

Informes de seguimiento y Autoinforme de Acreditación del Grado en Humanidades y Estudios Culturales

Periodo 2019-2024

Informe de seguimiento del curso 2018-2019 del Grado en
Humanidades y Estudios Culturales

Página 2

Informe de seguimiento del curso 2019-2020 del Grado en
Humanidades y Estudios Culturales

Página 15

Informe de seguimiento del curso 2020-2021 del Grado en
Humanidades y Estudios Culturales

Página 28

Informe de seguimiento del curso 2021-2022 del Grado en
Humanidades y Estudios Culturales

Página 47

Autoinforme de Acreditación del Grado en Humanidades y Estudios
Culturales

Página 66

Informe seguimiento

Grado en Humanidades y Estudios Culturales

Curso académico 2018-2019

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2018-2019

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Grau en Humanitats i Estudis Culturals		
			Grado en Humanidades y Estudios Culturales		
			Bachelor's degree in Humanities & Cultural Studies		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	2500578	GRAU00000190	Adaptado al EEES	2009-2010	240
Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada	
2	Presencial	Activo	Arts i Humanitats	No	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	30/06/2008	15/07/2008	09/03/2009	01/04/2009	Sí
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	Visita renovación acreditación 1				
	12/03/2015	2500578-70295-15	01/06/2015	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza con condiciones
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza con calidad
	EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza			
	Visita renovación acreditación 2				
	17/01/2019	2500578-70295-19	15/10/2019	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
EST2_Pertinencia información pública				Se alcanza	
EST3_Eficacia SGIC				Se alcanza	
EST4_Adecuación del profesorado				Se alcanza	

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2018-2019

			EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
			EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento	Responsable del título	
	09/10	Curso académico de implantación	Dr. Enrique Banús (decano)	
	10/11	Seguimiento año 1: curso académico 09/10	Dr. Enrique Banús (decano)	
	11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11	Dra. Alexandra Guzmán (decana)	
	12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12	Dr. Xavier Baró Queralt (vicedecano)	
	13/14	Seguimiento año 4: curso académico 12/13	Dr. Xavier Baró Queralt (vicedecano)	
	14/15	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 5: curso académico 13/14 Visita de acreditación (Febrero de 2015)	Dr. Xavier Baró Queralt (vicedecano)	
	15/16	Seguimiento año 6: curso académico 14/15	Dra. Teresa Vallés (decana)	
	17/18	Seguimiento año 7 y 8: curso académico 15/16 y 16/17	Dra. Judith Urbano (decana desde el curso 2016-2017)	
	18/19	Autoinforme de Acreditación, incluye Seguimiento año 9: curso académico 17/18 Visita de acreditación (enero de 2019)	Dra. Judith Urbano (decana)	
	19/20	Seguimiento año 10: curso académico 18/19	Dra. Judith Urbano (decana)	

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) del centro. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 - o 1 – **No se alcanzan** los requisitos
 - o 2 – **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 - o 3 – **Se alcanzan todos** los requisitos
 - o 4 – **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilitan la evolución de los indicadores de seguimiento.

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

	Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
MODIFICACIÓN	09/10	Modificación de la denominación del título, inicialmente se llamaba Grado en Ciencias de la Cultura, finalmente la denominación aprobada fue Grado en Humanidades y Estudios Culturales. Introducción de nuevas materias en tercer curso	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	20/12/2010
	12/13	Se han sintetizado las competencias generales para facilitar su seguimiento en la implantación del grado. Modificación del plan de estudios: los cambios más relevantes son: Aumento de la carga crediticia del Módulo III (<i>Claves de la Cultura</i>) frente a la disminución del número de créditos del Módulo II (<i>Estructura y Sistemas de Desarrollo</i>). Estos cambios afectan a asignaturas concretas	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	28/05/2013

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2018-2019

15/16	La asignatura <i>El Museu i els seus significats</i> pasa a primer semestre para no coincidir con la de <i>institucions i Polítiques culturals</i> , del mismo 4º curso. Se cambia con la asignatura del primer semestre <i>Mediació Cultural i Resolució de conflictes</i> que pasa al segundo.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
16/17	Se cambian algunas asignaturas de temario y título, incrementando las humanísticas, y se decidió que las 4 optativas estarían dedicadas a cada una de las 4 disciplinas propias de las Humanidades (Historia, Arte, Literatura y Filosofía). Con ello se aumentó el número de créditos dedicados a estas disciplinas tan demandadas tanto como por profesores como por alumnos. Además, se propuso que el TFG fuera anual.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
17/18	Actualización y ajuste del número de plazas de la memoria de verificación a las plazas autorizadas por DGU. DGU aprobó un aumento de 10 plazas para la oferta ordinaria del grado; y mediante el presente MODIFICA se formaliza el aumento de plazas de 30 a 40.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	08/10/2018
18/19	Sustitución de la asignatura <i>Mediación Cultural y Resolución de Conflictos</i> por una asignatura nueva: <i>Cultura Oriental</i> . La nueva asignatura se mantiene dentro del módulo <i>Estructuras y sistemas de desarrollo</i> , materia: <i>Sociedad y Cultura</i> . Se mantiene el mismo creditaje y semestralidad. No se modifican las competencias y contenidos definidos en la memoria. Se implementará el cambio en el curso 2019-2020.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento del año 2018-2019

El curso académico 2018-2019 será el último en que se impartirá la asignatura *Mediación Cultural y Resolución de Conflictos*, será sustituida por la asignatura *Cultura Oriental*, donde se desarrollará una explicación histórica, artística, filosófica y literaria del mundo oriental.

Durante el curso 2018-2019, se ha constituido un grupo de trabajo cuyo objetivo es el estudio del Doble título Humanidades + Periodismo. Dicho título se implementará en el siguiente curso académico 2019-2020

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

No aplica

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2018-2019

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No aplica

.

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa
Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos a valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.			X	
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.			X	
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación				X
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			X	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.				X
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	

Valoración global del estándar

Durante el curso 2018/2019, el número de los estudiantes matriculados ha conseguido ser coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación. A partir del curso 2016/2017 se puede apreciar un aumento significativo y continuado de las matrículas de nuevo ingreso que, a pesar de no hallarse todavía en equilibrio con las plazas ofertadas, permitía hacerse una idea de la evidencia e impacto de las mejoras adoptadas año tras año en la promoción del grado. El seguimiento y continua aplicación de estas estrategias de promoción impulsadas por la Junta de Centro de la Facultad ha permitido un aumento muy significativo de las matrículas en el curso 2017/2018 (21 matrículas) y que llega a las 29 en el curso 2018/2019.

La Facultad de Humanidades junto con el Departamento de Promoción y Marketing realiza numerosas acciones para divulgar y promocionar la oferta académica de estos estudios. Son de especial incidencia por el alto grado de participación las llamadas *visitas in*; también tienen un gran impacto en la demanda y la conversión en matrículas las *Jornadas de Puertas Abiertas (JPO)*.

Los alumnos admitidos tienen un perfil de ingreso adecuado. Esto se garantiza tanto en las pruebas de admisión que realizan para poder ingresar en la titulación, como a través de entrevistas y pruebas específicas. El alumno responde, en casi todos los casos, a un perfil claramente vocacional que proviene generalmente de itinerarios humanísticos o sociales en el bachillerato, o bien de grados con estudios afines a las humanidades.

Los mecanismos de coordinación que se utilizan son suficientes, variados y adecuados para las características de la titulación. Las mejoras propuestas en los últimos cursos han comenzado a dar sus frutos: cabe destacar, el mayor protagonismo que ha tomado la figura de coordinador de curso, que ocupan cuatro profesores de plantilla y la figura de coordinador docente para las asignaturas con más de un profesor.

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos a valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.			X	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	http://www.uic.es/ca/estudis-programes
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica del título	http://www.uic.es/es/humanidades/grado-humanidades-estudios-culturales
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2018-2019

actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes
Informe 6b – Satisfacción del PDI
Informe 6d – Satisfacción de los egresados
Informe 6d – Satisfacción del PAS
Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.				X
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			X	
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			X	

Valoración global del estándar

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones de mejora para que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC.

Los estudiantes del Grado en Humanidades son muy participativos e implicados. Muestra de ello, son los resultados de participación en las encuestas de satisfacción de estudiantes: en el curso 18/19, los alumnos de segundo y tercer curso participaron un 57.23% y un 60,29% respectivamente.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2018-2019

Además, el estudiante cuenta con diferentes vías para mostrar sus inquietudes y problema a solucionar. Las reuniones con delegados en primera instancia o con el coordinador de curso se convierte en un puente de información de los estudiantes a la dirección, quien, a través de una instancia rellena por el alumno, puede tratar el tema en Junta y dar una rápida respuesta al alumno.

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI

Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos a valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.				X
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.				X
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			X	

Valoración global del estándar

El profesorado que imparte en el Grado en Humanidades dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada. Durante el curso 2018/2019, el 71.03% de las horas de docencia fueron impartidas por profesores doctores y el 51.18% por profesores doctores acreditados.

Durante los cursos académicos 16/17 y 17/18, se ha cumplido el porcentaje de horas de docencia impartidas por profesorado de plantilla (orgánico y funcional), pero ha disminuido hasta el 52.29% en el curso 18/19 (que volverá a sobrepasar el 60% para el curso 19/20).

La Junta de Centro se reúne con el profesorado para conocer sus necesidades de formación en investigación. Junto con el Vicerrectorado de Investigación se procede a programar diferentes actividades que dan respuesta a estas carencias. Todos los profesores de plantilla funcional y orgánica pertenecen a

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2018-2019

un SGR y 6 de ellos participan en un proyecto financiado. En los próximos cursos académico, se espera la participación en algún proyecto de carácter europeo.

Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje. Durante el primer curso de grado, se produce la primera toma de contacto de los alumnos con la universidad, los profesores están atentos especialmente al comportamiento de los alumnos, falta de asistencias, para localizar problemas de adaptación a los estudios.

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal
Informe 12 – Orientación profesional
Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			X	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.			X	
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			X	
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas			X	

Valoración global del estándar

Los alumnos del Grado en Humanidades cuentan con un seguimiento y acompañamiento individual a lo largo del proceso académico, tanto para orientar al alumno hacia una vertiente profesional de las humanidades que responda a sus talentos y preferencias, como para poder detectar fortalezas y debilidades que permitan mejorar las condiciones de salida profesional. Se emplean diferentes herramientas que se han demostrado útiles para este fin como serían, por ejemplo, el plan de acción tutorial (asesoramiento personalizado), la bolsa de trabajo de la universidad o el coaching personal para alumnos de último curso.

A partir del curso 18/19 se impulsan, junto con el Departamento de Alumni, una serie de actividades destinadas a mejorar las estrategias personales de cara a la futura ocupación profesional de los alumnos.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2018-2019

Estas actividades deben consolidarse todavía a nivel de asistencia, la Junta de Centro reforzará su difusión para motivar a los alumnos a asistir a dichas actividades.

Igualmente, las prácticas profesionales obligatorias para alumnos de cuarto curso y la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares a lo largo de los estudios son herramientas que permiten una formación práctica muy completa y que contribuye enormemente a que el alumno pueda conocer de primera mano la profesión. Con el fin de que asegurar la correcta ubicación de los alumnos en sus lugares de prácticas, se cuenta con una atención personalizada del alumni mediante reuniones de seguimiento y asesorías para la búsqueda de práctica.

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico
Informe 17 – Gestión de la movilidad
Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos a valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			X	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
6.3	Los valores de los indicadores académicos son encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.			X	
	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	
6.4	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares			X	
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario			X	
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.			X	

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2018-2019

Valoración global del estándar

El grado en Humanidades cuenta con cohortes muy reducidas y el rendimiento académico de las mismas es satisfactorio. No obstante, cualquier abandono altera enormemente los indicadores, por ello, se han implantado medidas de seguimiento para detectar y localizar posibles problemas de adaptación al ritmo y a la exigencia universitaria, ya sea mediante las figuras del asesor como del coordinador de curso.

Cabe señalar que las tasas de rendimientos de los distintos cursos en los tres últimos años tienden a mantenerse en cifras muy satisfactorias, hecho que evidencia un proceso correcto en la superación de la mayor parte de los créditos matriculados por el estudiante.

La introducción de mejoras en el plan de estudios ha contribuido a la motivación de los alumnos y a su rendimiento académico, como puede verse especialmente reflejado en tercero y cuarto curso, obteniendo un espectacular incremento del 97% para el curso 2017/2018 y un 98% en el curso 2018/2019

La Facultad cuenta con convenios con universidades de prestigio y en países atractivos para los alumnos como Inglaterra, USA y Corea del Sur. Los alumnos *incoming* vienen, principalmente, de Inglaterra, de la Universidad de Lancaster y de la de Conventry

La gestión de los TFG se realiza de acuerdo con la normativa aplicable en relación tanto a la coordinación como a la defensa oral y los trabajos ante un tribunal. Gradualmente, se ha ido logrando una confluencia entre los temas de TFG y las líneas de investigación del PDI. Cabe destacar la motivación y dedicación de los tutores de TFG, así como los buenos resultados obtenidos.

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

Informe seguimiento

Grado en Humanidades y Estudios Culturales

Curso académico 2019-2020

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Grau en Humanitats i Estudis Culturals		
			Grado en Humanidades y Estudios Culturales		
			Bachelor's degree in Humanities & Cultural Studies		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	2500578	GRAU00000190	Adaptado al EEES	2009-2010	240
Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada	
2	Presencial	Activo	Arts i Humanitats	No	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	30/06/2008	15/07/2008	09/03/2009	01/04/2009	Sí
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	Visita renovación acreditación 1				
	12/03/2015	2500578-70295-15	01/06/2015	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza con condiciones
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza con calidad
	EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza			
	Visita renovación acreditación 2				
	17/01/2019	2500578-70295-19	15/10/2019	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
EST2_Pertinencia información pública				Se alcanza	
EST3_Eficacia SGIC				Se alcanza	
EST4_Adecuación del profesorado				Se alcanza	

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2019-2020

			EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
			EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento	Responsable del título	
	09/10	Curso académico de implantación	Dr. Enrique Banús (decano)	
	10/11	Seguimiento año 1: curso académico 09/10	Dr. Enrique Banús (decano)	
	11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11	Dra. Alexandra Guzmán (decana)	
	12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12	Dr. Xavier Baró Queralt (vicedecano)	
	13/14	Seguimiento año 4: curso académico 12/13	Dr. Xavier Baró Queralt (vicedecano)	
	14/15	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 5: curso académico 13/14 Visita de acreditación (febrero de 2015)	Dr. Xavier Baró Queralt (vicedecano)	
	15/16	Seguimiento año 6: curso académico 14/15	Dra. Teresa Vallés (decana)	
	17/18	Seguimiento año 7 y 8: curso académico 15/16 y 16/17	Dra. Judith Urbano (decana desde el curso 2016-2017)	
	18/19	Autoinforme de Acreditación, incluye	Dra. Judith Urbano (decana)	
		Seguimiento año 9: curso académico 17/18 Visita de acreditación (enero de 2019)		
	19/20	Seguimiento año 10: curso académico 18/19	Dra. Judith Urbano (decana)	
	20/21	Seguimiento año 11: curso académico 19/20	Dra. Judith Urbano (decana)	

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) del centro. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 - o 1 – **No se alcanzan** los requisitos
 - o 2 – **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 - o 3 – **Se alcanzan todos** los requisitos
 - o 4 – **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilitan la evolución de los indicadores de seguimiento.

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

	Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
MODIFICACIÓN	09/10	Modificación de la denominación del título, inicialmente se llamaba Grado en Ciencias de la Cultura, finalmente la denominación aprobada fue Grado en Humanidades y Estudios Culturales. Introducción de nuevas materias en tercer curso	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	20/12/2010
	12/13	Se han sintetizado las competencias generales para facilitar su seguimiento en la implantación del grado. Modificación del plan de estudios: los cambios más relevantes son: Aumento de la carga crediticia del Módulo III (<i>Claves de la Cultura</i>) frente a la disminución del número de créditos del Módulo II (<i>Estructura y Sistemas de Desarrollo</i>). Estos cambios afectan a asignaturas concretas	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	28/05/2013

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2019-2020

15/16	La asignatura <i>El Museu i els seus significats</i> pasa a primer semestre para no coincidir con la de <i>institucions i Polítiques culturals</i> , del mismo 4º curso. Se cambia con la asignatura del primer semestre <i>Mediació Cutlural i Resolució de conflictes</i> que pasa al segundo.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
16/17	Se cambian algunas asignaturas de temario y título, incrementando las humanísticas, y se decidió que las 4 optativas estarían dedicadas a cada una de las 4 disciplinas propias de las Humanidades (Historia, Arte, Literatura y Filosofía). Con ello se aumentó el número de créditos dedicados a estas disciplinas tan demandadas tanto como por profesores como por alumnos. Además, se propuso que el TFG fuera anual.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
17/18	Actualización y ajuste del número de plazas de la memoria de verificación a las plazas autorizadas por DGU. DGU aprobó un aumento de 10 plazas para la oferta ordinaria del grado; y mediante el presente MODIFICA se formaliza el aumento de plazas de 30 a 40.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	08/10/2018
18/19	Sustitución de la asignatura Mediación Cultural y Resolución de Conflictos por una asignatura nueva: Cultura Oriental. La nueva asignatura se mantiene dentro del módulo Estructuras y sistemas de desarrollo, materia: Sociedad y Cultura. Se mantiene el mismo creditaje y semestralidad. No se modifican las competencias y contenidos definidos en la memoria. Se implementará el cambio en el curso 2019-2020.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
19/20	Se adapta la redacción de algunos apartados de la memoria para tener en cuenta la perspectiva de género. Se formalizan los cambios que se habían comunicado mediante los informes de seguimiento y acreditación de cursos anteriores. Además, se incorporan estos cambios: • Cambio de la denominación de la asignatura Instituciones y Políticas Culturales por Historia de las ideas políticas y se cambia de módulo. • Cambio de la asignatura y semestre de Motivos literarios por Literatura	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	29/07/2020

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2019-2020

	comparada • Cambio de la denominación de la asignatura Música como fenómeno social por Historia y teoría de la música.		
--	---	--	--

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento del año 2019-2020

No aplica

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

Durante el curso 2019-2020 se formalizan mediante un MODIFICA aquellos cambios no sustanciales informados mediante los informes de seguimiento. Estos cambios son, la mayoría de ellos, cambios de despliegue temporal de implantación o cambio de nombre de asignaturas. En algún caso, se cambia la asignatura de módulo o materia por considerarse más adecuado.

Por otra parte, entre estos cambios, también se incluye que las asignaturas optativas estén dedicadas a cada una de las 4 disciplinas propias de las Humanidades (Historia, Arte, Literatura y Filosofía). También cambia el periodo del TFG, pasando a ser anual.

Se cambia la denominación de la asignatura *Instituciones y Políticas Cultural* por *Historia de las ideas políticas* y se cambia de módulo. Se cambia la asignatura y semestre de *Motivos literarios* por *Literatura Comparada*, Por último, se cambia también la denominación de la asignatura *Música como fenómeno social* por *Historia y teoría de la música*

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No aplica

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa
Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos a valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.			X	
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.			X	
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación				X
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			X	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.				X
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	

Valoración global del estándar

Durante el curso 2019/2020, el número de los estudiantes matriculados ha conseguido ser coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación. Se mantiene, de esta manera, la tendencia marcada en los anteriores cursos académicos, hasta el punto de conseguir 32 alumnos matriculados en primer curso en el curso 2019/2020. Por ello, se mantienen las mejoras adoptadas año tras año en la promoción del grado.

Lamentablemente, durante el curso 2019/2020, no ha sido posible llevar a cabo de forma presencial todas las actividades de promoción del título debido a la situación provocada por la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

En cuanto al perfil de ingreso, los alumnos cuentan con un perfil adecuado, que se comprueba en la motivación pre-existente para cursar los estudios y se corrobora mediante las pruebas de admisión necesarias para acceder a la titulación.

Los mecanismos de coordinación que se utilizan siguen siendo suficientes, variados y adecuados para las características de la titulación. Las mejoras propuestas en los últimos cursos han comenzado a dar sus frutos: cabe destacar, el mayor protagonismo que ha tomado la figura de coordinador de curso, que ocupan cuatro profesores de plantilla y la figura de coordinador docente para las asignaturas con más de un profesor.

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos a valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.			X	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	http://www.uic.es/ca/estudis-programes
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica del título	http://www.uic.es/es/humanidades/grado-humanidades-estudios-culturales
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2019-2020

actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes
Informe 6b – Satisfacción del PDI
Informe 6d – Satisfacción de los egresados
Informe 6d – Satisfacción del PAS
Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.				X
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			X	
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			X	

Valoración global del estándar

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones de mejora para que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC.

El curso 2019/2020 ha tenido un buen porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, la participación ha estado por el 50% en todos los cursos. La media de las valoraciones ha

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2019-2020

subido en todos los cursos, excepto en primer curso que experimenta un pequeño descenso (de 4,33 a 4,12).

Para recoger la satisfacción de los estudiantes durante el segundo semestre del curso 2019/2020, se diseñó una encuesta específica que permitiera recoger las particularidades de un semestre marcado por la pandemia. Los resultados de esta encuesta fueron muy satisfactorios, con una alta participación de los alumnos en todos los cursos. Cabe destacar que todas las puntuaciones estuvieron por encima de la puntuación global que obtuvieron el resto de grados en UIC Barcelona.

En cuanto a la satisfacción del PDI, cabe destacar que la satisfacción global del grado ha aumentado con respecto a la anterior encuesta (del curso 2017/2018), pasando del 4,03 a 4,22. La puntuación más alta es 4,50 y son varios los ítems que lo obtienen: *Suport de la Junta de Centre, Mecanismes de comunicació interna, Adequació a les competències i Adequació al perfil dels estudiants*

En cuanto a la satisfacción de egresados, la representatividad de la encuesta ha sido muy baja, ya que las anteriores promociones del Grado en Humanidades contaban con pocos alumnos. Se espera contar con resultados representativos en pocos cursos académicos. No obstante, cabría destacar los comentarios recibidos donde se valora la personalización y el trato que reciben de profesores y Junta.

No se han producido quejas significativas durante el periodo de confinamiento, más bien el alumnado ha agradecido la celeridad del traspaso a la modalidad online y el poder mantener los horarios y los programas previstos en las guías docentes. El único motivo de comentario ha sido la percepción de algunos alumnos de que en algunas asignaturas se notaba una mayor carga de trabajo.

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI

Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos a valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.				X
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.				X
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			X	

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2019-2020

Valoración global del estándar

El profesorado que imparte en el Grado en Humanidades dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada. Durante el curso 2019/2020, el PDI doctor representa un 81,58 % de los profesores (31 profesores de un total de 38) y de éstos, el 50% está acreditado.

El tanto por ciento de horas impartidas por doctores en el grado se eleva a un 82,18% y las horas de docencia impartidas por profesorado acreditado, a 62,55%. Por otro lado, el profesor de plantilla imparte el 60,10% de las horas del grado y el asociado o externo el 39,90% restante.

Desde la Junta de centro, se recogen las necesidades de formación de los diferentes docentes. Durante el curso 2019/2020, se ha impartido formación relacionada con el cambio de paradigma que supuso la virtualidad en la docencia de forma súbita. Buena muestra de ello, ha sido la satisfacción que muestran los alumnos de la docencia impartida durante el segundo semestre del curso académico 2019/2020

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal
Informe 12 – Orientación profesional
Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			X	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.			X	
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			X	
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas			X	

Valoración global del estándar

Los alumnos del Grado en Humanidades cuentan con un seguimiento y acompañamiento individual a lo largo del proceso académico, tanto para orientar al alumno hacia una vertiente profesional de las humanidades que responda a sus talentos y preferencias, como para poder detectar fortalezas y debilidades que permitan mejorar las condiciones de salida profesional.

El asesoramiento del curso 2019/2020 ha estado condicionado por dos circunstancias muy especiales: la adaptación al nuevo aplicativo y la COVID-19. La valoración del asesoramiento realizado es muy positiva: la adaptación al nuevo aplicativo ha sido fácil y las difíciles circunstancias en las que se ha realizado el asesoramiento en el segundo semestre ponen de manifiesto que la respuesta de asesores y asesorados ha sido extraordinaria.

En cuanto a las prácticas externas, en el marco del segundo semestre, se realizaron en modalidad presencial en casi todos los casos antes de que se produjera el confinamiento y sólo un alumno tuvo que optar por el teletrabajo durante el periodo de confinamiento más severo, dado que escogió hacer las prácticas más tarde.

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico
Informe 17 – Gestión de la movilidad
Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos a valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			X	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
6.3	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
	Los valores de los indicadores académicos son encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.			X	
	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2019-2020

6.4	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares			X	
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario			X	
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.			X	

Valoración global del estándar

La calidad del programa formativo no se vio afectado por la situación extraordinaria vivida durante el segundo semestre del curso 2019/2020.

La adaptación de la actividad docente presencial al modelo virtual en el caso del grado en Humanidades fue relativamente sencilla y de rápida ejecución. Las sesiones teóricas se trasladaron a la modalidad virtual sin ningún tipo de dificultad y las sesiones prácticas de las distintas asignaturas se adaptaron en función de los recursos técnicos disponibles, teniendo lugar en entornos virtuales que permitían el trabajo en grupo y la interacción virtual entre alumno-profesor. Las diferentes exposiciones de los estudiantes en las asignaturas pudieron llevarse a cabo con total normalidad, únicamente variando el formato de presentación, en este caso online.

Los sistemas de evaluación pudieron ser mantenidos con toda normalidad en casos de entrega de trabajos escritos o exposiciones orales, con una mínima adaptación en los casos de pruebas finales y exámenes escritos y sin ningún inconveniente en la evaluación de las prácticas profesionales.

En términos generales el rendimiento académico de los estudiantes durante el periodo de confinamiento ha sido similar al de la modalidad presencial y no hay evidencias de que la dedicación haya sido menor durante este periodo. El alumnado ha seguido con normalidad las sesiones virtuales y ha respondido a las entregas de trabajo y a las pruebas finales de la forma esperada.

Los trabajos de investigación de fin de grado se realizaron en su mayor parte con toda normalidad en cuanto a la interacción alumno-profesor por seguimiento virtual. Las defensas de estos trabajos tuvieron lugar en su mayor parte vía online y se desarrollaron sin inconvenientes.

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

Informe seguimiento

Grado en Humanidades y Estudios Culturales. Curso académico
2020-2021

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2020-2021

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Grau en Humanitats i Estudis Culturals		
			Grado en Humanidades y Estudios Culturales		
			Bachelor's degree in Humanities & Cultural Studies		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	2500578	GRAU00000190	Adaptado al EEES	2009-2010	240
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
2	Presencial	Activo	Artes y Humanidades	No	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	30/06/2008	15/07/2008	09/03/2009	01/04/2009	Sí
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	Visita renovación acreditación 1				
	12/03/2015	2500578-70295-15	01/06/2015	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza con condiciones
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza con calidad
	EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza			
	Visita renovación acreditación 2				
	17/01/2019	2500578-70295-19	15/10/2019	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
EST2_Pertinencia información pública				Se alcanza	
EST3_Eficacia SGIC				Se alcanza	

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2020-2021

				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	09/10	Curso académico de implantación		Dr. Enrique Banús (decano)	
	10/11	Seguimiento año 1: curso académico 09/10		Dr. Enrique Banús (decano)	
	11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11		Dra. Alexandra Guzmán (decana)	
	12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12		Dr. Xavier Baró Queralt (vicedecano)	
	13/14	Seguimiento año 4: curso académico 12/13		Dr. Xavier Baró Queralt (vicedecano)	
	14/15	Autoinforme de Acreditación, incluye: · Seguimiento año 5: curso académico 13/14 · Visita de acreditación (Febrero de 2015)		Dr. Xavier Baró Queralt (vicedecano)	
	15/16	Seguimiento año 6: curso académico 14/15		Dra. Teresa Vallés (decana)	
	17/18	Seguimiento año 7 y 8: curso académico 15/16 y 16/17		Dra. Judith Urbano (decana desde el curso 2016-2017)	
	18/19	Autoinforme de Acreditación, incluye: · Seguimiento año 9: curso académico 17/18 · Visita de acreditación (enero de 2019)		Dra. Judith Urbano (decana)	
	19/20	Seguimiento año 10: curso académico 18/19		Dra. Judith Urbano (decana)	
	20/21	Seguimiento año 11: curso académico 19/20		Dra. Judith Urbano (decana)	
	21/22	Seguimiento año 12: curso académico 20/21		Dra. Judith Urbano (decana) Dr. Albert Moya (vicedecano)	

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2020-2021

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) del departamento. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 1. **No se alcanzan** los requisitos
 2. **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 3. **Se alcanzan todos** los requisitos
 4. **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilitan como mínimo los siguientes anexos, la evolución de los indicadores de seguimiento y el plan de acción de mejora.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2020-2021

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

Histórico de las modificaciones formalizadas en todos los cursos anteriores:

	Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
MODIFICACIÓN	09/10	Modificación de la denominación del título, inicialmente se llamaba Grado en Ciencias de la Cultura, finalmente la denominación aprobada fue Grado en Humanidades y Estudios Culturales. Introducción de nuevas materias en tercer curso	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	20/12/2010
	12/13	Se han sintetizado las competencias generales para facilitar su seguimiento en la implantación del grado. Modificación del plan de estudios: los cambios más relevantes son: Aumento de la carga crediticia del Módulo III (<i>Claves de la Cultura</i>) frente a la disminución del número de créditos del Módulo II (<i>Estructura y Sistemas de Desarrollo</i>). Estos cambios afectan a asignaturas concretas	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	28/05/2013
	15/16	La asignatura <i>El Museu i els seus significats</i> pasa a primer semestre para no coincidir con la de <i>institucions i Polítiques culturals</i> , del mismo 4º curso. Se cambia con la asignatura del primer semestre <i>Mediació Cultural i resolució de conflictes</i> que pasa al segundo.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
	16/17	Se cambian algunas asignaturas de temario y título, incrementando las humanísticas, y se decidió que las 4 optativas estarían dedicadas a cada una de las 4 disciplinas propias de las Humanidades (Historia, Arte, Literatura y Filosofía). Con ello se aumentó el número de créditos dedicados a estas disciplinas tan demandadas tanto como por profesores como por alumnos. Además, se propuso que el TFG fuera anual.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
	17/18	Actualización y ajuste del número de plazas de la memoria de verificación a las plazas autorizadas por DGU. DGU aprobó un aumento de 10 plazas para la oferta ordinaria del grado; y mediante el presente MODIFICA se formaliza el aumento de plazas de 30 a 40.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	08/10/2018

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2020-2021

	18/19	Sustitución de la asignatura Mediación Cultural y Resolución de Conflictos por una asignatura nueva: Cultura Oriental. La nueva asignatura se mantiene dentro del módulo Estructuras y sistemas de desarrollo, materia: Sociedad y Cultura. Se mantiene el mismo creditaje y semestralidad. No se modifican las competencias y contenidos definidos en la memoria. Se implementará el cambio en el curs 2019-2020.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
	19/20	Se adapta la redacción de algunos apartados de la memoria para tener en cuenta la perspectiva de género. Se formalizan los cambios que se habían comunicado mediante los informes de seguimiento y acreditación de cursos anteriores. Además, se incorporan estos cambios: • Cambio de la denominación de la asignatura Instituciones y Políticas Culturales por Historia de las ideas políticas y se cambia de módulo. • Cambio de la asignatura y semestre de Motivos literarios por Literatura comparada • Cambio de la denominación de la asignatura Música como fenómeno social por Historia y teoría de la música.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	29/07/2020

Valoración de las modificaciones implantadas

Durante el curso académico 2020-2021 se han implementado los cambios aprobados en el último proceso de modificación del título, cuyos principales cambios han sido los siguientes:

- Se modifica la denominación de la asignatura “Historia de las Ideas Políticas” por “Instituciones y Políticas Culturales”.
- Se modifica la denominación de la asignatura “Motivos Literarios” por “Literatura Comparada”.
- Se modifica la denominación de la asignatura “Música como Fenómeno Social” por “Historia y Teoría de la Música”.

Por otro lado, no se han producido cambios significativos en la modalidad impartición, dado que la docencia se ha podido mantener 100% presencial y no se ha requerido de modalidad virtual. Excepcionalmente, se ha utilizado la modalidad blended en el caso de que hubiera alumnado confinado por motivos médicos.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2020-2021

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento del curso académico 2020-2021 (Año 12)

No se han propuesto modificaciones de este tipo en la memoria verificada.

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo en la memoria verificada.

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo en la memoria verificada.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2020-2021

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa

Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos por valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.			X	
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.			X	
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación			X	
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			X	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			X	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	

Valoración global del estándar

Perfil de ingreso y aplicación de la normativa

Durante el curso 2020-2021, el número de estudiantes que se han matriculado ha disminuido ligeramente respecto a los cursos anteriores, pasando de 32 en el curso 2019-2020 a 27 en el curso objeto de seguimiento. La Facultad ha llevado a cabo diversas acciones de promoción y difusión del Grado, tales como visitas a institutos con alumnado de bachillerato y Jornadas de Puertas Abiertas (JPO).

El perfil de alumnado matriculado se considera adecuado y cumple con la información descrita en la memoria de verificación. Las pruebas de admisión que se realizan son de gran utilidad para garantizar que el alumnado que ingrese al Grado tenga un perfil vocacional y que provenga de itinerarios humanísticos o sociales, o afines a las humanidades.

La normativa se aplica adecuadamente, ya que está alineada con la normativa general de la universidad y la que información contenida en la memoria de verificación.

Coordinación docente

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2020-2021

Los mecanismos de coordinación que se utilizan siguen siendo suficientes, variados y adecuados para las características de la titulación. Las mejoras propuestas en los últimos cursos han comenzado a dar sus frutos, ya que se ha detectado una mayor integración de los distintos contenidos y evitar posibles solapamientos, tanto dentro de las asignaturas como a nivel global de contenidos y competencias.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2020-2021

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos por valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.			X	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica del título	http://www.uic.es/es/humanidades/grado-humanidades-estudios-culturales
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta una lista de comprobación para verificar

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2020-2021

todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación del alumnado.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2020-2021

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes
Informe 6b – Satisfacción del PDI
Informe 6d – Satisfacción de los egresados
Informe 6d – Satisfacción del PAS

Aspectos por valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			X	
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			X	

Valoración global del estándar

Satisfacción de estudiantes

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones de mejora para que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC.

Las encuestas de satisfacción de estudiantes muestran resultados muy positivos, con un valor medio obtenido de 4,23 para el curso 2020-2021, posiblemente debido a la elevada especialización del profesorado que imparte cada asignatura. Para el curso 2020-2021, la participación media de las encuestas de satisfacción de estudiantes de todos los cursos ha sido de un 42%, lo cual indica que se ha producido un descenso respecto al curso 2020-2021, con un 55%. Sin embargo, cabe mencionar que

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2020-2021

el valor de la participación para el curso 2019-2020 son relativos únicamente al 1º semestre, ya que no se realizaron encuestas en el 2º semestre debido a la pandemia del COVID19. Además, el descenso en la participación se observa únicamente para el curso 1, manteniéndose la participación en los cursos superiores.

Satisfacción de los egresados

En el caso de la satisfacción del alumnado egresado en la edición 2019-2020, la valoración general del grado es muy positiva, con una puntuación de 3,9 sobre 5. La mayoría de los ítems puntuados se encuentran por encima de la media de las titulaciones de UIC Barcelona, destacando la realización y el seguimiento del TFG (4,7 sobre 5), la satisfacción con la titulación (4,6 sobre 5) y el profesorado (4,0 sobre 5). Por otro lado, un 90% del alumnado egresado repetiría titulación y un 70% repetiría universidad, lo cual indica un alto grado de satisfacción del alumnado tanto con la titulación como con el centro universitario.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2020-2021

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI
Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos por valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.				X
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.				X
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			X	

Valoración global del estándar

Cualificación y dedicación del PDI

La estructura docente del máster cumple los mínimos de nivel de calificación académica requeridos por la normativa vigente, con valores muy por encima de los exigidos. El programa cuenta con un total de 39 profesores, de los cuales el 79,49% (31 de 39) es doctor y un 46,15% (18 sobre 39) es profesorado doctor acreditado.

El profesorado que imparte docencia en el Grado en Humanidades y Estudios Culturales dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada. El curso 2020-2021 presenta unos valores similares a los obtenidos en el curso 2019-2020, con un 83,06% (82,18% en el curso 2019-2020) de las horas de docencia impartida por profesorado doctor y un 62,51% de horas impartidas por doctor acreditado (62,55% en el curso 2019-2020), cumpliendo con excelencia los valores establecidos por la normativa. La docencia correspondiente al profesorado permanente se ha mantenido prácticamente invariable respecto al curso académico 2019-2020, con un 60,18%, dando cumplimiento a los valores mínimos establecidos según la normativa.

Calidad y formación del PDI

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2020-2021

En relación con la actividad investigadora, las acciones de mejora emprendidas por la Facultad han sido muy satisfactorias, ya que actualmente cuenta con 20 sexenios de investigación vivos, lo cual supone un aumento sustancial desde la última de visita de acreditación por parte de AQU Catalunya en 2019, año en el que la Facultad contaba con 5 sexenios. Destaca el alto grado de especialización del profesorado debido a las diferentes disciplinas que recoge el grado. Los criterios asignación del profesorado ha continuado con la misma política que en cursos anteriores, siempre buscando una calificación, acreditación y calidad adecuada del mismo. La Facultad ha establecido como objetivo llevar una formación más personalizado en cuanto a la investigación y proyectos.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2020-2021

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal

Aspectos por valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			X	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.			X	
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			X	
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas			X	

Valoración global del estándar

Asesoramiento personal

Los resultados de asesoramiento del curso académico 2020-2021 indican un descenso en el número de entrevistas por alumno (1,34 vs 1,88 en el curso 2019-2020), probablemente debido, entre otros factores, al descenso de asesores y un número superior de alumnos, así como los constantes cambios de las normativas a lo largo del curso que han venido motivados por la pandemia del COVID19. En base al resultado obtenido, se ha planteado contar con un número mayor de profesores o asesores externos para aumentar los valores de cara a próximos cursos, con un valor objetivo del 85% de cumplimiento.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2020-2021

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico
Informe 19 – Inserción laboral

Aspectos por valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			X	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
6.3	Los valores de los indicadores académicos son encontrados alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.			X	
	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	
6.4	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares			X	
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario			X	
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.	No se dispone de este dato			

Valoración global del estándar

Rendimiento académico

A nivel de rendimiento académico, para los indicadores obtenidos para el curso académico 2020-2021 se observa que:

- Tasa de graduación: Se ha producido una ligera disminución con respecto al curso 2019-2020, pasando del 63,89% al 51,52%. Aunque los valores obtenidos se encuentran por debajo de lo previsto, hay que tener en cuenta el elevado número de estudiantes de doble grado, cuya finalización de los estudios siempre se produce un año más tarde de lo previsto.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2020-2021

- Tasa de eficiencia: Se mantiene estable respecto a cursos anteriores (99,48% en el curso 2019-2020 vs 97,80% en el curso 2020-2021).
- Tasa de rendimiento: Se mantienen en cifras muy satisfactorias en los últimos tres años (por encima del 80% en casi todos los casos), hecho que evidencia un proceso correcto en la superación de la mayor parte de créditos matriculados por el alumnado.
- Tasa de abandono: Se ha conseguido reducir de forma drástica el abandono, pasando de un 35,71% en el curso 2019-2020 a un 8,33% en el curso 2020-2021.

En cuanto a los actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación utilizadas, se consideran adecuadas y garantizan el logro de las competencias estipuladas en las asignaturas y la memoria de verificación.

Inserción laboral

Debido a la baja población de alumnado graduado en la última edición (2020) de la encuesta de inserción laboral realizada por AQU Catalunya, no ha sido posible realizar un análisis de los resultados. Como acción de mejora, la Facultad ha establecido explicar al alumnado de último curso explicar que recibirá esta encuesta una vez se haya graduado.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2020-2021

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

Anexo II – Plan de mejora de la titulación

Anexo III – Análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación

Informe seguimiento

Grado en Humanidades y Estudios Culturales. Curso académico
2021-2022

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2021-2022

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Grau en Humanitats i Estudis Culturals		
			Grado en Humanidades y Estudios Culturales		
			Bachelor's degree in Humanities & Cultural Studies		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	2500578	GRAU00000190	Adaptado al EEES	2009-2010	240
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
2	Presencial	Activo	Artes y Humanidades	No	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	30/06/2008	15/07/2008	09/03/2009	01/04/2009	Sí
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	Visita renovación acreditación 1				
	12/03/2015	2500578-70295-15	01/06/2015	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza con condiciones
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza con calidad
	EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza			
	Visita renovación acreditación 2				
	17/01/2019	2500578-70295-19	15/10/2019	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
EST2_Pertinencia información pública				Se alcanza	

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2021-2022

			EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
			EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
			EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
			EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento	Responsable del título	
	09/10	Curso académico de implantación	Dr. Enrique Banús (decano)	
	10/11	Seguimiento año 1: curso académico 09/10	Dr. Enrique Banús (decano)	
	11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11	Dra. Alexandra Guzmán (decana)	
	12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12	Dr. Xavier Baró Queralt (vicedecano)	
	13/14	Seguimiento año 4: curso académico 12/13	Dr. Xavier Baró Queralt (vicedecano)	
	14/15	Autoinforme de Acreditación, incluye: · Seguimiento año 5: curso académico 13/14 · Visita de acreditación (febrero de 2015)	Dr. Xavier Baró Queralt (vicedecano)	
	15/16	Seguimiento año 6: curso académico 14/15	Dra. Teresa Vallés (decana)	
	17/18	Seguimiento año 7 y 8: curso académico 15/16 y 16/17	Dra. Judith Urbano (decana desde el curso 2016-2017)	
	18/19	Autoinforme de Acreditación, incluye: · Seguimiento año 9: curso académico 17/18 · Visita de acreditación (enero de 2019)	Dra. Judith Urbano (decana)	
	19/20	Seguimiento año 10: curso académico 18/19	Dra. Judith Urbano (decana)	
	20/21	Seguimiento año 11: curso académico 19/20	Dra. Judith Urbano (decana)	
	21/22	Seguimiento año 12: curso académico 20/21	Dra. Judith Urbano (decana) Dr. Albert Moya (vicedecano)	
	22/23	Seguimiento año 13: curso académico 21/22	Dra. Judith Urbano (decana) Dr. Albert Moya (vicedecano)	

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2021-2022

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) del departamento. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 1. **No se alcanzan** los requisitos
 2. **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 3. **Se alcanzan todos** los requisitos
 4. **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilitan como mínimo los siguientes anexos, la evolución de los indicadores de seguimiento y el plan de acción de mejora.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2021-2022

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

Histórico de las modificaciones formalizadas en todos los cursos anteriores:

	Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
MODIFICACIÓN	09/10	Modificación de la denominación del título, inicialmente se llamaba Grado en Ciencias de la Cultura, finalmente la denominación aprobada fue Grado en Humanidades y Estudios Culturales. Introducción de nuevas materias en tercer curso	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	20/12/2010
	12/13	Se han sintetizado las competencias generales para facilitar su seguimiento en la implantación del grado. Modificación del plan de estudios: los cambios más relevantes son: Aumento de la carga crediticia del Módulo III (<i>Claves de la Cultura</i>) frente a la disminución del número de créditos del Módulo II (<i>Estructura y Sistemas de Desarrollo</i>). Estos cambios afectan a asignaturas concretas	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	28/05/2013
	15/16	La asignatura <i>El Museu i els seus significats</i> pasa a primer semestre para no coincidir con la de <i>institucions i Polítiques culturals</i> , del mismo 4º curso. Se cambia con la asignatura del primer semestre <i>Mediació Cultural i resolució de conflictes</i> que pasa al segundo.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
	16/17	Se cambian algunas asignaturas de temario y título, incrementando las humanísticas, y se decidió que las 4 optativas estarían dedicadas a cada una de las 4 disciplinas propias de las Humanidades (Historia, Arte, Literatura y Filosofía). Con ello se aumentó el número de créditos dedicados a estas disciplinas tan demandadas tanto como por profesores como por alumnos. Además, se propuso que el TFG fuera anual.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
	17/18	Actualización y ajuste del número de plazas de la memoria de verificación a las plazas autorizadas por DGU. DGU aprobó un aumento de 10 plazas para la oferta ordinaria del grado; y mediante el presente MODIFICA se formaliza el aumento de plazas de 30 a 40.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	08/10/2018
	18/19	Sustitución de la asignatura Mediación Cultural y Resolución de Conflictos por una asignatura nueva: Cultura Oriental. La nueva asignatura se mantiene dentro del módulo Estructuras y sistemas de desarrollo, materia: Sociedad y Cultura. Se mantiene el mismo creditaje y	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2021-2022

		semestralidad. No se modifican las competencias y contenidos definidos en la memoria. Se implementará el cambio en el curso 2019-2020.		
	19/20	<p>Se adapta la redacción de algunos apartados de la memoria para tener en cuenta la perspectiva de género. Se formalizan los cambios que se habían comunicado mediante los informes de seguimiento y acreditación de cursos anteriores. Además, se incorporan estos cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de la denominación de la asignatura Instituciones y Políticas Culturales por Historia de las ideas políticas y se cambia de módulo. • Cambio de la asignatura y semestre de Motivos literarios por Literatura comparada • Cambio de la denominación de la asignatura Música como fenómeno social por Historia y teoría de la música. 	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	29/07/2020

Valoración de las modificaciones implantadas

Durante el curso académico 2021-2022 se han consolidado los cambios aplicados en el último proceso de modificación de la memoria, relativos al cambio de denominación de varias asignaturas y, en algún caso, cambio en el despliegue temporal y/o de módulo por considerarse más adecuado. Dichas asignaturas ya se imparten con total normalidad.

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento del curso académico 2021-2022 (Año 13)

No se han propuesto modificaciones de este tipo en la memoria verificada.

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo en la memoria verificada.

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo en la memoria verificada.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2021-2022

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa
Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos por valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.			X	
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.			X	
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación				X
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			X	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.				X
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	

Valoración global del estándar

Perfil de ingreso y aplicación de la normativa

Durante el curso 2021-2022, el número de estudiantes que se han matriculado ha disminuido ligeramente respecto a los cursos anteriores, pasando de 28 en el curso 2020-2021 a 24 en el curso objeto de seguimiento. La Facultad ha llevado a cabo diversas acciones de promoción y difusión del Grado, tales como visitas a institutos con alumnado de bachillerato y Jornadas de Puertas Abiertas (JPO). Dichas acciones han sido fructíferas, ya que parte del alumnado matriculado había acudido previamente a estas sesiones informativas.

El perfil de alumnado matriculado se considera adecuado y cumple con la información descrita en la memoria de verificación. Las pruebas de admisión que se realizan son de gran utilidad para garantizar que el alumnado que ingrese al Grado tenga un perfil vocacional y que provenga de itinerarios humanísticos o sociales, o afines a las humanidades.

La normativa se aplica adecuadamente, ya que está alineada con la normativa general de la universidad y la que información contenida en la memoria de verificación.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2021-2022

Coordinación docente

Los mecanismos de coordinación que se utilizan siguen siendo suficientes, variados y adecuados para las características de la titulación. Las mejoras propuestas en los últimos cursos han comenzado a dar sus frutos, ya que se ha detectado una mayor integración de los distintos contenidos y evitar posibles solapamientos, tanto dentro de las asignaturas como a nivel global de contenidos y competencias.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2021-2022

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos por valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.			X	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica del título	http://www.uic.es/es/humanidades/grado-humanidades-estudios-culturales
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta una lista de comprobación para verificar

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2021-2022

todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación del alumnado.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2021-2022

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes
 Informe 6b – Satisfacción del PDI
 Informe 6d – Satisfacción de los egresados
 Informe 6d – Satisfacción del PAS
 Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos por valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.	En diciembre de 2022 se realizaron encuestas de satisfacción de PDI, cuyos resultados se valorarán para seguimiento del curso académico 2022-2023.			
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			X	

Valoración global del estándar

Satisfacción de estudiantes

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones de mejora para que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC.

Para el curso 2021-2022, la participación media de las encuestas de satisfacción de estudiantes de todos los cursos ha sido de un 38%, lo cual indica que se ha producido un ligero descenso respecto al curso

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2021-2022

2020-2021, en el que la participación fue de un 42%. En este sentido, la Facultad ha emprendido acciones para mejorar los datos en la participación, tales como concienciar al alumnado de la importancia de la realización de las encuestas y otorgar un tiempo antes de la finalización de las clases para la realización de dichas encuestas.

La media de las valoraciones obtenida ha subido ligeramente con respecto al curso 2020-2021, pasando de un 4,23 (sobre 5) a un 4,28 (sobre 5), con una puntuación por curso superior al 4,1.

Satisfacción de los egresados

En el caso de la satisfacción de los egresados de la edición 2020-2021, no se ha podido realizar una valoración en base a resultados consistentes, ya que el porcentaje de participación fue bajo. Aun así, con los datos obtenidos, se refleja que hay un alto grado de satisfacción, especialmente con la coordinación y la satisfacción global de la titulación.

Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

La Junta de Centro de la Facultad tiene un sistema de recogida de sugerencias y reclamaciones adecuado, tanto para estudiantes, PDI y PAS, haciendo un seguimiento de cada una de ellas. Además, tanto estudiantes como PDI y PAS dispone del Síndic de Greuges para hacer llegar sus peticiones a la Facultad o a los departamentos implicados. Durante el curso académico 2021-2022 se recibieron dos peticiones por parte de 2 alumnas que, gracias al sistema de recogida y seguimiento de las peticiones, se pudieron resolver ágilmente y de forma satisfactoria.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2021-2022

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI

Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos por valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.				X
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.				X
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			X	

Valoración global del estándar

Cualificación y dedicación del PDI

La estructura docente del máster cumple los mínimos de nivel de calificación académica requeridos por la normativa vigente, con valores muy por encima de los exigidos. El programa cuenta con un total de 39 profesores, de los cuales el 79% (31 de 39) es doctor y un 49% (19 sobre 39) es profesorado doctor acreditado.

El profesorado que imparte en el Grado en Humanidades dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada. El curso 2021-2022 presenta unos valores similares a los obtenidos en el curso 2020-2021, con un 81,03% (83,06% en el curso 2020-2021) de las horas de docencia impartida por profesorado doctor y un 66,21% de horas impartidas por doctor acreditado (62,51% en el curso 2020-2021), cumpliendo con excelencia los valores establecidos por normativa. La docencia correspondiente al profesorado permanente es de un 60%, cumpliendo con los valores establecidos. Además, debe considerarse que, con la entrada en vigor de la reforma laboral, el profesorado con categoría de asociado pasará a tener contrato indefinido, dando lugar a que el porcentaje de horas de docencia impartidas por profesorado permanente vaya a aumentar sustancialmente.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2021-2022

Calidad y formación del PDI

En relación con la actividad investigadora, las acciones de mejora emprendidas por la Facultad han sido muy satisfactorias ya que actualmente cuenta con 15 sexenios de investigación vivos, lo cual supone un aumento sustancial desde la última de visita de acreditación por parte de AQU Catalunya en 2019, año en el que la Facultad contaba con 5 sexenios. Se ha establecido como objetivo prioritario retomar las sesiones de formación por parte del vicerrectorado de investigación, y así conseguir un proyecto competitivo.

Los criterios asignación del profesorado ha continuado con la misma política que en cursos anteriores, siempre buscando una calificación, acreditación y calidad adecuada del mismo.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2021-2022

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal
Informe 12 – Orientación profesional
Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos por valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			X	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.			X	
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			X	
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas			X	

Valoración global del estándar

Asesoramiento personal

Durante el curso académico 2021-2022, se ha incrementado la oferta de tutorías, resultando en una disminución del número de estudiantes que no han participado en entrevistas. Es destacable el impacto positivo del trabajo realizado por la coordinadora de asesoramiento de la Facultad, lo cual ha contribuido a la mejora de los resultados. La Facultad se propone asegurar que cada estudiante reciba al menos tres sesiones de asesoramiento al año, un objetivo que se planea alcanzar con el apoyo de la herramienta DISC.

Orientación profesional

En lo que respecta a la orientación profesional, se ofrece a los estudiantes seguimiento y acompañamiento individualizado a lo largo de su proceso académico. Esto permite orientarlos hacia una carrera profesional en el campo de las humanidades que se ajuste a sus talentos y preferencias, así como identificar fortalezas y debilidades que puedan ser aprovechadas para mejorar sus perspectivas de empleo al terminar sus estudios. Para lograrlo, se utilizan diversas herramientas efectivas, como el

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2021-2022

plan de acción tutorial (asesoramiento personalizado), el servicio de empleo de la universidad y las sesiones de formación a través de Careers.

Prácticas externas

En lo que concierne a las prácticas académicas externas, durante el curso académico 2021-2022, se ha aumentado el número de convenios y se ha mejorado su relevancia con respecto a los estudios de grado. Es importante destacar los contactos proporcionados por el profesorado del grado y la iniciativa del alumnado que ha establecido conexiones con empresas con las que no se tenían convenios previos, ampliando así el catálogo de opciones para futuros estudiantes. Se ha observado un interés particular en las prácticas en editoriales, sin embargo, la universidad tiene un catálogo limitado en este sector. Por ello, para los próximos cursos, la Facultad planea establecer convenios con empresas del sector editorial.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2021-2022

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico
Informe 17 – Gestión de la movilidad
Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos por valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			X	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
6.3	Los valores de los indicadores académicos son encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.			X	
	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	
6.4	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares			X	
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario			X	
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.	No se dispone de este dato			

Valoración global del estándar

Rendimiento académico

A nivel de rendimiento académico, para los indicadores obtenidos para el curso académico 2021-2022 se observa que:

- Tasa de graduación: Se ha producido un ligero incremento con respecto al curso 2020-2021, pasando del 51,52% al 55,17%. Aunque los valores obtenidos se encuentran por debajo de lo previsto, hay que tener en cuenta el elevado número de estudiantes de doble grado, cuya finalización de los estudios siempre se produce un año más tarde de lo previsto.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2021-2022

- Tasa de eficiencia: Se mantiene estable respecto a cursos anteriores (97,70% en el curso 2020-2021 vs 97% en el curso 2021-2022).
- Tasa de abandono: Se ha detectado que ha habido un aumento en la tasa de abandono, pasando de 8,33% en el curso 2020-2021 a un 31,82% en el curso 2021-2022. Principalmente, este incremento se ha producido por motivos económicos o cambio de titulación por diferentes motivos. Cabe mencionar que, debido a que la cantidad de alumnado de nuevo ingreso no es muy grande, la baja de algún alumno provoca un aumento drástico de la tasa de abandono.

En cuanto a los actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación utilizadas, se consideran adecuadas y garantizan el logro de las competencias estipuladas en las asignaturas y la memoria de verificación.

Movilidad

El servicio de movilidad ofrecido al alumnado y estudiantes extranjeros ha llegado a un buen nivel de madurez. Cabe destacar la excelente colaboración entre el departamento de Relaciones Internacionales de la UIC y las facultad mediante la coordinación académica. Por lo que concierne a la Facultad de Humanidades, el número de estudiantes incoming y outgoing ha ido creciendo progresivamente.

TFG

La gestión de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) se realiza de acuerdo con la normativa aplicable en relación tanto con la coordinación como la defensa oral de los trabajos ante el tribunal. En cuanto a las calificaciones obtenidas, se observa que se ha producido una ligera subida en el porcentaje de excelente y matrículas de honor. Como punto a destacar, se mantiene la tendencia ascendente en el número de TFG presentados debido al cambio de temporalidad de la asignatura Trabajo de Investigación 2, pasando de semestral a anual.

IS Grado en Humanidades y Estudios Culturales 2021-2022

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

Anexo II – Plan de mejora de la titulación

Anexo III – Análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación

Autoinforme de acreditación

Facultad de Humanidades

Universitat Internacional de Catalunya

TABLA DE CONTENIDO

Datos identificativos del centro	3
Datos de contacto	3
Datos sobre el autoinforme	3
Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo	4
Ficha descripción de las titulaciones objeto de visita	5
Presentación de la universidad	9
Presentación del centro	11
Proceso de elaboración del autoinforme	13
GRADO EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS CULTURALES	15
ESTÁNDAR 1 Calidad del programa formativo	16
ESTÁNDAR 2 Pertinencia de la información pública	29
<i>ESTÁNDAR 3 Eficacia del SGIC</i>	38
<i>ESTÁNDAR 4 Adecuación del profesorado al programa formativo</i>	52
<i>ESTÁNDAR 5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</i>	72
<i>ESTÁNDAR 6 Calidad de los resultados de los programas formativos</i>	85
<i>Resumen del plan de mejora</i>	99
MU en GESTIÓN CULTURAL	103
ESTÁNDAR 1 Calidad del programa formativo	104
ESTÁNDAR 2 Pertinencia de la información pública	121
<i>ESTÁNDAR 3 Eficacia del SGIC</i>	131
<i>ESTÁNDAR 4 Adecuación del profesorado al programa formativo</i>	150
<i>ESTÁNDAR 5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</i>	173
<i>ESTÁNDAR 6 Calidad de los resultados de los programas formativos</i>	188
<i>Resumen del plan de mejora</i>	207

Datos identificativos del centro

Universidad	Universitat Internacional de Catalunya (UIC Barcelona)
Facultad	Facultad de Humanidades
Campus	Campus Barcelona Calle de la Inmaculada 22 08017 Barcelona
Titulaciones objeto de la visita externa	Grado en Humanidades y Estudios Culturales Máster Universitario en Gestión Cultural
Link acceso a las evidencias	https://drive.google.com/drive/folders/1wVffYRUgmU3AYf1KbzzQQL26XZCtHlsn?usp=sharing

Datos de contacto

Decana de la Facultad de Humanidades	Judith Urbano Lorente jurbano@uic.cat
Responsable Calidad UIC Barcelona	M ^a Jesús Castel Dirección del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) Vicerrectorado de Planificación y Calidad mjcastel@uic.es
Organización de la Visita	Núria Casals Pedragosa Técnica del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) ncasalps@uic.es
	Ingrid Soriano de Dios Gestora de Centro de la Facultad de Humanidades isoriano@uic.cat

Datos sobre el autoinforme

Fecha de aprobación	14 de octubre de 2024
Fecha envío a AQU	15 de octubre de 2024
Elaboración Grado en Humanidades y Estudios Culturales	Judith Urbano Lorente – Decana de la Facultad de Humanidades Albert Moya Ruiz – Vicedecano de la Facultad de Humanidades
Elaboración Máster Universitario en Gestión Cultural	Christoph Pasour – Director MU en Gestión Cultural Claudia Balboa Salas – Coordinadora MU en Gestión Cultural y Prácticas Profesionales
Apoyo técnico	Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE)
Revisión	Comisión de Calidad
Aprobación	Junta de Centro de la Facultad de Humanidades

Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/
Web específica de las titulaciones objeto de visita de acreditación	Grado en Humanidades y Estudios Culturales https://www.uic.es/es/estudis-uic/humanidades/grado-en-humanidades-y-estudios-culturales Máster Universitario en Gestión Cultural https://www.uic.es/es/estudis-uic/humanidades/master-universitario-en-gestion-cultural-oficial
Indicadores	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/ Grado https://www.uic.es/es/estudis-uic/humanidades/grado-en-humanidades-y-estudios-culturales Máster Universitario en Gestión Cultural https://www.uic.es/es/estudis-uic/humanidades/master-universitario-en-gestion-cultural-oficial
Portal de transparencia UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/
Portal de transparencia UIC Barcelona - Resultados	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/resultados
Instalaciones del centro y de la universidad	Aula Magna - https://www.uic.es/es/universidad/campus/aula-magna Biblioteca - https://www.uic.es/es/universidad/servicios/biblioteca
Unidad de Igualdad de UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad
Unidad de Cooperación y Desarrollo Sostenible	https://www.uic.es/es/universidad/campus/sostenibilidad

Ficha descripción titulación – Grado en Humanidades y Estudios Culturales

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Grau en Humanitats i Estudis Culturals		
			Grado en Humanidades y Estudios Culturales		
			Bachelor's degree in Humanities & Cultural Studies		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	2500578	GRAU00000190	Adaptado al EEES	2009-2010	240
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
	2	Presencial	Activo	Artes y Humanidades	No
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	30/06/2008	15/07/2008	09/03/2009	01/04/2009	Sí
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación CU	Resultado acreditación	
	Visita renovación acreditación 1				
	12/03/2015	2500578-70295-15	01/06/2015	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza con condiciones
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza con calidad
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
	Visita renovación acreditación 2				
	17/01/2019	2500578-70295-19	15/10/2019	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
EST2_Pertinencia información pública				Se alcanza	
EST3_Eficacia SGIC				Se alcanza	

			EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
			EST5_Eficacia de los sist. de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
			EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento	Responsable del título	
	09/10	Curso académico de implantación	Enrique Banús (decano)	
	10/11	Seguimiento año 1: curso académico 09/10	Enrique Banús (decano)	
	11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11	Teresa Vallés (decana) Alexandra Guzmán (vicedecana)	
	12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12	Teresa Vallés (decana) Xavier Baró Queralt (vicedecano)	
	13/14	Seguimiento año 4: curso académico 12/13	Teresa Vallés (decana) Xavier Baró Queralt (vicedecano)	
	14/15	Autoinforme de Acreditación, incluye: · Seguimiento año 5: curso académico 13/14 · Visita de acreditación (Febrero de 2015)	Teresa Vallés (decana) Xavier Baró Queralt (vicedecano)	
	15/16	Seguimiento año 6: curso académico 14/15	Teresa Vallés (decana)	
	17/18	Seguimiento año 7 y 8: curso académico 15/16 y 16/17	Teresa Vallés (decana hasta el curso 2015-2016) Judith Urbano (decana desde el curso 2016-2017)	
	18/19	Autoinforme de Acreditación, incluye: · Seguimiento año 9: curso académico 17/18 · Visita de acreditación (enero de 2019)	Judith Urbano (decana)	
	19/20	Seguimiento año 10: curso académico 18/19	Judith Urbano (decana)	
	20/21	Seguimiento año 11: curso académico 19/20	Judith Urbano (decana)	
	21/22	Seguimiento año 12: curso académico 20/21	Judith Urbano (decana) Albert Moya (vicedecano)	
	22/23	Seguimiento año 13: curso académico 21/22	Judith Urbano (decana) Albert Moya (vicedecano)	
	23/24	Autoinforme de Acreditación, incluye: · Seguimiento año 14 y 15: cursos académicos 22/23 y 23/24 · Visita de acreditación (Noviembre 2024)	Dra. Judith Urbano (decana) Dr. Albert Moya (vicedecano)	

Ficha descripción titulación – Máster Universitario en Gestión Cultural

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Màster Universitari en Gestió Cultural		
			Máster Universitario en Gestión Cultural		
			University Master's Degree in Arts and Cultural Management		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
4311804	DGU00000300	Adaptado EEES Verifica abreviado	2009-2010	60	
Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada	
3	Presencial	Activo	Ciencias Sociales y Jurídicas	No	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	---	---	13/07/2009	29/07/2009	No
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación CU	Resultado acreditación	
	Visita renovación acreditación 1				
	12/03/2015	4311804-70295-15	01/06/2015	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sist. de apoyo al aprendizaje	Se alcanza con calidad
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza con calidad
	Visita renovación acreditación 2				
	17/01/2019		15/10/2019	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
EST3_Eficacia SGIC				Se alcanza	
EST4_Adecuación del profesorado				Se alcanza con condiciones	

			EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
			EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento	Responsable del título	
	09/10	Curso académico de implantación	Enrique Banús (Decano)	
	10/11	Seguimiento año 1: curso académico 09/10	Enrique Banús (Decano)	
	11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11	Enrique Banús (Director del Máster)	
	12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12	Marta Crispí (Directora del Máster)	
	13/14	Seguimiento año 4: curso académico 12/13	Marta Crispí (Directora del Máster)	
	14/15	Autoinforme de acreditación incluye: Seguimiento año 5: curso académico 13/14 Visita de acreditación (febrero de 2015)	Marta Crispí (Directora del Máster)	
	17/18	Seguimiento año 7 y 8: curso académico 15/16 y 16/17	Marta Crispí (Directora del Máster)	
	18/19	Autoinforme de acreditación incluye: Seguimiento año 9: curso académico 17/18 Visita de acreditación (enero de 2019)	Marta Crispí (Directora del Máster)	
	19/20	Seguimiento año 10: curso académico 18/19	Marta Crispí (Directora del Máster)	
	20/21	Seguimiento año 11: curso académico 19/20	Leandro Valiati (Director del Máster) Marta Crispí (Directora del Máster)	
	21/22	Seguimiento año 12: curso académico 20/21	Nicolas Barbieri (Director del Máster) Claudia Balboa (Coordinadora del Máster)	
	22/23	Seguimiento año 13: curso académico 21/22	Christoph Pasour (Director del Máster) Claudia Balboa (Coordinadora del Máster)	
	23/24	Autoinforme de Acreditación, incluye: · Seguimiento año 14 y 15: cursos académicos 22/23 y 23/24 · Visita de acreditación (Noviembre 2024)	Christoph Pasour (Director del Máster) Claudia Balboa (Coordinadora del Máster)	

Presentación de la universidad

La Universidad Internacional de Catalunya (UIC Barcelona) comenzó oficialmente su actividad académica en octubre de 1997. Es una universidad privada, sin ánimo de lucro, que desarrolla su actividad en dos campus, uno en Barcelona y el otro en Sant Cugat del Vallès.

UIC Barcelona propone una formación universitaria personalizada con una clara vocación académica y profesional. La función del profesorado, más allá de garantizar únicamente la necesaria formación, está orientada también al asesoramiento integral del estudiantado en su trayectoria universitaria. El objetivo es dotar al alumnado de todos los conocimientos, habilidades, competencias y aptitudes para que saque el máximo rendimiento de los estudios universitarios escogidos y afronte con garantías el mundo profesional; todo ello, sin olvidar una formación en valores fundamentados en el humanismo cristiano.

A lo largo del curso 2019-2020, y a pesar de la situación de pandemia, UIC Barcelona no suspendió o ralentizó su actividad en ningún momento: por una parte, se pusieron en marcha, de manera inmediata, iniciativas innovadoras en el ámbito docente, por otra, se consiguieron nuevos hitos en el ámbito de la investigación y la transferencia de conocimiento y, más allá de las aulas, se impulsaron nuevas acciones de compromiso social que nos definen y se alinean con los valores fundacionales de nuestra institución.

Para complementar esta breve presentación de la universidad se aporta un conjunto de los datos e indicadores más representativos con el objetivo de dar a conocer el alcance de nuestra universidad. Los datos que se aportan a continuación corresponden al curso 2023-2024, con fecha de actualización 24/05/2024.

INDICADORES GENERALES UIC BARCELONA CURSO 2023-2024	
Indicadores del estudiantado	
Número total de estudiantado matriculado en UIC Barcelona	8979
<i>De Grado</i>	4571
<i>De posgrado (Doctorado, másteres universitarios, másteres propios y postgrados)</i>	1609
<i>Formación continua</i>	2485
<i>Otros (congresos, pruebas y exámenes)</i>	314
Número de estudiantado de nuevo ingreso a titulaciones de grado	1106
Porcentaje de estudiantes matriculados en grados y postgrados internacionales	31,76%
Indicadores de movilidad y prácticas externas	
Número de estudiantado de intercambio incoming, sujetos a programas de movilidad	394
<i>Erasmus y Erasmus Mundus</i>	191
<i>Convenios bilaterales</i>	117

<i>Visitantes</i>	22
<i>Programa de movilidad de dobles titulaciones (PMDT)</i>	50
<i>Otros (Study Abroad, SICUE)</i>	14
Número total de convenios de movilidad	451
Número total de convenios de prácticas externas	5120
Número de nuevos convenios de prácticas externas firmados durante el curso académico 2023-2024	373
Indicadores de investigación y producción científica	
Número de proyectos de investigación	144
<i>Competitivos</i>	70
<i>No competitivos</i>	54
<i>Cátedras de empresa</i>	15
<i>Aulas</i>	5
Número de grupos de investigación	24
Número de patentes	2
Número de artículos de investigación publicados en revistas científicas	248
<i>Web of Science</i>	210 (106 de primer cuartil)
<i>Scopus</i>	24
<i>Carhus plus +2018</i>	8
<i>ERIH – European Reference Index for Humanities</i>	2
<i>MIAR- Matriz de información para el Análisis de Revistas</i>	4
Institutos de investigación propios	5
Número de tesis doctorales leídas	49

En septiembre del 2011 se presentó el Plan estratégico de UIC Barcelona 2010-2015. Este plan supuso un hito importante para nuestra universidad, ya que por primera vez se diseñó un proyecto de futuro que se concretaba en proyectos de acción y en un proceso de seguimiento con el objetivo de conseguir “una universidad de calidad en docencia, gestión, desarrollo tecnológico y comunicación y en los que se pongan los fundamentos de una investigación competitiva”. Este plan constaba de ocho ejes con los objetivos, las líneas de acción, los indicadores y las cifras correspondientes. El Plan estratégico 2015-2022 finaliza en el 25º aniversario de UIC Barcelona.

Actualmente se está trabajando en el nuevo plan estratégico de la universidad, con objetivos hasta 2028 para conseguir una universidad global, humanista, innovadora y sostenible. Se cuenta con la participación de todas las Juntas de Centro, hecho que asegura el despliegue del plan estratégico en todos los departamentos de la universidad (evidencias presentaciones plan estratégico).

También se quiere destacar que UIC Barcelona constituyó en el curso 2019-2020 la Unidad de Igualdad para abordar y hacer efectivos los requerimientos que a nivel mundial, nacional y autonómico se dan en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (perspectiva de género)

<https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad>. El primer paso fue la aprobación y publicación en la página web del Plan de Igualdad y del Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en UIC Barcelona en octubre de 2020. Actualmente ya se dispone del III Plan de igualdad de oportunidades para el periodo 2022-2026 de UIC Barcelona publicado en la página web:

https://www.uic.es/sites/default/files/2022-03/ES_III_Pla_d_Igualtat_UIC_Barcelona.pdf,

Desde la Unidad de Igualdad de la Universidad se da cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. A la página web de la Unidad se facilita una relación de las actividades que se han realizado a la Universidad en relación a la violencia de género; en algunas de estas actividades de difusión han participado profesorado

Entre otras actuaciones establece diversas acciones para el Eje estratégico nº3: «Ámbito académico». La acción nº 1 de este eje se recoge en la siguiente imagen:

ACCIÓN 1	
	Analizar la presencia de las cuestiones asociadas a la perspectiva de género en los planes de estudios y las memorias de grado. Impulsar estos contenidos en los trabajos finales de grado
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> – Medir el grado de incorporación de estos contenidos en las memorias de grado y guías docentes. – Sugerir competencias y resultados de aprendizaje. – Fomentar una cultura docente e investigadora sensible a estas cuestiones promoviendo trabajos finales de grado alrededor de la igualdad de oportunidades y la diversidad; impartir formación específica (metodologías y recursos).
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> – Proyectar la perspectiva de género en el lenguaje utilizado, las temáticas abordadas, las actividades docentes, la definición de competencias específicas, las prácticas curriculares y los resultados de aprendizaje de las guías docentes y las memorias.
Objetivos o resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> – Tener un diagnóstico preciso de la situación de la perspectiva de género en la docencia y recoger experiencias y aportaciones del PDI y el alumnado. – Programar debates sobre los estudios de género y la práctica docente. – Reflexionar/debatir alrededor de la necesidad de nuevas asignaturas optativas o de la incorporación cuando sea necesario de estos contenidos en las materias troncales actuales (acceso a la educación, invisibilidad e historia de las mujeres, acceso al empleo y retribución, usos del tiempo y cuidado, conciliación trabajo-familia, políticas de corresponsabilidad, etc.).

Las titulaciones oficiales de la Facultad de Humanidades están empezando a trabajar estas acciones. Además, destacar que a nivel de comunicación se trabaja en aplicar un lenguaje escrito y gráfico inclusivo que permita combatir estereotipos.

Finalmente, y para completar esta presentación de la universidad se facilita el link con un vídeo que se realizó para celebrar los 25 años de la universidad, <https://www.youtube.com/watch?v=KfZGuvM-d3c>

Presentación de la Facultad de Humanidades y de los títulos objeto de acreditación

La Facultad de Humanidades nació con la fundación de la UIC en 1997 y actualmente ofrece dos titulaciones oficiales: el Grado en Humanidades y Estudios Culturales y el Máster Universitario en Gestión Cultural. En el grado, se hace especial énfasis en un enfoque multidisciplinario (historia del

arte, filosofía, historia, literatura, etc.), mientras que el máster tiene un enfoque marcadamente profesionalizador.

Como puntos fuertes de estas titulaciones, hay que destacar el grado de satisfacción del alumnado, la atención personalizada y el programa de prácticas —obligatorias tanto en el grado como en el máster— en empresas e instituciones del sector cultural, así como el carácter marcadamente internacional del máster, que en los últimos años ha contado con alumnos procedentes de más de 20 nacionalidades.

El diseño del Grado en Humanidades y Estudios Culturales de UIC Barcelona pretende:

1. Afrontar la necesidad de conocer e investigar la dimensión teórica de la cultura, a través de un programa que analiza la realidad misma del fenómeno para comprenderlo, identificarlo y aplicarlo en los ámbitos más transversales y multidisciplinares.
2. Dar respuestas creativas e innovadoras a las demandas sociales que se plantean en el ámbito humanístico y cultural. Cultivar este enfoque es hoy un factor fundamental para aplicar y definir una buena política cultural tanto en el ámbito de la Administración Pública como en instituciones privadas, industrias, sectores comerciales, etc.
3. Dar respuesta a los retos que implican en la actualidad la aparición de nuevas formas de ocupación. Barcelona es actualmente uno de los centros generadores de cultura más activos de Europa. Por este motivo, las características socioeconómicas de la zona (Barcelona/Cataluña) resultan muy idóneas para poner en práctica estas nuevas perspectivas.
4. Favorecer que los estudios humanísticos adquieran el reconocimiento que merecen y que ganen peso y relevancia no tan solo en la sociedad en general sino también en las empresas y las instituciones, donde jugarán un papel determinante en el futuro más inmediato.
5. Formar profesionales altamente cualificados en el sector de la cultura, las humanidades y las relaciones interculturales.

Además, en el Grado destacan dos actividades que se realizan anualmente: el llamado “Taller Transversal” y un viaje de estudios. El Taller Transversal constituye una jornada completa de conferencias-seminarios sobre un tema humanístico previamente seleccionado por el alumnado en el que se invita a profesores expertos sobre la materia escogida. Se realiza una vez finalizado el periodo de exámenes de primer semestre. Por otro lado, y en los días posteriores al Taller Transversal se realiza también con carácter anual un viaje de estudios (optativo) a una capital europea o a un destino cercano en distancia, que cuenta con el acompañamiento de uno o dos profesores de la facultad. Este destino es seleccionado previamente por los alumnos y pactado con la facultad. Se trata de un viaje cultural, que cuenta con una planificación previa de las cosas a visitar y cuyo objetivo último es tanto el de fomentar y estrechar lazos entre los alumnos de los distintos cursos, como situar en primera persona muchos de los conocimientos que se han estudiado y comentado en las distintas asignaturas del grado. Las dos actividades tienen éxito entre los alumnos y son muy bien valoradas como parte de la Facultad.

El Máster Universitario en Gestión Cultural destaca por ser una titulación con un marcado carácter internacional como lo evidencia el mosaico de nacionalidades distintas de sus estudiantes. Este rasgo constituye uno de los elementos distintivos del máster que se traduce, a nivel académico, en la visión internacional que se da a la gestión cultural con la presencia de profesores, invitados y análisis de casos que abarcan los cinco continentes.

Como punto distintivo de la Facultad referente a la investigación es la multidisciplinariedad de los grupos investigadores, que cuentan con expertos de las diversas especialidades humanísticas, pero también del ámbito de la ciencia y la salud. A continuación, se hace especial mención a los grupos de investigación de UIC Barcelona y en los que participan el profesorado de la facultad:

- SARX Grupo de Investigación en Antropología de la Corporalidad (consolidado)
- GRHAD Grupo de Investigación en Historia, Arquitectura y Diseño (consolidado)

Como último aspecto, destacar que el SGIC implementado a la Facultad de Humanidades (certificado favorable número 0111/2011) facilita la recogida de evidencias relacionadas con todas las directrices del programa AUDIT y con los estándares de acreditación.

De acuerdo con esto, la dirección del centro, después de la evaluación realizada por la Comisión de Calidad quiere destacar los siguientes puntos fuertes de la titulación:

- Personalización
- Profesorado muy bien valorado por los alumnos
- Prácticas obligatorias
- Firma de convenios para la realización de dobles titulaciones extranjeras
- Simultaneidad de titulaciones con otros títulos de grado de UIC Barcelona
- Satisfacción del profesorado alta con la Facultad

Proceso de elaboración del Autoinforme

La elaboración del Autoinforme ha seguido el mismo proceso utilizado en las anteriores visitas de acreditación donde se evaluaron los títulos oficiales de la Facultad.

En el caso de UIC Barcelona la elaboración del autoinforme es la continuación natural del proceso de seguimiento que está completamente implantado y funcionando en las facultades desde hace ya 13 años. En el caso concreto de las titulaciones de la Facultad de Humanidades (Grado en Humanidades y Estudios Culturales y Máster Universitario en Gestión Cultural) el seguimiento se implantó desde el primer curso.

El **proceso participativo** de todos los grupos de interés en la elaboración del informe queda garantizado a través de los siguientes momentos de encuentro para la puesta en común de lo que se expresa y evidencia en este autoinforme. Estas aportaciones se suman a los procesos habituales del SGIC para recabar información de todos los grupos de interés.

- **Configuración de un comité de trabajo** responsabilizado de la redacción del autoinforme: formado por representantes de la Dirección del título; PDI y PAS. Todos los miembros de este comité han participado en la elaboración de este autoinforme.
- **Claustro de profesorado:** al inicio de curso se ha informado a todo el profesorado del proceso de acreditación.
- **Personal de administración y servicios:** algunos de ellos han participado en la redacción del autoinforme y en la recogida de evidencias.

Este autoinforme se ha realizado teniendo en cuenta los Informes de Seguimientos anteriores y los comentarios y aportaciones de la Comisión de Calidad. El documento definitivo ha sido aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades.

En general, el resultado del proceso de elaboración del autoinforme ha sido satisfactorio. La implicación del centro y de los miembros de la Comisión de Calidad ha sido muy elevada ya que son claramente conscientes de la importancia del proceso de acreditación en el que estamos inmersos. Por otra parte, la experiencia adquirida durante la elaboración de los informes de acreditación en otros centros/facultades de la universidad ha sido muy útil para detectar puntos de mejora en la planificación de la elaboración del autoinforme. Los implicados en el proceso han cumplido con los plazos establecidos.

Las evidencias recogidas han sido las requeridas en la Guía de Acreditación y el centro ha facilitado otras adicionales para apoyar la evaluación que se ha hecho del despliegue de cada estándar. Al principio de cada estándar se indica el listado de evidencias que se facilitan.

Se puede acceder a las evidencias a través de un servicio online de alojamiento de archivos (Google Drive). A continuación, se indica el link para acceder al conjunto de evidencias.

<https://drive.google.com/drive/folders/1wVffYRUgmU3AYf1KbzzQQL26XZCtHIsn?usp=sharing>

A continuación, se describen brevemente las **fases para la preparación de este autoinforme** y de la visita externa.

1. Reuniones de formación y planificación de la elaboración del autoinforme de acreditación (noviembre de 2023): reunión con los responsables de la Facultad de Humanidades para confirmar el periodo de la visita, determinar la metodología de trabajo y aprobación del calendario interno de trabajo (planificación de acciones iniciales y hasta 2 meses después de la visita externa).
2. Preparación de los informes individuales que desgranar la Guía de Acreditación (SIQE): estudio de los estándares de acreditación y de las evidencias solicitadas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias oficiales de grado y de máster aprobada por la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas el 27 de noviembre de 2023. Revisión de los modelos de informe a rellenar para el seguimiento de las titulaciones de acuerdo con los posibles cambios en los requerimientos de AQU. Cálculo de los indicadores de seguimiento. Para los seguimientos posteriores a la verificación y modificación se ha prestado especial atención a las recomendaciones
3. Reuniones del Comité de trabajo responsable de la elaboración del autoinforme
4. Reunión de la Comisión de Calidad
5. Aprobación del autoinforme por parte de la Junta de Centro
6. Exposición pública y envío a AQU Catalunya

GRADO EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS CULTURALES

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1

Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
1.1	El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación		X		
1.2	El conjunto del estudiantado matriculado tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.		X		
1.3	El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.		X		
1.4	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 1

El perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES), nivel 2 (equivalente a Grado). Además, el plan de estudios y la estructura del currículum es coherente con el perfil de competencias y objetivos de la titulación, según lo que dispone el artículo 26.8 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El perfil de ingreso del alumnado del grado en Humanidades es plenamente adecuado. En una media de un 80% (algunos años superior) este alumnado proviene del itinerario Bachillerato+PAU y contando también, en algunos casos (máximo un 20% en los últimos cinco años), con alumnos de traslado de otras universidades o titulaciones. Se trata de perfiles vocacionales y muy enfocados a las salidas profesionales de las disciplinas humanísticas que provienen casi en su totalidad de bachilleratos humanísticos o artísticos o bien de grados universitarios afines a las humanidades.

Por otra parte, la coordinación docente implementada se considera adecuada, ya que funciona correctamente y se ve necesaria para poder garantizar la implementación de los procesos y objetivos académicos del grado. Del mismo modo la supervisión del despliegue y aplicación del plan de estudios realizada por la Junta de Facultad y por el profesorado se considera efectivo y bien planificado.

Del mismo modo la aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria, detallada tanto en la Memoria de Verificación como en los Informes de Seguimiento, es llevada a cabo por la Junta de Centro bajo el cumplimiento e indicaciones de la Secretaría General de la Universidad. Los estudiantes disponen de esta normativa y se les detalla en la sesión de bienvenida a los estudiantes, así como en diferentes momentos de su estancia en la universidad.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 1.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Acceso y matrícula
- Características del estudiantado

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 1

<https://drive.google.com/drive/folders/1e3oFCdqJJUAxxc9dmIKGXxiglgSiwSpM?usp=sharing>

Subestándar 1.1. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

EST 1.1_01 Memoria de Verificación titulación

EST 1.1_02 Informe de verificación de la titulación (AQU)

EST 1.1_03 Plan estudios publicado BOE

EST 1.1_04 Expedientes modificación. Para cada uno de los expedientes se aporta:

- Justificación expediente de modificación
- Informe final de evaluación agencia de calidad

EST 1.1_05 Tabla competencias/Resultados de aprendizaje y asignaturas

Información relacionada con la Gestión extraordinaria COVID-19:

EST 1.1_06 Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP). Criterios académicos específicos para la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria del COVID-19

EST 1.1_07 Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2º semestre

EST 1.1_08 Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2ª convocatoria 1r semestre

EST 1.1_09 Valoración del Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP) por la COVID-19

EST 1.1_10 Blended Plan (BP) para el curso 2020-2021 Criterios de adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad blended como consecuencia de la crisis sanitaria COVID

Subestándar 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas

EST 1.2_01 Folleto promocional de la titulación

EST 1.2_02 Visitas in/out - Actividades dirigidas futuros alumnos del centro / titulación

- EST 1.2_03 Criterios de acceso y admisión a la titulación
- EST 1.2_04 Ejemplo de expediente de admisión
- EST 1.2_05 Tabla de proceso de admisión. Ranquing proceso admisión

Subestándar 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

- EST 1.3_01 Ejemplos de actas de reuniones de coordinación
- EST 1.3_02 Claustros de profesorado
- EST 1.3_03 Tabla de coordinadores
- EST 1.3_04 Horario del máster curso 22-23 y 23-24
- EST 1.3_05 Plan estudios distribución asignaturas
- EST 1.3_06 Ejemplo de guías que se entregan al estudiante Máster correspondiente al curso de la visita

Subestándar 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

- EST 1.4_01 Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona_Grado
- EST 1.4_02 Ejemplos de expedientes de reconocimiento de créditos de los títulos de grado
- EST 1.4_03 Reglamento interno de prácticas externas UIC Barcelona
- EST 1.4_04 Reglamento interno de TFG y TFM UIC Barcelona
- EST 1.4_05 Reglamento interno de Gestión Académica UIC Barcelona
- EST 1.4_06 Memoria de Cooperación y Desarrollo Sostenible UIC Barcelona 2020-2021
- EST 1.4_07a Plan Estratégico de Sostenibilidad UIC Barcelona 2016-2022
- EST 1.4_07b Marco sostenibilidad UIC Barcelona
- EST 1.4_08 III Plan de Igualdad UIC Barcelona (2022-2026)
- EST 1.4_09 Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en UIC Barcelona
- EST 1.4_10 Plan estratégico de la universidad
- EST 1.4_11 Reglamento interno_Organización de centros
- EST 1.4_12 Acciones de atención al alumnado con discapacidad

Valoración de los subestándar

SUBESTÁNDAR 1.1 El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación	
Valoración subestándar	Se alcanza. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se

	corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.
--	---

El perfil de competencias del Grado objeto de visita es consistente tanto con los requisitos de la disciplina como con el nivel formativo correspondiente del MECES, nivel 2. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 26.8 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

De conformidad con el artículo 14 del RD 822/2021, de 29 de septiembre la estructura académica del Grado en Humanidades y Estudios Culturales se distribuye a lo largo de cuatro cursos académicos y en 240 ECTS de manera equilibrada. Cada curso académico tiene una carga lectiva de 60 ECTS.

A nivel de Universidad se ha creado el Instituto Cultura y Pensamiento (CIP) que tiene como objetivo impulsar la formación general transversal de contenidos de diversos saberes (también conocido como Core Currículum en otros entornos académicos) de carácter interdisciplinar. Esta iniciativa todavía tiene que desplegarse en los distintos cursos, pero pensamos que sumará en el modelo de educación interprofesional en el que se trabaja (<https://www.uic.es/es/centro-interdisciplinario-de-pensamiento>). Las distintas asignaturas que forman parte de este Core Currículum (antropología, ética y fundamentos culturales) se han introducido en el último expediente de modificación presentado, que ha obtenido una resolución favorable por parte de la agencia evaluadora (informe favorable con fecha 11/07/2023)

Se aportan evidencias de la gestión extraordinaria realizada para continuar con la docencia del título durante la época de pandemia por COVID-19.

Valoración de las modificaciones implantadas

Se presenta a continuación una tabla resumen de las modificaciones presentadas desde la implantación de los grados. La justificación y resolución de los expedientes de modificación se aportan como evidencias.

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación CU / AQU
09/10	Modificación de la denominación del título, inicialmente se llamaba Grado en Ciencias de la Cultura, finalmente la denominación aprobada fue Grado en Humanidades y Estudios Culturales. Introducción de nuevas materias en tercer curso	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	20/12/2010
12/13	Se han sintetizado las competencias generales para facilitar su seguimiento en la implantación del grado. Modificación del plan de estudios: los cambios más relevantes son: Aumento de la carga crediticia del Módulo III (<i>Claves de la Cultura</i>) frente a la disminución del número de créditos del Módulo II (<i>Estructura y Sistemas de Desarrollo</i>). Estos cambios afectan a asignaturas concretas	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	28/05/2013
15/16	La asignatura <i>El Museu i els seus significats</i> pasa a primer semestre para no coincidir con la de <i>institucions i Polítiques culturals</i> , del mismo 4º curso. Se cambia con la asignatura del primer semestre <i>Mediació Cultural i resolució de conflictes</i> que pasa al segundo.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
16/17	Se cambian algunas asignaturas de temario y título, incrementando las humanísticas, y se decidió que las 4 optativas estarían dedicadas a cada una de las 4 disciplinas propias de las Humanidades (Historia, Arte, Literatura y Filosofía). Con ello se aumentó el número de créditos dedicados a estas disciplinas tan demandadas tanto como por profesores como por alumnos. Además, se propuso que el TFG fuera anual.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
17/18	Actualización y ajuste del número de plazas de la memoria de verificación a las plazas autorizadas por DGU. DGU aprobó un aumento de 10 plazas para la oferta ordinaria del grado; y mediante el presente MODIFICA se formaliza el aumento de plazas de 30 a 40.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	08/10/2018
18/19	Sustitución de la asignatura Mediación Cultural y Resolución de Conflictos por una asignatura nueva: Cultura Oriental. La nueva asignatura se mantiene dentro del módulo Estructuras y sistemas de desarrollo, materia: Sociedad y Cultura. Se mantiene el mismo creditaje y semestralidad. No se modifican las competencias y contenidos definidos en la memoria. Se implementará el cambio en el curso 2019-2020.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación CU / AQU
19/20	<p>Se adapta la redacción de algunos apartados de la memoria para tener en cuenta la perspectiva de género.</p> <p>Se formalizan los cambios que se habían comunicado mediante los informes de seguimiento y acreditación de cursos anteriores. Además, se incorporan estos cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de la denominación de la asignatura Instituciones y Políticas Culturales por Historia de las ideas políticas y se cambia de módulo. • Cambio de la asignatura y semestre de Motivos literarios por Literatura comparada • Cambio de la denominación de la asignatura Música como fenómeno social por Historia y teoría de la música. 	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p>	29/07/2020
22/23	<p>1. Adaptación memoria al formato exigido por el RD 822/2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignación ámbito de conocimiento: <i>Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades.</i> - Adaptación competencias título a resultados de aprendizaje de título. Se incorpora un nuevo RA en relación a la perspectiva de género. <p>2. Se modifican las pruebas de admisión.</p> <p>3. La optatividad del grado se divide en dos bolsas: <i>Optatividad Fundamentos Culturales</i> (6 ECTS) y <i>Optatividad Específica de Grado: Análisis Sociopolítico y Cultural de Áreas</i> (18 ECTS).</p>	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p>	<p>11/07/2023 (AQU)</p> <p>18/07/2023 (CU)</p>

Este último modifica presentado en el curso 2022-2023 se ha hecho, principalmente, para poder adaptar la memoria al formato exigido por el RD 822/2021 (punto 1). Aprovechando la necesidad de tener que presentar un expediente de modificación se incorporaron temas internos de la universidad: modificación de las pruebas de admisión a los nuevos alumnos y revisión de sus porcentajes por un lado (punto 2), y por otro el añadir optativas generales a todos los alumnos de la universidad a través de la implantación de las materias llamadas Fundamentos Culturales, asignaturas comunes de diferentes disciplinas en todos los grados (punto 3).

SUBESTÁNDAR 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas	
Valoración subestándar	Se alcanza. La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso para alcanzar los resultados de aprendizaje que se establecen.

	El número de estudiantes/as matriculados/as es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.
--	---

Indicadores de Acceso y Matrícula		Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso		40	40	40	40	40	40
Ratio del número de alumnos admitidos respecto las plazas ofertadas		0,73	0,80	0,68	0,60	0,58	0,53
Ratio demanda de plazas/oferta (en primera preferencia)		117,50%	112,50%	117,50%	110%	85,0%	105%
Demanda de plazas (en primera preferencia y global)		47	45	47	44	34	42
Estudiantes matriculados en primer curso		29	32	27	24	23	21
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia		100%	100%	100%	100%	100%	95,24%
% Estudiantes matriculados de nuevo ingreso según vía de acceso	Vía 0 - Bachillerato+PAU	79,31%	84,38%	88,89%	87,50%	82,61%	80%
	Vía 1 - Alumnado extranjero con las PAU aprobadas	-	3,13%	-	-	-	-
	Vía 2 - Licenciado o diplomado	-	3,13%	-	-	4,35%	-
	Vía 4 - CFGS	-	-	3,70%	12,50%	4,35%	-
	Vía 7 - Cambio de carrera universitaria	20,69%	9,38%	7,41%	-	8,70%	20%
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados por intervalos de créditos ordinarios matriculados	Menos de 15 créditos matriculados	-	9,38%	3,70%	12,50%	13,04%	5%
	Entre 15 y 29 créditos matriculados	17,24%	3,13%	7,41%	-	-	5%
	Entre 30 y 44 créditos matriculados	3,45%	-	3,70%	4,17%	-	5%
	45 o más créditos matriculados	79,31%	87,50%	85,19%	83,33%	86,96%	85%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS							
% Estudiantes españoles según CCAA de procedencia (lugar de residencia)	Aragón	3,45%	-	-	-	-	-
	Asturias	3,45%	-	-	-	-	-
	Catalunya	82,76%	90,63%	88,89%	79,17%	82,61%	75%
	Com.Valenciana	-	-	3,70%	-	-	-
	Euskadi	-	-	-	-	4,35%	-
	Galicia	-	-	3,70%	-	-	-

	Islas Baleares	-	-	-	8,33%	4,35%	-
	Navarra	3,45%	-	-	-	-	-
	Extranjeros	6,90%	9,38%	3,70%	12,50%	8,70%	25%

Valoración de la evolución de la oferta, la demanda y la matrícula.

Inicialmente hay que tener en cuenta que los estudios humanísticos son unos estudios muy minoritarios en el marco general universitario, sobre todo si atendemos al número de estudiantes que anualmente se decantan por ellos en todo el estado.

Desde hace nueve años se fueron incrementando las matrículas de primer curso del grado hasta llegar a 32 justo en el año de la pandemia de la COVID. Después bajaron a un número entre 24 y 26 en años sucesivos. El curso 23-24 tuvimos 21 alumnos y este año 16.

Estos números creemos que se pueden explicar por la elevada competitividad con las universidades públicas que ofrecen el grado en Humanidades (UPF y UAB) y por el aumento del precio del grado ya que, en un período de 8 años la matriculación del grado ha pasado de 3990 euros a 4990 euros (un aumento de 1000 euros en 8 años) que en comparativa con las universidades públicas, que no llega a 2.000 euros, es un precio elevado.

Valoración de las acciones de promoción y difusión

En estos últimos 6 años se ha mantenido la demanda de plazas alrededor de 40-50 alumnos. Habitualmente llegan a pruebas unos 40, de los cuales formalizan matrícula unos 25. El objetivo sería doblar el número de solicitudes, para de este modo obtener el doble de pruebas de admisión y finalmente llenar las plazas asignadas a la titulación.

Las principales acciones de promoción y difusión que se llevan a cabo conjuntamente con los departamentos de Marketing y Promoción para dar a conocer UIC Barcelona y todas las titulaciones son:

- a. **Visitas in y out** – Consisten en unas charlas de orientación en centros educativos para dar a conocer a los estudiantes de bachillerato la vida universitaria en UIC Barcelona y resolver las dudas que puedan tener. En el curso 2022-2023 se realizaron un total de:
 - 11 visitas IN a nuestras instalaciones con un total de 570 alumnos y
 - 78 visitas OUT a 78 escuelas
- b. **Jornadas de Puertas Abiertas (JPO) de grados** – Es una actividad dirigida a futuros estudiantes universitarios que quieran conocer nuestra institución, así como nuestra oferta de grados. Las jornadas de puertas abiertas de UIC Barcelona están organizadas por un equipo de profesores y profesionales de cada una de las facultades. En los últimos años esta actividad se lleva a cabo en modalidad presencial y online presenciales. A continuación, los datos del curso 2022-2023:
 - JPO presencial Grado: 1389 inscritos
 - JPO Online Grado: 1015 inscritos

En caso de que alguna familia no pueda asistir a las JPO la propia facultad se encarga de concertar una visita para enseñarles la universidad y explicar el Grado en cuestión.

- c. **Concurso preuniversitario** – Concurso en el que pueden participar los estudiantes de segundo de bachillerato de cualquiera de las modalidades (Artes, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias y Tecnología), que han presentado su trabajo de investigación de bachillerato durante el curso académico indicado en cada convocatoria. Los ganadores de este concurso obtienen una beca de estudio del 100% en el primer curso de cualquier titulación de UIC Barcelona. En el curso 2022-2023 se contó con 165 inscritos.
- d. **Ferias de Grado** – Durante el curso 2022-2023 se ha asistido a 35 ferias. Una de las más importantes en Catalunya es el Saló de l'Ensenyament, de los asistentes se han recibido 3.012 leads en la web
- e. **Talleres de Liderazgo, oratoria y vocacional** – Se han organizado 6 talleres. 500 alumnos de Cataluña de 2º de Bachillerato

De forma anual se tiene una reunión de cierre con Marketing para analizar el impacto de las distintas acciones de promoción del curso anterior y proponer el plan de Marketing para el futuro curso.

Además de estas acciones más generales, la propia Facultad de Humanidades se encarga de:

- Hacer visitas a institutos / centros educativos personalizadas con el objetivo de explicar con detalle las Humanidades y así atraer y captar alumnos. El equipo directivo pone muchos esfuerzos en estas visitas siendo una de las acciones que tiene un buen impacto y una conversión real en matrículas.
- Tener el folleto promocional actualizado. Cada año se actualiza a una nueva versión y se incluye en él la información más relevante sobre el grado, así como el plan de estudios y sus principales objetivos formativos. Incluye además testimonios de antiguos alumnos.
- Web. Se considera que la web es un recurso esencial para la captación del alumnado por lo que se considera necesario tenerla actualizada en los 3 idiomas: catalán, castellano e inglés.

De cara a los futuros cursos académicos se continuarán con estas acciones de promoción más específicas del grado con el objetivo de incrementar el número de alumnos matriculados a primer curso.

Valoración del perfil del estudiantado admitido

Los alumnos admitidos tienen un perfil de ingreso adecuado. Esto se garantiza tanto en las pruebas que realizan para poder optar a su admisión, como a través de entrevistas y pruebas específicas. El alumno responde en casi todos los casos a un perfil claramente vocacional que proviene generalmente de itinerarios ya humanísticos o sociales en el bachillerato, o bien también de grados universitarios afines a las humanidades (filologías, educación, arte, ciencias sociales, etc).

A partir del curso 2021-2022 se ofertaron becas del 80%, 1 para cada simultaneidad de estudios. A partir del curso 2022-2023 se consiguió contar con una beca del 80% (divisible) para el Grado en Humanidades y Estudios Culturales.

Valoración de las vías y pruebas de acceso definidas por la titulación

Como se ha comentado en el estándar 1.1 las pruebas de admisión y sus ponderaciones se han ajustado en el último modifica. Desde la aprobación del modifica las pruebas de admisión en el Grado en Humanidades consisten en una valoración ponderada del expediente académico (40%) y una valoración del perfil personal y de las motivaciones y aptitudes (60%). Para la valoración del perfil personal y de las motivaciones del candidato se realizan un conjunto de pruebas específicas (test de cultura general, un comentario de texto) que tienen un peso del 40% y una entrevista personal con una ponderación del 20%. Una vez resuelto el proceso de admisión, el Servicio de Información y Admisiones, departamento encargado de la gestión de las pruebas, comunicará el resultado a cada candidato.

Se considera que las pruebas de admisión definidas son correctas y son adecuadas para determinar que el candidato cumple con el perfil de acceso definido en la memoria de verificación.

SUBESTÁNDAR 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación con la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión

Valoración
subestándar

Se alcanza. El despliegue a la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Se considera que el despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Despliegue, temporalidad y carga docente del plan de estudios

Los primeros dos cursos del grado (1º, 2º) ofrecen conocimientos de base y una visión panorámica de las cuatro disciplinas que fundamentan las Humanidades: Historia, Historia del Arte, Filosofía y Literatura. Se añaden a estas, otras asignaturas de disciplinas afines con las que las Humanidades comparten ámbitos de conocimiento interdisciplinares como la Sociología, la Geografía, la Economía, etc. En cambio, los dos cursos finales del grado (3º, 4º) poseen asignaturas de contenido más específico en relación con las cuatro disciplinas originarias y que permiten añadir competencias y conocimientos mucho más concretos, así como habilidades prácticas vinculadas a las salidas profesionales. Además, a lo largo de los cuatro cursos se cuenta con asignaturas vinculadas a los estudios culturales que justifican el nombre de la titulación y que se verían reflejadas en el plan de estudios en materias como Introducción a la cultura, teoría de la cultura, el museo y sus significados o las distintas culturas (clásica, medieval, moderna y contemporánea).

Coordinación docente

La Junta de Facultad convoca anualmente un par de sesiones plenarias del claustro de profesores que tienen un carácter informativo y deliberativo y en el que se cuenta con espacio de “ruegos y preguntas”, así como de posibles peticiones a la Junta de Facultad.

Se mantiene la figura del coordinador de curso en el grado, figura que reporta a la Junta de Facultad en caso de detectar problemáticas específicas en el aula y que generalmente acostumbran a ser

compartidas por los profesores que imparten docencia en ese curso. Concretamente, el coordinador de primer curso, junto con la junta de centro, convoca un par de reuniones anuales con los profesores de este grupo. Reuniones que tienen como objetivo valorar el seguimiento y la adaptación del alumnado de nueva incorporación y detectar posibles problemáticas y aspectos de mejora del rendimiento académico, con el fin de paliar los posibles abandonos.

A nivel más particular, se conserva el papel del coordinador docente en las asignaturas con más de un profesor, figura que se muestra eficaz a la hora de gestionar y coordinar los contenidos y las dinámicas de asignaturas con múltiple profesorado, tal como sucede en las llamadas “Culturas” (clásica, medieval, moderna, contemporánea). Estas reuniones las lleva a cabo el coordinador que a su vez asume la tarea de garantizar el funcionamiento cohesionado y coherente de cada una de las partes. Se garantiza así la integración de los distintos contenidos y se evitan lagunas y posibles solapamientos, tanto dentro de una asignatura como a nivel global, en relación también con contenidos y competencias.

Para finalizar, comentar que la Junta de Centro tiene como mínimo una reunión por semestre con los delegados de cada curso. En estas reuniones los delegados, como representantes de sus compañeros, se ocupan de transmitir y canalizar todos aquellos aspectos representativos que puedan ser objeto de mejora o preocupación, además de hacer un seguimiento y balance del curso/semestre.

Además de todo lo mencionado existen en el grado las figuras de un coordinador de prácticas y de un coordinador para la movilidad de los estudiantes.

Estos cambios han sido evaluados favorablemente por el profesorado de la titulación y los resultados obtenidos en la última encuesta de profesorado así lo corroboran.

En conclusión, la coordinación docente implementada se considera adecuada, ya que funciona correctamente y se ve necesaria para poder garantizar la implementación de los procesos y objetivos académicos del grado.

Por otra parte, la participación directa de los estudiantes en las decisiones de la Universidad, así como en el gobierno del título, queda garantizada por su representatividad en los siguientes órganos de Gobierno de la Universidad:

- **Junta de Gobierno:** órgano colegiado de gobierno ordinario de la Universidad, que ejerce en pleno o por medio de su comisión ejecutiva. Sus miembros son nombrados por el Patronato de la Universidad. Forman parte de ella un alumno de cada campus
(<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/gobierno/junta-de-gobierno>)
- **Consejo de estudiantes:** órgano colegiado formado por los representantes escogidos por los delegados de cada uno de los centros de UIC Barcelona.
(<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/gobierno/consejo-de-estudiantes>).

SUBESTÁNDAR 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulaciónValoración
subestándar**Se alcanza.** La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria, detallada bien en la Memoria de Verificación o en los Informes de Seguimiento, se lleva a cabo, como es procedente, por la Junta de Centro bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad. Los estudiantes disponen de esta normativa en la intranet y se les hace conocedora de ella en la sesión de bienvenida a los estudiantes, así como en diferentes momentos de su estancia en la universidad. En el caso de que algún estudiante se encuentre en peligro de incumplimiento, se le notifica de manera personalizada a través de la secretaría y de su asesor (figura que ejerce el Plan de acción tutorial) para intentar reconducir la situación.

Transcurridos varios años desde su implantación, se ha ido actualizando cuando lo han requerido la legislación o las circunstancias.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 2

Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
2.1	La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo		X		
2.2	La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 2

La información principalmente se publica a través de la página web institucional que tiene contenidos generales de la universidad y específicos de la titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a una nueva versión haciendo de la web de UIC Barcelona un *site* pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos.

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés.

Los indicadores publicados en la página interna de calidad son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un link directo al SGIC de la universidad a la página web de cada uno de los títulos, también se publicaron los indicadores de seguimiento en la propia página del título.

Con el fin de garantizar la transparencia, **UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional.** Dicha página puede visitarse sin necesidad de ninguna clave de acceso, con el objetivo de que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 2.

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 2

<https://drive.google.com/drive/folders/1hX9BVEpQVjtwHHCO6Z3511umHRLMjdFA?usp=sharing>

Subestándar 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo // Subestándar 2.2 La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción

- EST 2.1_01 Check list información pública
- EST 2.1_02 Links de interés de la titulación
- EST 2.1_03 Manual de calidad (AUDIT)
- EST 2.1_04 Política de Calidad
- EST 2.1_05 Guías docentes
- EST 2.1_06 Ejemplo mails difusión resultados satisfacción estudiantado

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo	
Valoración subestándar	Se alcanza. Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. Además, la información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.

UIC Barcelona se encuentra entre las universidades más transparentes, junto con la Universitat Oberta de Catalunya, que ocupan el primer lugar de las 26 universidades privadas españolas seguidas por la Universidades Católica de Murcia, Navarra, Nebrija y UVic-Universitat Central de Catalunya. En el examen de transparencia 2021 de la Fundación HAZ, obtiene una puntuación total de 50 puntos que se corresponde con un 100% de cumplimiento de los 25 indicadores que evalúan la transparencia de las universidades privadas. Estos resultados hacen que la Universidad obtenga el sello de transparencia de universidades en la modalidad de T de Transparente *** que se otorga a aquellas instituciones que han obtenido entre 45 y 50 puntos (90% a 100% de cumplimiento). En los últimos años ha mantenido un progreso continuado hasta alcanzar la máxima puntuación. En el año 2018 obtuvo 30 puntos, siendo calificada como translúcida y en el año 2019 alcanzó los 41 puntos pasando a la categoría de universidad transparente. En esta última edición 2021 UIC Barcelona ha cumplido con el 100% de los 25 indicadores (ver noticia en el siguiente link <https://www.uic.es/ca/noticia/uic-barcelona-obte-el-segell-de-transparencia-que-lacredita-com-universitat-100-transparent>).

En este marco, la información de la facultad y sus titulaciones se publica a través de la página web institucional que tiene contenidos generales de universidad y específicos de titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a nueva versión haciendo de la web de UIC Barcelona un site pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos. Es importante remarcar que la mejora de la versión móvil ha conllevado la optimización de los tiempos de carga de las páginas, el fortalecimiento de la legibilidad y la experiencia del usuario y la garantía de un correcto protocolo SEO, que favorece la presencia de UIC Barcelona a los buscadores.

Además, en esta migración de la Web general de la universidad, se ha garantizado la accesibilidad Web a personas con discapacidad, de acuerdo con las referencias legislativas y técnicas que se requieren en las Administraciones Públicas (WCAG 2.1 - Web Content Accessibility Guidelines). Desde la Unidad de Igualdad junto con el Departamento de Comunicación, velan por el uso de un lenguaje escrito y gráfico inclusivo. (<https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad>).

Con este cambio se ha mejorado la experiencia del usuario, a partir de la cual se ha definido la navegación, imaginando siempre qué información era la prioritaria para nuestros públicos y grupos de interés. Así, se ha querido mejorar el posicionamiento en buscadores evitando que las páginas importantes, como son las informaciones relativas a los estudios, quedaran escondidas bajo otras estructuras. En especial, se ha mejorado la accesibilidad y los tiempos de carga de las páginas. De momento, los contenidos no se han modificado y son los que ya existían antes de la migración. El siguiente proyecto consistirá en un proceso de optimización de contenidos que elimine las páginas residuales, los documentos adjuntos y actualice los contenidos allí donde sea necesario, mejorando la eficiencia de la web.

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés, mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/
Web específica del Grado en Humanidades	https://www.uic.es/es/estudis-uic/humanidades/grado-en-humanidades-y-estudios-culturales
Indicadores	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/ https://www.uic.es/es/estudis-uic/humanidades/grado-en-humanidades-y-estudios-culturales
Portal de transparencia UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia

Con el fin de garantizar la transparencia, UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional. Dicha página puede visitarse, sin necesidad de ninguna clave de acceso, para facilitar que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Para facilitar la información a los distintos usuarios, durante el curso 2016-2017 se realizó un proceso de mejora de la página web del SGIC, con el fin de organizar y clasificar los documentos por tipología y cursos. En la actualidad, los documentos se clasifican en las siguientes categorías:

- Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Evaluación de la docencia – DOCENTIA
- Seguimiento de las titulaciones oficiales
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Autoinformes de acreditación (AI)
- Documentos de referencia
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Informes de acreditación de título
- Otros contenidos

Para aquellas titulaciones que han superado el proceso de acreditación, se incluye el correspondiente sello de acreditación en la página web de estas. A partir del curso 2023-2024 se están utilizando estos sellos en otro tipo de soportes, por ejemplo, en los dossieres informativos que se diseñen para fines promocionales.

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente durante el seguimiento anual para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación del alumnado y es objeto de análisis en la Comisión de Calidad.

La persona responsable de la revisión y actualización de contenidos (se realiza desde secretaría), se coordina con:

- a. Los responsables de los diversos contenidos
- b. El Departamento de Comunicación para la redacción de los contenidos
- c. El Instituto de Multilingüismo para la revisión y traducción de los textos
- d. El responsable de la web para darle visibilidad. En este sentido, cabe destacar que se ha trabajado especialmente la información sobre las prácticas externas y el trabajo final de grado.

Durante los últimos años, se ha hecho un esfuerzo para mejorar la visibilidad de los currículums del profesorado. Esta tarea no era sencilla pues la vinculación de la información se realizaba una vez cumplimentado el currículum en la plataforma DRAC para los profesores de plantilla. Para los profesores asociados o con otros cargos docentes, la visualización de los datos en la web era manual y no seguía el mismo formato. El profesorado con menor dedicación requería un acompañamiento desde secretaría para conseguir el objetivo. A pesar de este acompañamiento, el porcentaje de

profesorado con menor dedicación que cumplimentaba su currículum no era elevado. Se aplicó una mejora informática en el curso 2023-2024 que consistió en vincular los currículums de este profesorado a la web desde la ficha del profesor/a. La información que se incluye es la siguiente:

- Fotografía del profesor
- Formación académica
- Experiencia profesional
- Experiencia investigadora

Con esta mejora, se puede afirmar que actualmente la mayoría del profesorado es visible a través de la web.

Adicionalmente, a la mejora de la visibilidad de los currículums del profesorado, se ha mejorado el acceso a la página de calidad, y el acceso a la información relacionada con el SGIQ, en la misma página web de la titulación se creó un acceso directo, tal como puede verse en la siguiente captura de pantalla (ejemplo):

Información complementaria



Además de crear un acceso directo al SGIQ, también se incorporaron links con la información completa, de los indicadores de titulación y los distintos informes de seguimiento y autoinformes de acreditación desde la implantación del título.

Otro aspecto destacable es que desde la misma página web de la titulación se puede consultar la Resolución del Consejo de Universidades. Información disponible para cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster universitario. Esta Resolución del Consejo de Universidades se complementa con la información relacionada de renovación de la acreditación; de este modo siempre se ofrece información de la oficialidad de la titulación. En la siguiente captura de pantalla se puede ver:



Para finalizar, se detalla la información pública referente a las prácticas externas y el TFG.

Información pública prácticas externas – La información de las prácticas externas se encuentra actualizada y es coherente con la memoria de verificación del título. Se considera que la información es suficiente para mantener correctamente informados a los distintos grupos de interés; especialmente, alumnos y futuros alumnos. También contiene información de los pasos a seguir para desarrollar las prácticas y se detalla el proceso con más profundidad en la guía docente de la asignatura y en la guía del estudiante. Es público también un listado con las empresas más destacadas con las que la facultad mantiene convenio, además de enlazar cada empresa o institución con su página web.

Enlace al apartado de PE del Web UIC

- <https://www.uic.es/es/estudis-uic/humanidades/grado-en-humanidades-y-estudios-culturales#practicas>
- <http://www.uic.es/es/humanidades/carrera-de-humanidades/experiencia-profesional>

Enlace a la guía docente de PE Grado

- <https://www.uic.es/es/estudis-uic/humanidades/grado-en-humanidades-y-estudios-culturales#plan-de-estudios-y-equipo-docente>

Información pública del Trabajo Fin de Grado – La información que aparece publicada en la guía docente de la asignatura se encuentra actualizada, es completa y coherente con la memoria de verificación del título. Además los alumnos tienen acceso a la normativa específica. Ver los siguientes enlaces.

Enlace al Reglamento interno de TFG - <http://www.uic.es/progs/obj.uic?id=51cc2960596e4>

Enlace guía docente TFG <http://uic.es/es/humanidades/carrera-de-humanidades/plan-de-estudios>

SUBESTÁNDAR 2.2. La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción	
Valoración subestándar	Se alcanza. La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

Para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad, durante el curso 2016-2017 desde Dirección de Comunicación trabajaron en el Portal de transparencia de UIC Barcelona (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia>). Este portal permite acceder a toda la información relevante sobre la actividad y el funcionamiento de la Universidad. En concreto, los apartados que pueden encontrarse son:

- Información institucional, donde se describe la misión, filosofía y valores de la institución, la historia y evolución de la universidad y calidad educativa.
- Plan estratégico, que describe las principales líneas estratégicas definidas para el periodo 2015-2022.
- Normativa que rige la universidad.
- Personal de la universidad, que incluyen datos estadísticos e indicadores sobre la plantilla.
- Gobierno, información sobre las personas que gobiernan la universidad y el detalle de sus funciones.
- Oferta y demanda académica, con la oferta de los estudios.
- Personal docente e investigador, con indicadores relativos a este sector.
- Estudiantado, con datos sobre el estudiantado de cada grado.
- Información económica, con el Balance y la Cuenta de Resultados del último ejercicio.
- Investigación, con indicadores del trabajo de investigación que se realiza y acceso a los distintos grupos de investigación, cátedras de empresa, institutos y escuela de doctorado.
- Resultados, se pueden consultar indicadores de rendimiento académico, satisfacción de estudiantado, rankings e inserción laboral (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/resultados>)
- Memoria, con un resumen de toda la actividad académica del curso.

Con el objetivo de mejorar la difusión interna de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado del Grado en Humanidades y Estudios Culturales, desde su implantación, se informa a todo el estudiantado, a través de correo electrónico, del porcentaje de participación y el grado de satisfacción por curso. En el momento en que se abre el período de encuestas, el vicedecano envía un mail a los alumnos para informarles de la importancia de cumplimentarlas. Además, se les facilita un tiempo de clase para rellenarlas.

Desde el curso 2018-2019, UIC Barcelona cuenta con la Oficina de Datos Estadísticos y Ránkings (OFDER). Esta oficina depende de Secretaría General y se responsabiliza del posicionamiento de la Universidad en los ránkings, tanto nacionales como internacionales, así como del tratamiento del Dato

mediante los protocolos de UNEIX, y de otros cuestionarios institucionales provenientes de organismos públicos, como puede ser el Ministerio y la CRUE. La Oficina también ofrece apoyo a la gestión de los datos para las encuestas, rankings, informes y listados específicos que reciba cualquier otro departamento de la Universidad. Para finalizar, se tiene que destacar que el mantenimiento y actualización que desde OFDER se realiza sobre el contenido del Portal de Transparencia de UIC Barcelona.

Por último, los indicadores publicados en la página interna de calidad <https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/> son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. La valoración de los indicadores se encuentra incluida en la valoración de cada uno de los estándares. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un link directo al SGIC de la universidad a la página web de cada uno de los títulos.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 3

Eficacia del SGIC

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
3.1	El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones		X		
3.2	El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés		X		
3.3	El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 3

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de UIC Barcelona, está diseñado de acuerdo con el modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya para los procesos de diseño y aprobación de las titulaciones oficiales (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento) para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica) y para la renovación de la acreditación. En todos los procesos es fundamental la participación de los grupos de interés.

Por otra parte, el SGIC implementado hace más de una década, **garantiza el progreso a la excelencia en la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento de la calidad del título y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua**. Son evidencia de todo lo anteriormente mencionado los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. El SGIC se revisa periódicamente en el seno de la Comisión de Calidad y se elabora un plan de mejora que aprueba y ejecuta la Junta de Centro. Se vela especialmente por la recogida de los resultados académicos de aprendizaje y por la medida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido, de acuerdo con las facultades, los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés: estudiantado (Encuestas de satisfacción semestrales y algunas particulares por asignatura), personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), ocupadores y egresados (Encuestas adaptadas de AQU). Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

En concreto, para la redacción de este estándar, se ha contado con la **participación de todos los grupos de interés**, cabe destacar su participación activa y todas las sugerencias que han aportado para la mejora del título que ha permitido elaborar el **Plan de Mejora**.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora la siguiente información: vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya. En ella queda patente la relación entre las acciones de mejora, los objetivos del centro y los ejes del Plan Estratégico.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 3.

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 3

https://drive.google.com/drive/folders/1ik_1zl_IOFlxDXl62dnWFjRCj3Jbpa_Q?usp=sharing

Subestándar 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones

- EST 3.1_01 Procedimiento autorización y verificación
- EST 3.1_02 Procedimiento de seguimiento
- EST 3.1_03a Procedimiento de modificaciones no sustanciales
- EST 3.1_03b Procedimiento de modificación
- EST 3.1_04 Procedimiento de acreditación
- EST 3.1_05 Otros procedimientos

Informes de seguimiento

- EST 3.1_06a Informe de seguimiento de la titulación 2021-2022
- EST 3.1_06b Informe de seguimiento de la titulación 2020-2021

Información relacionada con el proceso de acreditación

- EST 3.1_07 Plantillas informes de acreditación
- EST 3.1_08 Planificación y calendario de trabajo acreditación
- EST 3.1_09 Formato de autoevaluación
- EST 3.1_10 Composición Comisión de calidad
- EST 3.1_11 Acta de la Comisión de calidad
- EST 3.1_12 Cuadro evolución de indicadores Grado en Humanidades
- EST 3.1_13 Comunicado interno de la Fac. Humanidades aprobación

Subestándar 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés

EST3.2_01 Instrumentos medida de satisfacción UIC Barcelona

EST3.2_02 Guía operativa e-Click

Modelos de los instrumentos de recogida de la información sobre la satisfacción de los distintos colectivos

EST3.2_03a_Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Global

EST3.2_03b_Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Asignatura TFG

EST3.2_03c_Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Asignatura Prácticas externas

EST3.2_04_Modelo encuesta de satisfacción sobre la docencia no presencial 2º semestre 19-20 (afectación COVID)

EST3.2_05_Modelo encuesta Vía Universitaria (2020-2022) – Xarxa Vives: Acceso, condiciones de aprendizaje, expectativas y retorno de los estudios universitarios

EST3.2_06a_Modelo encuesta PDI 19-20

EST3.2_06b_Modelo encuesta PDI 21-22

EST3.2_07_Modelo encuesta PAS

EST3.2_08a_Modelo encuesta egresados 2022-2023

EST3.2_08b_Modelo encuesta egresados 2021-2022

EST3.2_09_Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas titulación

Subestándar 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua

EST3.3_01_Informe de revisión del SGIQ

EST3.2_02_Recomendaciones agencia de calidad anteriores procesos de acreditación

EST3.3_03_Plan de mejora

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones	
Valoración subestándar	Se alcanza. El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.

La normativa española que regula los procesos internos y externos de evaluación de la calidad de los títulos oficiales de grado, máster universitario y doctorado es el Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales. En consonancia con esta regulación y con los estándares de calidad europeos, AQU Catalunya, la

agencia de calidad para el sistema universitario catalán, ha establecido una serie de guías para llevar a cabo los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de los títulos oficiales.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIQ) de UIC Barcelona, está diseñado de acuerdo al modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya en las guías citadas anteriormente. Tanto es así que AQU ha validado el SGIQ de la universidad de modo que se replica de igual forma para todas las facultades.

El SGIQ dispone de procedimientos claramente definidos que establecen los parámetros para el diseño y aprobación de las titulaciones (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento), para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica), y para la renovación de la acreditación. Están bien establecidos los periodos en que se puede realizar el trámite y las funciones de cada departamento implicado, así como las evidencias que hay que generar en cada parte del proceso. Las facultades reciben el soporte técnico del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), con dependencia del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, para el desarrollo de estos procesos.

La creación de un nuevo título implica procesos de consulta internos y externos con los grupos de interés, tal como queda recogido en la memoria de verificación. En el proceso de verificación, la aprobación de las titulaciones corresponde, en primera instancia, a la Junta de Centro y a la Junta de Facultad. En un segundo momento, previo informe del SIQE, es elevada a la Junta de Gobierno. Finalmente se expone a la decisión del Patronato Universitario.

El procedimiento de seguimiento que se plantea en UIC Barcelona tiene como objetivo la evaluación del desarrollo de sus enseñanzas a partir del análisis de datos cuantitativos e indicadores, y la elaboración, en caso necesario, de propuestas de mejora que sirvan para corregir las desviaciones observadas entre el diseño de los títulos y su desarrollo ordinario, y si fuera preciso solicitar una modificación del título. Para cada una de las titulaciones se dispone de un cuadro de evolución de indicadores. Podemos afirmar que el proceso de seguimiento, implantado y desarrollado según las directrices de AQU Catalunya, está totalmente consolidado: es el duodécimo año que se reúne la Comisión de Calidad del Centro y que se elabora un completo Plan de Mejora que permite establecer para cada acción un plazo y un responsable y que facilita la tarea de seguimiento del estado de las acciones.

El SGIC facilita también el proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones. En UIC Barcelona el proceso de acreditación es la continuación natural del seguimiento anual que se hace mediante las Comisiones de Calidad constituidas en cada uno de los centros, donde participan representantes de todos los grupos de interés. Se puede consultar como evidencia el procedimiento de acreditación – diagrama de flujo y de seguimiento de las titulaciones oficiales.

El proceso de acreditación ya cuenta con más de 20 visitas de acreditación realizadas en centros de la universidad y concretamente la Facultad de Humanidades ya cuenta con 2 visitas de acreditación anteriores para el Grado en Humanidades y Estudios Culturales y el MU en Gestión Cultural.

SUBESTÁNDAR 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p>

El SGIC implementado, garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación, se amplía la información referida a los resultados académicos de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés:

3.2.1 Resultados académicos de aprendizaje

La recogida cuantitativa de los indicadores sobre los resultados de aprendizaje se hace desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) y se enmarca dentro del procedimiento del SGIC que hace referencia al seguimiento.

Para poder realizar el análisis de la evolución de los datos, anualmente se confecciona un cuadro de indicadores que acumula los datos de cursos anteriores. Por otro lado, desde el aplicativo de Gestión Académica, al que tienen acceso los Gestores de Centro, se pueden extraer datos concretos sobre el rendimiento académico del estudiantado, organizados según distintos criterios (asignatura, curso, etc.).

3.2.2 Mecanismos para medir la satisfacción de los grupos de interés

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido de acuerdo con las facultades los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés: *alumnado, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), empleadores y egresados (Encuestas adaptadas de AQU)*.

Como evidencia y en formato tabla se aporta una relación de todos los instrumentos utilizados en UIC Barcelona para conocer la satisfacción de los distintos grupos de interés. Para cada uno de los instrumentos se facilita la siguiente información: Servicio responsable del instrumento, público encuestado, estado (activo / en diseño), modelo de encuesta (AQU / interno), formato (online / presencial / telefónico), periodicidad, fecha de encuesta, responsable del análisis de los datos y a quién/es se comunican los resultados obtenidos.

Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

A continuación, se explican los distintos mecanismos de UIC Barcelona para medir el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés:

a. Instrumento para la medida del grado de satisfacción del estudiantado

Desde el curso 2008-2009 existe un cuestionario formalmente definido que es utilizado por todas las titulaciones oficiales de UIC Barcelona para medir la satisfacción de la docencia recibida en cada una de las asignaturas. A pesar de ser un modelo consolidado, se ha ido revisando y mejorando.

La encuesta está basada en preguntas que hacen referencia a rasgos predeterminados que están incluidos en las recomendaciones del programa Docentia, como la planificación, el desarrollo y los resultados de la actividad docente. Las valoraciones de la encuesta siguen una escala Likert que puntúa del 1 al 5, siendo el 5 la valoración máxima del estudiantado respecto a la actividad del profesorado. De este modo se consigue que el estudiantado encuestado pueda situar su valoración en 2 tramos (concordancia y desacuerdo), a la vez que se le da la posibilidad de expresar una posición neutral. Las titulaciones de la Facultad de Humanidades, entre ellas el grado que nos ocupa, han programado un campo abierto que permite al estudiantado hacer observaciones y comentarios adicionales de carácter más cualitativo.

Durante los últimos meses del curso 2023-2024 se está diseñando una encuesta general de la titulación, para tener datos de la satisfacción más allá de la actividad docente del profesorado. La previsión es que la encuesta general se implante a lo largo del curso 2024-2025.

b. Instrumento para la medida del grado de satisfacción de los egresados

Las universidades catalanas, en coordinación con AQU Catalunya, realizan desde el año 2015 en el caso de los grados, y desde el 2017 en el de másteres, una encuesta para conocer cuál es la satisfacción de la población recién titulada en relación con la carrera que acaban de cursar. El objetivo de esta encuesta proporciona indicadores comunes para la mejora de las enseñanzas en las dimensiones de satisfacción con la enseñanza aprendizaje, los servicios y equipamientos, el impacto personal que ha tenido en el alumnado, etc. Como evidencias de este apartado se facilita el modelo de encuesta que se ha consensuado con todas las universidades catalanas y AQU Catalunya.

c. Instrumentos para la medida del grado satisfacción del profesorado (PDI)

Desde el curso 2013-2014, el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de la universidad dispone de una encuesta para medir la satisfacción del profesorado, la cual está alineada con el diseño de AQU Catalunya. Dicha encuesta se realiza bienalmente. Lanzándose por primera vez el curso 2013-2014 y sufriendo una leve actualización en el curso 2017-2018.

En las 3 últimas ediciones de la encuesta se han mantenido los mismos ítems. Sólo destacar que en la encuesta realizada a Junio 2020 se introdujeron un conjunto de cuestiones relacionadas con la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, también en la encuesta de junio 2020 se envió por primera vez al profesorado asociado y externo. Esta última acción fue realizada con una doble intención: mostrar a este profesorado con menor dedicación docente el reconocimiento del departamento, especialmente por la labor que estaban desarrollando ante las dificultades que provocaba la pandemia, y obtener un

mayor número de datos que ayudarán a tomar decisiones posteriores que se presumían ya muy importantes.

Esta previsto que a Diciembre 2024 / Enero 2025 se lance una nueva edición de la encuesta.

d. Instrumento para la medida del grado de satisfacción del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)

Como prevé el procedimiento de recogida de la satisfacción y opinión de los grupos de interés de UIC Barcelona la encuesta dirigida al del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) se realiza cada 5 años.

La encuesta del PAS recae en Gerencia – Dirección de Personas.

Durante el curso 2023-2024, en el marco del proyecto **“Be-UIC, driving purpose forward”** que tiene como objetivo definir, entre todo el personal, el propósito y misiones que ayuden a transformar UIC Barcelona, desarrollando el sentido de propósito; se ha realizado una encuesta específica para medir la satisfacción de este colectivo. Esta encuesta recoge todos los requisitos de la encuesta de satisfacción del SGIQ y además amplía y profundiza en aspectos propios del proyecto de propósito que ha iniciado UIC Barcelona.

Además de la encuesta, UIC Barcelona cuenta con otro instrumento, aunque más cualitativo, que permite hacer una evaluación del desempeño y la satisfacción del personal, denominado UIC Conversation. La explicación se detalla ampliamente en el subestándar 5.1.

e. Medida del grado de satisfacción de los empleadores

AQU Cataluña, para complementar la encuesta trienal de inserción laboral a las personas graduadas de las universidades catalanas, pretende conocer la percepción de los empleadores respecto a las competencias y la formación universitaria de los recién titulados. Además de una encuesta general (por el conjunto de sectores económicos), se han realizado encuestas adaptadas a los sectores de Función Pública, Enseñanza, Medicina y Enfermería. Esta diferenciación ha permitido recoger una mejor información sobre las necesidades competenciales de cada uno de estos sectores, así como la satisfacción de los empleadores con el nivel de los recién graduados en relación a la adquisición de estas competencias durante su periodo formativo. La finalidad del estudio es que las universidades puedan desarrollar políticas de mejora en el sistema universitario en cuanto a la oferta académica y los programas formativos, y acercar así la formación universitaria a las necesidades del mercado laboral.

La encuesta, realizada a lo largo del mes de noviembre de 2014 se ha basado en el estudio *Eurobarometer* (2010) y en el *Skills Survey Questionnaire* del Reino Unido (2013), y se ha adaptado a la realidad de las empresas catalanas. Esta encuesta se dirigió a alrededor de 14.000 empresas y entidades públicas de los diferentes sectores económicos de Cataluña, y su principal objetivo era conocer la percepción sobre la adecuación de las competencias de los recién graduados universitarios a las necesidades de la empresa. Además, el estudio ha permitido generar datos comparables a nivel internacional, para disponer de referentes que permitan valorar el nivel de ajuste de la formación universitaria.

UIC Barcelona participó aportando datos sobre empresas de los siguientes sectores: industria química y farmacéutica, sector industrial, construcción, servicio al consumidor y a empresas, tecnologías de la comunicación, medios de comunicación, instituciones financieras e inmobiliarias.

Los resultados han sido analizados en una etapa posterior del proyecto, por diferentes grupos de trabajo para cada uno de los sectores de actividad económica, y en el siguiente enlace se puede obtener el informe definitivo http://www.aqu.cat/doc/doc_69192241_1.pdf

En el año 2016 la Obra Social "la Caixa" y AQU Catalunya han renovado el convenio de colaboración para realizar la segunda edición de la encuesta 2017-2019 y dar así continuidad al proyecto.

Dado que uno de los puntos fuertes de la primera edición del proyecto fue el diseño de encuestas e informes diferenciados para determinados sectores, en esta segunda edición se amplían a dieciséis las encuestas sectoriales. Esto permitirá identificar las particularidades de cada sector especialmente en relación con las competencias específicas necesarias. Los dieciséis sectores son los siguientes: Servicios culturales (Bibliotecas, archivos y museos), Diseño, Función pública y entes locales, Servicios jurídicos, Comunicación, Actividades financieras y seguros, Consultorías, Turismo, Educación, Enfermería, Medicina, Biociencias, Farmacia, TIC, Ingenierías de la producción y logística, y Construcción.

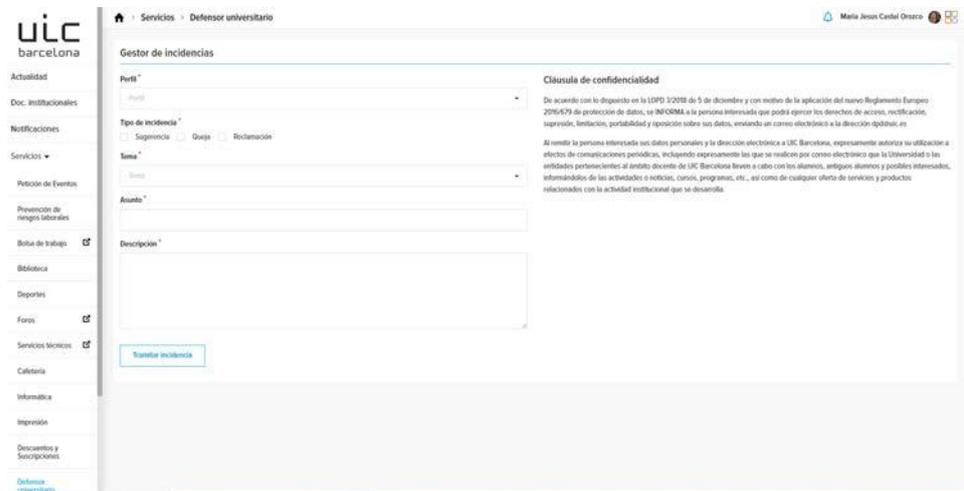
El proyecto consta de tres fases principales: la primera se basa en el diseño de las diferentes encuestas, la recogida de la base de datos de empleadores y el trabajo de campo; en la segunda fase se llevará a cabo el análisis de los datos para cada uno de los sectores y, en la última fase, se realizarán los diferentes informes y se hará su difusión.

3.2.3 Mecanismos para la recogida de sugerencias, quejas y reclamaciones y su valoración

Mecanismos para la recogida de incidencias y reclamaciones

Los mecanismos de recogida de información por parte de los alumnos son diversos; se destacan los siguientes:

- Instancias a la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades.
- Quejas/reclamaciones recibidas por el Defensor Universitario para algún asunto de la facultad. La recogida de reclamaciones se lleva a cabo mediante el buzón de sugerencias online ubicado en la intranet de la universidad. Es fácilmente accesible y visible para todo el alumnado mediante su identificación personal. El acceso es rápido tal como se observa en la imagen: desde la ruta: *home/servicios/defensor universitario*. El Defensor de la Comunidad Universitaria es el encargado de tramitarlo y contactar con la facultad específica en caso de que lo considere oportuno.



- Sugerencias, quejas y reclamaciones vía los representantes de los estudiantes de todos los cursos. Se pueden comunicar con el coordinador de curso o mediante reuniones semestrales con la decana y el vicedecano de asuntos académicos que recoge a través de actas y documentos todos los comentarios. El contenido de las mismas suele ser profesorado, actividades extracurriculares y otros aspectos de mejora de la titulación. Tiempo medio de resolución: sujeto a la temática y gravedad de la queja.

Los mecanismos de recogida de información por parte del PDI/PAS se realizan de manera personal con la decana u otro miembro de la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades.

En general, podemos hacer una valoración satisfactoria de todos los mecanismos de recogida de información que tienen los distintos grupos de interés de la titulación para poder transmitir sugerencias, reclamaciones y quejas a los responsables de la titulación. Los mecanismos establecidos son eficaces, ya que hay unos procesos establecidos y validados, revolviéndose en un tiempo razonable.

Para finalizar, destacar que en Octubre de 2023, a nivel de la universidad se puso a disposición de toda la comunidad universitaria la aplicación Canal Obert de UIC Barcelona, que tiene como finalidad poner en conocimiento cualquier hecho o conducta irregular que se pueda producir en el ámbito de la universidad, y que pueda resultar una infracción de las normas legales o reglamentarias que se apliquen en el ámbito de esta comunidad, dando cumplimiento a la Ley 2/2023, de 20 de febrero.

Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas en los 2 últimos cursos

No ha habido reclamaciones dirigidas al Defensor Universitario de la universidad. Las instancias de los alumnos han sido sobre temas de gestión administrativa, como reconocimientos, o peticiones de cambios de matrícula, peticiones de revisión de examen o temas económicos. Por otra parte, en las reuniones con los delegados y subdelegados de los distintos cursos, se hace un repaso sobre las asignaturas y profesores, y normalmente se extraen aspectos de mejora, que se comunican posteriormente al profesorado respectivo. Algunos temas recurrentes serían la carga de trabajo de las asignaturas, si se evalúa del mismo modo que se ha informado al inicio del curso o se han

cambiado criterios, o si el profesorado funciona bien o no. Con todo esto, podemos hablar con los profesores para que hagan cambios, o tomar decisiones de un año para otro.

SUBESTÁNDAR 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.</p>

Como se explica en el apartado *Proceso de Elaboración del Autoinforme*, la elaboración de los informes de seguimiento y de acreditación parten de la revisión de los diferentes procedimientos del SGIC que tienen incidencia en la calidad del título. A continuación, se detallan los aspectos que se revisan en la Comisión de Calidad (donde participan los grupos de interés: dirección, profesorado, PAS, estudiantado, exalumnos/as y ocupadores), y que posteriormente serán validados por la Junta de Centro.

- Modificaciones de la memoria verificada - Relación y valoración de las modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso de modificación y modificaciones no sustanciales formalizadas durante el seguimiento
- Perfil de ingreso y aplicación normativa
- Coordinación docente
- Revisión información pública
- Satisfacción del estudiantado
- Satisfacción del profesorado y del personal de administración y servicios (cada 2 años)
- Satisfacción de los egresados
- Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas
- Cualificación académica y dedicación del PDI
- Calidad y formación del PDI
- Asesoramiento personal
- Orientación profesional
- Gestión de los recursos materiales
- Gestión de las prácticas externas
- Rendimiento académico
- Gestión de la movilidad
- Trabajo de Fin de Grado / Trabajo de Fin de Máster
- Análisis recomendaciones agencias evaluadora acreditación
- Plan de mejora

Por lo tanto, en cada seguimiento/acreditación se revisa la adecuación de los procedimientos, los indicadores que marcan la evolución y se recogen aquellas acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad que han sido definitivamente aprobadas por la Junta de Centro en un completo Plan de Mejora. En él, para cada acción se define su prioridad, responsable y seguimiento. El formato

de este Plan de Mejora ha sido siempre muy bien valorado en los Informes de Evaluación del Seguimiento que realiza anualmente AQU Catalunya.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Desde el curso 2010-2011, en UIC Barcelona, se está utilizando la misma estructura de plan de mejora. En UIC Barcelona, para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora se define la siguiente información: vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya.

En primera instancia, el funcionamiento de cada uno de los procedimientos que conforman el SGIQ, así como de los resultados obtenidos tras su desarrollo, son evaluados por los responsables de cada uno de los procedimientos, destacando las áreas de mejora detectadas. Dicha evaluación es recogida formalmente en los informes individuales que se citan en el apartado "Proceso de Elaboración del Autoinforme".

Posteriormente la Comisión de Calidad (donde participan todos los grupos de interés) evalúa de nuevo la gestión de todos los procedimientos y sus resultados, y determina formalmente puntos fuertes, propone un plan de mejora y elabora el Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso). Será la/s Junta/s de Centro quien revise y apruebe en Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso).

Finalmente, la evaluación del SGIQ, en forma de Informe de Seguimiento (en caso, que sea requerido) o Acreditación se envía a AQU Catalunya para su revisión y evaluación.

Para finalizar, se quiere comentar que la revisión del SGIQ de los procedimientos de Verificación, Seguimiento, Modificación y Acreditación se realiza desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE); de forma anual se hace una reflexión de los resultados obtenidos y momento en que se plantean que acciones de mejoras se deben implantar en futuros cursos académicos.

Seguimiento recomendaciones anteriores procesos de acreditación

En este apartado se hace un seguimiento de las recomendaciones de mejora recogidas en el Informe de Evaluación Externa (IAE) de la Facultad de Humanidades y que aplican concretamente al Grado en Humanidades y Estudios Culturales, que emitió AQU Catalunya como resultado del proceso de acreditación (fecha visita 17/01/2019). IAE emitido en fecha Septiembre 2019. En el informe final no se detallaron aspectos a mejorar obligatoriamente, pero sí un conjunto de recomendaciones. Estas se detallan a continuación:

- *Las últimas modificaciones realizadas en la estructura del Grado refuerzan las Humanidades en detrimento de los Estudios Culturales (cambian las materias Sistemas sociales y políticos, Cultura: conceptos y experiencias básicas y Sociedad y cultura por Arte, patrimonio y experiencia, Temas de literatura universal y Estética II). Quizá el Grado debiera ser simplemente de Humanidades → Aunque es cierto que en el expediente de modificación presentado en el curso 2019-2020 se incrementaron las asignaturas que tenían que ver más directamente con las Humanidades, atendiendo a demandas tanto de alumnado como de profesorado, entendemos que sigue habiendo asignaturas sobre "estudios culturales" (Introducción a la Cultura, Teoría de la Cultura, Cultura Clásica, Cultura Medieval, Cultura*

Moderna, Cultura Contemporánea, Cultura Oriental, Religiones y Cultura), y por tanto no vemos pertinente el cambio de denominación sugerida.

- *La asignatura de Antropología no guarda relación con las competencias u otros programas de Antropología general; se trata en su contenido y bibliografía de un programa de Antropología Filosófica. La asignatura debería llamarse así para evitar equívocos.* → Si bien es verdad que la asignatura de Antropología que se imparte en el Grado en Humanidades es una asignatura con temario y contenido esencialmente filosófico y, por tanto, podría tomar la denominación propuesta por el Comité Evaluador Externo, los responsables de la titulación consideran prioritario mantener su nombre genérico atendiendo al hecho de que bajo esta denominación más amplia se imparte en todas las titulaciones de UIC Barcelona, con temarios específicos y adaptados a cada uno de los estudios.
- *La asignatura de Religiones y Cultura también debería cambiar de nombre puesto que las referencias a otras 2 religiones son tan solo un 16.6% del programa siendo el resto dedicado al Cristianismo desde un punto de vista teológico y confesional. Aunque la asignatura estaba encuadrada en la materia Cultura: conceptos y experiencias básicas, la cultura no aparece en el programa* → Tras valorar detenidamente la propuesta de la Comisión Evaluadora y revisar tanto el contenido del plan de estudios del grado como el contenido concreto de la asignatura Religiones y Cultura, se considera que el título actual de la asignatura es apropiado en relación con los objetivos y contenidos que traza la asignatura en el marco del plan de estudios del grado. Si se tiene en cuenta que la asignatura Religiones y Cultura es de 6 ECTS y que en el curso 2019-2020 se ha implantado una nueva asignatura específica de Cultura Oriental donde se incorpora el estudio detallado de las principales tradiciones sapienciales de Oriente, desde el punto de vista de la Facultad no se considera contraproducente destinar un mayor peso al estudio de la religión cristiana en esta asignatura. Pero, es importante señalar que en esta asignatura también se destina un 16,6% a profundizar en el Judaísmo y en el Islam y que se complementa con la sección dedicada a Fenomenología de la religión (33%) que, de forma extensa y nunca confesional, intenta abarcar el estudio del hecho religioso de una forma amplia e imparcial. Que la religión cristiana tenga un mayor peso se justifica porque es la tradición religiosa más predominante en occidente y de la que se posee un mayor patrimonio cultural. Cabe destacar que se exponen las distintas confesiones cristianas, poniendo especial énfasis en las diferencias culturales existentes entre ellas y no favoreciendo ninguna confesión en particular.
- *Sería conveniente una mayor movilidad internacional en los estudiantes de Grado que no se corresponde con la información de la web (59 convenios en 19 países y sólo 1 estudiante Erasmus).* → El número de alumnos en el Grado ha sido históricamente muy bajo, por tanto, el porcentaje de los que se iban también lo era. A partir del curso 2017-2018 se ha ido incrementando y esperamos que con las acciones que seguimos llevando a cabo con la ayuda de Relaciones Internacionales se pueda incrementar este número, como así lo ha hecho ya desde el curso mencionado.
- *Mejora de la capacidad investigadora de los profesores, a título personal, y de los grupos de investigación de la Facultad. Aprovechar la multiculturalidad en el Grado y en el Máster para potenciar estudios e investigaciones específicas en esta línea.* – Centro → Desde la Dirección del máster se han implementado diversas acciones para mejorar la capacidad investigadora de sus profesores con la finalidad de fortalecer la producción académica y aprovechar la

riqueza multicultural presente en el programa para fomentar estudios e investigaciones específicas. Ver una explicación más detallada para máster.

Además, cabe destacar que a través del “Programa Investigo”, financiado por la Unión Europea, UIC Barcelona ha contratado en el curso académico 2023-2024 a una técnica de Proyectos de Investigación, que adscrita al Personal técnico de gestión, Administración y Servicios (PTGAS) de la Facultad de Humanidades da soporte a las tareas e iniciativas de investigación del Personal Docente e Investigador (PDI) vinculado con esta Facultad para fortalecer la capacidad investigadora del profesorado. Sus resultados y evaluación de desempeño la realiza la Decana de la Facultad de Humanidades.

- *Se han detectado ciertos problemas a la hora de realizar las prácticas o encontrar empleo para los alumnos sin dominio del catalán (sobre todo en máster). Se recomienda pensar en nuevas actuaciones de mejora para paliar esta debilidad de los títulos – Centro → Se va a aconsejar a los estudiantes extranjeros o no catalanes que realicen cursos de catalán en la Universidad. Por otra parte, cada vez más existe una oferta más amplia y variada de prácticas para los no catalano-parlantes.*
- *Mejorar la coordinación en las prácticas. / Se recomienda una mayor supervisión de las tareas desempeñadas por los alumnos durante sus prácticas para evitar que realicen tareas alejadas de las competencias de los títulos. – Centro → Ya se han realizado acciones para concentrar toda la gestión y evaluación de las prácticas en un mismo PDI para que pueda existir una mayor supervisión de las tareas desempeñadas.*
- *Potenciar los aspectos referentes a competencias lingüísticas (en especial orales) a lo largo del currículum. → Los responsables del título consideran que en muchas asignaturas del grado se contemplan las presentaciones orales que ayudan al alumno a la adquisición de competencias lingüísticas orales. Así mismo, existe una asignatura obligatoria llamada “Técnicas de debate” que trabaja específicamente cómo hablar en público, la comunicación y la argumentación. Además, analizando los resultados de la Encuesta de Inserción Laboral de AQU podemos ver que los graduados valoran muy positivamente la formación recibida en relación a la Expresión oral y expresión escrita, ya que, ambas son valoradas con una puntuación de 8.5 sobre 10.*
- *Formalizar y mantener actualizado el seguimiento sobre los abandonos que se producen en los estudios. → Se ha procedido a elaborar un Excel con el registro de los alumnos que han causado baja y el porqué de su decisión para tener el control desde la Facultad. Ver evidencia EST6.3_00_Registro bajas alumnos_curso académico.*

Analizando con detalle las bajas registradas del período 2020-2024 obtenemos que la principal causa de abandono son por motivos personales (33.33%), entre los principales argumentos encontramos problemas de salud, porque no les ha gustado y contratiempos debido a la internacionalidad. Otros motivos por el cual el alumno abandona son debido a traslado a otras universidades y titulaciones (26.67%) o baja de la doble titulación (28.89%). Por contra, sólo el 5% abandona el grado debido al incumplimiento de la normativa de permanencia de la Universidad, que el porcentaje sea bajo, nos indica que los estudiantes admitidos tienen un perfil adecuado.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 4

Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantado

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
4.1	El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si en su caso, profesional		X		
4.2	El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado		X		
4.3	La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 4

El profesorado del Grado en Humanidades y Estudios Culturales cumple con los requisitos de calificación académica necesarios y tiene la suficiente experiencia docente, investigadora y profesional. Estos resultados son fruto de las estrategias implementadas para consolidar una plantilla de profesorado adecuada a los objetivos del título.

Cuenta con un claustro de profesores/as con un perfil variado, adecuado a las necesidades del Grado, cumpliendo con los indicadores de doctores y acreditados exigidos por la LOMLOU.

En los últimos cursos se ha seguido cumpliendo con el mínimo de horas de docencia impartidas por doctores exigido y con el mínimo de horas de docencia impartidas por doctores acreditados exigidos. En cuanto a créditos impartidos por plantilla (60%) y por profesorado externo (40%) se cumplen también los requisitos.

La encuesta de satisfacción del profesorado de Humanidades (la última realizada en 2019-20) alcanza de puntuación media el 4,22, un poco más alta que la media del profesorado de UIC (3,96). Aumenta respecto a la satisfacción de la encuesta anterior (17-18) que era de 4,03. En el caso de los profesores externos evalúan su satisfacción global con un 4,50, mientras que los de plantilla lo hacen con un 4.01.

o El profesorado del grado valora los servicios externos, la coordinación docente y las acciones de formación para el PDI.

o El profesorado de los Másteres lo que más valora es el apoyo al estudiante fuera de la docencia.

o El PDI externo tiene una mejor percepción sobre la información pública de UIC Barcelona y sobre el apoyo del PAS. El profesorado externo coincide en otorgar la menor puntuación a los mecanismos de comunicación interna de sus facultades o departamentos.

o El PDI de plantilla tiene una mejor percepción sobre la adecuación del perfil de los estudiantes.

En relación a las encuestas de los estudiantes, hace muchos años que se mantienen por encima del 4 sobre 5.

En cuanto a la participación del alumnado en las encuestas siempre se les envía un mail insistiendo en la importancia de realizarlas. Además, se pasa por las aulas y se les dan 10 minutos para completarlas. En los dos últimos cursos se ha notado un pequeño descenso en la participación de los estudiantes de primer y segundo curso, no siendo así para los estudiantes de los cursos superiores, cuya participación roza el 50%.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- La cualificación académica del profesorado y su dedicación
- La valoración del programa DOCENTIA
- Satisfacción del estudiantado
- Satisfacción del PDI

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 4

<https://drive.google.com/drive/folders/1lpyv0hi3H2AoaLF1QsmFaarULIGvVT0Z?usp=sharing>

Subestándar 4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional / Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado.

EST 4.1_01 Explicación categorías profesorado UIC Barcelona

EST 4.1_02 Reglamento interno de profesorado de UIC Barcelona

EST 4.1_03 Modelo ficha compromiso del profesorado

EST 4.1_04 Manual evaluación docente

EST 4.1_05 Despliegue POA MU en G. Humanidades y Est. Culturales. Curso 23-24

EST4.1_06 Criterios de asignación profesorado de primer curso, prácticas externas, TFG

EST4.1_07 Explicación de las líneas de investigación de la Facultad y relación de las publicaciones del profesorado

EST4.1_08 Plan de seguimiento para la acreditación de profesores

EST4.1_09 Ficha SGR

EST4.1_10 Relación de PDI con sexenios vivos

- EST4.1_11 Experiencia profesional del profesorado
- EST4.1_12a Resultados encuestas satisfacción alumnos_2022-2023
- EST4.1_12b Resultados encuestas satisfacción alumnos_2023-2024

Subestándar 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado

- EST4.3_01 Procedimientos PDI
- EST4.3_02 Gaudí Programa_Descripción general
- EST4.3_03 Aula de Innovación
- EST4.3_04 Noticia taller de innovación docente
- EST4.3_05 Reconocimiento proyectos innovación docente
- EST4.3_06 Participación profesorado jornadas de formación y congresos
- EST4.3_07 Evaluación del plan de formación
- EST4.3_08a Resultados encuesta satisfacción PDI 2019-2020
- EST4.3_08b Resultados encuesta satisfacción PDI 2021-2022

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional	
Valoración subestándar	Se alcanza. Para el profesorado de grado: El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada. El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia. El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.

4.1.1 Valoración de la cualificación académica

Indicadores de Profesorado		Curso 19/20		Curso 20/21		Curso 21/22		Curso 22/23		Curso 23/24	
Número total de PDI de la titulación	Total	38		39		39		43		43	
	Mujeres	25	65,79 %	25	64.10%	23	58.97%	29	67.44%	29	67.44%
	Hombres	13	34,21 %	14	35.90%	16	41.03%	14	32.56%	14	32.56%
% Horas de docencia impartida por doctores		82,18%		83,06%		81,03%		78,25%		75.37%	

*Nota - De acuerdo con la reforma laboral, se ha hecho una revisión de las categorías de profesorado existentes en UIC Barcelona. Se ha valorado que el profesorado Asociado pasará a formar parte del profesorado permanente a partir del curso 2022-2023.

Valoración de los indicadores

Para abordar la evaluación del nivel de cualificación académica exigido al profesorado de las titulaciones, conviene tener en consideración que UIC Barcelona, según los criterios de la Guía de Seguimiento de AQU Cataluña y los indicadores establecidos por EUC:

- Realiza los cálculos para cada titulación y no para el global de la universidad.
- Calcula el porcentaje de horas impartidas por doctores en la titulación. Con esta operación se obtiene el mismo resultado que calculando el porcentaje en equivalencia a tiempo completo, tal como hace referencia la LOMLOU.
- Establece como valor objetivo lograr que el 50% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores.

Respecto a las horas de docencia impartidas por doctores y por doctores acreditados, se ha cumplido con el indicador de estar por encima del 50% y el 30%, respectivamente, de las horas impartidas en el Grado.

Analizando los datos de los 6 últimos cursos académicos, se observa que el porcentaje de horas de docencia impartida por profesorado Doctor se ha situado en valores entre el 75% y el 83% y el porcentaje de horas de docencia impartidas por profesorado Doctor Acreditado se ha situado entre el 62% y 70%; en ambos indicadores, la valoración es muy positiva.

Otro aspecto que también se considera relevante, es el porcentaje de docencia impartida por profesorado (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a EUC) ya que se consigue que más de un 65% de la docencia sea impartida por profesorado permanente y lector.

Para finalizar, destacar que, en el curso 2023-2024, 15 profesores que imparten docencia en el grado disponen de un sexenio vivo, lo que representa un 62.5% del profesorado de la plantilla docente (21 profesores de plantilla orgánica y funcional), si sólo tenemos en cuenta el personal permanente+lector tenemos que el 100% disponen de sexenio vivo, aspecto que se considera muy positivo.

4.1.2 Criterios de selección

La política de profesorado de UIC Barcelona es clara y exigente con la carrera académica del profesor en sus distintas categorías. Cada profesor que se incorpora al Grado sabe cuáles son sus objetivos a nivel de investigación, docencia y gestión.

El cálculo anual de dedicación de todo el profesorado a la docencia, gestión e investigación se realiza mediante una herramienta interna, de la “**Ficha de compromiso del profesorado (Cpdi)**”. A partir de los indicadores de investigación que el profesor realiza (sexenios de investigación, publicaciones proyectos de investigación y otras actividades científicas) se calcula la docencia a impartir anualmente, teniendo en cuenta los encargos de gestión que tiene cada PDI para el cálculo final del cómputo de créditos a impartir. Algunos profesores tienen un perfil claramente investigador, otros están en periodo de formación y otros perfiles tienen una notable responsabilidad en gestión, adaptándose el encargo docente final a la idiosincrasia de cada profesor. Así, encontramos perfiles de profesorado con cierta variabilidad en el número de créditos docentes que imparten. Este sistema promueve un adecuado balance entre docencia, gestión e investigación.

Siendo la investigación una función principal del profesorado universitario, una acción que cabe destacar y que tiene como objetivo favorecer la actividad investigadora ha sido la implantación del proceso de incorporación de profesorado mediante un proceso competitivo (**tenure track**, según se describe en el Reglamento Interno de Profesorado). Son itinerarios que conllevan un compromiso de conseguir una serie de objetivos de investigación a desarrollar durante 4 años, antes de acceder a una plaza permanente. Este sistema ha permitido a la UIC captar talento dentro del entorno universitario nacional e internacional. Tenemos uno en la facultad.

Desde el inicio de verificación del Grado en Humanidades y Estudios Culturales, la Junta de la Facultad de Humanidades estableció los siguientes **criterios de selección para la configuración progresiva de la plantilla del profesorado**.

De acuerdo con la normativa de profesorado de UIC Barcelona, la Facultad de Humanidades determina que los principales criterios de selección para la configuración progresiva de la plantilla docente son:

- Alta cualificación: se espera que el profesorado cuente con una alta cualificación académica y profesional para enfrentar el desafío de proporcionar una formación completa.
- Desarrollo personalizado: se busca que el profesorado tenga la oportunidad de desarrollar su carácter y su carrera académica de manera personalizada, ya sea como docentes, investigadores o en gestión.
- Compromiso docente: se valora la capacidad de ofrecer una buena docencia, establecer un buen trato con los estudiantes, así como participar en actividades de asesoramiento y tutorías.
- Investigación y Transferencia de conocimiento: se espera que el profesorado esté comprometido con la investigación y la transferencia de conocimiento, contribuyendo así al avance del saber en su área de especialización.
- Participación en la comunidad académica: se destaca la importancia de ser miembro activo en la comunidad académica, participando en congresos, cursos, y colaborando con colegios profesionales, academias y sociedades científicas.
- Flexibilidad y adaptabilidad: se requiere flexibilidad y adaptabilidad para aplicar los criterios de evaluación y compromiso del profesorado de acuerdo con las diferentes áreas de conocimiento y las necesidades cambiantes de la universidad.

En resumen, los requisitos para ser profesor en UIC Barcelona incluyen una formación integral, alta cualificación, compromiso docente, participación en la investigación y la comunidad académica, así como flexibilidad y adaptabilidad para cumplir con los estándares y compromisos establecidos por la universidad.

Asignación del profesorado de las prácticas académicas externas:

El personal responsable de las prácticas externas del grado y del máster tiene dos perfiles diferenciados: por un lado, el responsable de los aspectos relacionados con la gestión corresponde a una figura de PAS y, por otro, la tutorización académica la realiza una figura de PDI.

La profesora encargada de la tutorización de las **prácticas** externas es una profesora de plantilla, contrada doctor, con diferentes tareas de gestión a lo largo de su carrera académica. Lleva 6 años como encargada de las prácticas. Es una profesora de sociología que hizo su tesis doctoral sobre temas de empresa.

Se encarga de reunir a los alumnos a principios de curso para explicarles los convenios y la organización de las prácticas y su evaluación. Después se reúne ya individualmente con cada alumno para escoger tres empresas seleccionadas por el estudiante y presentar su candidatura.

Su tarea después es corregir la memoria que los alumnos realizan y pasar el cuestionario al tutor/a del alumno dentro de la empresa. Después hará la media de las dos notas para obtener la final.

Por baja de esta profesora encargada de las prácticas, se han asignado estas a otro profesor que realiza esta tarea desde el curso pasado. Los alumnos han manifestado su satisfacción con el desarrollo de su trabajo.

Asignación profesorado Trabajo de Fin de Grado:

Hay una coordinadora que corresponde a la figura de un PDI. Por otra parte, la selección de tutor corresponde al alumno, que escoge en función de la temática de su trabajo.

La coordinadora del TFG es una profesora de plantilla, agregada. Impartió durante muchos años la asignatura de Comunicación Escrita y actualmente imparte asignaturas de Literatura Comparada. También es la profesora que imparte Trabajo de Investigación 1 durante el segundo semestre del tercer curso.

A principios de septiembre, en la asignatura de Trabajo de Investigación 2, reúne a los alumnos y les explica las diferentes entregas pautadas a lo largo del año y les da las indicaciones correspondientes para llevar a cabo el Trabajo Fin de Grado. También está en contacto con los profesores tutores para recordar los plazos, etc. Se le ha pedido que este año realice también una sesión al final para hablar de la defensa oral.

4.1.3 Valoración de la experiencia docente

La valoración de la experiencia docente se hace a partir de las encuestas a los estudiantes a las que se añaden las reuniones semestrales de la Junta de Facultad con los delegados de cada curso. Con toda esta información la Junta de Centro analiza y valora el papel de los profesores en el aula. Cuando se detecta algún problema en este sentido (valoraciones bajas o quejas de los estudiantes) se comenta con los profesores implicados para mejorar los aspectos en cuestión.

Medida del grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado de la titulación

Se muestran a continuación los resultados del Grado en Humanidades y Estudios Culturales:

Indicadores de Satisfacción del estudiantado – Global Grado en Humanidades		Curso 18/19	Curso 19/20*	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
% de participación del estudiantado en la complementación de encuestas de satisfacción	1r curso	40,72%	54,13%	28,48%	29,43%	44,69%	22,49%
	2º curso	57,23%	54,27%	45,40%	24,66%	43,31%	44,48%
	3r curso	60,29%	55,66%	56,03%	50,48%	44,16%	39,49%
	4º curso	36,41%	62,65%	47,06%	49,72%	48,95%	26,52%
	GLOBAL	48,48%	55,29%	42,25%	35,76%	44,94%	33,19%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1r curso	4,33	4,12	4,33	4,11	4,32	3,96
	2º curso	4,33	4,38	4	4,35	4,57	4,32
	3r curso	4,12	4,29	4,46	4,27	4,48	4,44
	4º curso	4,13	4,25	4,24	4,4	4,31	4,66
	GLOBAL	4,26	4,25	4,23	4,28	4,42	4,30

Indicadores de Satisfacción del estudiantado – Global Grados UIC	Curso 19/20*	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	4,10	4,10	4,13	4,14	4,16

Indicadores de satisfacción del estudiantado – Satisfacción según ítems		Curso 18/19	Curso 19/20*	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
1.	Planificación y organización de su docencia / Planificación y organización de la asignatura por parte del profesor	4,35	4,33	4,28	4,41	4,49	4,27
2.	Puntualidad en el inicio y finalización de la clase / Puntualidad en el inicio y finalización de la clase o la sesión virtual	4,50	4,64	4,40	4,50	4,62	4,62
3.	Claridad en las explicaciones / Claridad en la exposición	4,26	4,22	4,22	4,28	4,35	4,19
4.	Motivación del profesor al aula / Motivación del profesor en el desarrollo de la asignatura	4,34	4,38	4,34	4,38	4,42	4,33
5.	Fomento de la participación en clase / Fomento de la participación del alumnado	4,24	4,12	4,16	4,14	4,38	4,36

6.	Metodologías y actividades realizadas	3,96	3,97	3,96	3,95	4,21	4,09
7.	Claridad en los criterios de evaluación previstos	4,19	4,15	4,22	4,39	4,49	4,32
8.	Atención fuera del aula / Atención y seguimiento al estudiante fuera del aula	4,28	4,26	4,28	4,26	4,50	4,37
9.	Satisfacción general con la tarea docente del profesor	4,19	4,22	4,21	4,21	4,32	4,20

* NOTA – Los valores que se indican para el curso 2019-2020 sólo hacen referencia al primer semestre, ya que, en el segundo semestre se realizó una encuesta específica para valorar la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial, debido a la situación extraordinaria motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19 y, por lo tanto, son resultados no comparables con los resultados de las ediciones anteriores.

Valoración del grado de satisfacción y participación del estudiantado por cursos y por asignaturas

En primer lugar si nos fijamos en la evolución de indicadores de satisfacción de alumnos, se observa que en los últimos 6 cursos académicos el promedio de la satisfacción global del alumno respecto al profesorado en todos los cursos supera el 4,2; lo que nos demuestra un alto nivel de satisfacción por parte del alumnado con la docencia recibida. Esta satisfacción se considera representativa y fiable porque la participación en la cumplimentación de las encuestas es significativa, ya que, en todos los cursos académicos se sitúa por encima del 30%, e incluso llegando a alcanzar el casi el 50% de participación. La expertise y competencia de los distintos profesores en cada una de sus disciplinas y especialidades, así como su proximidad y su compromiso con el alumnado, son sin duda, las claves para la obtención de unas valoraciones tan positivas.

Además, si comparamos los resultados de satisfacción del Grado en Humanidades y Estudios Culturales con los datos globales del resto de grados de UIC Barcelona, vemos que en todos los cursos la satisfacción de este grado es superior al promedio global, por lo que, los responsables de titulación valoran muy positivamente los resultados obtenidos.

En segundo lugar, analizando la satisfacción a nivel de los distintos cursos examinados vemos como los resultados fluctúan entre el 3.96 a 4.66 dependiendo del curso y del año, sin cambios muy representativos. Respecto a la participación sí se observan algunas diferencias más significativas, ya que, los porcentajes basculan entre el 22.49% y el 62.65%. Los motivos de esta variabilidad son difícilmente constatables y parecen atender a causas poco objetivas. Los procesos son sencillos y ágiles, fomentando que el alumnado no necesite invertir una cantidad de tiempo excesiva para responder a estos ítems. Además, son numerosos los mecanismos que utiliza la Junta de Facultad, con la colaboración del profesorado, para incentivar esta participación y que van desde los recordatorios vía correo electrónico, el dejar espacios de tiempo en el aula para rellenar las encuestas “in situ” o las numerosas comunicaciones que recibe el alumnado a través de sus delegados a los que se insiste recordar la importancia de las encuestas para la mejora de la titulación y para expresar sus opiniones y comentarios.

En tercer lugar, en el análisis de estas encuestas de satisfacción puede verse que el ítem mejor valorado es la puntualidad (que se mueve entre puntuaciones de 4.40 a 4.62), seguido del ítem relativo

a la “Motivación del profesor al aula / Motivación del profesor en el desarrollo de la asignatura” (que obtiene valores entre 4.33 y 4.42). También son significativas las puntuaciones de los aspectos tales como la “Atención fuera del aula”, “la planificación y organización de la docencia”, la “claridad en las exposiciones” o el “fomento de la participación en clase”, aspectos destacados de la labor docente. Aunque la satisfacción obtenida para el ítem Metodologías y actividades realizadas es buena y mantiene una puntuación elevada, es sin duda el ítem que en los últimos años obtiene una puntuación más baja. Las metodologías docentes y las actividades formativas utilizadas en el aula, a pesar de incorporar elementos y formatos que dinamizan las actividades, mantienen metodologías de trabajo propias de los estudios humanísticos que en algunos casos no se ven tan innovadoras, tales como la clase magistral o el trabajo y comentario de textos en el aula.

En cuarto, y último lugar, se hace una valoración de los resultados obtenidos a nivel de asignaturas. Si nos fijamos en los resultados de las encuestas de satisfacción curso 2022-2023 (ver evidencia *EST4.1_13a*) se puede ver que en todas las asignaturas se obtienen notas superiores al 3, por lo que se consideran unos resultados muy positivos. Analizando los resultados de las encuestas en el curso 2023-2024 (ver evidencia *EST4.1_13b*) un 97% de las asignaturas obtienen resultados superiores a 3.

Para finalizar, un aspecto que es muy bien valorado por los alumnos es el campo abierto para hacer observaciones del profesor.

4.1.4 Valoración de la experiencia investigadora (Sexenios) y transferencia de conocimiento

El profesorado de la Facultad de Humanidades siempre ha publicado sus investigaciones en el ámbito académico. Así mismo, el 100% de los profesores de permanentes+lectores tienen sexenio de investigación vivo. Una profesora tiene un sexenio de transferencia vivo reconocido por el CNEAI.

En cuanto a grupos de investigación reconocidos en la Facultad de Humanidades podemos encontrar a:

- **Història, Arquitectura i Disseny GRHAD (<https://grhad.weebly.com/>)**

El Grupo de Investigación Historia, Arquitectura y Diseño (GRHAD) tiene dos líneas de actuación: la historia del arte y la gestión cultural. En 2017 el grupo fue designado como consolidado y ha estado trabajando en seis proyectos no competitivos, con una cantidad total de 133.186,04 euros, que han dado varios resultados en forma de publicaciones, congresos y transferencia de conocimiento.

Se han leído 4 tesis doctorales y actualmente hay 4 más en curso dentro del grupo.

- **Antropología de la Corporalidad SARX (www.sarx.website)**

El objetivo principal del grupo SARX es el abordaje de las múltiples dimensiones de la corporalidad humana desde una perspectiva integradora de los saberes humanísticos, científicos y artísticos, a fin de ofrecer un nuevo paradigma de comprensión del cuerpo humano que supere los discursos mutuamente excluyentes de las ciencias naturales y las

ciencias humanas y facilitar su comprensión global y transversal. Este equipo interdisciplinario, a partir de una fundamentación en la antropología filosófica y de una metodología fenomenológica, se articula sobre tres ejes complementarios:

- La descripción anatómica del cuerpo físico, reveladora de sus estructuras y funciones básicas.
- La experiencia o vivencia de la corporalidad, especialmente a través de una fenomenología de la salud y la enfermedad.
- El cuerpo expresivo y simbólico, explorado desde la teoría y práctica de las artes del movimiento, como dinamismo personal y cultural de interacción y significación.

Actualmente reconocido como Grup de Recerca Consolidat 2021 SGR 567 por parte del AGAUR de la Generalitat de Catalunya. Dentro del grupo se han defendido 6 tesis doctorales, y en la actualidad se están dirigiendo 3 tesis más; se han publicado 2 libros colectivos en la editorial Síntesis y se han publicado alrededor de 35 artículos/capítulos entre todos los miembros del grupo.

Además, este curso se han conseguido varios proyectos competitivos, que era una asignatura pendiente en el departamento. Concretamente, los proyectos son:

- Proyecto Llavor en el marco de la convocatoria de las ayudas de Industria del Conocimiento (IdC) para el año 2023. El proyecto, liderado por Magdalena Bosch, profesora de Filosofía e investigadora, tiene el título *Validació d'un pilot d'App per aprendre actituds cíviqves en l'ús responsable de la IA*. Ver más información en el siguiente link:
<https://www.uic.es/es/noticia/un-grupo-de-investigacion-de-humanidades-consigue-un-proyecto-llavor-para-idear-una-app> .
- Proyecto Generación de Conocimiento 2023 financiado por el Ministerio con una ayuda de 50.000 euros con título *Análisis de la continuidad dolor-placer. Abordaje interdisciplinar entre la filosofía antigua, la fenomenología y las ciencias de la salud*, liderado por el profesor Bernat Torres.
- *Exposició Fortuny a l'Ateneu barcelonés* es un proyecto ganado en el 2024 por la profesora Judith Urbano con una dotación de 20.640 euros por la Generalitat de Catalunya.
- La misma profesora ha ganado el proyecto *Commemoració dels 150 anys de la mort de Fortuny* en una convocatoria de la Diputació de Barcelona con una dotación de 1.165 euros (2024).
- La Dra. Marta Crispí ganó también un proyecto competitivo llamado Repositori Torres i Bages en una convocatoria de la Xarxa Vives de 2024, con 10.000 euros.

En cuanto a proyectos de investigación se han conseguido diversos proyectos no competitivos, estos son:

- *Carlos Pujol (1936-2012), humanista contemporáneo* – Este proyecto se propone potenciar la investigación y la difusión de la obra de Carlos Pujol.
- *Ética, tecnología y sociedad* – Actualmente, la investigación se centra en el impacto social de la revolución tecnológica. Más concretamente se centra en la ética de la inteligencia artificial

(IA) y la relación humanos-máquinas. Los adelantos en esta área mantienen un crecimiento acelerado que está permitiendo mejoras y logros hasta ahora insospechados. A su vez, esta misma velocidad no ha permitido hacer una reflexión cuidadosa sobre el impacto en las personas y la sociedad. El estudio del grupo se orienta a identificar este impacto y dar orientación sobre el uso sostenible de la IA.

- El proyecto *Competència digital per a les Humanitats*, de la profesora Marta Crispí, ganó la V Beca Fundació Puig en Calidad e Innovación Docente con 7.000 euros.

4.1.5 Valoración de la Experiencia profesional

Los profesores de plantilla tienen contrato de exclusividad con la universidad. Otros profesores asociados o externos tienen sus actividades principales en diferentes sectores relacionados con las disciplinas humanísticas, tales como gestión cultural, editoriales, centros educativos, medios de comunicación, etc. Este profesorado externo tiene una visión de los distintos sectores, en general, es un profesorado muy bien valorado por parte del estudiantado.

SUBESTÁNDAR 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado	
Valoración subestándar	Se alcanza. La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores/as son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro. El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el buen desarrollo de la titulación. Así lo avalan los resultados de la medida de satisfacción de los diferentes grupos de interés y los resultados de rendimiento académico del estudiantado tal como se comenta en el estándar 4 y el 6 de este autoinforme. Como evidencia se aporta el despliegue del Plan de Estudios POA.

SUBESTÁNDAR 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado	
Valoración subestándar	Se alcanza. El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

UIC Barcelona ofrece distintas vías para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado. Todas ellas se consideran adecuadas y en progreso hacia la excelencia para garantizar la calidad del profesorado y del programa formativo.

Cómo se ha recogido al inicio de este informe, tanto desde el Vicerrectorado de Planificación y Calidad como desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, como desde la propia Facultad, se han organizado sesiones de formación para mejorar la calidad docente e investigadora de nuestro profesorado. Además, se recurre, cuando se considera necesario, a los recursos que ofrece la Universidad, que nos parecen adecuados y de los que estamos satisfechos. En este sentido quisiéramos destacar la elevada implicación que hacen los responsables de titulación a la hora de orientar personalmente a todo el profesorado en los que detectamos áreas de mejora en la calidad docente. Ese seguimiento personal, del que también participa en ocasiones la Junta de Centro, es una de las claves del éxito y de las buenas calificaciones que recibe nuestro profesorado, como se puede ver en el apartado 3.2.

Durante la época afectada por la pandemia se proporcionó un importante apoyo al profesorado, a través de un servicio de ayuda al profesorado. A través de este servicio se proporcionaba formación al profesorado para adaptarse lo mejor posible a la docencia híbrida y online, resolviendo también las dudas o incidencias que el profesor/a pudiera tener durante el curso, en un tiempo muy reducido.

4.3.1 Principales acciones

Se resumen en:

- a) Evaluación docente y formación derivada de la evaluación
- b) Innovación docente
- c) Recursos materiales y de movilidad

a) Evaluación docente y formación derivada de la evaluación

La universidad, desde el año 2009, evalúa la actividad docente del profesorado, siguiendo las directrices y el procedimiento del Manual Docentia, certificado por la CEMAI el 13 de diciembre de 2007. Se ha renovado la acreditación en 2023. El profesor de plantilla es evaluado cada cinco años. A pesar de ser una universidad privada, el procedimiento de concesión de la evaluación favorable (y trámite posterior de concesión de tramo) se puede considerar equivalente a los quinquenios de las universidades públicas descritos en el Decreto 405/2006 de 24 de octubre por el cual se establecen las retribuciones adicionales para el personal docente.

Uno de los aspectos clave de la evaluación docente que lleva a cabo UIC Barcelona es la mejora constante de la actividad docente del profesorado. En su momento se consideró necesario ligar los planes de formación de la universidad con las evidencias que se recogen al finalizar la evaluación docente. Se han realizado acciones formativas tanto a nivel individual para el profesorado con carencias significativas o puntos de refuerzo de su actuación docente, como a nivel global para la totalidad del profesorado de UIC Barcelona. Estas acciones formativas se ofrecen de forma abierta al profesorado de UIC Barcelona y de forma obligatoria a aquel profesorado que no ha obtenido una evaluación favorable.

De forma adicional, una práctica clave que se viene realizando es la observación en el aula. Gracias a ella se dispone de más datos acerca de la manera en que el profesor/a interactúa dentro del aula y aplica las mejoras necesarias, antes de volverse a presentar a la evaluación docente en los plazos que contempla el diseño. Cuando un profesor/a con evaluación no favorable se vuelve a presentar,

tiene que dejar constancia dentro de su Autoinforme de qué formación ha realizado en el periodo establecido y de qué mejoras ha incorporado a su docencia.

El resultado de la evaluación docente es un elemento fundamental a la hora de acceder a una plaza y obtener quinquenios. En el Reglamento interno del profesorado se contempla la evaluación docente favorable como requisito imprescindible para cualquier de estos dos supuestos.

La dirección del grado también considera muy relevante que el profesorado se forme en los ámbitos de investigación. Esta formación la realizamos a dos niveles. En este sentido los niveles de formación se diferencian en la situación laboral de formación que presenta cada profesor. Los profesores en formación, principalmente los/las estudiantes de doctorado, tienen una formación más continuada de su investigación. Estas formación se basan en 3 pilares fundamentales:

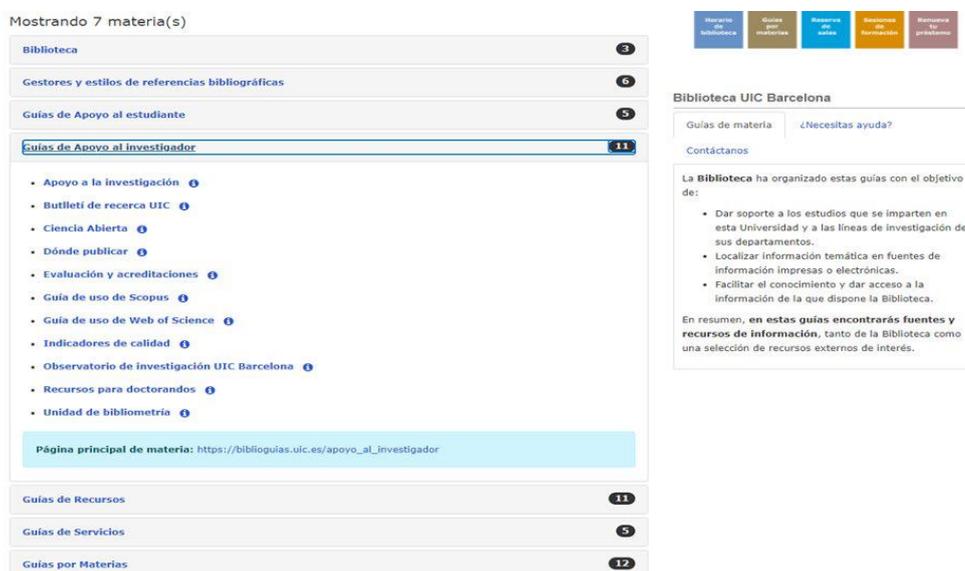
1. Tutorías con director o directora de tesis. Realizan tutorías semanalmente o bisemanales en las cuales se instruye a los profesores en formación en el campo de la investigación y del proyecto que están llevando a cabo. Estas tutorías sirven para hacer planteamientos e instándolos a realizar razonamientos críticos y científicos sobre su proyecto.
2. Realización de cursos especializados. Los profesores en formación reciben cursos como complemento a su formación los cuales son específicos de sus temáticas de investigación. También reciben formaciones técnicas de equipos que requieran usar en su formación, a la vez que formaciones más transversales como herramientas de análisis de datos o de idiomas.
3. Asistencia a congresos. Esta asistencia a congresos permite a los y las estudiantes de doctorado escuchar a otros investigadores y coger conocimiento de aspectos relacionados con su investigación.

En la universidad tenemos formaciones internas que permiten formar al profesorado de manera continua en base a las evaluaciones que reciben. Un ejemplo de la formación derivada de esta evaluación es el **Programa Gaudí**. Se trata de un programa dirigido a todo el PDI de la universidad y está formado por 3 módulos: docente, humanístico e innovación que se realizan a lo largo del curso. Todos los módulos combinan sesiones magistrales con sesiones prácticas, impartidas por docentes con muchos años de experiencia. El contenido del módulo docente incluye: competencias docentes, las clases magistrales, metodologías y actividades formativas, bases de una evaluación orientada a la práctica profesional, instrumentos de evaluación y su correlación en la Pirámide de Miller, docencia no presencial y sistema de calidad universitario. Por otro lado, el módulo humanista pretende hacer pensar y reflexionar al PDI. Por ello, su contenido abarca temas sobre la interdisciplinariedad, la educación de las personas, la ética profesional universitaria, la excelencia y el compromiso social. Finalmente, con el fin de lograr una mejor forma de impartir las clases, el módulo de innovación aborda principalmente principios de innovación docente, técnicas de trabajo en equipo, técnicas de aprendizaje invertido y nociones básicas y puesta en común sobre las habilidades de comunicación en el aula. Concretamente, 2 profesores/as que imparten clases en el Grado en Humanidades y Estudios Culturales han realizado el programa.

También se han puesto en marcha **formaciones por ámbitos temáticos y necesidades**: en los dos últimos años la formación se ha centrado en la docencia híbrida y no presencial (fruto de la pandemia), uso de nuevas tecnologías, uso de plataformas virtuales, etc. En la facultad de humanidades en colaboración con el vicerrectorado de investigación se han llevado a cabo este curso 23-24 dos

sesiones de investigación. Se ha invitado a dos investigadores de otras universidades que han tenido una trayectoria relevante para que expliquen sus experiencias.

Por otra parte, el **Servicio de biblioteca** cuenta con un servicio de formación para PDI (investigadores) y para estudiantes (<https://biblioguias.uic.es/Biblioteca/servicios>) que ofrece numerosas píldoras formativas breves para uso de los recursos de investigación (<https://biblioguias.uic.es/formacion>). A esta formación se accede a través de la intranet; la biblioteca cuenta con un Moodle específico donde publican vídeos formativos (píldoras formativas) y recursos para el PDI. Además, la biblioteca cuenta con un sistema de formación individualizada que se solicita a los bibliotecarios a través de la página web de la biblioteca. Ahí se puede solicitar una formación sobre el tema que el PDI necesite. A modo de ejemplo, adjuntamos aquí una captura de pantalla de la biblioteca online donde aparecen los recursos de apoyo y formativos para el PDI.



b) Innovación docente

La universidad cuenta con un Aula de Innovación Docente cuyo objetivo primordial es dotar a UIC Barcelona de un espacio en el que se concentren todas las actividades relacionadas con la innovación docente. Esta innovación puede venir apoyada por líneas de investigación en innovación docente, nuevas metodologías orientadas a la mejora docente o ser fruto de intercambios con otras universidades a través de una vertiente más divulgativa.

La creación de esta Aula fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno de UIC Barcelona en la sesión del día 5 de diciembre de 2016 y nació con el objetivo de dar respuesta al interés del profesorado para implementar iniciativas y proyectos de innovación en el aula, y para impulsar la mejora continua de los procesos de docencia de todo el profesorado de UIC Barcelona. Para conseguirlo, en el Aula se generan dinámicas que favorecen la innovación docente o que fomenten la inquietud por la investigación en innovación docente.

Los objetivos principales del Aula de Innovación Docente son:

- Potenciar el interés de los docentes por mejorar su metodología docente.

- Incentivar a la comunidad docente en la búsqueda de nuevas técnicas docentes.
- Centralizar el conocimiento respecto a la innovación docente y ofrecerlo como un servicio a la comunidad de UIC Barcelona.
- Acreditar los méritos de los docentes que participen en proyectos de innovación docente.
- Divulgar interna y externamente temas relacionados con la innovación docente.
- Conseguir niveles de excelencia en técnicas de docencia.
- Impulsar iniciativas de innovación docente con otras universidades nacionales o extranjeras.

Además, la universidad cuenta con premios de reconocimiento de la innovación docente y cabe destacar que en el período 2019-2024, el profesorado de la Facultad de Humanidades ha participado y ha sido reconocido con varios de estos premios. Durante este período se han otorgado los siguientes reconocimientos o ayudas de innovación en el Departamento:

Convocatoria	Título del proyecto	Profesor
Febrero 2022	Lectura reflexiva, escritura creativa y diálogo racional	Josep Corcó Juviniá
Junio 2023	Exercici "Editorial"	Andrea Rodríguez Prat
Febrero 2024	Ruta artístico literaria por el Barri Gòtic de Barcelona	Martí Crispí Canton Jordi Bermejo Gregorio

En este punto de innovación también se quiere destacar la Beca Puig en Calidad e Innovación Docente, una beca que otorga la Fundación Puig cada dos años y que premia la labor educativa del profesorado de la Universidad mediante proyectos que persigan la excelencia docente con la introducción de mejoras en procesos de aprendizaje de estudiantes y de calidad docente en el ámbito universitario.

Este curso 2023-2024 se ha celebrado la V edición de la Beca y el primer premio ha recaído en el trabajo "Metodologías docentes activas para desarrollar la competencia digital para las humanidades", liderado por la Dra. Marta Crispí, profesora de la Facultad de Humanidades. El jurado valoró del proyecto "la calidad de la propuesta, que se basa en una innovación docente centrada en la adquisición de habilidades y en el uso de las nuevas tecnologías tanto por parte del profesorado como de los propios estudiantes". Para este premio se otorgaron 7.000 euros para llevarlo a cabo.

c) Recursos de movilidad

El profesorado de la Facultad de Humanidades también tiene a su disposición otras herramientas de mejora docente y en investigación, como pueden ser los intercambios docentes a nivel nacional e internacional (ej. Programa Erasmus +).

UIC Barcelona cuenta con un servicio de relaciones internacionales que trabajan los convenios de movilidad e intercambio tanto para el estudiantado como para profesorado y personal de

administración y servicios. Esta información está publicada y actualizada por el propio servicio de relaciones internacionales en la página web (<https://www.uic.es/es/internacional/movilidad-pdi-pas>). El servicio de relaciones internacionales actualiza la información en la web e informa a través de correos electrónicos de los periodos de solicitud de becas de movilidad para PAS y PDI.

4.3.2 Seguimiento y valoración del programa DOCENTIA

Indicadores DOCENTIA – Titulación	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
% de PDI de plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	73,68%	55,56%	81,25%	86,67%	57,89%	77,27%
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	54,36%	52,63%	56,41%	56,41%	27,91%	53,49%
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles	100%	100%	100%	100%	94,74%	No aplica

Indicadores DOCENTIA – CENTRO	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	
% de PDI de la Facultad de Humanidades presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual	5,00%	7,00%	6,98%	6,45%	15,38%	6,25%	
Número de PDI de la Facultad de Humanidades presentado	2	2	3	2	4	2	
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	0	0	2	0	1	0
	Resultado favorable	2	2	1	2	3	2
	Resultado favorable condicionado	0	0	0	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0	0

Según recoge el Manual de evaluación Docentia, los diferentes niveles de evaluación del profesorado se resumen en: a) la autoevaluación que realiza el profesor/a tras conocer los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado, b) el informe de responsable que realiza la Vicedecana de Profesorado una vez revisada las posibles incidencias a lo largo del curso, los resultados de las encuestas de satisfacción y la valoración de los coordinadores y c) la evaluación por la Comisión de Evaluación Docentes según los criterios que establece el manual.

Autovaloración

La autovaloración es un elemento muy importante entre el profesorado y así se les hace ver a lo largo del curso al profesorado. Esta importancia se le comunica al profesorado principalmente a través de diversos mails, enviados tanto desde secretaría como por parte de los coordinadores de curso. Con el fin de hacer un hincapié de resaltar la importancia, también se envía un mail desde la dirección del grado. Es importante, destacar que 53,49% del total de PDI con docencia asignada a la titulación que

han rellenado al menos 1 autovaloración, y si sólo tenemos en cuenta el PDI de plantilla este porcentaje sube al 77.27%; valores que se consideran muy representativos.

Informes del responsable

Dichos informes permiten, junto con los resultados de las encuestas de los estudiantes y las autovaloraciones realizadas por los mismos profesores, poder realizar una evaluación final de forma global teniendo en cuenta a todos los agentes que intervienen en el proceso educativo.

Cada año los informes se han rellenado al 100% por la decana y el vicedecano del departamento después de analizar las encuestas de los estudiantes y el informe de autovaloración de cada profesor.

Convocatoria de evaluación docente (CADU)

El profesorado que es sometido a la convocatoria de evaluación docente son aquellos profesores/as que llevan en la universidad 5 años y que cada 5 años se les hace una evaluación de su evolución y de su docencia. Siguiendo el Manual Docencia de la Universidad, la evaluación del profesorado por parte de la comisión de la CADU se obtiene a partir de:

- un informe autorreflexivo que el candidato hace sobre su papel docente (reflexionando sobre su manera de programar, desarrollar y evaluar las distintas asignaturas),
- las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes
- los informes del responsable de la titulación donde el docente imparte clases.

En esta última Convocatoria de evaluación docente (CADU), los resultados obtenidos por el profesorado específico de Humanidades se pueden considerar satisfactorios, ya que, los dos profesores presentados a la CADU 2023 han sido valorados favorablemente.

4.3.3 Satisfacción del profesorado

La última edición de la encuesta se realizó durante el mes de diciembre de 2022. Las categorías de profesorado que se han tenido en cuenta en esta edición son: los profesores de Plantilla Orgánica y Plantilla Funcional, incluyendo Asociados. A continuación, se hace una relación de las conclusiones generales obtenidas de **todo el profesorado de UIC Barcelona**:

- Incremento considerable de la participación del PDI a la encuesta de 2022 (48%) respecto a la edición de 2020 (32%).
- Se observa un crecimiento del nivel de satisfacción del PDI de plantilla (Orgánica + Funcional) en relación a la edición de 2020, especialmente en los másteres universitarios.
- Incremento del nivel de satisfacción del PDI sobre el Apoyo del PAS respecto a la encuesta de 2020, convirtiéndose esta, en la variable con la puntuación más elevada tanto a nivel de grado como de máster.

También, destacar que la encuesta de profesorado cuenta con una serie de ítems coincidentes con la encuesta del PAS, con el fin de poder establecer una comparativa en la satisfacción de estos dos grupos de interés en relación a:

- Política y acciones de formación
- Mecanismos de comunicación interna
- Servicios externos (papelería y librería, limpieza, cafetería y restaurante, copistería y reprografía).

Valoración resultados satisfacción del profesorado

La encuesta del 2020 presenta dos novedades respecto a ediciones anteriores:

- Teniendo en cuenta el grueso del profesorado asociado y externo y con el objetivo de conocer también su nivel de satisfacción, se incluye por primera vez a esta categoría de profesores en la encuesta
- Dado el periodo de confinamiento por el COVID-19, se añaden preguntas orientadas a valorar la docencia virtual y en línea para los docentes que imparten clases en el segundo semestre.

En el 2022 la encuesta presenta dos novedades metodológicas respecto al 2020:

1. Cada profesor ha recibido tantas encuestas como titulaciones en las que ha impartido docencia, a diferencia de antes en las que recibía un único correo y se le pedía que si impartía docencia en más de una titulación rellenará una encuesta por titulación.
2. No se ha realizado la encuesta a profesorado externo (sí a los asociados).

Analizando con más detalle los resultados de la última edición de la encuesta, podemos ver que hay un índice de participación representativo, ya que, hubo un 68% de participación. Teniendo en cuenta el mismo criterio que el utilizado en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, se considera una participación representativa ya que es superior al 20%.

La satisfacción global del profesorado es de 4,14 sobre 5, por tanto, es un valor bueno a tener en cuenta. Además, si lo comparamos con el promedio del profesorado de grado de UIC Barcelona, 3.99, también se observa que la satisfacción del PDI del Grado en Humanidades es superior. En las 3 últimas ediciones de la encuesta se ha mantenido el nivel de satisfacción por encima del 4 (4.03 edición 2018, 4.22 edición 2020 y 4.14 edición 2022).

Para ser más específicos, hay aspectos que han subido y otros que han bajado, pero con diferencias poco significativas. A destacar lo mejor valorado con un 4,65 es el apoyo del PAS en la Facultad, en secretaría. También, con 4,53, la adecuación de las competencias definidas en la titulación para las asignaturas. El apoyo de la Junta de Centro es lo siguiente mejor valorado así como los mecanismos de comunicación interna, con un 4,41.

En cambio, los aspectos que presentan una menor valoración son los relacionados con el nivel de los estudiantes (Rendimiento académico de los estudiantes (3.53), Grado de implicación de los estudiantes con el proceso de aprendizaje (3.94) y Adecuación del perfil de ingreso de los estudiantes (3.94)) y los que tienen que ver con la formación del PDI (Acciones de Formación para el PDI (3.47) y Apoyo a la innovación docente (3.82)).

Si analizamos los resultados agrupados por dimensiones observamos que la satisfacción obtenida en cada una de ellas es superior al promedio de todos los grados UIC, tal como puede verse en la tabla que se muestra a continuación.

Dimensiones	Edición 2018	Edición 2020	Edición 2022	Global Grados UIC
Organización y soporte docente en el título	4,30	4,37	4,29	4,11
Estudiantes	3,89	4,02	3,97	3,75
Soporte institucional	3,60	4,06	3,98	3,91
Valoración global	4,36	4,38	4,18	4,09

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 5

Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
5.1	El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras	X			
5.2	Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral		X		
5.3	Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantado y a las características de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 5

El número de personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) es adecuado. El PTGAS de la Facultad está motivado y preparado para realizar sus funciones. El PTGAS evalúa su desempeño de forma anual para mejorar a nivel competencial (UIC Conversation).

Asimismo las instalaciones garantizan poder llevar a cabo la docencia y actividad académica de manera satisfactoria. Las instalaciones específicas de la titulación/facultad básicamente son aulas que están totalmente equipadas para impartir docencia y tienen unas capacidades adecuadas para el número de alumnos matriculados en la titulación.

El servicio de Alumni&Careers se encarga de la orientación profesional.

Para finalizar, también se quiere destacar el Asesoramiento personal que se ofrece al estudiantado, aproximadamente un 65% del alumnado del Grado utiliza este servicio que ofrece la Universidad

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 5.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Satisfacción del PTGAS
- Prácticas externas
- Espacios

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link acceso evidencias estándar 5

https://drive.google.com/drive/folders/1mxt33wcGxsFumy9B_kcT9iYRXrzTgv0Y?usp=sharing

Subestándar 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.

EST 5.1_01 Política de Dirección de Personas en UIC Barcelona

EST 5.1_02 Manual de uso del colaborador UIConversation

EST 5.1_03 Manual de uso del responsable UIConversation

EST 5.1_04 Informe resultados encuesta PAS 17-18

Subestándar 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral

EST 5.2_01 Actividades de salidas profesionales

Subestándar 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes/as y a las características de la titulación

EST 5.3_01 Instalaciones

EST5.3_02 Guía operativa tutor APM

EST5.3_03 Aplicación informática GIQ – Capturas de pantalla

EST5.3_04 GUÍA OPERATIVA_Defensor

EST5.3_05 Presentación Gestor Incidencias

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras

Valoración subestándar

En progreso hacia la excelencia. El personal de administración y servicios dispone de la calificación y de una experiencia muy adecuadas para el desarrollo de sus funciones.

La estructura de la plantilla del personal de administración y servicios y el número de personas trabajadoras son muy adientes para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.

	El personal de administración y servicios dispone de un notable apoyo institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.
--	--

La Facultad de Humanidades cuenta con personal de administración y servicios (en adelante PTGAS) preparado y motivado para el logro de los objetivos definidos y alineado con la Política de Dirección de Personas de UIC Barcelona.

La plantilla de PTGAS propia del Departamento está formada por una gestora de centro y 2 secretarías a media jornada. Además se cuenta con la figura de una coordinadora para el Máster Universitario en Gestión Cultural.

Con el objetivo de mejorar el nivel competencial del PTGAS, UIC Barcelona ofrece anualmente formaciones colectivas y formaciones estratégicas. En este sentido, el PTGAS de la Facultad, se ha beneficiado de formación en lengua inglesa y de herramientas como el DRIVE o el Excel, jornadas de internacionalización, etc. Los PTGAS con colaboradores a cargo, han recibido formación específica en liderazgo, habilidades comunicativas, desarrollo de talento y cómo realizar la evaluación del desempeño.

Otro aspecto que ayuda a mejorar el nivel competencial del PTGAS es la evaluación del desempeño que se lleva a cabo anualmente. Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Verificar que cada tarea se esté desempeñando adecuadamente.
- Proporcionar información al empleado/a sobre cómo lo está haciendo.
- Proporcionar instrucción al empleado/a para que pueda ejecutar mejor su trabajo.
- Dar pautas de motivación.
- Facilitar la comunicación supervisor/a - supervisado/a.
- Proporcionar información a efectos de retribución y promoción.

Para facilitar este proceso se canaliza a través de una conversación del responsable con su colaborador llamada UIC Conversation, ocasión de reflexión sobre la actuación profesional y una oportunidad de diálogo con la persona que supervisa el trabajo. Asimismo, es una oportunidad para analizar y reflexionar conjuntamente sobre la trayectoria profesional y las lógicas aspiraciones de desarrollo. Fruto de ese diálogo surge un mejor conocimiento mutuo en el ámbito profesional, se realiza un análisis constructivo de la actuación a lo largo del año y se establecen criterios de mejora para el próximo.

En el caso de la Facultad de Humanidades quien realiza la UIC Conversation con el PTGAS de la Facultad de Humanidades es la gestora de Centro. La UIC Conversation de la Gestora lo realiza la Decana.

Satisfacción del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)

Por lo tanto, se analizan los resultados de la encuesta de satisfacción PTGAS realizada en 2018 (curso 2017-2018). La encuesta se envió el 21 de junio de 2018 y estuvo abierta hasta el 29 de junio. La población encuestada era de 323 PTGAS y se obtuvo una elevada participación (59%), lo que nos ofrece unos datos estadísticamente significativos.

La encuesta está diseñada con relación a 5 bloques diferentes y un total de 40 preguntas, con valoraciones cualitativas (desde el “muy en desacuerdo” hasta el “muy de acuerdo”). Los bloques de preguntas son los siguientes: En mí puesto de Trabajo, Relación con mi equipo, Relación con mi responsable, Sobre UIC Barcelona y Satisfacción general. A diferencia de la edición 2016 (curso 2015-2016), el campo abierto de comentarios y observaciones, de carácter opcional, se ha redactado animando a los participantes a constatar como máximo tres puntos de mejora. Este cambio favoreció el aumento del número de comentarios.

La encuesta es totalmente anónima y, a los únicos campos identificadores de la encuesta anterior (campus y vinculación como PTGAS), se ha añadido los años de antigüedad, dato que nos permite discriminar la satisfacción del PTGAS en función de sus años de vida laboral en UIC Barcelona.

A continuación, se exponen las principales conclusiones y resultados generales que pueden extraerse de la encuesta (EST 3.2_11).

El índice de satisfacción del PTGAS de la encuesta de 2018 es similar al de la edición de 2016. A continuación, se aporta la comparativa de satisfacción en los distintos bloques

BLOQUE PREGUNTAS (sobre 5)	Promedio satisfacción 2015-2016	Promedio satisfacción 2017-2018
En el puesto de Trabajo	4,36	4,40
Relación con el equipo	4,06	4,11
Relación con el responsable	4,00	3,83
Sobre UIC Barcelona	3,83	3,69
Satisfacción general	3,59	3,51

Analizando ítem por ítem, el aspecto mejor valorado está relacionado con las tareas propias y el desarrollo de la actividad en el puesto de trabajo. Tanto los aspectos mejor y peor valorados son los mismos que en la encuesta 2016.

La satisfacción más elevada la encontramos en el PTGAS que lleva menos de 5 años en UIC Barcelona. Los comentarios abiertos muestran diferentes preocupaciones según el perfil del PTGAS, pero en términos generales hacen referencia a los siguientes aspectos: Horarios, Recursos Humanos, gobierno UIC y procesos internos y formación.

A continuación, se hace una breve relación de los principales aspectos de mejora que se detectaron en la encuesta 2018 y de las acciones realizadas.

- Fomento de la comunicación interna entre el PTGAS y de las acciones y estrategias institucionales de UIC Barcelona que ayuden a mejorar el clima laboral. Comunicación y transparencia sobre la Política del PTGAS, principalmente en cuanto a promoción, evaluación, movilidad y salarios, beneficios sociales: El proceso de evaluación del desempeño del PTGAS, denominado UIC Conversation, puede ayudar a mejorar la

comunicación. Este proceso se explica con detalle en el apartado 5.1 de este autoinforme. También cabe destacar que en el período COVID, Gerencia y Recursos Humanos mantuvieron la comunicación con el PAS de la Universidad; trasladando información de la situación de pandemia y las recomendaciones de acceso y desinfección a seguir por todos los trabajadores. Además, en el mes de julio de 2021 se organizó una jornada dirigida a los jefes de servicio para explicar cómo afrontar la vuelta después de los meses de teletrabajo debido a la pandemia. Para finalizar, y en relación con la comunicación de las estrategias institucionales comentar que durante el curso 2020-2021 se definieron un conjunto de comisiones y subcomisiones (ver información más amplia en el apartado 2.3) para hacer un seguimiento del Plan Estratégico. Se considera que con la creación de las comisiones se favoreció la comunicación.

- Formación para el PTGAS: actualmente está en proceso de revisión el proceso de formación para facilitar la incorporación de mejoras.
- Flexibilidad horaria para el PTGAS de Servicios del Campus Barcelona: Desde abril de 2021 hay aprobada la flexibilidad horaria de la jornada para todo el PTGAS de la universidad.
- Acciones de mejora respecto del servicio de cafetería de Barcelona: A finales del curso 2017-2018 la empresa suministradora del catering en la cafetería de Barcelona realizó notables mejoras en el servicio.

En lo que se refiere a la satisfacción del PTGAS, durante el curso 2023-2024, en el marco del proyecto **“Be UIC, driving purpose forward”** que tiene como objetivo definir, entre todo el personal, el propósito y misiones que ayuden a transformar UIC Barcelona, se ha realizado una encuesta específica para medir la satisfacción de este colectivo. Esta encuesta recoge todos los requisitos de la encuesta de satisfacción del SGIQ y además amplía y profundiza en aspectos propios del proyecto de propósito que ha iniciado UIC Barcelona.

La citada encuesta se envió en el mes de Noviembre a un total de 403 PTGAS diferenciando 3 perfiles: PTGAS que gestiona equipos, PTGAS que no gestiona equipos y PTGAS que forma parte de las clínicas universitarias, recogiendo un total de 200 respuestas, por lo que la participación fue significativa, 49.63%. Participación que se considera muy positiva.

La encuesta estaba formada por 5 grandes bloques:

1. Unidad – las preguntas de este bloque tenían como objetivo medir el Grado de Desarrollo de la Cultura Corporativa.
2. Vivencia – Refleja el grado en que las personas conocen el propósito, lo llevan en el corazón, y lo ven reflejado en la cultura de la empresa
3. Prácticas: Coherencia – Las preguntas tenían como principal objetivo medir el desarrollo de prácticas organizativas que impulsan el alineamiento entre el propósito, la estrategia y los sistemas de gestión.
4. Prácticas: Autenticidad – Se midió el desarrollo de prácticas organizativas que impulsan el propósito a nivel de personas y equipos.
5. Contribución – Se buscaba medir la percepción individual de contribución al propósito en sus principales dimensiones: Clientes, Empleados, Accionistas y Entorno.

Las respuestas fueron tratadas de forma totalmente anónima y confidencial por parte de la Cátedra Dirección por Misiones y Propósito Corporativo (DPMC) de UIC Barcelona. Como resultados generales, comentar que el bloque de preguntas que obtuvo una puntuación más elevada fue el de

Contribución, por el contrario, el que presenta un margen de mejora más amplio es el de Prácticas: Autenticidad.

Para finalizar, en el marco de la evaluación del desempeño del PTGAS, la gestora del centro mantiene una conversación anual con todos ellos, proceso denominado internamente UIC Conversation. La satisfacción general del PTGAS de la Facultad de Humanidades es buena y se concreta en los siguientes puntos fuertes:

- UIC Conversation anual en la que se analiza la trayectoria de cada PTGAS y objetivos futuros
- Introducción de la flexibilidad
- Acciones de formación para PTGAS

SUBESTÁNDAR 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p> <p>Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.</p>

5.1.1 Asesoramiento personal

Indicadores de Asesoramiento personal	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
Ratio de alumnos/as por asesor (Número total de alumnos/as de la titulación / Número de asesores de la titulación)	7,3	8,6	10,88	11	8,77	6,9
Porcentaje de alumnos/as que han tenido mínimo 1 entrevista (Número de alumnos/as de la titulación que han tenido como mínimo 1 entrevista / Número total de alumnos/as de la titulación)*100	75,30%	77,10%	64,37%	68,18%	60,75%	59,42%
Media de entrevistas por alumno/a (Número de asesoramientos "entrevistas" de la titulación / Número total de alumnos/as de la titulación)	1,7	1,85	1,34	1,21	1,11	1,04

Antes de hacer una valoración de los datos, se quiere comentar que desde la Dirección de Desarrollo Personal y Cultura Institucional se está implantado el programa Boost your Talent, programa diseñado con el objetivo de conseguir un crecimiento profesional y que el alumnado consiga una mejor versión de sí mismo. Con la ayuda de un mentor, con herramientas que permitan conocer el perfil competencial del estudiante, la impartición de talleres y actividades para crecer y la acreditación de las competencias en las actividades extracurriculares se está trabajando.

Si entramos a valorar, el último curso académico 2023-2024 se incorporó a un asesor más. La ratio asesor-alumno se consideraba adecuada, pero se han producido tres bajas de profesores que habían comenzado a asesorar. Aunque les ofrecimos una alternativa, algunos alumnos no han acudido al mentor sustituto. Por otra parte, al desconocer la duración de las respectivas bajas, esos cambios de mentor no se han reflejado en el aplicativo, por lo que tampoco los eventuales encuentros entre el alumno y el mentor alternativo.

Algunos alumnos no han querido participar ni siquiera en la primera entrevista. Es una Facultad pequeña y los estudiantes son acompañados en todo momento, tanto por la Junta de Centro como por los profesores, de modo que algunos no sienten la necesidad y otros acuden a su mentor únicamente cuando tienen una dificultad importante.

Desde la coordinación del asesoramiento se ha insistido varias veces durante el curso en la importancia de rellenar el aplicativo, pero se es consciente que una parte del asesoramiento no consta en el aplicativo informático, especialmente aquellos encuentros que ocurren de modo no programado o vía email. También se ha recordado, a los asesores y en los momentos clave (comienzo de semestre, notas, exámenes finales en ciernes) la conveniencia de citarse con los alumnos.

Dicho esto, claramente puede mejorar tanto el número de entrevistas como la frecuencia y también el uso del aplicativo. Para el próximo curso 2024-2025 desde la coordinación de asesoramiento del grado se intentará que los alumnos queden asignados a profesores que realmente tengan disponibilidad para ellos.

En cuanto a la formación, durante el mes de abril y desde la coordinación de asesoramiento de la Facultad, se informa a la Dirección de Desarrollo Personal y Cultura Institucional de la situación de cada uno de los profesores que tenían pendiente la formación de 1º curso y/o la de 2º curso. En septiembre 2024 está previsto que un profesor más cursé la formación DISC. Desde la coordinación se continuará insistiendo a los profesores que tienen la formación pendiente y que no la hicieron en su momento por estar de baja o de estancia cuando se impartió.

5.1.2 Orientación académica y profesional

En el caso de la Facultad de Humanidades el departamento que promueve acciones de orientación profesional a alumnos de último año, es Alumni. Este departamento se pone en contacto directamente con los alumnos de 4º curso para ofrecerles una serie de actividades de cara a su formación para la salida al mercado laboral.

Adjuntamos las propuestas desde Alumni & Careers dirigidas a la orientación profesional de todo el alumnado (alumnos/as y Alumni).

1. Career Tools: desde Alumni & Careers se imparten unos ciclos formativos que ofrecen herramientas útiles para preparar el proceso de búsqueda de oportunidades laborales, ya sea para prácticas o para la inserción laboral a tiempo completo. Se trata de talleres en formato virtual, con inscripción abierta y gratuitos para toda la comunidad. En los dos últimos cursos (2021-2022 y 2022-2023) se han realizado los siguientes talleres de inserción laboral:

- Convertir tu CV en una propuesta de valor
- Entrevista de trabajo - Prepárate para brillar
- Elevator Pitch: la síntesis ganadora
- Importancia del autoconocimiento como herramienta en la búsqueda de empleo
- El CV - Tu marca en acción
- Aprender a utilizar LinkedIn para encontrar oportunidades laborales
- Tus primeras entrevistas: claves para afrontarlas

Los talleres programados a fecha de la elaboración de este autoinforme se detallan a continuación:

- **Potenciar la marca personal con poca experiencia.** En este taller trata de hacer comprender la importancia de realizar una buena comunicación de la marca personal para ser más competitivo y de la creación de herramientas de búsqueda de empleo
- **Cómo articular y transmitir tu discurso: La comunicación verbal y no verbal.** En este taller se aprenden nuevas herramientas sobre qué es la comunicación verbal y la no verbal, cuál es su influencia en el discurso y cómo podemos mejorar nuestra expresión verbal y no verbal.
- **Investigación de mercado, cómo hacer una correcta búsqueda.** En este taller se tratará de cómo crear una red de contactos, una de las vías más eficaces para encontrar empleo, y como poder gestionarlos. Además de crear este *networking*, nos permite descubrir y explicar los diferentes canales, herramientas y recursos que ofrece el mercado para acercarse a las empresas y encontrar oportunidades profesionales.
- **Entrevista: grupal e individual. Cómo destacar en cada fase.** En este taller se aprenden las diferentes herramientas necesarias para superar con éxito un proceso individual. Se habla de cómo hacer frente a las diversas fases del proceso y conocer los diferentes tipos de entrevista en los procesos de selección. Se indica qué esperan los reclutadores de las preguntas más frecuentes y se aprenderá a responder de manera asertiva, efectiva e impactante.

2. Desarrollo carrera profesional: Desde el departamento de Carreras Profesionales se acompaña en el desarrollo de la carrera profesional y pudiendo trabajar juntos los aspectos más importantes a tener en cuenta en un proceso de selección. Se realiza un acompañamiento personalizado para cada alumno/a y se le ayuda a impulsar sus metas profesionales. Las sesiones pueden ser presenciales o en línea. Se realizan sesiones individuales de cómo hacer un CV, cómo afrontar una entrevista, cómo sacar partido a LinkedIn, o cómo hacer una carta de presentación.

3. Portal de empleo: ofertas de prácticas y laborales. Se trata de una aplicación donde se permite a toda la comunidad UIC (alumnado y Alumni) poder acceder fácilmente a diferentes ofertas de trabajo y prácticas e inscribirse a sus procesos de selección. También se ofrece esta herramienta a las empresas donde pueden publicar las ofertas laborales o de prácticas universitarias que le parezcan oportunas, así como realizar la búsqueda y selección de candidatos.

En las acciones promocionales de Jornadas de Puertas Abiertas (JPO) y visitas in/out que se llevan a cabo se hace una explicación detallada de las salidas profesionales, desde la Dirección del Grado se considera necesario reforzar las acciones llevadas a cabo por el departamento de Alumni & Careers

SUBESTÁNDAR 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantado y a las características de la titulación	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).</p> <p>Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.</p>

Las instalaciones y recursos que pone la institución al servicio del alumnado, además del profesorado, tutores/as académicos/as y asesores/as personales (explicados en profundidad en el apartado 5.1), permiten alcanzar con éxito los objetivos docentes propuestos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores. Por lo tanto, son adecuados al número de estudiantado matriculado y a las características de la titulación. A continuación, se describen los recursos disponibles clasificados en tres grandes grupos:

- A. Instalaciones específicas
- B. Centros de prácticas
- C. Recursos transversales

A. Instalaciones específicas de la titulación / Facultad

El alumnado del Grado en Humanidades y Estudios Culturales dispone de dos aulas con capacidad para 50 personas, dos aulas con capacidad para 35 personas y dos aulas con capacidad para 80 personas, todas con ordenador, proyector, pizarra, enchufes individuales y luz natural. Para las clases del grado se utilizan las aulas más pequeñas (capacidad 37-50 personas). Se considera que estas aulas son suficientes y garantizan el buen desarrollo de las clases.

Además, UIC Barcelona pone a disposición del profesorado y de los estudiantes salas de reunión completamente equipadas y aulas de informática. Por otra parte, se dispone de Wi-Fi gratuita en las instalaciones de la Universidad.

B. Centros de prácticas

Para la realización de las prácticas externas, el alumnado del Grado en Humanidades y Estudios Culturales tiene a su disposición una oferta de empresas y entidades colaboradoras para poder desarrollar sus competencias profesionales y adentrarse así en el mundo laboral.

Las prácticas son obligatorias en el Grado de Humanidades y todos los alumnos las realizan con normalidad durante el 3º o 4º curso. Se trata de hacer un mínimo de 240 horas en una empresa o

institución de las que se tienen en convenio. Existe una variedad amplia de empresas, instituciones y organizaciones vinculadas a cada una de las disciplinas humanísticas impartidas en el Grado. El alumno, en función de sus intereses, escoge una serie de empresas y lo gestiona con el coordinador de las prácticas. Una vez recibida la respuesta por parte de las instituciones se efectúa el anexo al convenio con el nombre del alumno. Después de realizadas las prácticas el alumno desarrolla una memoria y la empresa le evalúa con un cuestionario el trabajo desarrollado. El coordinador de prácticas pondrá la nota final a partir de ambos resultados.

C. Recursos transversales

Biblioteca – La Universidad cuenta con biblioteca y con salas de estudio para trabajos en grupo. La biblioteca del Campus Barcelona cuenta con recursos bibliográficos suficientes y el estudiantado dispone de una base de datos donde pueden consultar artículos de revistas científicas de primer nivel. La Biblioteca de la universidad ha realizado una mejora que consiste en la elaboración de una guía por materias. La guía tiene como objetivo dar soporte a los diferentes estudios que se imparten en la universidad y a las líneas de investigación de sus departamentos, además de localizar información temática en fuentes de información impresas o electrónicas. En estas guías se puede encontrar fuentes y recursos de información, tanto de la Biblioteca como una selección de recursos externos de interés. El enlace a la guía del ámbito de Humanidades es el siguiente:

<https://biblioguias.uic.es/c.php?g=707838&p=5103038&preview=7d3ed39111ddfdae11951adc2ffc27ee>

El fondo documental relacionado con las materias que ofrece la Universidad cuenta con unos 49.100 ejemplares, que incluye también material audiovisual. Al catálogo online para buscar estos documentos se puede acceder tanto dentro como fuera del campus y ofrece la posibilidad de hacer renovaciones de préstamo y reservas. Por último, es necesario mencionar que estos fondos se encuentran en constante actualización, en función de las necesidades detectadas por el personal docente e investigador del área de conocimiento correspondiente.

El Campus de Barcelona cuenta con una biblioteca de 1038 m² y un amplio horario de lunes a viernes de 8.30 a 21.00 horas y fines de semana, festivos y no lectivos: de 9.00 a 21.00 horas. La biblioteca cuenta con 318 puestos de lectura, distribuidos en dos salas de esta manera: sala de biblioteca 196 puestos y sala de estudios 122 puestos. Además del espacio en biblioteca, en la planta 2 hay dos salas de estudios con 30 puestos cada una. Así que en total hay 378 puestos de estudio a disposición del estudiante.

Servicio de informática - Cada uno de los dos Campus de la Universidad tiene diversas salas de Informática en las cuales el alumnado puede trabajar, navegar por Internet, utilizar el correo electrónico y todos los programas informáticos que UIC Barcelona pone a su disposición.

Una vez el estudiante que se ha matriculado, se le da de alta como usuario de la red informática de la UIC con su correspondiente dirección de correo electrónico. Mediante este mecanismo, los estudiantes tienen siempre la posibilidad de conectarse a la red, ya sea con el soporte informático del Servicio o con el propio ordenador portátil conectado a los diversos puntos repartidos por el campus. Además, pueden consultar la intranet de la Universidad, que contiene información adicional de las asignaturas que cursan.

El Servicio de Informática pone a la disposición de los estudiantes sus aulas de informática donde, además de asistir a cursos, pueden trabajar y desarrollar actividades docentes programadas por los diferentes departamentos.

Servicio de reprografía: UIC Barcelona cuenta con 67 equipos de impresión telemática, repartidos entre los dos campus, en Barcelona y Sant Cugat del Vallès, para dar servicio a toda la comunidad universitaria. Las peticiones se pueden realizar desde cualquier dispositivo, a cualquier hora del día

Librería.

Servicio de estudiantes, de deportes y de relaciones internacionales: Están a disposición de los estudiantes para orientarlos en cualquiera de sus necesidades.

Servicio de restauración.

C. Otros recursos (no físicos):

Plataforma de aprendizaje - MOODLE es una herramienta de gestión del aprendizaje. El programa crea un entorno virtual para gestionar asignaturas, introducción de notas, compartir material didáctico de las asignaturas con el estudiantado, comunicación profesorado-estudiantado, intercomunicación entre estudiantado.

Observatorio de la Inteligencia Artificial y de las nuevas tecnologías: (OIAANT): Se trata de un recurso de nueva creación (2020) que tiene como objetivo: formar a las nuevas generaciones de estudiantado en el ámbito de la inteligencia artificial y fomentar el diálogo y el conocimiento de esta temática entre el público general. Propondrá un plan de formación transversal para que el alumnado de Grado de UIC Barcelona cuente con conocimientos y competencias óptimas sobre inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes.

<https://www.uic.es/ca/universitat/campus/observatori-de-la-intelligencia-artificial-i-les-noves-tecnologies>

Aplicativo antiplagio - TURNITIN es un programa antiplagio online, para asegurar que los trabajos TFG presentados por el estudiantado no sean copiados de internet. Al profesorado que tutoriza y/o gestiona TFG se les ofrece recibir una formación específica de este programa.

Herramientas de textos y presentaciones: El estudiantado de título tiene cuentas Google campus dando acceso a Google Docs, Slides, Form, Sheets... lo que les permite poder preparar textos, presentaciones y analizar datos con cálculos y gráficos básicos.

Servicios lingüísticos de formación y traducción de textos institucionales y de investigación: El Institute for Multilingualism asesora e imparte formación en idiomas, facilitando tanto recursos presenciales como online y espacios para el autoaprendizaje. Este servicio también certifica el nivel de conocimientos de inglés y de catalán. Se realizan dos convocatorias anuales del CLUC B2 de inglés, el certificado de lenguas de las doce universidades de Catalunya. El Servicio organiza, a lo largo de todo el curso, una serie de actividades orientadas a promover la interacción entre el alumnado local y el de intercambio.

Eduroam: es el servicio mundial de movilidad segura desarrollado para la comunidad académica y de investigación. El servicio permite que estudiantado, investigadores y personal de las instituciones participantes tengan conectividad wireless a Internet en su propio campus y cuando visitan otras instituciones participantes en la iniciativa eduroam.

Gestor de Calidad: Como acción de mejora transversal para todas las titulaciones de UIC Barcelona se plantea la implantación de un gestor integral de la calidad, aplicación que dará apoyo en los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. Uno de sus pilares básicos deberá ser la gestión documental. La aplicación deberá simplificar, agilizar, automatizar, difundir y apoyar la gestión de la calidad en la Universidad, en cada una de las fases del ciclo de mejora continua: planificación, desarrollo, medida y acción. Más concretamente, deberá:

- Proporcionar un sistema de gestión documental que garantice la seguridad de la documentación almacenada, su seguimiento en forma de versiones y su difusión a todas las personas a quienes va dirigida. El término “documentación” comprende desde las evidencias generadas en el desarrollo diario de la actividad de la Universidad hasta los informes de acreditación.
- Dotar a la Universidad de un sistema de registro, seguimiento y evaluación de los procesos y procedimientos que definen el funcionamiento normal de los diferentes centros y servicios.
- Proporcionar un entorno para facilitar y monitorizar los procesos de acreditación de cada una de las titulaciones que ofrece la Universidad, siguiendo los procedimientos definidos por las diferentes agencias de calidad que intervienen en el proceso.
- Desarrollar un sistema para la introducción, seguimiento, difusión y evaluación de los objetivos de la planificación estratégica y las acciones de mejora que se desprenden de tales objetivos y del análisis del funcionamiento normal de las diferentes entidades organizativas que conforman la Universidad.

Aplicativo informático del Defensor del estudiantado - gestor de incidencias centralizado: es un aplicativo que permite la centralización de todas las sugerencias y quejas en la universidad.

Gestor de incidencias en las instalaciones - ARCHIBUS es un aplicativo diseñado para gestionar incidencias de instalaciones, solicitudes de temas relacionados con el mantenimiento, logística de materiales, limpieza, solicitud de llaves, etc.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 6

Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados a los logros académicos que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, y a los indicadores académicos y laborales.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
6.1	Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación		X		
6.2	Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos		X		
6.3	Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 6

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel de MCQES/MECES de la titulación. Siguiendo lo que se detalla en el subestándar 1.1, los resultados de aprendizaje del Grado en Humanidades y Estudios Culturales se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el adecuado nivel de formación del alumnado satisfaciendo los requisitos del nivel especificados en el MECES para la titulación. Igualmente, las evidencias documentales de los TFG muestran el cumplimiento adecuado de estos requisitos.

Por otro lado, las actividades, metodologías y sistemas de evaluación se consideran adecuados y pertinentes para garantizar los resultados de aprendizaje propuestos en la memoria de la titulación. Esto queda reflejado en la alta tasa de rendimiento del alumnado que oscila entre un 75% y un 96%, dependiendo del año y del curso y demostrando así que el alumnado cumple con los requisitos y objetivos de aprendizaje previstos y requeridos. Del mismo modo, el incremento del alumnado matriculado en primer curso, ha supuesto un mayor número de abandonos, aunque la Facultad realiza acciones de seguimiento para determinar con la mayor precisión posible los distintos motivos de abandono.

Con todo lo expuesto, consideramos que el estándar 6 se cumple satisfactoriamente.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes
- Movilidad
- Trabajo final de Grado
- Inserción laboral
- Satisfacción de los egresados

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link acceso evidencias estándar 6

https://drive.google.com/drive/folders/1acyPBXCo70b39_EzUBre5G533fmH2vMA?usp=sharing

Subestándar 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación / Subestándar 6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos / Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

EST 6.1_00 Explicación de las fórmulas de cálculo de los indicadores de rendimiento

EST 6.1_01 Notas cursos 2021-2022 y 2022-2023

ASIGNATURA FB 1: Geografía de las Regiones del Mundo

EST6.1_02 Ficha descripción asignatura

EST6.1_03 Guía docente

EST6.1_04 Profesorado de la asignatura_currículum

EST6.1_05 Evidencias ejecuciones. Cursos 2022-2023 y 2023-2024

ASIGNATURA OB 2: Literatura comparada

EST6.1_06 Ficha descripción asignatura

EST6.1_07 Guía docente

EST6.1_08 Profesorado de la asignatura_currículum

EST6.1_09 Evidencias ejecuciones. Cursos 2022-2023 y 2023-2024

ASIGNATURA OB 3: Introducción a la economía

EST6.1_10 Ficha descripción asignatura

EST6.1_11 Guía docente

EST6.1_12 Profesorado de la asignatura_currículum

EST6.1_13 Evidencias ejecuciones. Cursos 2022-2023 y 2023-2024

ASIGNATURA OB 4: Historia de las Ideas Políticas

EST6.1_14 Ficha descripción asignatura

EST6.1_15 Guía docente

EST6.1_16 Profesorado de la asignatura_currículum

EST6.1_17 Evidencias ejecuciones. Cursos 2022-2023 y 2023-2024

ASIGNATURA PR: Prácticas externas

EST6.1_18 Ficha descripción asignatura

- EST6.1_19 Guía docente
- EST6.1_20 Profesorado de la asignatura currículum
- EST6.1_21 Distribución prácticas alumnos grado. Cursos 2022-2023 y 2023-2024
- EST6.1_22 Rúbricas de evaluación de prácticas
- EST6.1_23 Evidencias ejecuciones. Cursos 2022-2023 y 2023-2024
- EST6.1_24 Guía de prácticas de la titulación (si es el caso)

ASIGNATURA TFG: Trabajo Fin de Grado

- EST6.1_25 Ficha descripción asignatura
- EST6.1_26 Guía docente TFG
- EST6.1_27 Relación profesorado tutor TFG
- EST6.1_28 Relación TFG presentados y tutor 2022-2023
- EST6.1_29 Relación TFG presentados y tutor 2023-2024
- EST6.1_30 Rúbricas de evaluación del TFG
- EST6.1_31 Evidencia ejecuciones TFG. Cursos 2022-2023 y 2023-2024

Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

- EST6.3_00_Registro bajas alumnos_curso académico
- EST6.3_01a Resultados encuesta egresados 2021-2022
- EST6.3_02b Resultados encuesta egresados 2022-2023

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. En cuanto a las asignaturas: Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p>En cuanto al TFG: Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG responden al nivel del MECES requerido para la titulación.</p> <p>La mayoría de los TFG responden a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p>

Los resultados de aprendizaje, así como las actividades de formación planteadas a lo largo del Grado y los sistemas de evaluación establecidos se corresponden con el nivel 2 de MECES.

Se presenta como evidencia la siguiente información de las asignaturas seleccionadas según los criterios que establece la Guía para la Acreditación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster, se aportan evidencias de 2 asignaturas de carácter obligatorio, 1 asignatura de cada una de las especialidades, las prácticas externas (prácticum) y TFG. Información en formato tabla sobre los resultados de aprendizaje, actividades de formación y sistemas de evaluación.

Muestras de ejercicios de los estudiantes

Núm	Nombre de la asignatura	Curso	ECTS	Carácter
1	Geografía de las Regiones del Mundo	3	6 ECTS	FB
2	Literatura Comparada	3	6 ECTS	OB
3	Introducción a la economía	2	6 ECTS	FB
4	Historia de las Ideas Políticas	4	3 ECTS	OB
5	Prácticas	4	12 ECTS	PR
6	Trabajo de Fin de Grado	6	ECTS	TF

Según las evidencias de ejecuciones de los alumnos que se aportan como evidencias se pone de manifiesto que el nivel de formación del alumnado es adecuado y se da cumplimiento a los requisitos de nivel especificados en el MECES.

SUBESTÁNDAR 6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los TFG y las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>

Las actividades, metodologías y sistemas de evaluación que van a seguir los distintos profesores son públicos y se muestran en las guías docentes. Pensamos que son adecuados y pertinentes para garantizar los resultados de aprendizaje propuestos. Los/las estudiantes tienen acceso, mediante la plataforma virtual, a todas ellas antes de empezar el curso y semestre. Se han respetado las metodologías, las actividades formativas y los distintos sistemas de valoración que se proponían en la memoria del Grado.

SUBESTÁNDAR 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación	
Valoración subestándar	Se alcanza. La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantado y las titulaciones equivalentes.

Indicadores de Rendimiento académico	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23
Tasa de rendimiento de primer curso	81,95%	86,43%	79,79%	76,94%
Tasa de rendimiento de segundo curso	93,26%	81,71%	94,64%	81,46%
Tasa de rendimiento de tercer curso	97,75%	99,69%	91,71%	86,51%
Tasa de rendimiento de cuarto curso	96,17%	95,27%	94,10%	92,00%
Tasa de abandono a primer curso	18,75%	28,00%	50,00%	8,70%
Tasa de abandono	35,71%	8,33%	31,82%	32,00%
Tasa de graduación en t y t+1	63,89%	59,09%	55,27%	39,33%
Tasa de eficiencia en t y t+1	99,48%	97,80%	97,00%	93,70%
Duración media de los estudios por cohorte	4,67	4,43	4,57	4,60

Valoración de los indicadores de rendimiento académico

La tasa de rendimiento de los alumnos del grado va incrementándose a medida que el estudiante va avanzando de curso. Esto nos muestra cómo en términos generales en los años analizados podemos pasar de una media de un 80% en primer curso a más de un 90% en cuarto curso. Los motivos de este incremento se deben probablemente a una mejor adaptación y comprensión de los objetivos y requisitos requeridos por la titulación. Igualmente, no se descartan otros motivos de fondo, como una mayor madurez vital, mayor seguridad y una alta motivación.

Por otro lado, cabe destacar que en años anteriores a los analizados aquí, el número de alumnos matriculados en primer curso del grado no superaba la veintena y el número de abandonos era muy bajo. Sin embargo, el incremento de alumnado de nueva incorporación que se ha producido en los últimos años conlleva un aumento de las bajas en el primer curso, tal y como queda reflejado en la tasa de abandono. Para conocer mejor estos datos, la facultad registra anualmente los motivos por los cuales los estudiantes deciden dejar la carrera. Estos motivos son variados: en muchos casos económicos o de salud, pero también por cambios de orientación académica, entre otros.

Un dato que se analizó con más detalle, en el seguimiento del curso 2021-202 fue la tasa de abandono a primer curso. Concretamente, de 11 alumnos que causaron baja 9 eran estudiantes de simultaneidad de estudios, en estos casos los estudiantes se decantaron por estudiar una única titulación y no simultaneidad. Debido a este dato se reforzaron las coordinaciones y el asesoramiento de estos alumnos para evitar abandonos por este motivo, de hecho las acciones han dado sus frutos porque en cursos posteriores no detectamos un porcentaje tan significativo de abandono debido a la simultaneidad.

La duración media de los estudios, por otro lado, se ve alterada por el hecho de que parte del alumnado cursa simultáneamente dos grados, con un plan de estudios que equivale a cinco años (t+1).

Evolución de las cohortes

En la siguiente tabla, se presenta a continuación el análisis de la evolución de cohortes, concretamente se recoge la evolución de las 6 últimas promociones del grado.

	Cohorte 5		Cohorte 6		Cohorte 7		Cohorte 8		Cohorte 9		Cohorte 10	
Curso académico inicial	2014-2015		2015-2016		2016-2017		2017-2018		2018-2019		2019-2020	
Curso académico en t	2017-2018		2018-2019		2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023	
Curso académico en t+1	2018-2019		2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
Alumnos/as totales de la cohorte (Alumnos/as matriculados a primer curso de nuevo ingreso)	18	100%	8	100%	11	100%	22	100%	25	100%	30	100%
Número de abandonos a primer curso (permanencia, motivos económicos, personales, ...)	11	61,11%	3	37,5%	1	9,09%	4	18,18 %	5	20,0%	6	20,0%
Número de abandono a partir de segundo curso	1	5,55%	1	12,5%	–	–	3	13,64 %	3	12,0%	8	26,67%
Graduados en el curso académico t	1	5,55%	2	25,0%	5	45,45 %	5	22,72 %	7	28,0%	7	23,33%
Graduados en el curso académico t+1	3	16,67%	2	25,0%	4	36,36 %	6	27,27 5 %	4	16,0%	–	–
Continúan estudiando en t+2	2	11,11%	–	–	1	9,09%	4	18,18 %	5	20,0%	–	–
Otras categorías	-	-	–	–	–	–	–	–	1	4,0%	–	–

La tabla anterior muestra el análisis de evolución de las cohortes de las 6 últimas promociones del grado.

La tasa de abandono va paralela al crecimiento del número de matrículas en primer curso. No obstante, la facultad recoge los motivos del abandono en un excel. Así tenemos la información de las causas que suelen ser económicas, de salud o bien de cambio de preferencias del alumnado en su formación.

A tener en cuenta que casi la mitad de los alumnos realizan estudios simultáneos y acaban en 5 años.

Análisis de los principales indicadores de rendimiento académico en función del sexo del alumnado

Indicadores de Rendimiento académico en función del sexo del alumnado		Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23
Tasa de rendimiento de primer curso	Mujer	87.68%	84.17%	87.56%	75.64%	73.83%
	Hombre	66.67%	73.23%	82.81%	85.64%	84.25%
Tasa de rendimiento de segundo curso	Mujer	90.40%	95.40%	86.76%	93.80%	87.39%
	Hombre	74.26%	88.18%	60.49%	100%	73.26%
Tasa de rendimiento de tercer curso	Mujer	100%	96.75%	99.57%	95.22%	83.65%
	Hombre	95.65%	100%	100%	80.26%	100%
Tasa de rendimiento de cuarto curso	Mujer	100%	100%	97.77%	96.08%	91.84%
	Hombre	95.70%	94.38%	90.63%	72.73%	92.63%
Tasa de rendimiento global de la titulación	Mujer	91%	90%	91%	90%	87%
	Hombre	80%	88%	84%	85%	86%
Tasa de eficiencia en t y t+1	Mujer	97%	99%	98%	98%	99%
	Hombre	90%	99%	99%	85%	79%
Nota promedio del expediente titulados	Mujer	8.24	7.99	8.04	8.23	8.09
	Hombre	7.48	7.60	7.87	6.31	6.51

Analizando los principales indicadores de rendimiento académico en función del sexo del alumnado se observa que en la mayoría de los indicadores y ediciones las alumnas consiguen resultados ligeramente superiores que sus compañeros, aunque, sin diferencias significativas, exceptuando el caso de la nota promedio del expediente que sí que resulta superior en las mujeres, llegando a ser la diferencia de más de 1,5 en los últimos dos cursos.

Valoración de las calificaciones obtenidas

Analizando las calificaciones obtenidas se aprecia que la nota más representativa es el Notable.

Además, analizando los totales se observa que en primera convocatoria hay un total de 7.50% de No presentados y un 7.09% de suspensos, un 60% de los NP y Suspenso en primera convocatoria se presentan a segunda convocatoria y un porcentaje significativo consigue superar las asignaturas.

Si nos fijamos más detalladamente, las asignaturas de Cultura Contemporánea y Cultura Medieval son las que presentan un porcentaje más elevado de NP y Suspensos en primera convocatoria, 41.148% y 39.13%, respectivamente. En el caso de Cultura Contemporánea un 70% de los alumnos NP o Suspensos en primera convocatoria consiguen superar la asignatura en segunda convocatoria, situación similar nos encontramos con la asignatura Cultura Medieval, aunque el porcentaje de aprobado en la segunda convocatoria es un poco inferior.

Los responsables de la titulación consideran que las calificaciones obtenidas por parte del estudiantado son adecuadas y consideran que los sistemas de evaluación utilizados son discriminatorios.

Prácticas académicas externas

Indicadores de Prácticas académicas externas	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
Número de estudiantado de la titulación que realizan prácticas externas	7	11	8	16	15	11
Porcentaje de estudiantado que realizan las prácticas externas en la universidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Porcentaje de estudiantado que realiza prácticas externas fuera de la universidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Prácticas curriculares

Las prácticas curriculares son obligatorias en el expediente del alumno. Constituyen una asignatura de 12 créditos dentro del plan de estudios. La carga docente es la más elevada, con 300 horas repartidas de la manera siguiente: 240 horas de prácticas realizadas en la empresa y 60 horas de trabajo del alumno en casa para la redacción de la memoria de prácticas.

Se ha ampliado el número y mejorado los convenios para realizar las prácticas curriculares del Grado de los convenios. Cabe señalar la preciada colaboración de algunos profesores del Grado, especialmente de los asociados, quienes nos han brindado contactos; así mismo la iniciativa de algunos alumnos que han contactado espontáneamente las empresas donde querían realizar las prácticas, dándonos la oportunidad de firmar convenios con las mismas también para futuros alumnos. En este aspecto se establece como acción de mejora la ampliación de la oferta de convenios con empresas del ámbito editorial, ya que, se está observando que algunos alumnos tienen interés en hacer prácticas en este ámbito, pero tenemos pocas empresas de este sector.

Además, los alumnos de Grado y de Máster se han beneficiado del hecho de que el listado de las empresas donde se pueden realizar las prácticas ahora es compartido.

En cuanto al calendario de las prácticas los alumnos las pueden realizar en el verano de tercero o durante el primero y segundo semestre de cuarto, aunque la asignatura sea del 2º semestre del IV

año. En el caso que las realicen en tercero la nota se conserva hasta el cierre del 2º semestre de IV año.

El procedimiento para la asignación de prácticas está muy pautado y se considera adecuado.

Los resultados en estos años han sido positivos. Cabe destacar que nuestros alumnos siempre han recibido unas valoraciones altas en el desarrollo de las competencias previstas y que además hemos recibido por parte de los tutores de las empresas felicitaciones por su actitud, buen hacer y saber estar. Hay empresas que hemos fidelizado y siempre nos piden alumnos.

Prácticas extracurriculares

Movilidad

Indicadores de movilidad	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
Número de estudiantes Incoming que han realizado estancias en la facultad	5	9	6	16	15	5
Número de estudiantes incoming que han cursado asignaturas en la titulación	2	8	6	12	13	13
Número de estudiantes de la titulación que han realizado estancias fuera de la UIC (outgoing)	1	1	1	1	3	2

El Departamento de RRII en colaboración con las coordinadoras de las Facultades ha hecho un gran trabajo de selección antes de renovar y firmar los convenios de los últimos años. Recibimos alumnos de muchas nacionalidades nuevas, como la coreana. Los alumnos outgoing siempre son menos que los incoming pero los que eligen hacer un semestre en el extranjero suelen pedir ampliar la estancia a un año. El coordinador siempre está disponible para las dos tipologías de alumnos.

La web del grado recoge toda la información relacionada con la movilidad de estudiantes, se considera que está actualizada y bien estructurada, ya que, marca claramente el camino que tiene que recorrer un estudiante incoming o un estudiante outgoing para tomar la decisión de hacer una estancia. Recoge todas las tipologías de movilidad disponibles. Además, tiene un buscador de convenios que permite a los estudiantes hacerse una idea de la cantidad de opciones disponibles.

La normativa de movilidad de la Facultad también se encuentra publicada en la web.

Trabajo Fin de Grado (TFG)

Indicadores de Trabajo Fin de Grado (TFG)	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
Número de TFG posibles	11	11	16	16	20	17
Número de TFG presentados	11	11	15	14	18	17
Número de tutores de TFG	8	7	9	8	11	9
Media de TFG por tutor	1,30	1,57	1,77	2,00	1.34	1.88
Porcentaje de sobresalientes y MH	72,72%	55,56%	60,00%	64,29%	50%	53%
Porcentaje de notables	18,18%	44,44%	33,33%	28,57%	44,44%	29,4%
Porcentaje de aprobados	9,10%	0,00%	6,67%	7,14%	5,56%	5,9%
Porcentaje de suspensos / No presentados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	11,8%

Valoración de la gestión del TFG conforme a la normativa

La gestión de los TFG se realiza de acuerdo con la normativa aplicable en relación tanto a la coordinación como a la defensa oral de los trabajos ante un tribunal. La Junta de Centro aprueba un tribunal de tres doctores para cada TFG, que previamente ha sido propuesto por el tutor del TFG. A principio de curso la Junta de Centro aprueba el calendario de elaboración y defensa de TFG, que marca los plazos para la entrega y defensa, así como para proponer y aprobar la constitución del tribunal evaluador. La coordinación de TFG está en contacto con los tutores para resolver las dudas que surjan, recordar los plazos del calendario y sugerir mejoras de la normativa de la facultad sobre TFG.

Fases de realización del TFG

1. Selección del tema y del tutor. Se realiza preferentemente a lo largo de la asignatura del 2º semestre de 3º de Humanidades "Trabajo de Investigación 1", de manera que la mayoría al acabar el 3r curso ya tienen un tutor.
2. Reunión grupal de los alumnos matriculados en "Trabajo de Investigación 2" con la coordinadora de TFG (septiembre) para recordar la normativa, los plazos y las recomendaciones generales, así como para resolver las dudas que tenga el alumnado.
3. Inscripción del TFG. Antes de final de septiembre los alumnos entregan su solicitud de inscripción del TFG con el título provisional y el nombre del tutor, que ha de firmarlo. En esta fase se ha introducido una mejora procedimental, ya que, se ha creado un formulario mediante el cual el alumno inscribe su TFG y adjunta la documentación requerida, de manera que sea visible tanto por secretaría como por la coordinación de TFG. Anteriormente, esta información sólo se entregaba a la Secretaría.
4. Seguimiento del TFG por parte del tutor.

5. Propuesta de tribunal de defensa del TFG por parte del tutor.
6. Aprobación del tribunal por parte de la Junta de Centro.
7. Entrega del TFG al tutor (semanas antes de la entrega oficial a Secretaría), que realiza la revisión final.
8. Entrega del TFG a Secretaría.
9. Defensa del TFG ante el tribunal.

Temáticas del TFG/TFM y líneas de investigación

Gradualmente se ha ido logrando una confluencia entre los temas de TFG y las líneas de investigación del PDI. Para ello es importante informar y orientar adecuadamente a los alumnos de Trabajo de Investigación 1 de modo que elijan un área temática de su interés y un tema dentro de alguna de las líneas de investigación del profesorado.

Para favorecer la confluencia entre las líneas de investigación del PDI y los TFG se ha propuesto al PDI que participe en una sesión informativa para los alumnos o que proponga una lista de temas posibles, que después se ha distribuido entre los alumnos.

Valoración de la inserción laboral y satisfacción de la población graduada

Inserción laboral

Antes de empezar a analizar los resultados de la ocupación de los graduados del Grado en Humanidades y Estudios Culturales se quiere destacar el porcentaje de participación que para el Grado objeto de evaluación fue del 61.9%, considerándose una participación significativa y representativa; de un total de 21 graduados participaron 13. Si comparamos estos resultados con los obtenidos en la edición anterior de la encuesta realizada durante el 2020 se ha pasado de 3 estudiantes que participaron a 13, por lo que, consideramos que los resultados de la última edición son más consistentes y representativos.

La última encuesta de inserción laboral (edición 2023) de AQU Catalunya indica altos índices de inserción laboral de la titulación, situándose en un 92.3%; porcentaje sensiblemente superior al del conjunto del Sistema Universitario Catalán (SUC).

De los alumnos ocupados un 53.8% ocupan posiciones en que las funciones son específicas de la titulación, porcentaje que es valorado muy positivamente, ya que, para el SUC se obtiene un valor del 40.4%. Otro aspecto que también se considera importante destacar son las condiciones de los contratos, ya que, un 69.2% de los ocupados tienen un contrato fijo o indefinido y un 91.7% tienen una jornada a tiempo completo, estos dos últimos porcentajes son sensiblemente superiores a los que obtiene el conjunto del SUC.

Si se analiza el Índice de Calidad Ocupacional (IQO) ¹ es un aspecto positivo, ya que, para el Grado en Humanidades se sitúa a un 70.3 mientras que para el conjunto SUC es de 62.1, por lo que, nos

¹ El Índice de Calidad Ocupacional (IQO) es un índice que sintetiza la calidad laboral y permite comparar de forma clara. Es una propuesta de Corominas et al (2012). Para la construcción de este índice se combinan 3

lleva a pensar que la calidad laboral de los graduados de nuestro grado es superior al conjunto del SUC.

Si analizamos la satisfacción con la formación recibida comentar que, por un lado, los ítems de la expresión escrita, la expresión oral, la formación teórica, el pensamiento crítico y la gestión de la información obtienen una puntuación superior al 8, y por otro lado, el único ítem con una puntuación inferior de 5 es el ítem de inglés.

Para finalizar se quiere destacar el elevado porcentaje de graduados que repetirían la titulación, un 69%. Los alumnos que no repetirían titulación es por las salidas laborales que ofrece el grado y la calidad de la titulación. También es muy elevado el porcentaje de alumnos que repetirían centro y universidad, un 84.6%.

Satisfacción de las personas egresadas

En este apartado se analizan los resultados obtenidos en las distintas ediciones de la encuesta de satisfacción de graduados. En esta valoración no se incluyen los resultados de los egresados del curso 2023-2024, ya que, en el momento de cierre del autoinforme aún no se disponen de los resultados obtenidos.

Si nos fijamos con más detalle en los resultados de los 4 últimos años podemos decir que la satisfacción global con la titulación ha sufrido algunas fluctuaciones igual que la participación.

Indicadores de satisfacción de egresados	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23
Satisfacción global con la titulación	4.60	5	3.89	4.39
Porcentaje de participación	90.91%	7.69%	60.00%	71.88%
Número de respuestas válidas	10 de 11 posibles	1 de 13 posibles	9 de 15 posibles	23 de 32 posibles

Con estos indicadores y siguiendo el criterio que marca AQU Catalunya, consideramos representativos los resultados de las ediciones que han tenido una muestra superior a 10 respuestas y un error muestral inferior a 15.5%, lo que nos lleva a valorar más específicamente los resultados de los egresados del curso 2022-2023 por ser considerados representativos.

Analizando los resultados obtenidos por ítems, se observa que la valoración del profesorado (4.52) y los servicios de orientación al estudiante (4.61) son los ítems que obtienen valores superiores, por el contrario, la orientación profesional-Alumni (3.36) y las prácticas externas (3.38) son lo que obtienen una menor puntuación. Respecto a estos ítems con una puntuación menor comentar que:

- Respecto a las prácticas se planteó un cambio de coordinador de la asignatura de prácticas externas, según los primeros feedbacks de los alumnos el cambio se ha valorado muy positivamente.

indicadores laborales (la situación contractual, la remuneración y la adecuación de la formación para el trabajo), y un indicador de satisfacción con el trabajo que pondera a los primeros.

- Respecto a la orientación profesional comentar que para los futuros cursos los responsables del Grado organizarán una sesión para explicar con detalle todas las salidas profesionales que ofrece el Grado en Humanidades y Estudios Culturales, ya que, se percibe cierto desconocimiento entre el alumnado.

Si nos fijamos con los resultados obtenidos con la comparativa global de grados UIC, vemos que todos los ítems para el Grado en Humanidades y Estudios Culturales obtienen unos valores superiores si lo comparamos con los valores globales UIC, a excepción de Prácticas externas y la mejora de las capacidades profesionales.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

Resumen plan de mejora

El análisis y la reflexión sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las titulaciones se han realizado según los parámetros del Sistema de Garantía de Calidad y en base a datos objetivos (ver Anexo e indicadores). Se puede afirmar que todos los procesos del MVSMA de AQU Catalunya están implantados y funcionan de forma eficiente. El proceso de seguimiento de las titulaciones desarrollado durante los últimos años ha sido la preparación idónea para afrontar este tercer proceso de acreditación del grado y del máster. La acreditación se vive como la continuación natural de la dinámica de evaluación que se viene siguiendo desde hace 12 cursos. Para contextualizar este autoinforme de acreditación es importante tener presente los análisis realizados en los informes de seguimiento anteriores.

Se hace en este apartado un pequeño resumen del resultado de la evaluación de cada estándar y de las mejoras detectadas en los procesos asociados a estos estándares que se han justificado convenientemente, y en base a datos objetivos, en el cuerpo de este autoinforme. En el **Plan de Mejora anexo a este autoinforme se detalla para cada acción su prioridad, responsable y seguimiento**. Aunque se aporta como evidencia el plan de estudios completo como evidencia, a continuación, se puede una imagen:

Código	Mini informe asociado	Titulaciones que afecta			Acción de mejora aprobada	AM derivada del seguimiento del año	Prioridad (El prioridad alta, 2 prioridad media, 3 prioridad baja)	Responsable de Seguimiento y Seguimiento en la Facultad	Responsable d'Ejecució al Servei Central (si s'ha casat)	Plazo	Seguimiento (Indicar acciones que se han llevado a cabo en cada curso)	Nuevo plazo	Estado (Indicar: curso actual, estado de cierre)
		Grado en Odontología	MI en Investigación en Odontología	MI en Odontología Restauradora Estética									
FOD192				X	Se propone hacer un circuito semestral o trimestral de profesores para discutir y resolver incidencias varias y levantar actas para que quede como evidencia	2016/2017 2017/2018	2	Coordinador de máster	---	2020-2021	SEGUIMIENTO 19-20: se han realizado circuitos pero debido a la situación sanitaria han sido vía online por lo tanto seguimos trabajando. Seguiment 2021: seguimos con esta AM para mejorar los resultados Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023: Seguimiento 2023-2024:	21-22	Abierta
FOD193				X	Realizar acciones para aumentar el porcentaje de profesores que participan	2016/2017 2017/2018	2	---	---	2020-2021	SEGUIMIENTO 19-20: seguimos trabajando para mejorar. Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023: Seguimiento 2023-2024:		Abierta
FOD196				X	Seguimiento sistematizado de los alumnos una vez egresados del Máster	2016/2017 2017/2018	2	Coordinador de máster	---	2019-2020	SEGUIMIENTO 2021: En el congreso SEDE'2021 se reunieron todos los egresados del máster y diez alumnos del máster ganaron un premio a la mejor comunicación clínica. Dejamos abierta esta AM. Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023:	21-22	Abierta
FOD197		X			Potenciar e incrementar la participación en la encuesta de egresados.	2019-2020	2	---	---	2020-2021	SGE	---	Abierta
FOD198			X		Continuar dando apoyo para mejorar la calidad del profesorado	2019-2020	1	---	---	---	SEGUIMIENTO 2021: seguimos trabajando en esto. Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023:	21-22	Abierta
FOD199				X	Seguir haciendo acciones para desarrollar la bolsa de trabajo a nivel nacional e internacional.	2019-2020	1	---	---	---	Seguimiento 2021: Durante el curso 2021 se implementaron actividades conjuntamente con Alumni para dar a conocer la bolsa de trabajo tanto para alumnos de 1º de grado como para alumnos de Máster. Seguimos esta AM para consolidar los resultados. Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023:	10-21	Abierta
FOD201			X		Realización de campañas promocionales en Centroamérica y Suramérica y acciones promocionales entre los alumnos del Grau en Odontología de UC Barcelona.	2019-2020	1	---	---	---	Seguimiento 2021: se realizó un artículo/entrevista al Dr. Siner en la revista Dental Tribune, con difusión en Latinoamérica, promocionando el Máster de Investigación. Seguimos con esta AM para consolidarla. Seguimos con acciones de promoción y divulgación del máster: por ejemplo, reunión con la presidenta de los colegios odontólogos de República Dominicana, para conseguir que los odontólogos que tengan inquietudes de investigación puedan formarse, entrevistas en el dental Tribune, participación del Decano en congresos de las asociaciones latinoamericanas IREO y ORECO. Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023:	21-22	Abierta
FOD204			X		Estudiar la viabilidad de crear una figura de asesores.	2019-2020	2	---	---	---	Seguimiento 2021: El asesoramiento se está haciendo de modo ordenado sin que exista una aplicación oficial donde quede reflejado. Seguimos con la acción de mejora, para trabajar con la dirección y con la coordinadora de asesoramiento para ver si es adecuado. Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023:	21-22	Abierta

Para finalizar, en este enlace se puede consultar el plan de estudios completo y, a continuación, se facilita un resumen de las acciones derivadas de este autoinforme.

Resumen plan de mejora – Grado de Humanidades y Estudios Culturales

Estándar 1: Calidad del programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Las distintas disciplinas humanísticas se despliegan equilibradamente a lo largo del programa y su interrelación.
 - La estructura de coordinación docente es adecuada.
- Áreas de mejora:
 - Número de alumnos matriculados en primer curso.
- Acciones de mejora:
 - Implantación de las acciones de promoción y difusión recogidas en el plan de marketing previsto para el curso 2024-2025

Estándar 2: Pertinencia de la Información Pública

- Puntos fuertes:
 - La web de UIC Barcelona es 100% mobile.
 - La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya
 - Los indicadores publicados en la página interna de calidad y en la web de la titulación son los que marca la Guía para el Seguimiento de AQU Catalunya.
 - UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en el que se enmarca la titulación en la página web institucional y en la página del Grado. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.
- Áreas de mejora:
 - Procedimiento de actualización de la información
- Acciones de mejora:
 - Agilizar el procedimiento para la actualización de la información pública.

Estándar 3: Sistema de Garantía de Calidad

- Puntos fuertes:
 - Consolidación e integración del Sistema de Garantía Interno de Calidad.
 - Participación de todos los grupos de interés en la mejora del título.
- Áreas de mejora:
 - Satisfacción titulación
- Acciones de mejora:
 - Diseñar una encuesta general de titulación

Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Equilibrio en los distintos perfiles de profesorado que imparten docencia.
 - Proximidad entre el alumno y el profesorado, con una elevada dedicación del PDI dentro y fuera del aula.
- Áreas de mejora:
 - No aplica
- Acciones de mejora:
 - No aplica

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

- Puntos fuertes:
 - Adecuación del PTGAS que dispone la facultad, que ayuda en el buen funcionamiento del centro.
 - Los servicios de asesoramiento personal y orientación académica, que están a disposición de los alumnos, son muy relevantes y son servicios de fácil acceso para los estudiantes.
- Áreas de mejora:

- Orientación profesional
- Acciones de mejora:
 - Reforzar las acciones de salidas profesionales que se llevan a cabo desde Alumni & Careers

Estándar 6: Calidad de los resultados del programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Diversidad en los sistemas de evaluación utilizados en las asignaturas, en que contemplan distintos ítems para evaluar el desempeño del alumnado.
 - Buenos indicadores de inserción laboral de los estudiantes, ya que, son superiores a los indicadores del conjunto del sistema universitario catalán (SUC)
 - Elevada satisfacción de los graduados
- Áreas de mejora:
 - Disminuir la tasa de abandono por motivos personales.
- Acciones de mejora:
 - Hacer un seguimiento del programa de mentoría Boost your talent como ayuda en la detección del abandono.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN CULTURAL

VALORACIÓN DEL LOGRO
DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1
Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
1.1	El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación		X		
1.2	El conjunto del estudiantado matriculado tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.	X			
1.3	El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.	X			
1.4	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación		X		
Valoración global estándar		EN PROGRESO HACIA LA EXCELENCIA			

Resumen ejecutivo del estándar 1

El programa formativo del Máster Universitario en Gestión Cultural cumple con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES), nivel 3 (equivalente a Máster). Además, el plan de estudios y la estructura del currículum es coherente con el perfil de competencias y objetivos de la titulación, según lo que dispone el artículo 26.8 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Durante los cursos objeto de evaluación, no se han realizado modificaciones sustanciales, salvo la adaptación del programa para mantener la docencia durante la COVID-19. Sin embargo, cabe destacar que el aumento de las plazas de 50 a 65 en el año 2018 ha fomentado la internacionalización del alumnado, alcanzando este último curso 27 nacionalidades. Además, se ha observado en los últimos cursos un aumento considerable en el número de estudiantes, pasando de 50 matrículas en el curso 2018-2019 a 61 matrículas en el curso 2023-2024, lo que ha llevado en la actualidad a plantear la necesidad de reajustar los recursos disponibles.

Respecto a las acciones de difusión y promoción implementadas cabe destacar la actualización continua de la web en tres idiomas, castellano, catalán e inglés, la gestión activa de las redes sociales y la creación de contenido audiovisual, así como la participación del Máster en ferias educativas, la realización de jornadas de puertas abiertas y la creación de cuatro becas de excelencia académica y profesional para los estudiantes de esta titulación, con una exención del 20% del precio de la matrícula. Todas estas iniciativas han dado como resultado un aumento de matrículas, alcanzando cifras récord en los dos últimos cursos académicos 2022-2023 y 2023-2024.

Los estudiantes admitidos en el Máster provienen principalmente de áreas como Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. Las vías y pruebas de acceso están definidas en la Memoria de Verificación de la titulación y los candidatos son evaluados según su expediente académico, experiencia laboral o investigadora, entrevista personal y una prueba específica. Las buenas prácticas desarrolladas por este programa han sido reconocidas por UIC Barcelona y se han tomado como referencia para la elaboración de una guía maestra sobre el proceso de admisión y evaluación de los programas de Máster y Postgrado de la Universidad.

El plan de estudios del Máster abarca aspectos teóricos, técnicos y prácticos, lo que permite una buena preparación a los estudiantes para su futura actividad profesional. Con una duración de octubre a julio, este programa académico ofrece una formación equilibrada y la realización de prácticas externas desde el inicio del curso hasta octubre del año siguiente. Con 60 ECTS, la titulación combina las clases teóricas, el desarrollo del TFM y las prácticas externas de la titulación, con la realización de otras actividades complementarias como clases magistrales, seminarios y visitas profesionales. Además, esta titulación ofrece la posibilidad de cursar el Máster en un curso académico o en dos, facilitando así la inserción progresiva del alumnado en el mercado laboral.

Los mecanismos de coordinación docente se consideran suficientes y adecuados siendo supervisados por el Director del Máster y con el apoyo constante de la coordinación del programa. Durante los años evaluados, se han implementado nuevas medidas de coordinación docente, para garantizar la calidad y cohesión del programa, especialmente como respuesta a los cambios de dirección.

Respecto a la normativa universitaria y planes de igualdad, cabe mencionar que estos se actualizan periódicamente y que están a disposición de toda la comunidad universitaria e interesados a través de la página web de la universidad.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 1.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Matrículas y titulación de acceso
- Países de procedencia del alumnado

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 1

<https://drive.google.com/drive/folders/1lvTLcf8ZtiwsYBE-9pid11EumA7zjceO?usp=sharing>

Subestándar 1.1. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

EST 1.1_01 Memoria de Verificación titulación

EST 1.1_02 Informe de verificación de la titulación (AQU)

EST 1.1_03 Plan estudios publicado BOE

EST 1.1_04 Expedientes modificación. Para cada uno de los expedientes se aporta:

- Justificación expediente de modificación
- Informe final de evaluación agencia de calidad

EST 1.1_05 Tabla competencias / Resultados de aprendizaje y asignaturas

Información relacionada con la gestión extraordinaria durante la COVID-19:

EST 1.1_06 Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP). Criterios académicos específicos para la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19

EST 1.1_07 Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2º semestre

EST 1.1_08 Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2ª convocatoria 1er semestre

EST 1.1_09 Valoración del Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP) por la COVID-19

EST 1.1_10 Blended Plan (BP) para el curso 2020-2021. Criterios de adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad blended como consecuencia de la crisis sanitaria COVID

Subestándar 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas

EST 1.2_01 Folleto promocional de la titulación curso 2023-2024 y 2024-2025

EST 1.2_02 Actividades dirigidas futuros alumnos de la titulación

EST 1.2_03 Criterios de acceso y admisión a la titulación

EST 1.2_04 Ejemplo de expediente de admisión

EST 1.2_05 Tabla de proceso de admisión. Ranking proceso admisión

Subestándar 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

EST 1.3_01 Ejemplos de actas de reuniones de coordinación

EST 1.3_02 Claustro de profesorado

EST 1.3_03 Tabla de coordinadores

EST 1.3_04 Horario del máster curso 2022-2023 y 2023-2024

EST 1.3_05 Plan estudios distribución asignaturas

EST 1.3_06 Ejemplo de guías que se entregan al estudiante Máster correspondiente al curso de la visita

- a. Guía de acogida estudiantes internacionales
- b. Presentación sesión de bienvenida

Subestándar 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

EST 1.4_01 Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona_Máster Universitarios

EST 1.4_02 Normativa propia del Centro

EST 1.4_03 Reglamento interno de prácticas externas UIC Barcelona
 EST 1.4_04 Reglamento interno de TFG y TFM UIC Barcelona
 EST 1.4_05 Reglamento interno de Gestión Académica UIC Barcelona
 EST 1.4_06 Memoria de Cooperación y Desarrollo Sostenible UIC Barcelona 2020-2021
 EST 1.4_07a Plan Estratégico de Sostenibilidad UIC Barcelona 2016-2022
 EST 1.4_07b Marco sostenibilidad UIC Barcelona
 EST 1.4_08 III Plan de Igualdad UIC Barcelona (2022-2026)
 EST 1.4_9 Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en UIC Barcelona
 EST 1.4_10 Plan estratégico de la universidad
 EST 1.4_11 Reglamento interno. Organización de centros
 EST 1.4_12 Acciones de atención al alumnado con discapacidad

Valoración de los subestándar

SUBESTÁNDAR 1.1 El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación	
Valoración subestándar	Se alcanza. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

La calidad del programa formativo del Máster Universitario en Gestión Cultural responde tanto a los requisitos de la disciplina como al nivel formativo correspondiente del MECES, nivel 3. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 26.8 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La denominación de la titulación es coherente con los objetivos formativos, perfil de graduación y el plan de estudios, y refleja los resultados y competencias adquiridas por todo el estudiantado.

Además, entre las evidencias presentadas, se aportan también aquellas vinculadas con la gestión extraordinaria realizada para continuar con la docencia durante la COVID-19; ya que esta gestión implicó la adaptación de los métodos de enseñanza, durante los cursos 2020-2021 y 2021-2022 asegurando que los estudiantes pudieran continuar su formación sin interrupciones significativas.

Valoración de las modificaciones implantadas

Se presenta a continuación una tabla resumen de las modificaciones presentadas desde la implantación del Máster. La justificación y resolución de los expedientes de modificación se aportan como evidencias.

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación CU / AQU
14/15	Se ha procedido a mejorar la redacción de la competencia específica 9 para adaptarla a la nueva materia del plan de estudios. Modificaciones en el plan de estudio: a. Redistribución de los créditos OB y OP b. Reorganización de los módulos del máster c. Creación de una nueva materia (Creatividad y emprendeduría en cultura – 6 ECTS) con el objetivo de fomentar y fortalecer las habilidades de liderazgo y la capacitación para la dirección de equipos humanos y para fomentar la iniciativa y la emprendeduría en el sector creativo.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	11/02/2015
17/18	Actualización y ajuste del número de plazas de la memoria de verificación a las plazas autorizadas por la Dirección General de Universidades de la Generalitat de Catalunya (DGU). DGU ha aprobado un aumento de 15 plazas para alumnos internacionales en la oferta prevista para los cursos 2018-2019 y posteriores. Mediante el presente Modifica se formaliza el aumento de plazas de 50 a 65.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	25/07/2018

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

Respecto a las últimas modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso Modifica, cabe detallar que, en mayo de 2018, el Máster Universitario en Gestión Cultural presentó un Modifica para la actualización de las plazas del Máster tal y como la Dirección General de Universidades solicitó. Concretamente, para el Máster se presentó un aumento de 15 plazas para la oferta internacional del máster; formalizando, así, el aumento de plazas de 50 a 65. Es importante destacar, que este aumento de plazas no implicó cambios a nivel de profesorado ni de recursos materiales, ya que se garantizó la correcta impartición del título con los recursos disponibles. AQU Catalunya resolvió favorablemente el expediente a fecha 25 de julio de 2018.

Desde 2018, se ha verificado una creciente internacionalización y globalización en el alumnado de esta titulación, tal y como se detalla a continuación. Por ello, el aumento del número de plazas fue una decisión acertada que refleja la creciente importancia de la movilidad internacional y global de los estudiantes. Reconocer y promover esta movilidad ha sido también fundamental para contribuir al intercambio cultural y a la cooperación internacional en el sector cultural. El aumento de plazas en el Máster Universitario en Gestión Cultural ha supuesto una mayor apertura y ha contribuido a impartir una formación global.

Modificaciones planteadas en los cursos objeto de seguimiento y posteriores

En los cursos objeto de seguimiento no se ha planteado ninguna modificación. No obstante, cabe señalar que desde marzo de 2020 hasta el final del curso académico 2021-2022 se ha tenido en cuenta el *Blended Plan* aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades el 23 de septiembre de 2020, las directrices dictadas por los rectores de las universidades catalanas ante las distintas oleadas de la pandemia COVID-19 y, finalmente, las indicaciones transmitidas por la propia universidad como respuesta y concreción de las medidas de seguridad sanitaria adoptadas

por las autoridades académicas y civiles.

El curso 2021-2022 comenzó a principios de octubre con clases presenciales normales, pero debido a la situación dinámica de casos COVID-19 que surgieron a lo largo del curso, el equipo docente tuvo que adaptarse al formato *blended* en momentos puntuales para ofrecer a los estudiantes en cuarentena preventiva la oportunidad de seguir las sesiones lectivas. De este modo, los profesores tuvieron dos modalidades de docencia: presencial y online. Ambos formatos exigían al equipo docente la adaptación de los contenidos para continuar manteniendo la motivación del alumnado con su formación.

Para finalizar se quiere destacar que, debido a la aprobación del RD 822/2021 donde se establece la organización y la estructura de las enseñanzas universitarias, a inicios del curso académico 2024-2025 se presentará un expediente de modificación no sustancial para la adscripción del título al ámbito de conocimiento que aplique. Una vez pasada la visita de acreditación se planificará un modifica sustancial para la adaptación de la memoria de verificación a los nuevos requerimientos del RD 822/2021.

SUBESTÁNDAR 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas	
Valoración subestándar	En progreso hacia la excelencia. Todo el alumnado matriculado presenta un perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje que se establecen y el número de matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.

Indicadores de Acceso y Matrícula		Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
Número de plazas ofertadas		65	65	65	65	65	65
Ratio admisiones/oferta		73,85%	80,00%	70,77%	93,85%	86,15%	89,23%
Estudiantes matriculados		50	53	48	61	56	61
Porcentaje estudiantes matriculados de nuevo ingreso		100,00%	100,00%	100,00%	95,08%	96,43%	95,08%
Distribución de los estudiantes matriculados en función de la titulación de acceso	Historia del Arte	8,16%	5,77%	4,00%	4,50%	3,57%	3,28%
	Turismo	6,12%	-	4,00%	3,00%	1,79%	1,64%
	Música	2,04%	5,77%	5,00%	6,00%	3,57%	9,84%
	Ciencias de la Información	2,04%	-	4,60%	-	-	-
	Arte Dramático	2,04%	1,92%	-	-	1,79%	1,64%
	Periodismo	-	-	-	4,50%	1,79%	-
	Humanidades	-	1,92%	2,00%	---	5,36%	-
	Bellas Artes	12,24%	3,85%	2,24%	7,50%	7,14%	8,20%
	Traducción e Interpretación	4,08%	-	-	-	-	1,64%
	Historia	-	1,92%	4,60%	4,50%	-	1,64%
	Danza y E. Social	2,04%	-	-	-	-	-
	ADE	6,12%	15,38%	4,60%	-	8,93%	9,84

Indicadores de Acceso y Matricula	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
Humanidades y Comunicación	2,04%	-	-	-	3,57%	4,92
Arquitectura	2,04%	3,85%	2,30%	4,50%	-	1,64
Publicidad y RP	2,04%	1,92%	4,32%	1,50%	1,79%	3,28
Historia del Arte y la Arquitectura	-	-	4,60%	-	-	3,28
Comunicación y Gestión del Mercado del Arte y Cultura	-	-	4,60%	-	3,57%	4,92
Estudios Culturales y Música	-	1,92%	4,60%	3,00%	-	3,28
Ciencias Políticas	-	-	-	3,00%	3,57%	1,64
Comunicación Social y Periodismo	10,20%	7,69%	5,20%	4,50%	3,57%	1,64
Producción Audiovisual	-	-	-	3,00%	-	-
Marketing	-	-	-	-	1,79%	1,64%
ADE	-	1,92%	-	6,00%	-	-
Periodismo y Comunicación Audiovisual	8,16%	5,77%	3,00%	3,00%	3,57%	-
Sociología	-	1,92%	-	1,50%	-	3,28
Derecho	2,04%	1,92%	2,00%	4,50%	1,79%	4,92
Ingeniería	-	-	-	3,00%	1,79%	1,64
Artes Visuales	4,08%	5,77%	-	3,00%	1,79%	1,64
Artes Escénicas	-	-	-	4,50%	5,36%	3,28
Diseño	4,08%	1,92%	4,60%	1,50%	1,79%	4,92
Diseño Industrial					1,79%	-
Educación	--	1,92%	-	-	-	1,64
Gestión Cultural	2,04%	-	-	3,00%	-	-
Antropología Cultural	2,04%	-	-	-	-	3,28
Lenguaje y Estudios Culturales	4,08%	-	2,30%	6,00%	3,57%	4,92
Relaciones Públicas y Periodismo	2,08%	-	-	-	-	-
Patrimonio y Nuevas Tecnologías	2,08%	5,77%	4,60%	-	1,79%	-
Relaciones internacionales	-	-	-	3,00%	1,79%	3,28
Escenografía teatral	4,08%	-	-	-	-	-
Conservación y Restauración B.C.	-	1,92%	-	4,50%	3,57%	-
Ciencias Sociales	-	-	4,60%	-	-	-
Economía	-	-	13,04%	-	3,57%	1,64
Estudios literarios	0,26%	3,85%	4,60%	4,50%	3,57%	-
Lingüística	-	1,92%	-	-	5,36%	1,64
Arqueología	-	1,92%	4,60%	1,50%	1,79%	-
Ingeniería Industrial	2,04%	-	-	-	-	-
Maquillaje	-	-	-	-	1,79%	-
Psicología					3,57%	-

Indicadores de Acceso y Matricula		Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
	Estudios religiosos	-	-	-	1,00%	-	-

Indicador sobre la procedencia de los estudiantes		Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
% Estudiantes según país de procedencia (nacionalidad)	Alemana	6,25%	5,59%	8,33%	-	5,36%	4,92%
	Argentina	-	1,82%	2,08%	4,92%	-	3,28%
	Austriaca	2,08%	1,82%	4,17%	1,64%	-	3,28%
	Azerbaiyán	-	-	2,08%	-	-	-
	Belga	2,08%	1,82%	-	1,64%	-	-
	Brasileña	8,33%	3,70%	-	3,28%	-	-
	Británica	4,17%	-	-	3,28%	1,79%	1,64%
	Boliviana	-	-	-	-	-	1,64%
	Búlgara	-	-	-	1,64%	-	1,64%
	Canadiense	-	-	-	1,64%	-	-
	Chilena	6,25%	-	2,08%	11,48%	1,79%	1,64%
	Colombiana	10,42%	9,36%	4,17%	8,20%	12,50%	9,84%
	Congoleña	-	-	-	-	1,79%	-
	Costarricense	2,08%	-	-	-	-	1,64%
	Cubana	2,08%	1,82%	-	-	-	-
	Danesa	-	-	-	-	1,79%	-
	Ecuatoriana	6,25%	7,48%	-	1,64%	-	-
	Eslovenia	-	-	-	-	-	1,64%
	Española	10,42%	15,02%	27,08%	26,23%	17,86%	18,03%
	Estadounidense	-	3,70%	2,08%	8,20%	7,14%	4,92%
	Filipina	-	-	-	-	1,79%	-
	Francesa	-	3,70%	8,33%	3,28%	1,79%	4,92%
	Griega	-	1,82%	2,08%	-	-	1,64%
	Guatemalteca	-	1,82%	-	-	1,79%	-
	Holandesa	-	-	-	-	1,79%	-
	Hungría	-	-	-	-	-	1,64%
	India	4,17%	3,82%	-	-	1,79%	1,64%
	Iraní	-	1,82%	-	-	1,79%	3,28%
	Iraquí	-	-	-	-	-	1,64%
	Irlandesa	-	-	-	-	-	3,28%
	Italiana	16,67%	13,14%	20,83%	6,56%	12,50%	4,92%
	Japonesa	-	-	-	1,64%	1,79%	-
	Jordania	-	1,82%	-	-	-	-
Kazajo	-	-	-	-	-	3,28%	
Luxemburguesa	-	-	2,08%	-	-	-	
Malasio	-	-	-	-	-	1,64%	
Marroquí	-	-	2,08%	-	-	-	
Mexicana	4,17%	5,59%	2,08%	1,64%	3,57%	6,56%	
Paraguaya	-	-	2,08%	-	-	-	
Peruana	4,17%	-	2,08%	4,92%	-	1,64%	
Polaca	-	-	2,08%	1,64%	-	-	
Portuguesa	2,08%	1,82%	-	4,92%	5,36%	-	
Puertorriqueña	-	-	-	-	-	1,64%	

Indicador sobre la procedencia de los estudiantes	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
Rumana	-	-	-	-	1,79%	-
Rusa	6,25%	5,59%	2,08%	-	5,36%	6,56%
Saudita	-	-	-	-	1,79%	-
Serbia	-	1,82%	-	-	-	-
Sueca	-	-	-	-	1,79%	1,64%
Túnez	-	-	-	1,64%	-	-
Turca	2,08%	-	-	-	3,57%	1,64%
Ucraniana	-	3,70%	-	-	1,79%	-
Uruguaya	-	-	2,08%	-	-	-
Venezolana	-	1,82%	-	-	-	-

Valoración de la evolución de la oferta, la demanda y la matrícula.

En los últimos años hemos presenciado un crecimiento dinámico, influenciado por condiciones marco excepcionales.

Durante los cursos académicos 2018-2019 y 2019-2020 observamos una continuación de la tendencia positiva en el número de estudiantes, con 50 y 53 estudiantes matriculados respectivamente, lo que llevó en 2018 a aumentar en 15 el número de plazas disponibles como ya se ha detallado anteriormente.

La pandemia de la COVID-19, con sus restricciones de movilidad, tuvo un impacto significativo en el sector educativo y presentó grandes desafíos para la Universidad y este programa de Máster Universitario en Gestión Cultural, en particular debido a la internacionalidad de su alumnado. Como programa presencial, creemos firmemente que el aprendizaje y el trabajo in situ son fundamentales para una preparación adecuada para la futura inserción laboral de los estudiantes en el ámbito cultural.

A pesar de las adversidades, el número de estudiantes en el curso 2020-2021 sólo disminuyó en torno a un 9% en comparación con el año anterior 2019-2020, pasando de 53 estudiantes a 48 estudiantes procedentes de 19 nacionalidades. A este respecto, cabe destacar que la matriculación para el curso académico 2020-2021 coincidió con un periodo de mayores restricciones a la movilidad en el primer semestre de 2020; lo que demuestra la sólida reputación del Máster Universitario en Gestión Cultural, que lo hace relativamente resistente a crisis incluso en situaciones extremas a nivel internacional. Una posición que además permite reafirmarnos en nuestra convicción de que la formación presencial en el sector cultural ofrece beneficios claramente reconocidos por los estudiantes.

Tras la difícil etapa de la COVID-19 se ha experimentado un nuevo aumento en el número de estudiantes hasta 61 alumnos en el curso académico 2021-2022 procedentes de 20 nacionalidades, derivado de una mayor necesidad de movilidad post pandemia. Ello confirma también la tendencia que ya se vislumbraba en el número de matriculaciones de este Máster antes de este periodo de emergencia sanitaria que se vivió a nivel global.

En los últimos años, con un número de 56 estudiantes en el curso académico 2022-2023, procedentes de 24 nacionalidades, y 61 alumnos en el curso académico 2023-2024, procedentes de 27 nacionalidades, observamos una estabilización en un nivel relativamente alto de matrículas, lo que plantea la cuestión de si es necesario ajustar los recursos en función de este incremento de

matrículas. Una estabilización, que ha permitido por primera vez crear una lista de espera en el mes de mayo de 2024, con aquellos candidatos interesados en cursar en 2024-2025 el Máster Universitario en Gestión Cultural, en la edición en inglés, al haber alcanzado las 37 reservas abonadas, lo que demuestra la planificación anticipada por parte de los estudiantes internacionales y el creciente interés por cursar estos estudios en esta universidad.

Valoración de las acciones de promoción y difusión

El MU en Gestión Cultural ha implementado una serie de medidas para promocionar el programa que se pueden valorar de manera muy positiva, ya que han contribuido en los últimos cursos al aumento significativo de matriculaciones. A continuación, se destacan las acciones de promoción y difusión más representativas:

- Web. Actualización continuada de la web del Máster Universitario en Gestión Cultural con información relevante en catalán, castellano e inglés. La web se ha convertido en un recurso esencial para la captación de alumnado por ello se presenta toda la información relevante sobre el programa a través de los siguientes apartados: presentación, plan de estudios y equipo docente, prácticas, convocatorias de admisión, requisitos de admisión, becas y financiación, preguntas frecuentes, Alumni Ambassadors, etc.
- Comunicación y redes sociales. Publicación a través de las redes sociales y otros canales de comunicación institucional de aquellas actividades más destacadas del programa, tales como clases magistrales, visitas profesionales, colaboraciones y acuerdos establecidos con universidades y otras organizaciones culturales, etc. El Máster gestiona de manera directa el blog y las cuentas de LinkedIn y Facebook para mantener informada a la comunidad sobre su actividad. Además, en el curso 2022-2023 se abrió un grupo de WhatsApp integrado en la actualidad por más de 161 miembros, los cuales participan activamente de este canal y comparten sus inquietudes con estudiantes, antiguos alumnos, profesores y colaboradores del Máster Universitario en Gestión Cultural de UIC Barcelona.
- Fotografías y videos promocionales. Realización de fotografías y producción de videos promocionales sobre la actividad del Máster, para la captación de alumnado y para la creación de un archivo fotográfico y audiovisual con los momentos más significativos de la titulación.
- Folleto promocional. Actualización en 2024 del folleto promocional para incluir información más detallada sobre el Máster Universitario en Gestión Cultural (presentación, objetivos, profesorado, alumnado, metodología, visitas profesionales, clases magistrales, plan de estudios, colaboradores educativos, prácticas externas, bolsa de empleo, salidas profesionales, dobles titulaciones, etc.) y testimonios de antiguos alumnos.
- Ferias y portales de educación. Participación en ferias nacionales e internacionales de educación para presentar la oferta académica de la universidad y de este Máster Universitario en Gestión Cultural y presencia de la titulación en diversos portales especializados de educación.
- Jornada de Puertas Abiertas de Másteres y Postgrados de UIC Barcelona. Participación en las jornadas presenciales organizadas en UIC Barcelona durante estos dos últimos cursos académicos, 2022-2023 y 2023-2024 para promocionar los másteres y postgrados de la

universidad y especialmente para proporcionar a los asistentes información detallada sobre el Máster Universitario en Gestión Cultural y las instalaciones donde se imparte.

- Visitas institucionales. Durante los últimos cursos, el director y la coordinación del Máster han llevado a cabo múltiples visitas institucionales a universidades colaboradoras y entidades del sector cultural a nivel local, nacional e internacional para fortalecer las relaciones con las instituciones, empresas y entidades asociadas y para explorar nuevas oportunidades de colaboración y posicionamiento en beneficio del alumnado de la titulación y la comunidad universitaria en su conjunto.
- Becas de Excelencia Académica y Profesional. Durante el curso académico 2023-2024 se han creado cuatro Becas de Excelencia Académica y Profesional para el curso 2024-2025, con el objetivo de fomentar la excelencia académica y fortalecer la conexión de los estudiantes con el Máster y UIC Barcelona. Estas becas buscan reconocer la excelencia académica y profesional y apoyar su desarrollo personal, con la exención del 20% del precio de la matrícula.
- Sesiones Informativas. Anualmente, desde la dirección y coordinación del Máster Universitario en Gestión Cultural y en colaboración con el Dpto. de Admisiones, se organizan diversas sesiones informativas, tanto en castellano como en inglés, como acción previa a la apertura de las convocatorias de admisión. En estas sesiones participa la asesora de admisiones, la dirección y coordinación del programa para ofrecer de manera detallada información clave sobre el plan de estudios de la titulación y el proceso de admisión. Por lo general, se programan cinco sesiones informativas al año entre los meses de diciembre y junio.

En términos generales, las acciones de promoción y difusión que se han desarrollado desde los distintos departamentos de UIC Barcelona, así como desde la Facultad de Humanidades, y especialmente desde la dirección y coordinación de la titulación, durante el curso académico 2022-2023 y 2023-2024 se han valorado positivamente dado el elevado número de matriculaciones alcanzadas; siendo este último curso académico el más numeroso de toda la trayectoria histórica del Máster.

Valoración del perfil del estudiantado admitido

Los estudiantes admitidos en el MU en Gestión Cultural de UIC Barcelona cuentan con un perfil apto para cursar esta titulación. Las titulaciones de procedencia del alumnado pertenecen en su mayoría a los ámbitos de las Ciencias Sociales, las Artes y las Humanidades; pero también a otras disciplinas como Arquitectura, Derecho, y/o Comunicación, entre otras. Los candidatos admitidos cuentan en su mayoría con formación complementaria vinculada a la gestión cultural. En líneas generales consideramos que hay una importante diversidad de titulaciones compatibles para continuar su formación universitaria en este programa en gestión cultural. Los candidatos interesados en cursar este Máster tienen experiencia o sensibilidad por la cultura, siendo sus formaciones previas un complemento al conocimiento que desean adquirir. Con respecto a la valoración del perfil de ingreso, no se observa carencia alguna entre los estudiantes, pues la mayoría accede al Máster con una nota de acceso elevada.

Si tenemos en consideración la nacionalidad del alumnado de los últimos tres cursos, podemos detallar que:

- Curso académico 2021-2022 → el título acogió a estudiantes de 20 nacionalidades siendo los países más representativos España con 16 estudiantes, Chile 7, Colombia 5 y Estados Unidos con 5. Si tenemos en cuenta la región continental podemos mencionar que el 51% de los estudiantes del curso académico 2021-2022 proceden de Europa, el 46% de los estudiantes de América y un 2% de los estudiantes de África y Asia, respectivamente.
- Curso académico 2022-2023 → en el máster se matricularon estudiantes de 24 nacionalidades siendo los países más representativos España con 10 estudiantes, Colombia e Italia con 7 estudiantes. Si tenemos en cuenta la región continental podemos mencionar que el 62% de los estudiantes del curso académico 2022-2023 proceden de Europa, el 27% de los estudiantes de América, un 2% de África y un 9% del alumnado procede de Asia.
- Curso académico 2023-2024 → acogió a estudiantes de 27 nacionalidades siendo los países más representativos España con 11 estudiantes, Colombia con 6 estudiantes, y México y Rusia con 4 estudiantes, respectivamente. Si tenemos en cuenta la región continental podemos mencionar que el 57% de los estudiantes del curso académico 2023-2024 proceden de Europa, el 31% de los estudiantes de América, y un 12% del alumnado procede de Asia; siendo este último dato representativo al acoger por primera vez a 7 estudiantes de esta zona geográfica cuando la media de estudiantes procedentes de Asia se sitúa en un 5%.

Si tenemos en consideración la trayectoria del MU en Gestión Cultural desde el inicio de su oficialidad en el año 2009-2010 podemos señalar que han pasado por las aulas de la UIC Barcelona más de 768 estudiantes -lo que equivale a una media de 51 estudiantes por curso académico-, procedentes de más de 77 nacionalidades; siendo los países más representativos por número de estudiantes España con 210 alumnos, Colombia con 69 estudiantes e Italia con 59 alumnos. Si tenemos en cuenta la media de estudiantes por región continental en estos últimos quince años podemos mencionar que el 64% de los estudiantes que han cursado estos estudios vienen de Europa, el 30% de los estudiantes proceden de América, el 1% de África y el 5% del alumnado de Asia. La diversidad intercultural y la interdisciplinariedad presentes en el aula se considera positiva, ya que permite a los estudiantes del Máster la oportunidad de intercambiar experiencias profesionales y territoriales vinculadas al sector cultural; lo que enriquece el aprendizaje del alumnado matriculado. Esta internacionalidad se considera un punto fuerte de la titulación.

Valoración de las vías y pruebas de acceso definidas por la titulación

Las vías y pruebas de acceso definidas para el Máster Universitario en Gestión Cultural están reflejadas en la Memoria de Verificación de la titulación. No obstante, cabe indicar que UIC Barcelona está desarrollando un Plan Estratégico para sus programas de Másteres y Postgrado, en el cual, entre otros aspectos se está considerando la unificación de los criterios a tener en cuenta en los procesos de admisión de estos programas, para garantizar una evaluación objetiva de cada candidato y promover una mayor transparencia en el proceso de selección de todos los programas de Másteres y Postgrados de UIC Barcelona. Además, se está elaborando una guía maestra sobre el proceso de admisión y evaluación de los programas en función de su demanda, y para ello se ha contado con la participación de la coordinadora de estos estudios, dado que el Máster Universitario en Gestión Cultural es un ejemplo de buenas prácticas respecto a la gestión de su proceso de admisión.

En la actualidad, los candidatos que solicitan admisión en el título son evaluados teniendo en

consideración las siguientes rúbricas:

- Expediente académico de los estudios que dan acceso a la titulación. Representa un 25% del total de la evaluación.
- Experiencia laboral o investigadora relevante en el campo de estudio y conocimiento de idiomas. Representa un 35% del total de la evaluación.
- Entrevista personal en la que se evalúan las habilidades comunicativas, la motivación y la idoneidad del candidato en el programa y carta de motivación en la que se expliquen las motivaciones y objetivos profesionales. Representa un 15% del total de la evaluación.
- Prueba de admisión específica que evalúe los conocimientos generales en la materia. Representa un 25 % del total de la evaluación.

Estas pruebas y ponderaciones son las que se encuentran definidas en la memoria de verificación del título.

A este respecto, cabe recoger que el proceso de admisión a los programas de Másteres y Posgrados de UIC Barcelona implica por lo general las siguientes fases:

FASES PROCESO DE ADMISIÓN MÁSTERES Y POSGRADOS	
1	Solicitud de información y/o asistencia a sesiones informativas
2	Solicitud de admisión y entrega de la documentación requerida a través del portal en línea de la universidad
3	Evaluación inicial de las candidaturas , validación de la documentación y llamamiento a entrevista
4	Realización de la entrevista de admisión con los responsables académicos de cada programa
5	Evaluación final y comunicación de resultados al Departamento de Promoción y Admisiones
6	Comunicación de los resultados de admisión a cada candidato y del plazo para la reserva de plaza (15 días)
7	Reserva de plaza y pago del 20% del importe total de la matrícula
8	Matriculación y pago del 80% del importe total de la matrícula a través de un pago único o fraccionado.

SUBESTÁNDAR 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación con la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión	
Valoración subestándar	En progreso hacia la excelencia. El despliegue a la titulación es muy coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Se considera que el despliegue a la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Despliegue, temporalidad y carga docente del plan de estudios

El despliegue del plan de estudios del Máster Universitario en Gestión Cultural de UIC Barcelona se centra en proporcionar una información integral al alumnado en este ámbito de la gestión cultural abordando aspectos teóricos, técnicos y prácticos relevantes para su futura actividad profesional.

La temporalidad del plan de estudios, de octubre a julio, permite ofrecer una experiencia formativa equilibrada a lo largo de cada trimestre. Además, los estudiantes tienen la posibilidad de realizar sus prácticas externas, curriculares y extracurriculares, desde el inicio del curso hasta octubre del año siguiente con la finalidad de que aquellos estudiantes interesados puedan realizar su formación práctica en el exterior.

En cuanto a la carga docente, el Máster Universitario en Gestión Cultural cuenta con 60 ECTS, lo que equivale a 1500 horas de carga de trabajo, que pueden distribuirse en un curso académico o en dos cursos académicos. Los alumnos tienen 432 horas lectivas de clases teóricas, 300 horas destinadas al desarrollo del TFM, de las cuales 12 horas corresponden a clases teóricas, y 300 horas de prácticas curriculares. Además, los estudiantes que así lo solicitan pueden realizar prácticas extracurriculares adicionales hasta un máximo de 750 h. Así mismo, la titulación ha buscado garantizar un aprendizaje que combina la formación en el aula, con la realización de clases magistrales, seminarios, talleres y visitas profesionales como complemento del plan de estudios.

Coordinación docente

Los diversos mecanismos de coordinación docente utilizados son suficientes, variados y adecuados para las características de la titulación. La responsabilidad y supervisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje del Máster Universitario en Gestión Cultural recae en el Director del Máster, quién recibe apoyo para esta labor por parte de la coordinación del programa.

Se considera que esta estructura es adecuada y válida para las características de la titulación. Además, esta estructura de coordinación docente cuenta con un conjunto de herramientas para la toma de decisiones entre las que destacan las siguientes:

- Encuestas de evaluación de la práctica docente realizada por los estudiantes
- Encuestas valorativas del Máster a final de curso
- Autoevaluación del profesorado
- Reuniones con los delegados al inicio del curso y al final de cada trimestre
- Reunión inicial con todos los profesores antes del inicio del curso
- Reuniones trimestrales con los profesores del próximo trimestre
- Reuniones puntuales con el profesorado
- Reunión informal al final de cada trimestre con todo el profesorado del curso académico

Desde la perspectiva del actual director del programa, durante el curso académico 2022-2023, fue especialmente importante mantener un estrecho contacto personal con muchos profesores para abordar ciertas mejoras como resultado de los desafíos recientes, especialmente como consecuencia de los cambios de dirección del programa. Marta Crispí, quién estuvo a cargo del programa hasta el periodo 2021-2022, compartió la dirección con Leandro Valiente durante el curso académico 2020-2021, y con Nicolás Barbieri hasta el final del primer trimestre del curso académico

2021-2022. A partir de este momento, Nicolás Barbieri asumió la dirección única del programa hasta su renuncia en julio de 2022. A este respecto, cabe también mencionar que su periodo como director de la titulación coincidió también con su baja paternal. En septiembre de 2022, Christoph Pasour, asumió la dirección única del programa. Estos cambios indudablemente representaron un desafío para el programa, y ha sido crucial para la nueva dirección trabajar durante estos dos últimos años en estrecha colaboración con los profesores para superar las dificultades y garantizar la cohesión y continuidad del programa debido a estos cambios de liderazgo.

Desde que el actual director académico se hiciera cargo del programa, se implementaron mecanismos de coordinación docente que permitieron:

- Potenciar la coordinación entre el profesorado de un mismo curso académico en cuanto a la estructura y los contenidos de la materia a impartir.
- Mayor revisión de los contenidos impartidos y las metodologías utilizadas en las asignaturas del curso para su adaptación a las expectativas del alumnado y las demandas del sector cultural en la actualidad.
- Detección de repeticiones y solapamiento de contenidos entre diferentes asignaturas.
- Revisión de los criterios y elementos de evaluación definidos para cada una de las asignaturas, evitando cargas excesivas de trabajo para el alumnado en momentos concretos del calendario.
- Potenciar la red de titulados del Máster Universitario en Gestión Cultural, para favorecer las oportunidades de colaboración y networking entre los estudiantes y los recién graduados.

Ante estas situaciones, desde la dirección y coordinación del programa se ha trabajado de manera estrecha y colaborativa con el equipo docente para resolverlas de manera efectiva y garantizar la calidad del programa y la satisfacción de los estudiantes. Así mismo, se ha promovido la comunicación y la retroalimentación continua con el profesorado para asegurar una mejora continua en la coordinación docente; y se han planteado nuevas acciones para favorecer la relación de la titulación con su comunidad Alumni.

Al analizar la actual estructura de coordinación docente del Máster se han identificado las siguientes fortalezas:

1. La cantidad de información precisa que se recopila acerca de los contenidos impartidos y la metodología docente utilizada por cada profesor es significativa. Esto hace posible realizar un seguimiento riguroso del proceso de aprendizaje y detectar oportunidades de mejora.
2. Se presta atención y se toma en cuenta la opinión de todas las partes involucradas en el proceso de aprendizaje. Tanto los estudiantes como los profesores tienen la oportunidad de expresar sus opiniones y necesidades en reuniones grupales e individuales lo que permite asegurar la calidad docente y asegurar que el proceso de aprendizaje sea satisfactorio para todo el alumnado, especialmente en los últimos cursos como consecuencia del creciente interés de algunos estudiantes por continuar sus estudios universitarios con la realización de un doctorado.
3. La estructura definida por la coordinación docente ha permitido introducir mejoras en la calidad de la enseñanza y favorecer el desarrollo de competencias fundamentales relacionadas con el ejercicio de la profesión de gestor cultural. Además, se ha logrado que el proceso de aprendizaje sea más eficiente al establecer métodos claros para la

impartición de la docencia y la evaluación.

Si analizamos la satisfacción del colectivo egresado en relación a la coordinación del máster, se puede una mejora significativa en este ítem, ya que, se ha pasado de 3.00 en el curso 2021-2022 a 3.71 en el curso 2022-2023, por lo que, esta evolución positiva de la satisfacción nos indica que las acciones llevadas a cabo desde la dirección y coordinación del título han tenido un impacto real en el alumnado y son conscientes de la mejora.

En conclusión, la coordinación docente implementada se considera adecuada, ya que estas fortalezas garantizan que se está brindando una educación de calidad a los estudiantes para enfrentar los desafíos actuales y futuros del sector cultural.

Por otra parte, la participación directa de los estudiantes en las decisiones de la Universidad, queda garantizada por su representatividad en los siguientes órganos de Gobierno de la Universidad:

- **Junta de Gobierno:** órgano colegiado de gobierno ordinario de la Universidad, que ejerce en pleno o por medio de su comisión ejecutiva. Sus miembros son nombrados por el Patronato de la Universidad. Forman parte de ella un alumno de cada campus (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/gobierno/junta-de-gobierno>)
- **Consejo de estudiantes:** órgano colegiado formado por los representantes escogidos por los delegados de cada uno de los centros de UIC Barcelona. (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/gobierno/consejo-de-estudiantes>).

SUBESTÁNDAR 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación

Valoración subestándar

Se alcanza. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria, detalladas bien en la Memoria de Verificación o en los Informes de Seguimiento, se lleva a cabo, como es procedente, por la Junta de Centro bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad. Los estudiantes tienen acceso a esta normativa en la web y en la intranet, y se les informa de ella en la sesión de bienvenida, así como en diferentes momentos de su estancia en la universidad (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/normativa>). En el caso de que algún estudiante se encuentre en peligro de incumplimiento, se le notifica de manera personalizada a través de la secretaría, coordinación y/o dirección para intentar reconducir la situación. Transcurridos varios años desde su implantación, la normativa se ha ido actualizando cuando se ha requerido, en función de la legislación y/u otras circunstancias. Así mismo, y como ya se señaló anteriormente, UIC Barcelona constituyó en el curso 2019-2020 la Unidad de Igualdad, y actualmente dispone del III Plan de Igualdad de Oportunidades para el periodo 2022-2026.

VALORACIÓN DEL LOGRO
DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 2

Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
2.1	La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo		X		
2.2	La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 2

La Universitat Internacional de Catalunya garantiza la pertinencia y accesibilidad de la información pública relacionada con sus programas educativos, cumpliendo con los estándares establecidos por AQU Catalunya y demostrando transparencia en sus procesos de calidad y acreditación.

La información principalmente se publica a través de la página web institucional que tiene contenidos generales de la universidad y específicos de cada titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a nueva versión, haciendo de la web de UIC Barcelona un *site* pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y, sobre todo, a nuestra comunidad universitaria, público objetivo y potencial.

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de las titulaciones, y en específico de este programa de máster, a todos los grupos de interés. Además, la información pública sobre las prácticas externas de la titulación en la web de la Universidad se alinea con la Memoria de Verificación y se considera relevante para informar adecuadamente a los alumnos, ya que incluye una pestaña específica con información esencial y testimonios de estudiantes, además de la normativa y la relación de los convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas externas actualmente vigentes. En cuanto al Trabajo Fin de Máster, la información se detalla en la guía docente y los trabajos con calificaciones superiores a ocho se incluyen desde el curso 2018-2019 en el Repositorio Institucional, contribuyendo así a su visibilidad pública.

Los indicadores publicados en la página interna de calidad son los que marca la Guía para el Seguimiento de AQU Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un enlace directo al SGIC de la universidad en la página web de cada uno de los títulos, y también se publicaron los indicadores de seguimiento en la propia página del título.

Con el fin de garantizar la transparencia, UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional. Dicha página puede

visitarse sin necesidad de ninguna clave de acceso, con el objetivo de que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 2.

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 2
<https://drive.google.com/drive/folders/1MivrbtjXQEs03XTuy4WMSnhO8if16hNV?usp=sharing>

Subestándar 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo / Subestándar 2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción

- EST 2.1_01 Check list información pública
- EST 2.1_02 Links de interés de la titulación
- EST 2.1_03 Manual de calidad (AUDIT)
- EST 2.1_04 Política de Calidad
- EST 2.1_05 Guías docentes
- EST 2.1_06 Ejemplo emails para incrementar el porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo	
Valoración subestándar	Se alcanza. Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. Además, la información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.

UIC Barcelona se encuentra entre las universidades más transparentes, al ocupar el primer lugar de las 26 universidades privadas españolas. En el examen de transparencia 2021 de la Fundación HAZ, UIC Barcelona obtuvo una puntuación total de 50 puntos que se corresponde con un 100% de cumplimiento de los 25 indicadores que evalúan la transparencia de las universidades privadas. Estos

resultados hacen que esta Universidad haya obtenido el sello de transparencia de universidades en la modalidad de T de Transparente *** que se otorga a aquellas instituciones que han obtenido entre 45 y 50 puntos (90% a 100% de cumplimiento). En los últimos años ha mantenido un progreso continuado hasta alcanzar la máxima puntuación. En el año 2018 obtuvo 30 puntos, siendo calificada como translúcida y en el año 2019 alcanzó los 41 puntos pasando a la categoría de universidad transparente. En esta última edición 2021 UIC Barcelona ha cumplido con el 100% de los 25 indicadores (ver noticia en el siguiente link: <https://www.uic.es/ca/noticia/uic-barcelona-obte-el-segell-de-transparencia-que-lacredita-com-universitat-100-transparent>).

En este marco, la información de la Facultad de Humanidades y de sus titulaciones se publica a través de la página web institucional que tiene contenidos generales de la universidad y específicos de cada titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a nueva versión haciendo de la web de UIC Barcelona un *site* pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos. Es importante remarcar que la mejora de la versión móvil ha conllevado la optimización de los tiempos de carga de las páginas, el fortalecimiento de la legibilidad y la experiencia del usuario y la garantía de un correcto protocolo SEO, que favorece la presencia de UIC Barcelona en los buscadores.

Además, en esta migración de la Web general de la universidad, se ha garantizado la accesibilidad Web a personas con discapacidad, de acuerdo con las referencias legislativas y técnicas que se requieren en las Administraciones Públicas (WCAG 2.1 - Web Content Accessibility Guidelines). Desde la Unidad de Igualdad junto con el Departamento de Comunicación, velan por el uso de un lenguaje escrito y gráfico inclusivo (<https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad>).

Con este cambio se ha mejorado la experiencia del usuario, a partir de la cual se ha definido la navegación, imaginando siempre qué información era la prioritaria para nuestros públicos y grupos de interés. Así, se ha querido mejorar el posicionamiento en buscadores evitando que las páginas importantes, como son las informaciones relativas a los estudios, quedaran escondidas bajo otras estructuras. En especial, se ha mejorado la accesibilidad y los tiempos de carga de las páginas. De momento, los contenidos no se han modificado y son los que ya existían antes de la migración. El siguiente proyecto consistirá en un proceso de optimización de contenidos que elimine las páginas residuales, los documentos adjuntos y actualice los contenidos allí donde sea necesario, mejorando la eficiencia de la web.

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés, mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/

Web Máster Universitario en Gestión Cultural	https://www.uic.es/es/estudis-uic/humanidades/master-universitario-en-gestion-cultural-oficial
Indicadores	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/ https://www.uic.es/es/estudis-uic/humanidades/master-universitario-en-gestion-cultural-oficial
Portal de transparencia UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia
LinkedIn Máster Universitario en Gestión Cultural	https://www.linkedin.com/showcase/master-gestion-cultural-uic/
Facebook Máster Universitario en Gestión Cultural	https://www.facebook.com/GestionCulturalUIC
Blog Máster Universitario en Gestión Cultural	https://mastergestioncultural.uic.es/

Con el fin de garantizar la transparencia, UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional. Dicha página puede visitarse, sin necesidad de ninguna clave de acceso, para facilitar que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Para facilitar la información a los distintos usuarios, durante el curso 2016-2017 se realizó un proceso de mejora de la página web del SGIC, con el fin de organizar y clasificar los documentos por tipología y cursos. En la actualidad, los documentos se clasifican en las siguientes categorías:

- Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Evaluación de la docencia – DOCENTIA
- Seguimiento de las titulaciones oficiales
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Autoinformes de acreditación (AI)
- Documentos de referencia
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Informes de acreditación de título
- Otros contenidos

Para aquellas titulaciones que han superado el proceso de acreditación, se incluye el correspondiente sello de acreditación en la página web de estas. A partir del curso 2023-2024 se están utilizando estos sellos en otro tipo de soportes, por ejemplo, en los dosieres informativos que se diseñen para fines promocionales.

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente durante el seguimiento anual para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación del alumnado y es objeto de análisis en la Comisión de Calidad.

La persona responsable de la revisión y actualización de contenidos de cada titulación se coordina con:

- Los responsables de los diversos contenidos
- El Departamento de Comunicación para la redacción de los contenidos
- El Instituto de Multilingüismo para la revisión y traducción de los textos
- El responsable de la web para darle visibilidad.

Durante los últimos años, se ha hecho un esfuerzo para mejorarla visibilidad de los currículums del profesorado. Esta tarea no era sencilla pues la vinculación de la información se realizaba una vez cumplimentado el currículum en la plataforma DRAC para los profesores de plantilla. Para los profesores asociados o con otros cargos docentes, la visualización de los datos en la web era manual y no seguía el mismo formato. El profesorado con menor dedicación requería un acompañamiento desde secretaría para conseguir el objetivo. A pesar de este acompañamiento, el porcentaje de profesorado con menor dedicación que cumplimentaba su currículum no era elevado. Se aplicó una mejora informática en el curso 2023-2024 que consistió en vincular los currículums de este profesorado a la web desde la ficha del profesor/a. La información que se incluye es la siguiente:

- Fotografía del profesor
- Formación académica
- Experiencia profesional
- Experiencia investigadora

Con esta mejora, se puede afirmar que actualmente la mayoría del profesorado es visible a través de la web.

Además de la mejora de la visibilidad de los currículums del profesorado, se ha mejorado el acceso a la página de calidad, y el acceso a la información relacionada con el SGIQ, en la misma página web de la titulación se creó un acceso directo, tal como puede verse en la siguiente captura de pantalla (ejemplo):

Información complementaria

- [Sistema de Garantía Interna de Calidad](#) →
- [Informes de seguimiento y Autoinforme de acreditación Período 19-24](#) →
- [Resultados académicos y de Satisfacción del título](#) →
- [Instalaciones Campus Sant Cugat](#) →
- [Servicios](#) →

Además de crear un acceso directo al SGIQ, también se incorporaron links con la información completa, de los indicadores de titulación y los distintos informes de seguimiento y autoinformes de acreditación desde la implantación del título.

Otro aspecto que se quiere comentar que desde la misma página web de la titulación, se puede consultar la Resolución del Consejo de Universidades. Información disponible para cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster universitario. Esta Resolución del Consejo de Universidades se complementa con la información relacionada de renovación de la acreditación; de este modo siempre se ofrece información de la oficialidad de la titulación. En la siguiente captura de pantalla se puede ver:



Una tarea que queda pendiente de trabajar a lo largo de los próximos cursos es la optimización de la estructura y organización del contenido de la página web. Se hará una revisión y reestructuración del sitio web para mejorar la coherencia en la presentación de la información implementando una mejor categorización de contenidos. Por este motivo se continuará trabajando en estrecha colaboración con los departamentos de promoción, comunicación y marketing para desarrollar campañas que resalten las fortalezas del programa y mejoren el posicionamiento de UIC Barcelona en el campo de la gestión cultural a nivel local, nacional e internacional.

Información pública prácticas externas

La información pública sobre las prácticas externas, disponible actualmente en la web, se alinea con la Memoria de Verificación, asegurando que sea coherente y completa; ya que esta información es fundamental para informar a los alumnos actuales y futuros estudiantes de manera adecuada.

Las encuestas realizadas por el departamento de Marketing de UIC Barcelona al inicio de cada curso nos indican que uno de los principales factores determinantes para los estudiantes que se matriculan en el Máster Universitario en Gestión Cultural de UIC Barcelona es la posibilidad que ofrece este programa formativo por realizar prácticas curriculares; por lo que consideramos que la información ofrecida en la página web es relevante y útil para la captación de futuro alumnado.

Además, en el curso académico 2021/2022 se introdujo en la web una pestaña específica con información esencial sobre las prácticas externas (curriculares y extracurriculares) (<https://www.uic.es/es/estudis-uic/humanidades/master-universitario-en-gestion-cultural-oficial#practicas>); así como un video informativo sobre la experiencia de tres alumnas durante su experiencia de prácticas en Casa Batlló, el cual cuenta ya con más de 68000 reproducciones en Youtube (<https://youtu.be/eDYKhkr C-0>). Además, esta información se complementa con los testimonios de alumnos y antiguos alumnos que han quedado recogidos a lo largo de los últimos años en las diversas publicaciones del blog del Máster (<https://mastergestioncultural.uic.es/>).

La página web también incluye la normativa de prácticas; así como los logos de las empresas más representativas con las que la Facultad de Humanidades tiene convenio. Además, cabe destacar que a partir del curso académico 2021/2022, toda la documentación relacionada con la asignatura de prácticas se ha incorporado tanto a la guía docente como al *Moodle* de la asignatura, para que la siguiente documentación fuera accesible por el alumnado: presentación de la asignatura de prácticas, listado de convenios, glosario de competencias, rúbricas de evaluación, formulario para solicitar prácticas, plantilla para la presentación de la memoria final de prácticas y del informe final de evaluación, etc.

Información pública del Trabajo Fin de Máster

La información pública sobre el Trabajo Fin de Máster se encuentra detallada en la guía docente de la asignatura (<https://www.uic.es/es/subject/6053/2024>) y está actualizada para reflejar la información recogida en la Memoria de Verificación de la titulación.

Además, desde el curso académico 2018-2019 aquellos Trabajos Fin de Máster que obtienen una calificación superior a ocho son incluidos en el Repositorio Institucional de la universidad.

(<https://repositori.uic.es/handle/20.500.12328/39>). Este servicio permite gestionar, recopilar, difundir, preservar y aumentar la visibilidad de la producción intelectual que resulta de la actividad formativa, académica, investigadora e institucional de la universidad. Al depositar los Trabajos Fin de Máster en el repositorio, se genera una URL permanente para cada documento permitiendo su visibilidad y distribución inmediata.

SUBESTÁNDAR 2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción	
Valoración subestándar	Se alcanza. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

Para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad, durante el curso 2016-2017 desde Dirección de Comunicación trabajaron en el Portal de transparencia de UIC Barcelona (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia>). Este portal permite acceder a toda la información relevante sobre la actividad y el funcionamiento de la Universidad. En concreto, los apartados que pueden encontrarse son:

- Información institucional, donde se describe la misión, filosofía y valores de la institución, la historia y evolución de la universidad y calidad educativa.
- Plan estratégico, que describe las principales líneas estratégicas definidas para el periodo 2015-2022.
- Normativa que rige la Universidad.
- Personal de la Universidad, que incluyen datos estadísticos e indicadores sobre la plantilla.
- Gobierno, información sobre las personas que gobiernan la Universidad y el detalle de sus funciones.
- Oferta y demanda académica, con la oferta de los estudios.
- Personal docente e investigador, con indicadores relativos a este sector.
- Estudiantado, con datos sobre el estudiantado de cada grado.
- Información económica, con el Balance y la Cuenta de Resultados del último ejercicio.
- Investigación, con indicadores del trabajo de investigación que se realiza y acceso a los distintos grupos de investigación, cátedras de empresa, institutos y escuela de doctorado.
- Resultados, se pueden consultar indicadores de rendimiento académico, satisfacción de estudiantado, rankings e inserción laboral (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/resultados>)
- Memoria, con un resumen de toda la actividad académica del curso.

Con el objetivo de mejorar la difusión interna de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado del Máster Universitario en Gestión Cultural, desde su implantación, se informa a todo el alumnado, a través de correo electrónico, del porcentaje de participación y el grado de satisfacción por curso. Además, los resultados de las encuestas realizadas se comunican a los profesores del Máster Universitario en Gestión Cultural a través de los mecanismos de coordinación docente establecidos. Como ya se ha comentado anteriormente, antes del inicio del curso académico se celebra una reunión con el profesorado en la que se presentan a nivel general los resultados de las encuestas de satisfacción y se abordan las áreas de mejora detectadas en el curso académico anterior. Además, el director del Máster se reúne con aquellos profesores cuyas evaluaciones requieren de una mayor atención para considerar posibles mejoras. Estas acciones buscan fomentar

la transparencia y la mejora continua en el programa, permitiendo una retroalimentación entre estudiantes y profesores para garantizar una experiencia educativa de calidad.

Desde el curso 2018-2019, UIC Barcelona cuenta con la Oficina de Datos Estadísticos y Ránkings (OFDER). Esta oficina depende de Secretaría General y se responsabiliza del posicionamiento de la Universidad en los ránkings, tanto nacionales como internacionales, así como del tratamiento del Dato mediante los protocolos de UNEIX, y de otros cuestionarios institucionales provenientes de organismos públicos, como puede ser el Ministerio y la CRUE. La Oficina también ofrece apoyo a la gestión de los datos para las encuestas, ránkings, informes y listados específicos que reciba cualquier otro departamento de la Universidad. Destacar que el contenido del Portal de Transparencia de UIC Barcelona se mantiene y actualiza desde esta oficina.

Por último, los indicadores publicados en la página interna de calidad <https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/> son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y se aplican en universidades privadas. La valoración de los indicadores se encuentra incluida en la valoración de cada uno de los estándares. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un link directo al SGIC de la Universidad a la página web de cada uno de los títulos.

**VALORACIÓN DEL LOGRO
DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN**

ESTÁNDAR 3
Eficacia del SGIC

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
3.1	El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones		X		
3.2	El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés		X		
3.3	El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 3

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de UIC Barcelona, está diseñado de acuerdo con el modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya para los procesos de diseño y aprobación de las titulaciones oficiales (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento) para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica) y para la renovación de la acreditación. En todos los procesos es fundamental la participación de los grupos de interés.

Por otra parte, el SGIC implementado hace más de una década, garantiza el progreso a la excelencia en la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento de la calidad del título y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua. Son evidencia de todo lo anteriormente mencionado los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. El SGIC se revisa periódicamente en el seno de la Comisión de Calidad y se elabora un plan de mejora que aprueba y ejecuta la Junta de Centro. Se vela especialmente por la recogida de los resultados académicos de aprendizaje y por la medida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido, de acuerdo con las facultades, los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés: estudiantado (Encuestas de satisfacción semestrales y algunas particulares por asignatura), personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), ocupadores y egresados (Encuestas adaptadas de AQU). Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

En concreto, para la redacción de este estándar, se ha contado con la participación de todos los grupos de interés, cabe destacar su participación activa y todas las sugerencias que han aportado para la mejora del título que ha permitido elaborar el Plan de Mejora.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora se incluye la siguiente información: vinculación con los ejes del

plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya. En ella queda patente la relación entre las acciones de mejora, los objetivos del centro y los ejes del Plan Estratégico.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 3.

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 3

https://drive.google.com/drive/folders/1Mnr1VNqYwrZM03y0OEDOmlrE8ZYX_Wpy?usp=sharing

Subestándar 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones

- EST 3.1_01 Procedimiento autorización y verificación
- EST 3.1_02 Procedimiento de seguimiento
- EST 3.1_03a Procedimiento de modificaciones no sustanciales
- EST 3.1_03b Procedimiento de modificación
- EST 3.1_04 Procedimiento de acreditación
- EST 3.1_05 Otros procedimientos

Informes de seguimiento

- EST 3.1_06a Informe de seguimiento de la titulación 2021-2022
- EST 3.1_06b Informe de seguimiento de la titulación 2020-2021

Información relacionada con el proceso de acreditación

- EST 3.1_07 Plantillas informes de acreditación
- EST 3.1_08 Planificación y calendario de trabajo acreditación
- EST 3.1_09 Formato de autoevaluación
- EST 3.1_10 Composición Comisión de calidad
- EST 3.1_11 Acta de la Comisión de calidad
- EST 3.1_12 Cuadro evolución de indicadores MU en Gestión Cultural
- EST 3.1_13 Comunicado interno de la Fac Humanidades aprobación

Subestándar 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés

- EST3.2_01 Instrumentos medida de satisfacción UIC Barcelona
- EST3.2_02 Guía operativa e-Click

Modelos de los instrumentos de recogida de la información sobre la satisfacción de los distintos colectivos

- EST3.2_03a Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Global
- EST3.2_03b Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Asignatura TFM

EST3.2_03c Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Asignatura Prácticas externas
 EST3.2_04 Modelo encuesta de satisfacción sobre la docencia no presencial 2º semestre 19-20 (afectación COVID)
 EST3.2_05a Modelo encuesta PDI 19-20
 EST3.2_05b Modelo encuesta PDI 21-22
 EST3.2_06 Modelo encuesta PAS
 EST3.2_07a Modelo encuesta egresados 2022-2023
 EST3.2_07b Modelo encuesta egresados 2021-2022
 EST3.2_08 Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas titulación

Subestándar 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua

EST3.3_01_Informe de revisión del SGIQ
 EST3.3_02_Plan de mejora
 EST 3.3_03_Análisis recomendaciones Agencia Evaluadora Acreditación

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones	
Valoración subestándar	Se alcanza. El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.

La normativa española que regula los procesos internos y externos de evaluación de la calidad de los títulos oficiales de grado, máster universitario y doctorado es el Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales. En consonancia con esta regulación y con los estándares de calidad europeos, AQU Catalunya, la agencia de calidad para el sistema universitario catalán, ha establecido una serie de guías para llevar a cabo los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de los títulos oficiales.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIQ) de UIC Barcelona, está diseñado de acuerdo al modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya en las guías citadas anteriormente. Tanto es así que AQU ha validado el SGIQ de la universidad de modo que se replica de igual forma para todas las facultades.

El SGIQ dispone de procedimientos claramente definidos que establecen los parámetros para el diseño y aprobación de las titulaciones (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento), para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica), y para la renovación de la acreditación. Están bien establecidos los periodos en que se puede realizar el trámite y las funciones de cada departamento implicado, así como las evidencias que hay que generar en cada parte del proceso. Las facultades reciben el soporte técnico del Servicio de

Innovación y Calidad Educativa (SIQE), con dependencia del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, para el desarrollo de estos procesos.

La creación de un nuevo título implica procesos de consulta internos y externos con los grupos de interés, tal como queda recogido en la memoria de verificación. En el proceso de verificación, la aprobación de las titulaciones corresponde, en primera instancia, a la Junta de Centro y a la Junta de Facultad. En un segundo momento, previo informe del SIQE, es elevada a la Junta de Gobierno. Finalmente se expone a la decisión del Patronato Universitario.

El procedimiento de seguimiento que se plantea en UIC Barcelona tiene como objetivo la evaluación del desarrollo de sus enseñanzas a partir del análisis de datos cuantitativos e indicadores, y la elaboración, en caso necesario, de propuestas de mejora que sirvan para corregir las desviaciones observadas entre el diseño de los títulos y su desarrollo ordinario, y si fuera preciso solicitar una modificación del título. Para cada una de las titulaciones se dispone de un cuadro de evolución de indicadores. Podemos afirmar que el proceso de seguimiento, implantado y desarrollado según las directrices de AQU Catalunya, está totalmente consolidado: es el duodécimo año que se reúne la Comisión de Calidad del Centro y que se elabora un completo Plan de Mejora que permite establecer para cada acción un plazo y un responsable y que facilita la tarea de seguimiento del estado de las acciones.

El SGIC facilita también el proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones. En UIC Barcelona el proceso de acreditación es la continuación natural del seguimiento anual que se hace mediante las Comisiones de Calidad constituidas en cada uno de los centros, donde participan representantes de todos los grupos de interés. Se puede consultar como evidencia el procedimiento de acreditación – diagrama de flujo y de seguimiento de las titulaciones oficiales.

El proceso de acreditación ya cuenta con más de 20 visitas de acreditación realizadas en centros de la universidad y concretamente la Facultad de Humanidades ya cuenta con 2 visitas de acreditación anteriores para el Grado en Humanidades y Estudios Culturales y el MU en Gestión Cultural.

SUBESTÁNDAR 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p>

El SGIC implementado, garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación, se amplía la información referida a los resultados académicos de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés:

3.2.1 Resultados académicos de aprendizaje

La recogida cuantitativa de los indicadores sobre los resultados de aprendizaje se hace desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) y se enmarca dentro del procedimiento del SGIC que hace referencia al seguimiento.

Para poder realizar el análisis de la evolución de los datos, anualmente se confecciona un cuadro de indicadores que acumula los datos de cursos anteriores. Por otro lado, desde el aplicativo de Gestión Académica, al que tienen acceso los Gestores de Centro, se pueden extraer datos concretos sobre el rendimiento académico del estudiantado, organizados según distintos criterios (asignatura, curso, etc.).

3.2.2 Mecanismos para medir la satisfacción de los grupos de interés

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido de acuerdo con las facultades los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés: alumnado, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), empleadores y egresados (Encuestas adaptadas de AQU).

Como evidencia y en formato tabla se aporta una relación de todos los instrumentos utilizados en UIC Barcelona para conocer la satisfacción de los distintos grupos de interés. Para cada uno de los instrumentos se facilita la siguiente información: Servicio responsable del instrumento, público encuestado, estado (activo / en diseño), modelo de encuesta (AQU / interno), formato (online / presencial / telefónico), periodicidad, fecha de encuesta, responsable del análisis de los datos y a quién/es se comunican los resultados obtenidos.

Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

A continuación, se explican los distintos mecanismos de UIC Barcelona para medir el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés:

a. Instrumento para la medida del grado de satisfacción del estudiantado

Desde el curso 2008-2009 existe un cuestionario formalmente definido que es utilizado por todas las titulaciones oficiales de UIC Barcelona para medir la satisfacción de la docencia recibida en cada una de las asignaturas. A pesar de ser un modelo consolidado, se ha ido revisando y mejorando.

La encuesta está basada en preguntas que hacen referencia a rasgos predeterminados que están incluidos en las recomendaciones del programa Docencia, como la planificación, el desarrollo y los resultados de la actividad docente. Las valoraciones de la encuesta siguen una escala Likert que puntúa del 1 al 5, siendo el 5 la valoración máxima del estudiantado respecto a la actividad del profesorado. De este modo se consigue que el estudiantado encuestado pueda situar su valoración en 2 tramos (concordancia y desacuerdo), a la vez que se le da la posibilidad de expresar una posición neutral. Las titulaciones de la Facultad de Humanidades, entre ellas el Máster que nos ocupa, han

programado un campo abierto que permite al estudiantado hacer observaciones y comentarios adicionales de carácter más cualitativo.

Durante los últimos meses del curso 2023-2024 se está diseñando una encuesta general de la titulación, para tener datos de la satisfacción más allá de la actividad docente del profesorado. La previsión es que la encuesta general se implante a lo largo del curso 2024-2025.

b. Instrumento para la medida del grado de satisfacción de los egresados

Las universidades catalanas, en coordinación con AQU Catalunya, realizan desde el año 2015 en el caso de los grados, y desde el 2017 en el de másteres, una encuesta para conocer cuál es la satisfacción de la población recién titulada en relación con la carrera que acaban de cursar. El objetivo de esta encuesta proporciona indicadores comunes para la mejora de las enseñanzas en las dimensiones de satisfacción con la enseñanza aprendizaje, los servicios y equipamientos, el impacto personal que ha tenido en el alumnado, etc. Como evidencias de este apartado se facilita el modelo de encuesta que se ha consensuado con todas las universidades catalanas y AQU Catalunya.

c. Instrumentos para la medida del grado satisfacción del profesorado (PDI)

Desde el curso 2013-2014, el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de la universidad dispone de una encuesta para medir la satisfacción del profesorado, la cual está alineada con el diseño de AQU Catalunya. Dicha encuesta se realiza bienalmente. Lanzándose por primera vez el curso 2013-2014 con una leve actualización en el curso 2017-2018.

En las tres últimas ediciones de la encuesta se han mantenido los mismos ítems. Cabe destacar que en la encuesta realizada a junio 2020 se introdujeron un conjunto de cuestiones relacionadas con la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, también en la encuesta de junio 2020 se envió por primera vez al profesorado asociado y externo. Esta última acción fue realizada con una doble intención: mostrar a este profesorado con menor dedicación docente el reconocimiento del departamento, especialmente por la labor que estaban desarrollando ante las dificultades que provocaba la pandemia, y obtener un mayor número de datos que ayudaran a tomar decisiones posteriores que se presumían ya muy importantes.

d. Instrumento para la medida del grado de satisfacción del PTGAS

Como prevé el procedimiento de recogida de la satisfacción y opinión de los grupos de interés de UIC Barcelona la encuesta dirigida al del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) se realiza cada 5 años.

La encuesta del PAS recae a Gerencia – Dirección de Personas.

Durante el curso 2023-2024, en el marco del proyecto **“Be-UIC, driving purpose forward”** que tiene como objetivo definir, entre todo el personal, el propósito y misiones que ayuden a transformar UIC Barcelona, desarrollando el sentido de propósito; se ha realizado una encuesta específica para medir la satisfacción de este colectivo. Esta encuesta recoge todos los requisitos de la encuesta de satisfacción del SGIQ y además amplía y profundiza en aspectos propios del proyecto de propósito que ha iniciado UIC Barcelona.

Además de la encuesta, UIC Barcelona cuenta con otro instrumento, aunque más cualitativo, que permite hacer una evaluación del desempeño y la satisfacción del personal, denominado UIC Conversation. La explicación se detalla ampliamente en el subestándar 5.1.

e. Medida del grado de satisfacción de los empleadores

AQU Cataluña, para complementar la encuesta trienal de inserción laboral a las personas graduadas de las universidades catalanas, pretende conocer la percepción de los empleadores respecto a las competencias y la formación universitaria de los recién titulados. Además de una encuesta general (por el conjunto de sectores económicos), se han realizado encuestas adaptadas a los sectores de Función Pública, Enseñanza, Medicina y Enfermería. Esta diferenciación ha permitido recoger una mejor información sobre las necesidades competenciales de cada uno de estos sectores, así como la satisfacción de los empleadores con el nivel de los recién graduados en relación a la adquisición de estas competencias durante su periodo formativo. La finalidad del estudio es que las universidades puedan desarrollar políticas de mejora en el sistema universitario en cuanto a la oferta académica y los programas formativos, y acercar así la formación universitaria a las necesidades del mercado laboral.

La encuesta, realizada a lo largo del mes de noviembre de 2014 se ha basado en el estudio *Eurobarometer* (2010) y en el *Skills Survey Questionnaire* del Reino Unido (2013), y se ha adaptado a la realidad de las empresas catalanas. Esta encuesta se dirigió a unas 14000 empresas y entidades públicas de los diferentes sectores económicos de Cataluña, y su principal objetivo era conocer la percepción sobre la adecuación de las competencias de los recién graduados universitarios a las necesidades de la empresa. Además, el estudio ha permitido generar datos comparables a nivel internacional, para disponer de referentes que permitan valorar el nivel de ajuste de la formación universitaria.

UIC Barcelona participó aportando datos sobre empresas de los siguientes sectores: industria química y farmacéutica, sector industrial, construcción, servicio al consumidor y a empresas, tecnologías de la comunicación, medios de comunicación, instituciones financieras e inmobiliarias.

Los resultados han sido analizados en una etapa posterior del proyecto, por diferentes grupos de trabajo para cada uno de los sectores de actividad económica, y en el siguiente enlace se puede obtener el informe definitivo http://www.agu.cat/doc/doc_69192241_1.pdf

En el año 2016 la Obra Social "la Caixa" y AQU Catalunya han renovado el convenio de colaboración para realizar la segunda edición de la encuesta 2017-2019 y dar así continuidad al proyecto.

Dado que uno de los puntos fuertes de la primera edición del proyecto fue el diseño de encuestas e informes diferenciados para determinados sectores, en esta segunda edición se amplían a dieciséis las encuestas sectoriales. Esto permitirá identificar las particularidades de cada sector especialmente en relación con las competencias específicas necesarias. Los dieciséis sectores son los siguientes: Servicios culturales (Bibliotecas, archivos y museos), Diseño, Función pública y entes locales, Servicios jurídicos, Comunicación, Actividades financieras y seguros, Consultorías, Turismo, Educación, Enfermería, Medicina, Biociencias, Farmacia, TIC, Ingenierías de la producción y logística, y Construcción.

El proyecto consta de tres fases principales: la primera se basa en el diseño de las diferentes encuestas, la recogida de la base de datos de empleadores y el trabajo de campo; en la segunda fase

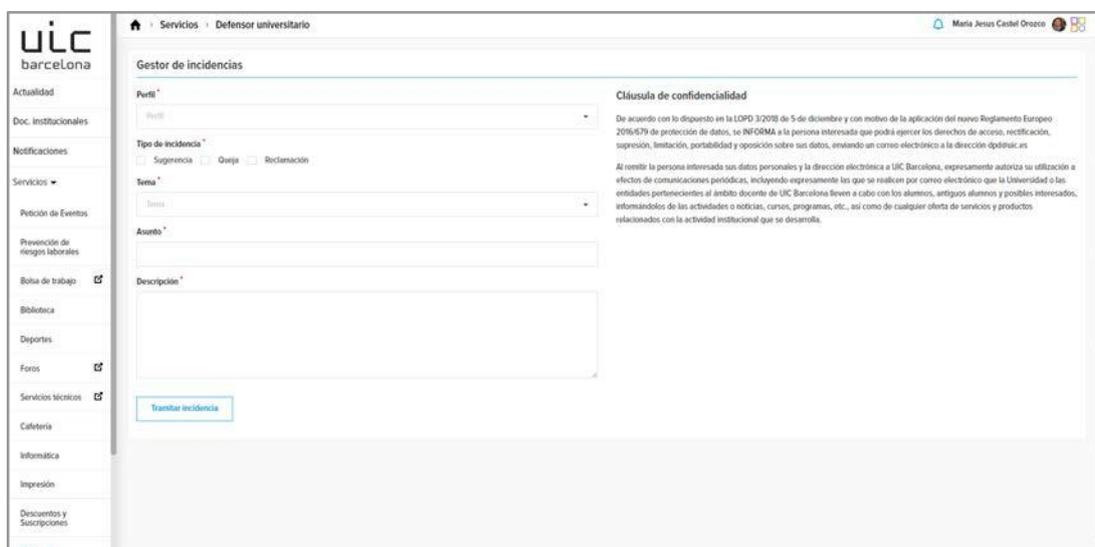
se llevará a cabo el análisis de los datos para cada uno de los sectores y, en la última fase, se realizarán los diferentes informes y se hará su difusión.

3.2.3 Mecanismos para la recogida de sugerencias, quejas y reclamaciones y su valoración

Mecanismos para la recogida de incidencias y reclamaciones

Los mecanismos de recogida de información por parte de los alumnos son muy diversos, destacando los siguientes:

- Instancias a la Junta de Centro de Humanidades.
- Quejas/reclamaciones recibidas por el Defensor Universitario para algún asunto de la facultad. La recogida de reclamaciones se lleva a cabo mediante el buzón de sugerencias online ubicado en la intranet de la universidad. Es fácilmente accesible y visible para todo el alumnado mediante su identificación personal. El acceso es rápido tal como se observa en la imagen, desde la ruta: *home/servicios/defensor universitario*. El Defensor de la Comunidad Universitaria es el encargado de tramitarlo y contactar con la facultad específica en caso de que lo considere oportuno.



- Sugerencias, quejas y reclamaciones a través de los representantes de los estudiantes de todos los cursos. Se pueden comunicar con el coordinador de curso o mediante reuniones semestrales con el director y la coordinadora del Máster. El contenido de las mismas suele ser profesorado, actividades extracurriculares y otros aspectos de mejora de la titulación. El tiempo medio de resolución depende de la temática y gravedad de la queja.
- Los mecanismos de recogida de información por parte del PDI/PAS se realizan de manera personal con el director y la coordinadora del Máster y a través del registro correspondiente de quejas y recomendaciones.

En general, podemos hacer una valoración satisfactoria de todos los mecanismos de recogida de información que tienen los distintos grupos de interés de la titulación para poder transmitir sugerencias, reclamaciones y quejas a los responsables de la titulación. Los mecanismos establecidos son eficaces ya que hay unos procesos establecidos y validados, que se resuelven en un tiempo razonable.

Finalmente, a partir de octubre de 2023, desde la Universidad se puso a disposición de toda la comunidad universitaria, la aplicación Canal Obert de UIC Barcelona, que tiene como finalidad poner en conocimiento cualquier hecho o conducta irregular que se pueda producir en el ámbito de la Universidad, y que pueda resultar una infracción de las normas legales o reglamentarias que se apliquen en el ámbito de esta comunidad; dando cumplimiento a la *Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción*.

Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas en los dos últimos cursos

El Máster Universitario en Gestión Cultural de UIC Barcelona se ha enfrentado a dos retos importantes en los últimos años. En primer lugar, la COVID-19 y sus consecuencias para la continuidad y la adaptabilidad del programa, del formato 100% presencial, a formatos híbridos y en línea; y en segundo lugar, los múltiples cambios acaecidos en la dirección del programa con cuatro direcciones diferentes entre los cursos 2019-2020 y 2022-2023. Estos retos han provocado que la dirección académica no haya recibido la misma atención que en el pasado, una situación que también ha sido detectable por parte del alumnado. Por ello, las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas en estos últimos cursos han estado especialmente vinculadas con la coordinación de profesorado, metodologías y contenidos, tal y como ya se ha mencionado anteriormente en el “Subestándar 1.3” y en su apartado de “Coordinación Docente”.

Sin embargo, los nuevos mecanismos establecidos a partir del curso académico 2022-2023 - como las encuestas de evaluación de la práctica docente realizada por los estudiantes, las encuestas valorativas del Máster a final de curso, la autoevaluación del profesorado, las reuniones con los delegados al inicio del curso y al final de cada trimestre, la reunión inicial con todos los profesores antes del inicio del curso, las reuniones trimestrales con los profesores, las reuniones puntuales con el profesorado y la reunión al final de cada trimestre con todo el profesorado del curso académico - han permitido a la actual dirección del programa eliminar a lo largo de estos dos últimos cursos académicos 2022-2023 y 2023-2024 los déficits detectados en años académicos anteriores.

Por otro lado, la dirección y coordinación del Máster ha recibido en los últimos cursos diversas sugerencias de mejora vinculadas con las siguientes áreas:

- **Multiculturalidad.** El alumnado ha destacado la importancia de abordar la multiculturalidad de manera más sensible, especialmente en lo relacionado con la diversidad cultural y étnica presente en las aulas; y también la necesidad de que el profesorado trate con mayor sensibilidad temáticas actuales como el poscolonialismo y el género, entre otros temas, para fomentar un ambiente inclusivo y enriquecedor tanto para el alumnado como para el profesorado.
- **Idiomas.** Se ha identificado una falta de oferta adecuada de idiomas para los estudiantes con un dominio limitado de español, para garantizar una experiencia académica más equitativa y enriquecedora para el alumnado. A este respecto, esta carencia idiomática

limita al alumnado su posibilidad de elegir las asignaturas optativas a cursar en el tercer semestre y también las opciones para desarrollar sus prácticas externas, curriculares y/o extracurriculares, de la titulación.

- Contenidos. Se ha señalado la necesidad de actualizar los contenidos del Máster para reflejar de manera más precisa el enfoque contemporáneo en temas vinculados con la tecnología y creación artística.

Estas sugerencias han contribuido a la mejora de la calidad y relevancia de nuestro programa ya que desde la dirección y coordinación del Máster se ha trabajado de manera comprometida para abordar estas áreas de mejora de manera proactiva.

A este respecto, cabe resaltar las demandas que trasladan los alumnos al equipo directivo del Máster en relación con la petición de una mayor sensibilidad por parte del profesorado, debido a la diversidad cultural presente en el aula que permita fomentar un ambiente propicio y una disposición adecuada por parte de los estudiantes para participar de manera proactiva, sintiéndose comprendidos y respetados. En este sentido, consideramos fundamental que la universidad valore la posibilidad de establecer directrices que sensibilicen a su profesorado sobre las particularidades de impartir docencia a grupos de estudiantes internacionales de manera que se puedan prevenir conflictos y malentendidos en el aula. No obstante, desde la titulación y para abordar esta situación a tiempo se han organizado puntualmente sesiones de trabajo con aquellos profesores afectados por esta temática, con el objetivo de exponer las sensibilidades de los estudiantes e identificar y prevenir posibles conflictos culturales y/o generacionales de mayor impacto en el aula. En los últimos cursos académicos ha sido muy valiosa para la dirección del Máster las consultas realizadas a los representantes de ambos grupos de estudiantes sobre estas situaciones, para determinar si las críticas expresadas por los alumnos reflejaban la opinión del grupo o correspondían a sensibilidades individuales.

En relación a la oferta de cursos de español disponibles, es importante destacar que a partir del presente curso académico 2023-2024, se ha fortalecido la colaboración con el Institute for Multilingualism de UIC Barcelona para permitir a los estudiantes inscribirse en cursos de español en un horario flexible de manera que pudieran combinar esta formación idiomática con las sesiones lectivas del Máster. Esta iniciativa se ha planteado desde el equipo directivo del Máster con la finalidad de brindar a los alumnos la oportunidad de mejorar sus habilidades lingüísticas en español de manera conveniente y adaptada a sus compromisos académicos.

Respecto a la introducción de nuevos contenidos vinculados con la tecnología y la creación artística, ya se tomó en consideración hace años esta demanda del alumnado con la incorporación de la asignatura obligatoria de "Liderazgo, Cultura y Nuevas Tecnologías". Sin embargo, a raíz de las sugerencias de los alumnos sobre la elección de los profesores y la metodología utilizada, desde la dirección y coordinación del programa se han planteado en los últimos dos cursos cambios y mejoras. Entre ellos cabe mencionar la alianza estratégica establecida en septiembre de 2023 con el Máster Universitario en Comisariado de Arte Digital de la Escuela Superior de Diseño (ESDi) de Sabadell, adscrita a la Universitat Ramon Llull. A partir del curso académico actual 2023-2024, la coordinadora del Máster Universitario en Comisariado Digital, Clara Laguillo, imparte el módulo de "Nuevas Tecnologías" dentro de esta asignatura, tanto en español como en inglés; con la misión de abordar la conexión entre los últimos avances tecnológicos y la creación artística en el contexto de los desafíos de la gestión cultural desde una perspectiva contemporánea. De igual forma, este

curso académico se ha organizado una sesión magistral impartida por Axel Gasulla, fundador de Domestic Streamers, un estudio de investigación y diseño integrado por artistas, periodistas, programadores, científicos de datos y diseñadores que se enfocan en explorar nuevos lenguajes de datos y sus impactos sociales.

SUBESTÁNDAR 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua

Valoración subestándar	<p>Se alcanza. El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.</p>
------------------------	---

Como se explica en el apartado *Proceso de Elaboración del Autoinforme*, la elaboración de los informes de seguimiento y de acreditación parten de la revisión de los diferentes procedimientos del SGIC que tienen incidencia en la calidad del título. A continuación, se detallan los aspectos que se revisan en la Comisión de Calidad (donde participan los grupos de interés: dirección, profesorado, PAS, estudiantado, exalumnos/as y ocupadores), y que posteriormente serán validados por la Junta de Centro.

- Modificaciones de la memoria verificada - Relación y valoración de las modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso de modifica y modificaciones no sustanciales formalizadas durante el seguimiento
- Perfil de ingreso y aplicación normativa
- Coordinación docente
- Revisión información pública
- Satisfacción del estudiantado
- Satisfacción del profesorado y del personal de administración y servicios
- Satisfacción de los egresados
- Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas
- Cualificación académica y dedicación del PDI
- Calidad y formación del PDI
- Asesoramiento personal
- Orientación profesional
- Gestión de los recursos materiales
- Gestión de las prácticas externas
- Rendimiento académico
- Gestión de la movilidad
- Trabajo de Fin de Máster
- Análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación
- Plan de mejora

Por lo tanto, en cada seguimiento/acreditación se revisa la adecuación de los procedimientos, los indicadores que marcan la evolución y se recogen aquellas acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad que han sido definitivamente aprobadas por la Junta de Centro en un completo Plan de Mejora. En él, para cada acción se define su prioridad, responsable y seguimiento. El formato de este Plan de Mejora ha sido siempre muy bien valorado en los Informes de Evaluación del Seguimiento que realiza anualmente AQU Catalunya.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Desde el curso 2010-2011, en UIC Barcelona, se está utilizando la misma estructura de plan de mejora. En UIC Barcelona, para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora se define la siguiente información: vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya.

En primera instancia, el funcionamiento de cada uno de los procedimientos que conforman el SGIQ, así como de los resultados obtenidos tras su desarrollo, son evaluados por los responsables de cada uno de los procedimientos, destacando las áreas de mejora detectadas. Dicha evaluación es recogida formalmente en los informes individuales que se citan en el apartado “Proceso de Elaboración del Autoinforme”.

Posteriormente la Comisión de Calidad (donde participan todos los grupos de interés) evalúa de nuevo la gestión de todos los procedimientos y sus resultados, y determina formalmente puntos fuertes, propone un plan de mejora y elabora el Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso). Será la/s Junta/s de Centro quien revise y apruebe en Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso).

Finalmente, la evaluación del SGIQ, en forma de Informe de Seguimiento (en caso, que sea requerido) o Acreditación se envía a AQU Catalunya para su revisión y evaluación.

Para finalizar, se quiere comentar que la revisión del SGIQ de los procedimientos de Verificación, Seguimiento, Modificación y Acreditación se realiza desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE). Anualmente se hace una reflexión de los resultados obtenidos y se plantean qué acciones de mejoras se deben implementar en futuros cursos académicos.

[Seguimiento recomendaciones anteriores procesos de acreditación](#)

El Máster Universitario en Gestión Cultural se encuentra en su tercera visita de acreditación. En este apartado se realiza un seguimiento de las recomendaciones de mejora recogidas en el Informe de Evaluación Externa de la Facultad de Humanidades, específicamente dirigidas a este Máster, que emitió AQU Catalunya en septiembre de 2019 como resultado del proceso de acreditación y visita realizada el 17 de enero de 2019.

Requerimientos – Aspectos a mejorar obligatoriamente

En dicho informe, con resultado favorable, se detallaron los siguientes aspectos a mejorar obligatoriamente relacionados con la estructura de profesorado y con el impulso de la investigación de los docentes”. Para abordar estas áreas de mejora, desde la titulación se implementaron las siguientes acciones:

1. Estructura del profesorado – Incrementar el porcentaje de doctores en el máster

Este título se enfrenta al reto de combinar una formación teórica, práctica y técnica para proporcionar a los estudiantes los conocimientos necesarios para trabajar a nivel profesional en el campo de las Industrias Culturales y Creativas tras la finalización de sus estudios. Para ello, desde la titulación resulta esencial colaborar con académicos y con profesionales que trabajan en activo en el sector cultural, aunque estos últimos no siempre cumplan con criterios académicos como la posesión del título de doctorado. La combinación de académicos junto con la participación de profesionales expertos ofrece una perspectiva actualizada que enriquece el aprendizaje de los estudiantes y los prepara para adquirir los conocimientos, habilidades y competencias que demanda el sector. Que el máster tenga los 2 perfiles de profesores es uno de los puntos que más positivamente valoran los alumnos.

Así mismo, el máster necesita de ciertas nuevas incorporaciones de profesorado a lo largo de los cursos académicos con el objetivo de mantener el programa alineado con las nuevas tendencias en el ámbito cultural y creativo. Esta flexibilidad permite a la dirección del programa adaptar el currículo rápidamente a nuevas realidades del sector, asegurando que los contenidos sean relevantes para el alumnado.

Esta fluctuación docente presenta también grandes desafíos para la dirección del programa. Por ejemplo, la salida puntual en los últimos cursos de profesionales con una sólida formación académica ha tenido una repercusión directa en el porcentaje de doctores que imparten docencia en el Máster, y encontrar sustitutos adecuados ha sido especialmente complicado más aún considerando que trabajamos en el contexto de un programa bilingüe. Por ello desde la dirección se ha trabajado para establecer una red sólida de colaboradores y un sistema eficiente para la selección y retención del profesorado.

Cabe resaltar que en los últimos dos años, 2022-2023 y 2023-2024, se han realizado esfuerzos significativos por parte de la actual dirección del Máster Universitario en Gestión Cultural para aumentar este porcentaje, logrando un 51,43% en el curso actual 2023-2024, gracias a la incorporación de los siguientes doctores, tal y como se ha detallado anteriormente en el Estándar 3 de este Autoinforme.

- Profesor cotitular de la asignatura de Financiación Cultural y titular de la asignatura de Liderazgo, Cultura y Nuevas Tecnologías,
- Profesora cotitular de la asignatura de Comunicación Cultural,
- Profesor titular de la asignatura de Creación de Empresas Culturales,
- Profesora cotitular de la asignatura de *Cultural Institutions and Policies*,
- Profesora cotitular de la asignatura de Liderazgo, Cultura y Nuevas Tecnologías y de *Leadership, Culture and New Technologies*,
- 2 Tutores de la asignatura Proyecto Cultural / *Cultural Project* (TFM),
- Profesor titular de *Leadership, Culture and New Technologies*.

Además, se prevé un incremento respecto a este porcentaje a medio plazo se vislumbra, ya que varios profesores de esta titulación, con una carga docente significativa, están avanzando en sus proyectos de tesis y se espera que los finalicen en los próximos dos años. Entre estos profesores caben destacar los siguientes:

- Profesora titular de Aspectos Jurídicos de Museos y Fundaciones y Empresas Culturales,
- Profesor titular de la asignatura de *Creation of Cultural Entities* (primer trimestre curso 2024/2025),
- Profesora titular de la asignatura de *Cultural Communication* (primer trimestre curso 2024/2025),
- Profesora de la asignatura de *Publishing Industry Management*,
- Profesor titular de la asignatura de *Cultural Marketing* y también de *Audiovisual Industry Management*.

Aunque el máster haya alcanzado los valores exigidos por normativa en cuanto a doctores, actualmente se sigue trabajando desde la dirección de manera comprometida para reforzar el Plan Académico Docente del próximo curso académico 2024-2025 con nuevas incorporaciones de profesorado, con el objetivo de seguir incrementando los porcentajes.

2. Impulsar y facilitar la investigación de los docentes

Desde la última visita de acreditación del título, se han llevado a cabo acciones que tenían como objetivo impulsar y facilitar la investigación de los docentes.

La primera de estas acciones que se quieren comentar es proceso de incorporación de profesorado mediante un **proceso competitivo**, denominado tenure track, definido en el Reglamento Interno de Profesorado de UIC Barcelona. Son itinerarios que conllevan un compromiso de conseguir una serie de objetivos de investigación a desarrollar durante 4 años, antes de acceder a una plaza permanente. Este sistema ha permitido a UIC Barcelona captar talento dentro del entorno universitario nacional e internacional. Siguiendo es procesos competitivos los directores del máster de los cursos 2020-2021 y 2021-2022 accedieron por esta vía. Sin embargo, el difícil equilibrio entre las exigencias organizativas y de gestión del Máster, así como la carga de docencia, por un lado, y las exigencias de una investigación exitosa por el otro, llevó a ambos directores a abandonar este Máster al cabo de sólo un año.

Otra acción llevada a cabo, y con el objetivo de continuar impulsando la investigación de los docentes, la Facultad de Humanidades, a través del “Programa Investigo” financiado por la Unión Europea, **se ha incorporado en el curso académico 2023-2024 a una técnica de Proyectos de Investigación**, que adscrita al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de esta Facultad impulsa y facilita las tareas e iniciativas de investigación del Personal Docente e Investigador (PDI). La persona contratada es Alumni del Grado en Humanidades y Estudios Culturales y también Alumni, de la promoción 2022-2023, del Máster Universitario en Gestión Cultural. Entre sus funciones destacan las siguientes:

- **Búsqueda de convocatorias competitivas.** Detectar la apertura de convocatorias para desarrollar proyectos de investigación relacionados con las Humanidades (Historia, Filosofía, Historia del Arte y Literatura). Dichas convocatorias pueden ser emitidas por organismos públicos, fundaciones y universidades, entre otros.
- **Preparación de proyectos.** Acompañar a los investigadores en diferentes etapas de la preparación de la memoria técnica para la convocatoria, tales como la definición

del proyecto, el plan de trabajo, el establecimiento del cronograma, el presupuesto y la financiación.

- Seguimiento del proyecto. Apoyar a los investigadores durante el desarrollo de los proyectos de investigación a través de reuniones, consultas externas y evaluación de propuestas.

Por ello, podemos destacar que la incorporación de este nuevo puesto de técnico de Proyectos de Investigación está ofreciendo un servicio de apoyo para impulsar y facilitar la investigación de los docentes, y muy especialmente la investigación de los miembros que componen los dos grupos de investigación de la Facultad de Humanidades: GRC - Historia, Arquitectura y Diseño (GRHAD) y GRC - Antropología de la Corporalidad (SARX).

Además, cabe destacar que el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Conocimiento (VRIT) de UIC Barcelona, bajo la dirección de un nuevo vicerrector desde 2023, ha programado sesiones de formación en investigación para el profesorado, respondiendo así a sus demandas y ha instaurado en el curso académico 2023-2024 la primera edición del *Research Fest*, un evento para dar a conocer la investigación que se está realizando en la comunidad universitaria que se ha convertido en un punto de encuentro donde investigadores y profesionales pueden reflexionar, compartir ideas y conocer los trabajos de investigación que se están llevando a cabo en la actualidad. Durante esta primera edición se realizaron diferentes conferencias, mesas redondas y actividades, agrupadas en tres bloques: el *Discovery Day*, donde se dieron a conocer las líneas de investigación estratégicas de UIC Barcelona; el *PhDay*, centrado en fomentar y visibilizar el trabajo de los estudiantes predoctorales; y el *ThankUDay*, con el que se agradeció, reforzó e impulsó la colaboración investigadora con empresas de distintos sectores.

Así mismo, es importante señalar que desde la Facultad de Humanidades y su profesorado adscrito al Máster Universitario en Gestión Cultural se están intensificando las sinergias de trabajo con docentes e investigadores de otras facultades de la universidad para preparar proyectos competitivos, publicar artículos en revistas académicas y libros de referencia, y fomentar la realización de tesis doctorales en gestión cultural y áreas de conocimiento afines, tal y como se detalla más adelante en este autoinforme.

Recomendaciones

Además, en el Informe de Evaluación Externa se expusieron una serie de recomendaciones para orientar la mejora continua de la titulación. A este respecto, a continuación, se realiza un breve comentario sobre las acciones desarrolladas en función de las reflexiones trasladadas por el comité evaluador en cada uno de los Estándar:

a. “Estándar 3. Aumentar la muestra de estudiantes de máster que contestan la encuesta (tan sólo un 9%)”

Esta recomendación hace referencia a la participación en las encuestas de satisfacción de los egresados. Las encuestas dirigidas a los graduados se envían por correo electrónica y de forma centralizada desde el Servicio de Alumni. La encuesta está consensuada con todo el sistema universitario catalán. Desde los Servicios de Calidad e Innovación Educativa y Alumni se han llevado a cabo acciones para aumentar la participación, pero está siendo difícil conseguir unas participaciones representativas, entre estas acciones de mejora se encuentra:

- Recordatorios de la participación en la encuesta
- Contacto con los delegados del último curso para hacer difusión de la encuesta a través de WhatsApp.
- Se valoró la posibilidad de modificar el calendario de envío de las encuestas, pero como no todos los másteres universitarios de UIC Barcelona siguen el calendario académico septiembre-junio, se mantuvo el calendario establecido por AQU Catalunya

Si bien en las encuestas de satisfacción de graduados la participación no es muy elevada, en las encuestas de satisfacción de los estudiantes que se realizan una vez finalizan la docencia la participación que se alcanza es alrededor del 40%.

b. “Estándar 3. Sería conveniente la publicación de los CV de los docentes en ambos títulos para poder evaluar correctamente su nivel de cualificación académica, incluidos los “Otros encargos docentes” del máster”

Tal como se explica en el subestándar 2.1 estos últimos años se ha hecho un esfuerzo para mejorar la visibilidad de los currículums del profesorado. Concretamente, se vinculó los currículums del profesorado a la web desde la ficha del propio profesor, incluyéndose la siguiente información: formación académica y experiencia profesional.

Con esta mejora se consiguió que la biografía profesional de todos los profesores titulares y/o cotitulares del MU en Gestión Cultural se encuentran actualmente disponibles en varios idiomas (castellano, inglés y catalán) en la página web de la titulación, lo que permite una evaluación precisa de su nivel de cualificación académica.

Esta transparencia ha permitido en los últimos años que los candidatos interesados en cursar este programa puedan tomar decisiones informadas sobre estos estudios. Así mismo, cabe destacar que en el curso 2023-2024 se actualizó el folleto promocional de Máster incluyendo por primera vez el detalle del profesorado y colaboradores que imparten docencia en la titulación.

c. “Estándar 3. Mejora de la capacidad investigadora de los profesores, a título personal, y de los grupos de investigación de la Facultad. Aprovechar la multiculturalidad en el Grado y en el Máster para potenciar estudios e investigaciones específicas en esta línea”

Desde la Dirección del máster se ha implementado diversas acciones para mejorar la capacidad investigadora de sus profesores con la finalidad de fortalecer la producción académica y aprovechar la riqueza multicultural presente en el programa para fomentar estudios e investigaciones específicas.

A este respecto, durante los dos últimos cursos académicos se han promovido diversos acuerdos de colaboración con universidades en Europa y Asia con la finalidad de facilitar la movilidad académica y el intercambio de conocimientos. Así mismo, se ha incentivado la participación de profesores en congresos internacionales y la publicación de artículos en revistas de alto impacto. Desde la titulación, también se ha propuesto a los estudiantes y profesores a desarrollar estudios e investigaciones que exploren la diversidad cultural a través de proyectos que comparen prácticas culturales y modelos de gestión en diferentes contextos territoriales.

Además, cabe destacar que a través del “Programa Investigo”, financiado por la Unión Europea, UIC Barcelona ha contratado en el curso académico 2023-2024 a una técnica de Proyectos de Investigación, que adscrita al Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad de Humanidades da soporte a las tareas e iniciativas de investigación del Personal Docente e Investigador (PDI) vinculado con esta Facultad para fortalecer la capacidad investigadora del profesorado. Sus resultados y evaluación de desempeño la realiza la Decana de la Facultad de Humanidades.

d. “Estándar 6. Facilitar la posibilidad de realizar el TFM de forma individual si un estudiante así lo solicitase”

Entre los objetivos del Proyecto Cultural (TFM) se encuentra introducir gradualmente a los estudiantes en la dinámica del trabajo en grupo, porque estamos convencidos de que esto refleja de manera adecuada la realidad laboral del sector cultural. Desde la titulación creemos que esta experiencia de trabajo grupal prepara a los estudiantes para las colaboraciones y los desafíos que enfrentarán posteriormente en sus futuras carreras profesionales.

No obstante, desde la dirección y coordinación de esta asignatura reconocemos y valoramos el interés de algunos estudiantes por desarrollar proyectos individuales que reflejan sus intereses profesionales y de emprendeduría. Además, durante los últimos años se ha fomentado activamente la posibilidad de realizar proyectos de investigación de manera individual, como punto de partida para aquellos estudiantes interesados en acceder a la Escuela de Doctorado.

Gracias a esta adaptación y flexibilidad, hemos observado un aumento significativo en el número de proyectos individuales en los últimos años. Por ejemplo, en el curso académico 2021-2022 se realizaron 2 proyectos individuales, cifra que aumentó a 6 proyectos en 2022-2023 y a 11 en el curso académico 2023-2024. Esta tendencia positiva refleja nuestro compromiso con la personalización del aprendizaje y nuestra capacidad para adaptarnos a las necesidades y aspiraciones individuales de nuestro alumnado, ya sea a través del trabajo en grupo o de manera individual.

e. “Estándar 6. Mejorar la coordinación con los profesores o conferenciantes invitados”

Los mecanismos de coordinación docente que se utilizan en la actualidad, y que ya se han mencionado anteriormente, son variados y adecuados para garantizar una efectiva coordinación con los profesores y conferenciantes invitados. La coordinación y supervisión de los procesos de enseñanza aprendizaje del Máster son responsabilidad del director del Máster Universitario en Gestión Cultural, el cual cuenta también con el apoyo de la coordinación de la titulación.

Durante la reunión anual de profesores, desde la dirección y coordinación de la titulación se subraya la importancia de esta coordinación. Además, durante los últimos cursos académicos se ha trabajado directamente con los profesores titulares para asegurarnos que informen a los ponentes invitados sobre los contenidos generales y objetivos de sus asignaturas.

Esta mejora en la coordinación ha contribuido a proporcionar al alumnado una experiencia educativa más coherente; ya que la coordinación con los profesores invitados se ha abordado en

estrecha colaboración con cada profesor titular, lo que ha ayudado a cohesionar cada asignatura y a destacar el hilo conductor de los contenidos que se imparten.

f. “Estándar 6. Mejorar la coordinación en las prácticas.”

El Máster Universitario en Gestión Cultural ha introducido en los últimos años mejoras significativas en la coordinación de las prácticas, curriculares y extracurriculares, de la titulación tal y como se detallará en profundidad más adelante en el Estándar 6 de este Autoinforme.

g. “Estándar 6. Se han detectado ciertos problemas a la hora de realizar las prácticas o encontrar empleo para los alumnos sin dominio del catalán (sobre todo en máster). Se recomienda pensar en nuevas actuaciones de mejora para paliar esta debilidad de los títulos.”

En los últimos años, la titulación ha implementado una serie de acciones orientadas a mitigar los problemas detectados respecto a la realización de prácticas y la inserción laboral de los alumnos del Máster Universitario en Gestión Cultural sin dominio de catalán. Un colectivo, que en la actualidad representa más del 95% del alumnado de este Máster.

Entre las acciones llevadas a cabo destaca principalmente el establecimiento de nuevos *Convenios de Cooperación Educativa para la realización de prácticas externas* con empresas, instituciones y entidades que desarrollan su actividad en entornos multiculturales y multilingües, facilitando la realización de prácticas externas. A través del Institute for Multilingualism de UIC Barcelona, también se han ofrecido cursos intensivos y talleres de catalán para aquellos estudiantes interesados en mejorar sus competencias lingüísticas y su inserción en el mercado laboral local.

No obstante, es importante mencionar que el mercado internacional y la movilidad también ha contribuido a la mejora de esta situación. La creciente demanda global de profesionales con habilidades multiculturales ha favorecido tanto la realización de prácticas como la inserción laboral de los alumnos del Máster Universitario en Gestión Cultural no catalanohablante.

h. “Estándar 6. Se recomienda una mayor supervisión de las tareas desempeñadas por los alumnos durante sus prácticas para evitar que realicen tareas alejadas de las competencias de los títulos.”

En respuesta a la recomendación de mejorar la supervisión de las tareas desempeñadas por los alumnos durante sus prácticas, se ha fortalecido el contacto regular y proactivo desde la coordinación de la asignatura con los alumnos y las empresas, instituciones y entidades colaboradoras. Esta acción ha permitido detectar y corregir rápidamente cualquier desviación en las tareas acordadas en los correspondientes Anexos de prácticas de cada estudiante.

Adicionalmente, a partir del curso 2022-2023, se han programado también seminarios grupales donde los alumnos comparten sus experiencias de prácticas. Esta actividad ha facilitado a la coordinación y a los tutores académicos la identificación de problemas comunes y la búsqueda de soluciones colectivas evitando a su vez que el alumnado realice tareas alejadas de las competencias del Máster.

VALORACIÓN DEL LOGRO
DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 4

**Adecuación del profesorado al programa
formativo**

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantado

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
4.1	El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si en su caso, profesional		X		
4.2	El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado		X		
4.3	La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 4

El profesorado del Máster Universitario en Gestión Cultural cumple con los requisitos académicos necesarios y posee una amplia experiencia docente, investigadora y profesional. Estos resultados son fruto de las estrategias implementadas para consolidar una plantilla de profesorado adecuada a los objetivos de la titulación.

El equipo docente con perfiles alineados con las necesidades de este programa ha ido incrementando en los últimos años los indicadores de doctores exigidos por la LOMLOU. El Plan Académico Docente (PAD) correspondiente al curso 2023-2024 del Máster Universitario en Gestión Cultural de UIC Barcelona incluye 69 profesores.

El Máster cuenta con doctores, licenciados, graduados y expertos en gestión cultural, así como en otras áreas afines como Humanidades, Filosofía, Pedagogía, Geografía e Historia, Arqueología, Comunicación, Publicidad, Periodismo, Diseño, Marketing, Ciencias Políticas, Derecho, Dirección y Administración de Empresas, e Ingeniería industrial, entre otras.

En la actualidad el 12% del profesorado de la titulación tiene dedicación exclusiva en UIC Barcelona, impartiendo clases en el Máster Universitario en Gestión Cultural y en otras titulaciones de la universidad. Por otro lado, el 88% del profesorado que imparte docencia en el Máster Universitario en Gestión Cultural realiza esta actividad a tiempo parcial, combinando su labor educativa con su actividad profesional en el sector cultural.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- La cualificación académica del profesorado y su dedicación
- La valoración del programa DOCENTIA
- Satisfacción del estudiantado
- Satisfacción del PDI

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 4

<https://drive.google.com/drive/folders/1QG4CIZgh0AMADwqjQqBMcZ9ow326Glv9?usp=sharing>

Subestándar 4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional / Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado

- EST 4.1_01 Explicación categorías profesorado UIC Barcelona
- EST 4.1_02 Reglamento interno de profesorado de UIC Barcelona
- EST 4.1_03 Modelo ficha compromiso del profesorado
- EST 4.1_04 Manual evaluación docente
- EST 4.1_05 Despliegue POA MU en Gestión Cultural. Curso 23-24
- EST4.1_06 Criterios de asignación profesorado de primer curso, prácticas externas, TFM
- EST4.1_07 Explicación de las líneas de investigación de la Facultad y relación de las publicaciones del profesorado
- EST4.1_08 Plan de seguimiento para la acreditación de profesores
- EST4.1_09 Ficha SGR
- EST4.1_10 Relación de PDI con sexenios vivos
- EST4.1_11 Experiencia profesional del profesorado
- EST4.1_12 Detección de la necesidad de profesorado
- EST4.1_13a Resultados encuestas satisfacción alumnos_2021-2022
- EST4.1_13b Resultados encuestas satisfacción alumnos_2022-2023

Subestándar 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado

- EST4.3_01 Procedimientos PDI
- EST4.3_02 Gaudí Programa_Descripción general
- EST4.3_03 Aula de Innovación
- EST4.3_04 Noticia taller de innovación docente
- EST4.3_05 Reconocimiento proyectos innovación docente
- EST4.3_06 Participación profesorado jornadas de formación y congresos
- EST4.3_07 Evaluación del plan de formación
- EST4.3_08a Resultados encuesta satisfacción PDI 2019-2020
- EST4.3_08b Resultados encuesta satisfacción PDI 2021-2022

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.	
Valoración subestándar	Se alcanza. Para el profesorado de grado: El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada. El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia. El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.

4.1.1 Valoración de la cualificación académica

Indicadores de Profesorado		Curso 19/20		Curso 20/21		Curso 21/22		Curso 22/23		Curso 23/24	
Número total de PDI de la titulación	Total	74		69		78		67		69	
	Hombres	34	45,95%	34	49,28%	44	56,41%	36	53,73%	39	56,52%
	Mujeres	40	54,05%	35	50,72%	34	43,59%	31	46,27%	30	43,48%
% Horas de docencia impartida por doctores		33,79%		37,19%		38,76%		48,11%		51,43%	

* Nota - De acuerdo con la reforma laboral, se ha hecho una revisión de las categorías de profesorado existentes en UIC Barcelona. Se ha valorado que el profesorado Asociado pase a formar parte del profesorado permanente a partir del curso 2022-2023.

Según la agrupación de categorías docentes definidas para EUC se hace la siguiente asignación de categorías en UIC Barcelona:

- Profesorado permanente + lector: catedrático, agregado, adjunto, contratado doctor, colaborador, ayudante, ayudante doctor, titulares adjuntos escuela universitaria y lectores
- Profesorado asociado: Asociados, asociados médicos y asociados clínicos
- Profesorado Otros encargos docentes: visitantes, colaboradores docentes externos y auxiliares

Valoración de los indicadores

Para abordar la evaluación del nivel de cualificación académica exigido al profesorado de las titulaciones, conviene tener en consideración que UIC Barcelona, según los criterios de la Guía de Seguimiento de AQU Cataluña y los indicadores establecidos por EUC:

- Realiza los cálculos para cada titulación y no para el global de la universidad.
- Calcula el porcentaje de horas impartidas por doctores en la titulación. Con esta operación se obtiene el mismo resultado que calculando el porcentaje en equivalencia a tiempo completo, tal como hace referencia la LOMLOU.
- Establece como valor objetivo lograr que el 50% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores.

A este respecto, y como ya hemos adelantado anteriormente en este autoinforme, el título se enfrenta al reto de combinar una formación teórica, práctica y técnica para proporcionar a los

estudiantes los conocimientos necesarios para trabajar a nivel profesional en el campo de las Industrias Culturales y Creativas tras la finalización de sus estudios. El diseño del plan académico del Máster se realizó a partir del análisis del perfil profesional del gestor cultural y, como consecuencia, todo el proceso de aprendizaje de la titulación está enfocado a proporcionar a los estudiantes los contenidos y las competencias necesarios para gestionar proyectos y empresas culturales. Además, desde la aprobación del Máster como título oficial en 2009, se ha procurado actualizar el programa con la introducción de contenidos académicos encaminados a responder a los nuevos retos de la sociedad del conocimiento y a las tendencias actuales de la gestión cultural. De hecho, son los propios estudiantes los que han expresado a través de diversas vías la necesidad de recibir contenidos, herramientas altamente profesionalizadas y que estén en directa conexión con el sector.

Esta realidad ha conducido a la dirección del Máster a tomar la decisión de trabajar con un claustro de académicos y profesionales. Esta combinación permite desde la titulación ofrecer una perspectiva actualizada que enriquece el aprendizaje de los estudiantes y les prepara en función de las necesidades actuales que demanda el sector. Así mismo, la rotación del profesorado es crucial para mantener el programa alineado con los continuos cambios y tendencias en el ámbito cultural y creativo. Aunque esta fluctuación docente presenta también grandes desafíos para la dirección del programa. Por ejemplo, la salida puntual en los últimos cursos de profesionales con una sólida formación académica ha tenido una repercusión directa en el porcentaje de doctores que imparten docencia en el Máster, y encontrar sustitutos adecuados ha sido especialmente desafiante en el contexto de un programa bilingüe. Por ello desde la dirección se ha trabajado para establecer una red sólida de colaboradores y un sistema eficiente para la selección y retención del profesorado.

Cabe resaltar que, en los últimos dos años, 2022-2023 y 2023-2024, se han realizado esfuerzos significativos por parte de la actual dirección del Máster Universitario en Gestión Cultural para aumentar el porcentaje de horas de docencia impartida por profesorado Doctor, y así lo reflejan los indicadores, llegando a alcanzar un 51,43% en el curso actual 2023-2024, gracias a la incorporación de los siguientes doctores, tal y como se ha detallado anteriormente en el Estándar 3 de este Autoinforme.

- Profesor cotitular de la asignatura de Financiación Cultural y titular de la asignatura de Liderazgo, Cultura y Nuevas Tecnologías,
- Profesora cotitular de la asignatura de Comunicación Cultural,
- Profesor titular de la asignatura de Creación de Empresas Culturales,
- Profesora cotitular de la asignatura de *Cultural Institutions and Policies*,
- Profesora cotitular de la asignatura de Liderazgo, Cultura y Nuevas Tecnologías y de *Leadership, Culture and New Technologies*,
- 2 Tutores de la asignatura Proyecto Cultural / *Cultural Project* (TFM),
- Profesor titular de *Leadership, Culture and New Technologies*.

Además, se prevé un incremento respecto a este porcentaje a medio plazo se vislumbra, ya que varios profesores de esta titulación, con una carga docente significativa, están avanzando en sus proyectos de tesis y se espera que los finalicen en los próximos dos años. Entre estos profesores caben destacar los siguientes:

- Profesora titular de Aspectos Jurídicos de Museos y Fundaciones y Empresas Culturales,

- Profesor titular de la asignatura de *Creation of Cultural Entities* (primer trimestre curso 2024/2025),
- Profesora titular de la asignatura de *Cultural Communication* (primer trimestre curso 2024/2025),
- Profesora de la asignatura de *Publishing Industry Management*,
- Profesor titular de la asignatura de *Cultural Marketing* y también de *Audiovisual Industry Management*.

Aunque el máster haya alcanzado los valores exigidos por normativa en cuanto a doctores, actualmente se sigue trabajando desde la dirección de manera comprometida para reforzar el Plan Académico Docente del próximo curso académico 2024-2025 con nuevas incorporaciones de profesorado, con el objetivo de seguir incrementando los porcentajes.

4.1.2 Criterios de selección

La política de profesorado de UIC Barcelona es clara y exigente con la carrera académica del profesor en sus distintas categorías. Cada profesor que se incorpora a la plantilla de la Facultad de Humanidades y el Máster Universitario en Gestión Cultural conoce cuáles son sus objetivos a nivel de investigación, docencia y gestión.

El cálculo anual de dedicación de todo el profesorado a la docencia, gestión e investigación se realiza mediante una herramienta interna de la universidad, denominada “Ficha de compromiso del profesorado (Cpdi)”. A partir de los indicadores de investigación que el profesor tiene (sexenios de investigación, publicaciones, proyectos de investigación y otras actividades científicas) se calcula la docencia a impartir anualmente, teniendo en cuenta los encargos de gestión que tiene cada PDI para el cálculo final del cómputo de créditos a impartir. Algunos profesores tienen un perfil claramente investigador, otros están en periodo de formación y otros perfiles tienen una notable responsabilidad en gestión, adaptándose el encargo docente final a la idiosincrasia de cada profesor. Así, encontramos perfiles de profesorado con cierta variabilidad en el número de créditos docentes que imparten. Este sistema promueve un adecuado balance entre docencia, gestión e investigación.

Siendo la investigación una función principal del profesorado universitario, una acción que cabe destacar y que tiene como objetivo favorecer la actividad investigadora ha sido la implantación del proceso de incorporación de profesorado mediante un proceso competitivo. Este sistema ha permitido a UIC Barcelona captar talento dentro del entorno universitario nacional e internacional. En el caso del máster 2 PDI se incorporaron a la plantilla de la Facultad de Humanidades mediante contratos tenure track. Para cada convocatoria se redactaron los criterios *ad hoc* y se publicaron en la página web y canales adecuados.

Desde el inicio de verificación del Máster Universitario en Gestión Cultural, la Facultad de Humanidades estableció los siguientes criterios de selección para la configuración progresiva de la plantilla del profesorado, de acuerdo con la normativa de profesorado de UIC Barcelona:

- Formación integral: se requiere que el profesorado esté capacitado para proporcionar una formación integral a los estudiantes, que no solo abarque aspectos técnicos o profesionales, sino también humanísticos y éticos.
- Alta cualificación: se espera que el profesorado cuente con una alta cualificación académica y profesional para enfrentar el desafío de proporcionar una formación completa.

- Desarrollo personalizado: se busca que el profesorado tenga la oportunidad de desarrollar su carácter y su carrera académica de manera personalizada, ya sea como docentes, investigadores o en gestión.
- Compromiso docente: se valora la capacidad de ofrecer una buena docencia, establecer un buen trato con los estudiantes, así como participar en actividades de asesoramiento y tutorías.
- Investigación y transferencia de conocimiento: se espera que el profesorado esté comprometido con la investigación y la transferencia de conocimiento, contribuyendo así al avance del saber en su área de especialización.
- Participación en la comunidad académica: se destaca la importancia de ser miembro activo en la comunidad académica, participando en congresos, cursos, y colaborando con colegios profesionales, academias y sociedades científicas.
- Flexibilidad y adaptabilidad: se requiere flexibilidad y adaptabilidad para aplicar los criterios de evaluación y compromiso del profesorado de acuerdo con las diferentes áreas de conocimiento y las necesidades cambiantes de la universidad.

En resumen, los requisitos para ser profesor en UIC Barcelona incluyen una formación integral, alta cualificación, compromiso docente, participación en la investigación y la comunidad académica, así como flexibilidad y adaptabilidad para cumplir con los estándares y compromisos establecidos por la universidad.

Asignación del profesorado de las prácticas académicas externas

Para garantizar una gestión académica adecuada y una supervisión eficaz de las prácticas académicas externas, ya sean curriculares o extracurriculares, que realizan los estudiantes durante sus estudios, se ha asignado, por un lado, la coordinación de la asignatura a Claudia Balboa, coordinadora de los Estudios de Postgrado en Gestión Cultural y Prácticas Profesionales, y por otro lado, la tutorización académica del alumnado en prácticas del programa en castellano e inglés a la Marta Crispí y al profesor Christoph Pasour, anterior directora y actual director del programa, respectivamente.

Esta decisión respecto al Personal de Administración y Servicios (PAS) y Personal Docente e Investigador (PDI) asignado a la asignatura de prácticas externas del Máster Universitario en Gestión Cultural se debe a la necesaria coordinación que se requiere, por un lado, con las empresas, instituciones y entidades colaboradoras, y por otro, con la dirección y coordinación del programa para alinear las prácticas del alumnado con los objetivos académicos y profesionales de la titulación.

Por ello se considera que el PAS y PDI asignado es el más adecuado para asegurar una experiencia de prácticas satisfactoria. La coordinación garantiza una gestión eficiente y una comunicación fluida con las entidades colaboradoras, mientras que los tutores académicos aseguran que la supervisión académica sea rigurosa y esté alineada con los objetivos del Máster. Además, la combinación de experiencia y conocimiento de estos profesionales proporciona un soporte fundamental para los estudiantes, fomentando a su vez el desarrollo personal, académico y profesional de los estudiantes.

Asignación del profesorado del Trabajo Fin de Máster

La selección de profesores encargados de la supervisión de los Proyectos Culturales (TFM) está enfocada en la amplia diversidad de los proyectos presentados, para asegurar así una supervisión competente y alineada con los objetivos de esta asignatura anual. Por ello, desde la titulación se

colabora con profesores que poseen un profundo conocimiento de los métodos de trabajo, estructuras y estrategias propias de las Industrias Culturales y Creativas.

Para la dirección del programa y los coordinadores de esta asignatura, el desafío radica en identificar a los profesores y colaboradores idóneos con la experiencia práctica adecuada para que puedan tutorizar cada categoría de proyecto, ya sea en artes visuales, artes escénicas, cine y audiovisual, educación y formación cultural, nuevas tecnologías y cultura digital, cultura comunitaria y participativa, turismo cultural, y gestión y políticas culturales, entre otras. Este mismo desafío, se presenta en la asignación del profesorado vinculado a los proyectos de investigación. En los últimos años se ha observado un notable aumento de esta modalidad de proyectos que requieren tutores con conocimientos especializados en las respectivas temáticas planteadas y con experiencia en investigación académica.

En este contexto, la amplia experiencia académica del profesorado junto con la extensa red de contactos de la titulación ha permitido en esta asignatura la asignación de los tutores adecuados para cada tipo de proyecto, tal y como se detalla en las evidencias presentadas. Lo que ha permitido ofrecer al alumnado una guía a lo largo de todo el curso académico y garantizar unos resultados óptimos de los proyectos presentados, acordes a su vez a los estándares académicos y profesionales esperados en estos estudios de Máster Universitario en Gestión Cultural.

4.1.3 Valoración de la experiencia docente

La amplia experiencia docente de los profesores del Máster Universitario en Gestión Cultural de UIC Barcelona se ajusta al nivel de máster de estos estudios, tal y como se puede verificar en las evidencias facilitadas.

La mayor parte del profesorado adscrito a esta titulación posee experiencia académica en el sector cultural, tanto a nivel nacional como internacional, y han realizado aportaciones significativas al desarrollo y gestión de proyectos culturales, en el ámbito universitario. De igual forma, el Máster cuenta también con profesores que han sido reconocidos por su labor académica en el sector cultural. La mayoría de ellos han publicado artículos, libros y estudios relevantes. Además, un elevado número de profesores, como Ramón Castells, David Roselló, Rafael Valenzuela, Amilcar Vargas e Isabel Villanueva, entre otros, participan regularmente como ponentes en conferencias y seminarios, compartiendo así sus conocimientos con la comunidad académica y profesional.

Desde la dirección se considera importante trabajar con una combinación de profesores que, por un lado, aseguren la continuidad, coherencia y experiencia del programa, y por otro, reflejen los cambios dinámicos de las Industrias Culturales y Creativas.

Esta decisión se debe a que algunas asignaturas del programa de esta titulación ofrecen una sólida base de conocimientos, como por ejemplo "Instrumentos para la Gestión Cultural" y "Financiación Cultural". Dos asignaturas esenciales para un proceso de aprendizaje sistemático, que proporcionan conocimientos que han permanecido relativamente inalterados en el tiempo, lo que nos permite seguir colaborando con el mismo profesorado durante años, garantizando así la continuidad de la docencia.

Por otro lado, otras asignaturas de la titulación como "Marketing Cultural", "Comunicación Cultural", y "Liderazgo, Cultura y Nuevas Tecnologías" han tenido que adaptar continuamente sus contenidos como consecuencia de los desafíos que presenta la globalización y los avances tecnológicos. En

estos casos, desde la dirección del Máster se ha considerado importante introducir nuevo profesorado, que refleje este cambio generacional, para adaptar la docencia y metodología a las experiencias y expectativas del alumnado.

Así mismo, la necesidad de renovar y adaptar las metodologías docentes surge también de la evaluación de la práctica docente realizada por el alumnado, ya que la categoría de “Metodologías y actividades realizadas” ha sido en los últimos cursos la menos valorada por los estudiantes entre los nueve indicadores de evaluación. Por este motivo, uno de los principales objetivos de la dirección desde estos dos últimos cursos académicos ha sido y es la renovación progresiva del profesorado con las siguientes 11 nuevas incorporaciones docentes:

- Curso de incorporación: 2022-2023
 - Profesor de la asignatura *Financiación Cultural; Liderazgo*
 - Profesor de la asignatura *Creación de Empresas Culturales*
 - Profesor de la asignatura *Leadership*

- Curso de incorporación: 2023-2024
 - Profesor de la asignatura *Comunicación e Información Cultural*
 - Profesor de la asignatura *Cultural Institutions and Policies*
 - Profesor de la asignatura *Nuevas Tecnologías; New Technologies*
 - Profesor de la asignatura *Cultural Project (TFM)*
 - Profesor de la asignatura *Performing Arts Management*
 - Profesor de la asignatura *Cultural Project (TFM)*
 - Profesor de la asignatura *Audiovisual Industry Management*

- Curso de incorporación: 2024-2025
 - Profesor de la asignatura *Sociedad y Cultura en el Siglo XXI*

En relación con las nuevas incorporaciones docentes cabe señalar que profesores como el Dr. Ramon Castells, Dr. Francisco Gil, Dr. Rafael Valenzuela, Dra. Iliana Ferrer, Dra. Clara Laguillo, Dr. Amando Rotondi o Dra. Federica Martelli, cuentan con una amplia experiencia docente en el ámbito universitario. Además, el conjunto del equipo docente representa una combinación equilibrada de experiencia académica y profesional vinculada con las Industrias Culturales y Creativas y refleja la diversidad en términos de multiculturalidad y equidad de género.

Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado de la titulación

El grado de satisfacción global del alumnado con la práctica docente del Máster Universitario en Gestión Cultural es muy alto, ya que según las encuestas realizadas, la media global obtenida en las evaluaciones de la práctica docente de los últimos cinco cursos se sitúa en 4,15 puntos (sobre 5); lo que refleja una percepción positiva por parte de los estudiantes respecto a la calidad de la enseñanza impartida en el programa. A continuación, se muestran los resultados globales de la encuesta en función de los diferentes indicadores evaluados:

Indicadores de satisfacción del estudiantado		Curso	Curso	Curso	Curso	Curso
Satisfacción según ítems		19/20*	20/21	21/22	22/23	23/24
1	Planificación y organización de su docencia / Planificación y organización de la asignatura por parte del profesor	4,28	4,04	4,28	4,28	4,22
2	Puntualidad en el inicio y finalización de la clase / Puntualidad en el inicio y finalización de las sesiones virtuales	4,47	4,38	4,52	4,58	4,46
3	Claridad en las explicaciones / Claridad en la exposición	4,02	3,95	4,11	4,16	4,08
4	Motivación del profesor al aula / Motivación del profesor en el desarrollo de la asignatura	4,17	4,19	4,23	4,34	4,30
5	Fomento de la participación en clase / Fomento de la participación del alumnado	4,17	4,03	4,06	4,21	4,09
6	Metodologías y actividades realizadas	4,18	3,81	3,88	4,01	3,91
7	Claridad en los criterios de evaluación previstos	4,15	3,97	4,17	4,17	3,95
8	Atención fuera del aula / Atención y seguimiento al estudiante fuera del aula	4,19	4,06	4,27	4,20	4,14
9	Satisfacción general con la tarea docente del profesor	4,12	3,95	4,06	4,16	4,05
% de participación global del estudiantado en la complementación de encuestas de satisfacción		67,84%	51,93%	34,74%	37,05%	43,03%
Media global obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción		4,19	4,04	4,18	4,23	4,13

* NOTA - Los valores que se indican para el curso 2019-2020 sólo hacen referencia al primer semestre, ya que, en el segundo semestre se realizó una encuesta específica para valorar la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial, debido a la situación extraordinaria motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19 y, por lo tanto, son resultados no comparables con los resultados de las ediciones anteriores.

Teniendo en cuenta estos resultados podemos realizar el siguiente análisis:

1. Planificación y organización de la docencia / asignatura. La valoración ha oscilado ligeramente, manteniéndose en torno a 4,28 puntos en la mayoría de los años excepto en el curso académico 2020-2021, donde bajó a 4,04. Esta caída puede estar relacionada con la adaptación de la docencia como consecuencia de la COVID-19 y el formato híbrido al que puntualmente tuvo que adaptarse la docencia.
2. Puntualidad en el inicio y finalización de la clase / sesión virtual. El indicador se sitúa en torno a 4,48 puntos a lo largo de los últimos años, lo que refleja una adecuada gestión del tiempo por parte del profesorado.

3. Claridad en las explicaciones / exposición. Se ha observado también una mejora progresiva hasta 4,16 puntos en el curso académico 2022-2023. Esta puntuación muestra la mejora en la claridad en la comunicación y el esfuerzo continuado del profesorado por hacer las explicaciones más comprensibles y accesibles para el alumnado situándose en 2023-2024 en 4,08, es decir por encima de la media, de 4,06, alcanzada en estos últimos cinco cursos académicos.
4. Motivación del profesor al aula / en el desarrollo de la asignatura. Este indicador ha mostrado también una mejora gradual pasando de 4,17 puntos en el curso académico 2019-2020 a 4,34 en el curso académico 2022-2023. La motivación del profesorado percibida por el alumnado es un aspecto muy positivo, ya que influye de manera directa en el compromiso de los estudiantes con su formación.
5. Fomento de la participación en clase / del alumnado. Aunque ha habido fluctuaciones, la puntuación ha mejorado de 4,03 en el curso académico 2020-2021 a 4,21 en el curso 2022-2023, lo que sugiere que las metodologías empleadas están promoviendo un ambiente más interactivo y participativo. Sin embargo, en el curso académico 2023-2024, la puntuación ha descendido a 4,09, lo cual puede estar relacionado con el aumento de alumnado internacional en el aula ya que este factor dificulta la introducción de nuevas metodologías participativas implementadas en el aula en cursos anteriores.
6. Metodologías y actividades realizadas. Tras la caída de puntuación en el curso académico 2020-2021 a 3,81 ha habido una recuperación progresiva alcanzando en el curso 2022-2023 un 4,01, como consecuencia de la mejora y ajustes introducidos en las metodologías y actividades en respuesta a las necesidades cambiantes del alumnado y a las circunstancias derivadas de la COVID-19.
7. Claridad en los criterios de evaluación previstos. Se ha mantenido en 4,17 durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023, lo que se relaciona con la mejora de la comunicación y la definición de los criterios de evaluación por parte del profesorado; sin embargo, en el curso 2023-2024 la puntuación ha bajado a 3,95. Esta disminución puede deberse a la incorporación de nuevos docentes y a la existencia de asignaturas con diversos módulos y elementos de evaluación, lo que puede haber generado una mayor confusión entre el alumnado.
8. Atención y seguimiento al estudiante fuera del aula. Se ha mantenido una puntuación alta y estable a lo largo de los últimos cursos académicos, alcanzando de media 4,17, lo que indica la buena disposición del profesorado para apoyar a los estudiantes fuera del horario de clases.
9. Satisfacción general con la tarea docente del profesor. Las encuestas muestran una mejora desde 3,95 en el curso 2020-2021 hasta 4,16 en el curso 2022-2023, lo que avala una percepción positiva general de la calidad de la docencia.

En general, la estabilidad y la mejora en la media anual indica un esfuerzo sostenido del conjunto del Personal Docente e Investigador (PDI) para mantener y mejorar la calidad de este programa de Máster Universitario en Gestión Cultural de UIC Barcelona. Aunque hay áreas que requieren atención, como la participación en las encuestas y la metodología de las actividades realizadas. El compromiso

del profesorado con la mejora continua se refleja especialmente en la puntualidad, la motivación, la planificación y organización de la docencia y en la atención del profesorado fuera del aula para mantener la satisfacción del alumnado.

Valoración del grado de satisfacción y participación del estudiantado por cursos y por asignaturas

A continuación, se muestran los resultados por asignatura de las encuestas de evaluación de la práctica docente en función de los diferentes indicadores de satisfacción evaluados:

Asignatura	Indicadores de satisfacción del estudiantado - Satisfacción general	Curso 19/20*	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
Instituciones y Políticas Culturales	% de participación del estudiantado en la complementación de encuestas de satisfacción	65,69%	64,69%	60,03%	62,95%	49,75%
	Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	4,26	3,82	4,37	4,06	3,59
Instrumentos para la Gestión de la Cultura	% de participación del estudiantado	67,86%	67,54%	62,06%	61,46%	52,75%
	Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	4,92	4,66	4,76	4,86	4,58
Marketing Cultural	% de participación del estudiantado	67,92%	58,87%	60,71%	61,25%	49,88%
	Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	3,92	3,84	4,44	4,37	4,39
Sociedad y Cultura en el Siglo XXI	% de participación del estudiantado	71,76%	60,20%	59,82%	56,90	43,50%
	Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	4,12	3,89	3,51	4,36	3,90
Aspectos Jurídicos de Museos y Fundaciones y Empresas Culturales	% de participación del estudiantado	37,09%	82,56%	47,09%	53,65%	53,80%
	Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	3,65	4,01	3,93	3,95	4,04
Comunicación e Información Cultural	% de participación del estudiantado	38,89%	82,28%	38,31%	48,94%	48,37%
	Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	4,11	4,21	3,68	3,84	4,28
Creación de Empresas Culturales	% de participación del estudiantado	36,67%	82,04%	48,08%	59,76	52,98%
	Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	4,46	4,38	4,47	3,77	4,13
Financiación Cultural	% de participación del estudiantado	35,55%	83,34%	27,93%	56,82%	50,08%
	Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	4,73	3,99	4,16	4,42	4,39

Asignatura	Indicadores de satisfacción del estudiantado - Satisfacción general	Curso 19/20*	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
Liderazgo, Cultura y Nuevas Tecnologías	% de participación del estudiantado	-	50,85%	37,59%	33,60%	30,79%
	Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	-	3,58	4,24	4,18	4,15
Gestión de la Industria Audiovisual	% de participación del estudiantado	-	38,1%	43,48%	21,74%	29,03%
	Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	-	4,67	4,27	4,21	3,59
Gestión de la Industria Editorial	% de participación del estudiantado	-	50,00%	38,46%	31,71%	33,33%
	Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	-	3,87	4,63	4,67	4,43
Gestión de las Artes Escénicas	% de participación del estudiantado	-	39,13%	29,33%	27,78%	28,13%
	Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	-	4,55	4,56	4,30	3,87
Gestión de las Artes Visuales	% de participación del estudiantado	-	75,00%	44,12%	31,03%	42,86%
	Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	-	4,77	4,82	4,95	4,31
Gestión del Patrimonio Cultural	% de participación del estudiantado	-	64,29%	35,48%	25,00%	41,94%
	Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	-	4,87	4,49	4,75	4,47
Gestión y Comisariado de Exposiciones Artísticas y Bienes Patrimoniales	% de participación del estudiantado	-	73,08%	34,29%	36,36%	42,31%
	Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	-	3,78	4,16	4,04	4,60
Proyecto Cultural (TFM)	% de participación del estudiantado	-	-	2,51%	4,00%	Pendiente cierre
	Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	-	-	3,00	4,22	Pendiente cierre
Prácticas	% de participación del estudiantado	-	-	3,57%	4,17%	Pendiente cierre
	Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	-	-	3,78	5,00	Pendiente cierre

* NOTA - Los valores que se indican para el curso 2019-2020 sólo hacen referencia al primer semestre, ya que, en el segundo semestre se realizó una encuesta específica para valorar la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial, debido a la situación extraordinaria motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19 y, por lo tanto, son resultados no comparables con los resultados de las ediciones anteriores. Las asignaturas anuales, Proyecto Cultural (TFM) y Prácticas, no alcanzan porcentajes representativos debido a la baja participación del alumnado en la cumplimentación de encuestas de satisfacción.

Como valoración general podemos comentar que la mayoría de las asignaturas muestran una disminución en la participación del estudiantado en la cumplimentación de las encuestas a lo largo de los años, especialmente notable después de los máximos de participación alcanzados en el curso académico 2020-2021. La satisfacción del alumnado con el Personal Docente e Investigador (PDI) de la titulación es alta con fluctuaciones, pero manteniéndose en niveles satisfactorios superiores a 4 puntos (sobre 5) en la mayoría de las asignaturas.

4.1.4 Valoración de la experiencia investigadora (sexenios) y transferencia de conocimiento

La valoración de la experiencia investigadora a través de los sexenios y la activa transferencia de conocimiento son indicadores clave de la calidad del profesorado de UIC Barcelona; ya que estos elementos aseguran que los estudiantes reciben una educación de alta calidad, basada en investigaciones actuales y rigurosas que cuentan a su vez con una orientación hacia la aplicación práctica y el impacto social. En el ámbito de la gestión cultural, esto se traduce en la implementación de proyectos, consultorías, colaboraciones con instituciones culturales y la divulgación de conocimientos especializados a través de publicaciones, conferencias y seminarios.

La Facultad de Humanidades cuenta con profesores de plantilla cuya investigación se centra en los ámbitos de la Historia del Arte y la Gestión Cultural que desarrollan su actividad en el marco del Grupo de Investigación Historia, Arquitectura y Diseño (GRHAD), consolidado y reconocido por la Generalitat de Catalunya (2021 SGR 01245). La coordinadora de este grupo de investigación es la decana de la Facultad, la Dra. Judith Urbano. También forman parte de este grupo diversos profesores de plantilla de la Facultad y del Máster Universitario en Gestión Cultural, como la Dra. Marta Crispí, especializada en Historia del Arte y titular de las asignaturas de Prácticas y Proyecto Cultural (TFM) del programa en español de la titulación. Además, durante el curso académico 2021-2022 se incorporó a este grupo el Dr. Nicolás Barbieri, como director del Máster y experto en Economía de la Cultura y Políticas Culturales.

Actualmente, los profesores del Máster Universitario en Gestión Cultural acumulan un total de 5 sexenios de investigación. Entre los proyectos de investigación y transferencia de conocimiento desarrollados en los últimos años por el profesorado vinculado a este Máster, destacan los siguientes:

- MagmaCultura (2023). Elaboración del plan de formación del personal del Palau Güell en temas de contenidos, comunicación y gestión de públicos. IP: Judith Urbano.
- Òpera Prima (2023). Evaluación del proceso y del impacto de este proyecto de ópera comunitaria impulsado por el Gran Teatre del Liceu en colaboración con diferentes agentes del Raval. IP: Nicolás Barbieri
- Culturopolis (2022). Coordinación académica de las Jornadas Internacionales de Derechos Culturales - Culturopolis, organizadas por el Ayuntamiento de Barcelona. IP: Nicolás Barbieri
- Participación y Necesidades Culturales ICUB (2022). Acompañamiento al diseño, implementación y análisis de la segunda edición en la "Enquesta de drets culturals", que impulsa el Observatorio de datos culturales de Barcelona. IP: Nicolás Barbieri
- Plan de Cultura de Formentera (2021). Redacción del Plan de Cultura de Formentera, que incluye un diagnóstico del estado actual de la cultura en la isla y la definición de las líneas

estratégicas y diversas propuestas para el desarrollo de la cultura en Formentera. IP: Marta Crispí y Judith Urbano.

- Los cambios en la gestión de la cultura en Cataluña post-COVID-19. De la presencialidad a la virtualidad (2020). Proyecto de investigación sobre los retos de la gestión de la cultura tras la pandemia y los cambios que se han producido en aspectos como la comercialización, la financiación, la programación, la producción, los cambios de públicos y, sobre todo, en la digitalización de la actividad cultural. La investigación analiza las respuestas de los distintos agentes, identifica las buenas prácticas y determina estrategias futuras. IP: Marta Crispí
- CaixaForum (2020). Análisis y evaluación de las exposiciones temporales de CaixaForum 2009-2018 y creación de un programa informático. IP: Marta Crispí
- Dinamización de la visita de la Catedral de Vic (2019). Dirección, definición y redacción del proyecto de dinamización de la visita cultural a la catedral de Vic. IP: Marta Crispí y Judith Urbano.

Así mismo, es importante señalar que desde la Facultad de Humanidades y su profesorado adscrito al Máster Universitario en Gestión Cultural se están intensificando las sinergias de trabajo con docentes e investigadores de otras facultades de la universidad. Los objetivos de estas acciones son preparar proyectos competitivos, publicar artículos en revistas académicas y libros de referencia, y fomentar la realización de tesis doctorales en gestión cultural y áreas de conocimiento afines, para potenciar la multidisciplinariedad y la innovación en la investigación y a acceder a una red más amplia de recursos que nos permita alcanzar una mayor reputación académica como universidad en el campo de la gestión cultural.

4.1.5 Valoración de la experiencia profesional

La amplia experiencia profesional de los profesores del Máster Universitario en Gestión Cultural de UIC Barcelona se ajusta al enfoque profesionalizador del programa, tal y como se puede verificar en las evidencias presentadas. La mayor parte del profesorado adscrito a esta titulación posee, además de una destacada trayectoria académica, experiencia profesional en el sector cultural, tanto a nivel local, nacional como internacional, y han realizado aportaciones relevantes al desarrollo y gestión de proyectos culturales, tanto en el ámbito público como privado.

Como ya se ha mencionado anteriormente, el Máster Universitario en Gestión Cultural cuenta con un marcado carácter teórico, práctico y técnico, por lo que la participación de académicos y profesionales en activo es esencial para proporcionar al alumnado una formación de calidad. Esta realidad queda a su vez reforzada por las valoraciones altamente positivas de los alumnos, quienes año tras año destacan en sus comentarios y evaluaciones la relevancia y el impacto de la participación de profesionales del sector en su formación. Además, la colaboración con docentes procedentes de diversos países y contextos se ha convertido en los últimos años en un elemento fundamental del programa ya que está permitiendo ofrecer al alumnado una educación plural que refleje fielmente la realidad de la producción cultural y artística a nivel global.

SUBESTÁNDAR 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores/as son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.</p>

El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para garantizar el buen desarrollo de la titulación. Así lo avalan los resultados de satisfacción de los diferentes grupos de interés y los resultados de rendimiento académico del estudiantado, tal como se comenta en los estándares de este Autoinforme.

SUBESTÁNDAR 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.</p>

UIC Barcelona ofrece distintas vías para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado, todas ellas orientadas hacia la excelencia para garantizar la calidad tanto del profesorado como del programa formativo.

Cómo se ha recogido al inicio de este informe, tanto el Vicerrectorado de Planificación y Calidad, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, como la propia Facultad de Humanidades, han organizado sesiones de formación para mejorar la calidad docente e investigadora de nuestro profesorado. Además, cuando se considera necesario, se utilizan los recursos que ofrece la Universidad, los cuales consideramos adecuados. En este sentido, es importante destacar la elevada implicación que hacen los responsables de titulación a la hora de orientar personalmente al profesorado en áreas donde se han identificado oportunidades de mejora en la calidad docente. Este seguimiento personalizado, en el que ocasionalmente también participa la Junta de Centro, es una de las claves del éxito y de las buenas calificaciones que recibe el profesorado.

Durante la época afectada por la pandemia se proporcionó un importante apoyo al profesorado, mediante un servicio de ayuda. A través de este servicio se proporcionó formación al profesorado para adaptarse de manera óptima a la docencia híbrida y online, resolviendo también las dudas o incidencias que los profesores pudieran tener durante el curso, en un tiempo muy reducido.

4.3.1 Principales acciones

Las principales iniciativas que la Universidad ofrece para mejorar la calidad de la actividad docente incluyen la evaluación continua del profesorado y la formación derivada de dicha evaluación, la promoción de la innovación docente y la provisión de recursos materiales y de movilidad.

- **Evaluación docente y formación derivada de la evaluación**

La universidad, desde el año 2009, evalúa la actividad docente del profesorado, siguiendo las directrices y el procedimiento del Manual Docencia, certificado por la CEMAI el 13 de diciembre de 2007. Se ha renovado la acreditación en 2023. El profesor de plantilla es evaluado cada cinco años. A pesar de ser una universidad privada, el procedimiento de concesión de la evaluación favorable (y trámite posterior de concesión de tramo) se puede considerar equivalente a los quinquenios de las universidades públicas descritos en el Decreto 405/2006 de 24 de octubre por el cual se establecen las retribuciones adicionales para el personal docente.

Uno de los aspectos clave de la evaluación docente que lleva a cabo UIC Barcelona es la mejora constante de la actividad docente del profesorado. En su momento se consideró necesario ligar los planes de formación de la universidad con las evidencias que se recogen al finalizar la evaluación docente. Se han realizado acciones formativas tanto a nivel individual para el profesorado con carencias significativas o puntos de refuerzo de su actuación docente, como a nivel global para la totalidad del profesorado de UIC Barcelona. Estas acciones formativas se ofrecen de forma abierta al profesorado de UIC Barcelona y de forma obligatoria a aquel profesorado que no ha obtenido una evaluación favorable.

De forma adicional, una práctica clave que se viene realizando es la observación en el aula. Gracias a ella se dispone de más datos acerca de la manera en que el profesor/a interactúa dentro del aula y aplica las mejoras necesarias, antes de volverse a presentar a la evaluación docente en los plazos que contempla el diseño. Cuando un profesor/a con evaluación no favorable se vuelve a presentar, tiene que dejar constancia dentro de su Autoinforme de qué formación ha realizado en el periodo establecido y de las mejoras que ha incorporado a su docencia.

El resultado de la evaluación docente es un elemento fundamental a la hora de acceder a una plaza y obtener quinquenios. En el Reglamento interno del profesorado se contempla la evaluación docente favorable como requisito imprescindible para cada uno de estos dos supuestos.

También se considera muy relevante que el profesorado se forme en los ámbitos de investigación. Esta formación se realiza a dos niveles, diferenciados según la situación laboral y de formación que presenta cada profesor. Los profesores en formación, principalmente estudiantes de doctorado, reciben una formación más continua basada en tres pilares fundamentales:

- **Tutorías con el director o directora de tesis.** Se realizan semanalmente o bisemanalmente en las cuales se instruye a los profesores en formación en el campo de la investigación y del proyecto que están llevando a cabo. Estas tutorías fomentan el planteamiento de ideas y razonamientos críticos y científicos sobre su proyecto.
- **Realización de cursos especializados.** Los profesores en formación reciben cursos como complemento a su formación los cuales son específicos de sus temáticas de investigación. También reciben formaciones técnicas y formaciones transversales, herramientas de análisis de datos y/o idiomas.

- Asistencia a congresos. Esta participación en congresos permite a los estudiantes de doctorado escuchar a otros investigadores y adquirir conocimientos relevantes para sus investigaciones.

La universidad también ofrece formaciones internas que permiten formar al profesorado de manera continua en base a las evaluaciones recibidas. Un ejemplo de la formación derivada de esta evaluación es el *Programa Gaudí*, dirigido a todo el Personal Docente e Investigador (PDI) de la universidad, compuesto por tres módulos: docente, humanístico e innovación. Estos módulos se realizan a lo largo del curso y combinan sesiones magistrales con sesiones prácticas, impartidas por docentes con muchos años de experiencia.

El contenido del módulo docente incluye competencias docentes, clases magistrales, metodologías y actividades formativas, bases de una evaluación orientada a la práctica profesional, instrumentos de evaluación y su correlación en la Pirámide de Miller, docencia no presencial y sistema de calidad universitario. Por otro lado, el módulo humanista pretende fomentar la reflexión y abarca temas sobre la interdisciplinariedad, educación de las personas, ética profesional universitaria, excelencia y compromiso social. Finalmente, con el fin de lograr una mejor forma de impartir las clases, el módulo de innovación aborda principios de innovación docente, técnicas de trabajo en equipo, aprendizaje invertido y habilidades de comunicación en el aula. Profesores que imparten clases en el Máster Universitario en Gestión Cultural, como Miquel Bastons e Isabel Villanueva, han participado en el *Programa Gaudí*.

También se han puesto en marcha formaciones por ámbitos temáticos y necesidades. En los últimos años la formación se ha centrado en la docencia híbrida, uso de nuevas tecnologías, y plataformas virtuales, entre otras.

Por otra parte, el Servicio de Biblioteca también ofrece formación para el PDI e investigadores (<https://biblioguias.uic.es/Biblioteca/servicios>), con acceso a numerosas píldoras formativas breves para uso de los recursos de investigación (<https://biblioguias.uic.es/formacion>). A esta formación se accede a través de la intranet, donde la biblioteca cuenta con un Moodle específico donde se publican vídeos formativos y otros recursos para el PDI. Además, la biblioteca cuenta con un sistema de formación individualizada que se solicita a los bibliotecarios a través de la página web.

- **Innovación docente**

La universidad cuenta con un Aula de Innovación Docente cuyo objetivo primordial es dotar a UIC Barcelona de un espacio en el que se concentren todas las actividades relacionadas con la innovación docente. Esta innovación puede venir apoyada por líneas de investigación en innovación docente, nuevas metodologías orientadas a la mejora docente o ser fruto de intercambios con otras universidades a través de una vertiente más divulgativa.

La creación de esta Aula fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno de UIC Barcelona en la sesión del día 5 de diciembre de 2016 y nació con el objetivo de dar respuesta al interés del profesorado para implementar iniciativas y proyectos de innovación en el aula, y para impulsar la mejora continua de los procesos de docencia de todo el profesorado de UIC Barcelona. Para conseguirlo, en el Aula se generan dinámicas que favorecen la innovación docente o que fomenten la inquietud por la investigación en innovación docente.

Los objetivos principales del Aula de Innovación Docente son:

- Potenciar el interés de los docentes por mejorar su metodología docente.
- Incentivar a la comunidad docente en la búsqueda de nuevas técnicas docentes.
- Centralizar el conocimiento respecto a la innovación docente y ofrecerlo como un servicio a la comunidad de UIC Barcelona.
- Acreditar los méritos de los docentes que participen en proyectos de innovación docente.
- Divulgar interna y externamente temas relacionados con la innovación docente.
- Conseguir niveles de excelencia en técnicas de docencia.
- Impulsar iniciativas de innovación docente con otras universidades nacionales o extranjeras.

Además, la Universidad cuenta con premios y becas de reconocimiento a la innovación docente y cabe destacar que en el período comprendido entre los años 2019 y 2024, el profesorado de la Facultad de Humanidades ha participado en las diversas convocatorias y ha sido reconocido con varios de estos premios. El más reciente, fué otorgado, en el curso académico 2023-2024, al proyecto “Metodologías docentes activas para desarrollar la competencia digital para las Humanidades”, liderado por la Dra. Marta Crispí i Canton, profesora adscrita a los estudios de Grado en Humanidades y Estudios Culturales y al Máster Universitario en Gestión Cultural (<https://www.uic.es/es/noticia/dos-proyectos-de-humanidades-y-arquitectura-reciben-la-v-beca-de-la-fundacion-puig-en>).

Dicho proyecto ha obtenido la V Beca Puig en Calidad e Innovación Docente, que otorga la Fundación Puig cada dos años y que premia la labor educativa del profesorado de la Universidad mediante proyectos que buscan la excelencia docente, con la introducción de mejoras en los procesos de aprendizaje de estudiantes y de calidad docente en el ámbito universitario.

- **Recursos de movilidad**

UIC Barcelona cuenta con un Servicio de Relaciones Internacionales que gestiona los convenios de movilidad e intercambio tanto para estudiantes, como para el Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS). La información sobre las convocatorias se publica y actualiza regularmente en la página web (<https://www.uic.es/es/internacional/movilidad-pdi-pas>) de la universidad. Además, el Servicio de Relaciones Internacionales informa a través de correos electrónicos sobre los periodos de solicitud de ayudas de movilidad para PDI y PAS, asegurando que todo el personal interesado pueda conocer las oportunidades de movilidad disponibles.

En los últimos cinco cursos académicos, desde 2019-2020 hasta 2023-2024, se han realizado varias estancias de movilidad por parte del PDI de plantilla y PAS adscrito al Máster Universitario en Gestión Cultural:

Nombre y apellidos	Fecha inicio	Fecha fin	Destino	País
Marta Crispí (PDI) <i>Profesora titular de Prácticas y Proyecto Cultural del Máster</i>	03/06/2024	31/07/2024	Estancia de investigación Universitat de Bologna - Bolonia	Italia
Christoph Pasour (PDI) <i>Director del Máster Universitario en Gestión Cultural</i>	18/05/2024	26/05/2024	Estancia institucional Lingnan University - Hong Kong Hong Kong University of Science and Technology - Hong Kong	Hong Kong / China

Nombre y apellidos	Fecha inicio	Fecha fin	Destino	País
			Chinese University of Hong Kong - Hong Kong K11 Foundation - Hong Kong Videotage - Hong Kong Para Site - Hong Kong 20th China (Shenzhen) International Cultural Industries Fair - Shenzhen	
Claudia Balboa (PTGAS) <i>Coordinadora de los Estudios de Postgrado en Gestión Cultural y Prácticas Profesionales</i>	18/05/2024	26/05/2024	Estancia institucional Lingnan University - Hong Kong Hong Kong University of Science and Technology - Hong Kong Chinese University of Hong Kong - Hong Kong K11 Foundation - Hong Kong Videotage - Hong Kong Para Site - Hong Kong 20th China (Shenzhen) International Cultural Industries Fair - Shenzhen	Hong Kong / China
Christoph Pasour (PDI) <i>Director del Máster Universitario en Gestión Cultural</i>	12/04/2024	16/04/2024	Estancia institucional The University of Kurdistan Hewlêr - Erbil	Iraq
Marta Crispí (PDI) <i>Profesora titular de Prácticas y Proyecto Cultural del Máster</i>	15/06/2023	19/07/2023	Estancia de investigación Università degli Studi di Macerata - Roma	Italia
Nicolás Barbieri (PDI) <i>Director del Máster Universitario en Gestión Cultural</i>	31/05/2022	31/05/2022	Ponencia "A caminho de uma Carta Metropolitana para a Cultura: Políticas Culturais Locais". Organiza: Área Metropolitana de Porto - Oporto	Portugal
Nicolás Barbieri (PDI) <i>Director del Máster Universitario en Gestión Cultural</i>	27/04/2022	27/04/2022	Ponencia "Hacia una Ley de Derechos Culturales de Aragón: ¿De qué hablamos cuando hablamos del derecho de acceso a la cultura?". Organiza: Gobierno de Canarias - Zaragoza	España
Nicolás Barbieri (PDI) <i>Director del Máster Universitario en Gestión Cultural</i>	29/03/2022	29/03/2022	Ponencia "Viejos nuevos modelos: cuestiones pendientes en tiempos de urgencias. Políticas culturales: de la desigualdad a la equidad". Organiza: Instituto Canario de Desarrollo Cultural y la Fundación Pedro García Cabrera - Santa Cruz de Tenerife	España
Marta Crispí (PDI) <i>Directora del Máster Universitario en Gestión Cultural</i>	30/05/2021	30/07/2021	Estancia de investigación Università degli Studi di Macerata - Roma	Italia
Marta Crispí (PDI) <i>Directora del Máster Universitario en Gestión Cultural</i>	27/01/2020	03/03/2021	Estancia de investigación	Italia

Nombre y apellidos	Fecha inicio	Fecha fin	Destino	País
			Università degli Studi di Macerata - Roma	
Marta Crispí (PDI) <i>Directora del Máster Universitario en Gestión Cultural</i>	01/10//2019	04/10//2019	Estancia institucional Conferencia Anual de ENCATC - Dijon	Francia
Naghieli Amarista (PTGAS) <i>Coordinadora de los Estudios de Postgrado en Gestión Cultural y Prácticas Profesionales</i>	01/10//2019	04/10//2019	Estancia institucional Conferencia Anual de ENCATC - Dijon	Francia

4.3.2 Seguimiento y valoración del programa DOCENTIA

Indicadores DOCENTIA – Titulación	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
% de PDI de plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	75,00%	40,00%	71,43%	11,11%	12,50%
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	29,73%	28,99%	10,26%	2,99%	1,45%
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles	50,00%	40,00%	0,00%	0,00%	No aplica

Indicadores DOCENTIA – CENTRO	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	
% de PDI de la Facultad de Humanidades presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual	7,00%	6,98%	6,45%	15,38%	6,25%	
Número de PDI de la Facultad de Humanidades presentado	2	3	2	4	2	
Número de PDI del Facultad de Humanidades presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	0	2	0	1	0
	Resultado favorable	2	1	2	3	2
	Resultado favorable condicionado	0	0	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0

Según recoge el Manual de Evaluación Docente, los diferentes niveles de evaluación del profesorado se resumen en: a) la autoevaluación que realiza el profesor/a tras conocer los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado, b) el informe de responsable que realiza el director del MU en Gestión Cultural una vez revisada las posibles incidencias a lo largo del curso, los resultados de las encuestas de satisfacción y la valoración de los coordinadores y c) la evaluación por la Comisión de Evaluación Docentes según los criterios que establece el manual.

Autovaloración

La autovaloración es un elemento muy importante entre el profesorado y así se transmite al profesorado a lo largo del curso. Esta importancia se le comunica al profesorado principalmente a través de diversos emails enviados directamente desde la dirección académica de la titulación.

Informes del responsable

Dichos informes permiten, junto con los resultados de las encuestas de los estudiantes y las autovaloraciones realizadas por los mismos profesores, realizar una evaluación final de forma global teniendo en cuenta a todos los agentes que intervienen en el proceso educativo.

Convocatoria de evaluación docente (CADU)

El profesorado que es sometido a la convocatoria de evaluación docente son aquellos profesores/as que llevan en la universidad 5 años y que cada 5 años se les hace una evaluación de su evolución y de su docencia. Siguiendo el Manual Docencia de la Universidad, la evaluación del profesorado por parte de la comisión de la CADU se obtiene a partir de:

- un informe autorreflexivo que el candidato hace sobre su papel docente (reflexionando sobre su manera de programar, desarrollar y evaluar las distintas asignaturas),
- las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes
- los informes del responsable de la titulación donde el docente imparte clases.

En esta última Convocatoria de evaluación docente (CADU), los resultados obtenidos por el profesorado específico de Humanidades se pueden considerar satisfactorios, ya que, los dos profesores presentados a la CADU 2023 han sido valorados favorablemente.

4.3.3 Satisfacción del profesorado

La última edición de la encuesta se realizó durante el mes de diciembre de 2022. Las categorías de profesorado que se han tenido en cuenta en esta edición son: los profesores de Plantilla Orgánica y Plantilla Funcional, incluyendo Asociados. A continuación, se hace una relación de las conclusiones generales obtenidas de todo el profesorado de UIC Barcelona:

- Incremento considerable de la participación del PDI a la encuesta de 2022 (48%) respecto a la edición de 2020 (32%).
- Se observa un crecimiento del nivel de satisfacción del PDI de plantilla (Orgánica + Funcional) en relación a la edición de 2020, especialmente en los másteres universitarios.
- Incremento del nivel de satisfacción del PDI sobre el apoyo del PAS respecto a la encuesta de 2020, convirtiéndose en la variable con la puntuación más elevada tanto a nivel de grado como de máster.

También, cabe destacar que la encuesta de profesorado cuenta con una serie de ítems coincidentes con la encuesta del PAS, con el fin de poder establecer una comparativa en la satisfacción de estos dos grupos de interés en relación a:

- Política y acciones de formación
- Mecanismos de comunicación interna

- Servicios externos (papelería y librería, limpieza, cafetería y restaurante, copistería y reprografía).

Valoración resultados satisfacción del profesorado

La encuesta del 2020 presenta dos novedades respecto a ediciones anteriores:

- Teniendo en cuenta el grueso del profesorado asociado y externo y con el objetivo de conocer también su nivel de satisfacción, se incluye por primera vez a esta categoría de profesores en la encuesta
- Dado el periodo de confinamiento por el COVID-19, se añaden preguntas orientadas a valorar la docencia virtual y en línea para los docentes que imparten clases en el segundo semestre.

En el 2022 la encuesta presenta dos novedades metodológicas respecto al 2020:

- Cada profesor ha recibido tantas encuestas como titulaciones en las que ha impartido docencia, a diferencia de antes en las que solo recibía un único correo y se le pedía que si impartía docencia en más de una titulación rellenará una encuesta por titulación.
- No se ha realizado la encuesta a profesorado externo (sí a los asociados).

Analizando con más detalle los resultados de la última edición de la encuesta, podemos ver que hay un índice de participación representativo, ya que, hubo un 22% de participación. Teniendo en cuenta el mismo criterio que el utilizado en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, se considera una participación representativa ya que es superior al 20%.

La satisfacción global del profesorado es de 4,23 sobre 5, por tanto, es un valor bueno a tener en cuenta. Además, si lo comparamos con el promedio del profesorado de grado de UIC Barcelona, 4.26, se observa que la satisfacción del profesorado del máster es prácticamente igual a la satisfacción del PDI de Máster de la universidad. En las 2 últimas ediciones de la encuesta se ha mantenido el nivel de satisfacción por encima del 4 (4.17 edición 2020 y 4.23 edición 2022).

Para ser más específicos, hay aspectos que han subido y otros que han bajado, pero con diferencias poco significativas.

Si analizamos los resultados agrupados por dimensiones observamos que la satisfacción obtenida en cada una de ellas es superior al promedio de todos los grados UIC, tal como puede verse en la taula que se muestra a continuación.

Dimensiones	Edición 2020	Edición 2022
Organización y soporte docente en el título	4,30	4,50
Estudiantes	4,08	4,00
Apoyo institucional	3,97	3,90
Valoración global	4,17	4,00

**VALORACIÓN DEL LOGRO
DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN**

ESTÁNDAR 5

**Eficacia de los sistemas de apoyo al
aprendizaje**

La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
5.1	El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras	X			
5.2	Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral	X			
5.3	Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantado y a las características de la titulación		X		
Valoración global estándar		EN PROGRESO HACIA LA EXCELENCIA			

Resumen ejecutivo del estándar 5

UIC Barcelona dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado. La Facultad de Humanidades de UIC Barcelona y el Máster Universitario en Gestión Cultural cuentan con un equipo de Personal Técnico de Administración y Gestión de Servicios (PTGAS) motivado y comprometido con la política de dirección de la universidad. El equipo de la Facultad incluye a la gestora de Centro, la secretaria de la Facultad y la técnica de Proyectos de Investigación. Este último puesto, de nueva creación en el año 2023, cuenta con la financiación de la Unión Europea. Además, el MU en Gestión Cultural de UIC Barcelona también cuenta con un equipo específico de PTGAS formado por la coordinadora de los Estudios de Postgrado en Gestión Cultural y Prácticas Profesionales, quién desempeña un papel fundamental en el desarrollo y coordinación de este programa, y la secretaria de la titulación.

Así mismo, cabe destacar que la universidad proporciona formación continua al PTGAS y utiliza la evaluación del desempeño, denominada "UIC Conversation", para facilitar la comunicación del personal con sus supervisores y el Departamento de Dirección de Personas. En general, la satisfacción del PTGAS adscrito al Máster Universitario en Gestión Cultural es alta. No obstante, desde la dirección de la titulación se ha solicitado una actualización de la descripción del puesto de coordinación, dadas las funciones y responsabilidades actuales de esta posición. Una necesidad que se ha hecho especialmente relevante tras más de veinte años de impartición de estos estudios en UIC Barcelona y el vertiginoso crecimiento de alumnado y profesorado adscrito a esta titulación en los últimos años.

De igual forma, el Máster Universitario en Gestión Cultural ofrece una atención personalizada a los estudiantes, con orientación académica, profesional y personal, proporcionada por la dirección y coordinación del Máster en primera instancia, pero también por parte del profesorado y otros servicios de la universidad.

A este respecto cabe destacar que la titulación organiza visitas a equipamientos culturales de la ciudad y clases magistrales con profesionales del sector, que trasladan a los estudiantes una visión

actual de la gestión cultural desde la realidad de sus entidades. En el curso académico 2023-2024 se han realizado más de 30 actividades en esta dirección. Además, anualmente la titulación organiza sesiones de networking con antiguos alumnos, acciones de orientación profesional en colaboración con Alumni & Careers y sesiones de coaching grupales e individuales para que los estudiantes puedan mejorar sus habilidades de comunicación y desarrollo personal.

Los recursos materiales disponibles están adaptados al número de estudiantes y a las necesidades específicas del Máster Universitario en Gestión Cultural, lo que tiene un impacto directo en la calidad de la experiencia educativa. Estos recursos son también de gran utilidad para el Personal Docente e Investigador (PDI) y el Personal de Administración y Servicios (PAS). El entorno de aprendizaje destaca a su vez por unas instalaciones de vanguardia, que permiten a los alumnos prepararse para la práctica profesional en el ámbito de la gestión cultural.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 5.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Satisfacción del PAS
- Actividades de orientación académica y profesional
- Centros de prácticas

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link acceso evidencias estándar 5

<https://drive.google.com/drive/folders/1RTH7cRhTdaVQubzcxHPCmfWtpSXGskXk?usp=sharing>

Subestándar 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.

- EST 5.1_01 Política de Dirección de Personas en UIC Barcelona
- EST 5.1_02 Manual de uso del colaborador UIC Conversation
- EST 5.1_03 Manual de uso del responsable UIC Conversation
- EST 5.1_04 Informe resultados encuesta PAS 17-18

Subestándar 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral

- EST 5.2_01 Actividades orientación salidas profesionales

Subestándar 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes/as y a las características de la titulación

- EST 5.3_01 Instalaciones
- EST 5.3_02 Guía operativa tutor APM
- EST 5.3_03 Aplicación informática GIQ – Capturas de pantalla

EST 5.3_04 GUÍA OPERATIVA_Defensor
 EST 5.3_05 Presentación Gestor Incidencias
 EST 5.3_06 Detección necesidades en instalaciones e infraestructuras

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras	
Valoración subestándar	<p>En progreso hacia la excelencia. El personal de administración y servicios dispone de la calificación y de la experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones.</p> <p>La estructura de la plantilla del personal de administración y servicios y el nombre de personas trabajadoras son correctas para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.</p> <p>El personal de administración y servicios dispone de apoyo institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.</p>

La Facultad de Humanidades de UIC Barcelona y el Máster Universitario en Gestión Cultural cuenta con un equipo de Personal de Administración y Servicios (PAS) capacitado y motivado para el logro de los objetivos establecidos, alineado con la Política de Dirección de Personas de la universidad. En la actualidad, el equipo de PTGAS de la Facultad de Humanidades está formado por la gestora de Centro, la secretaria de la Facultad y la técnica de Proyectos de Investigación. Este último puesto creado recientemente a través del “Programa Investigo”, financiado por la Unión Europea para la contratación de personas jóvenes demandantes de ocupación para el desarrollo y ejecución de funciones, tareas e iniciativas de investigación e innovación.

En relación al MU en Gestión Cultural es importante destacar que cuenta con un equipo específico dedicado a su gestión, que contribuye de manera significativa al éxito y eficiencia de esta titulación. Este equipo está formado por la coordinadora de los Estudios de Postgrado en Gestión Cultural y Prácticas Profesionales, quién desempeña un papel fundamental en el desarrollo y coordinación de este programa de Máster; y la secretaria de los Estudios de Postgrado en Gestión Cultural quién realiza sus funciones a tiempo parcial, brindando soporte administrativo. A continuación, se presenta una breve biografía profesional del PTGAS vinculado directamente al MU en Gestión Cultural:

- coordinadora de los Estudios de Postgrado en Gestión Cultural y Prácticas Profesionales. Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales por la Universidad del País Vasco y Máster Universitario en Gestión Cultural por UIC Barcelona. Ha trabajado como gestora cultural del Instituto Cervantes de Pekín (China) y participado, entre otros proyectos, en la conceptualización del Master Plan de Langyuan Station, para transformar esta zona industrial de Pekín en un área dedicada al desarrollo de las Industrias Culturales y Creativas del país. En 2018 asumió la dirección del Centro de la Cultura del Rioja, un equipamiento

municipal ligado a un destino enoturístico, para diseñar el plan director y la programación cultural, social y formativa para la futura reapertura del centro. En 2020 trabajó como consultora externa y colaboró en la definición del plan estratégico de la ciudad de Wuzhen, junto con la empresa Langyuan New Times Culture y el estudio de arquitectura mono office. También ha contribuido en la producción del proyecto *"I Want to be the Future: The Anatomy of Technological Seduction"* presentado en la Whitechapel Gallery de Londres (Reino Unido) y la Alserkal Avenue de Dubái (EAU). Actualmente, y desde junio de 2021, es coordinadora de los Estudios de Postgrado en Gestión Cultural y Prácticas Profesionales de UIC Barcelona.

- secretaría de los Estudios de Postgrado en Gestión Cultural. Licenciada en Bellas Artes en la especialidad de Dibujo por la Universitat de Barcelona y con un Postgrado de Ilustración para publicaciones infantiles y juveniles en EINA Centro Universitario de Diseño y Arte de Barcelona. Desde hace años compagina su profesión artística y de diseño con trabajos por cuenta ajena. Ha trabajado de administrativa en diferentes entidades como la Universidad Autónoma de Barcelona, en el Instituto Gestalt y en la Fundación Pere Tarrés, entre otras. Actualmente, y desde septiembre de 2022, trabaja como secretaria del Máster Universitario en Gestión Cultural de UIC Barcelona.

Por otro lado, con el objetivo de contribuir a la mejora continua de las competencias del PTGAS, UIC Barcelona ofrece anualmente formaciones colectivas y estratégicas dirigidas a este colectivo. En este sentido, el PTGAS de la Facultad de Humanidades ha participado en diversas formaciones a lo largo de los últimos cursos académicos, relacionadas con cursos de idiomas, marketing, aplicaciones informáticas, internacionalización, etc. Además, la gestora de Centro ha recibido formación específica en liderazgo, habilidades comunicativas, desarrollo de talento y en cómo realizar la evaluación del desempeño anual.

En ese sentido, la evaluación del desempeño del PTGAS se ha convertido también en una herramienta fundamental para garantizar que cada tarea se esté realizando adecuadamente, proporcionar información al empleado sobre su rendimiento, brindar orientación al empleado sobre cómo mejorar su desempeño laboral, fomentar la motivación, facilitar la comunicación entre supervisor y empleado y proporcionar información relevante sobre su retribución y promoción. Para facilitar esta evaluación de desempeño, se lleva a cabo una conversación entre el responsable y su colaborador, conocida como UIC Conversation. En el caso de la Facultad de Humanidades la persona encargada de realizar la UIC Conversation con el PTGAS adscrito a esta Facultad es la Gestora de Centro. Esta conversación sirve como un momento de reflexión sobre el rendimiento profesional y una oportunidad para dialogar con la persona al cargo del PTGAS adscrito al Centro; y aunque en la práctica diaria el trabajo desarrollado por la coordinadora de los Estudios de Postgrado en Gestión Cultural es atendido por el Director del programa, y que el trabajo de la secretaria del Máster Universitario en Gestión Cultural es supervisado por la coordinadora de estos estudios, la UIC Conversation se ha convertido en un espacio esencial para analizar y reflexionar de manera conjunta sobre el desempeño profesional.

Satisfacción del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)

Por lo tanto, se analizan los resultados de la encuesta de satisfacción PTGAS realizada en 2018 (curso 2017-2018). La encuesta se envió el 21 de junio de 2018 y estuvo abierta hasta el 29 de junio. La población encuestada era de 323 PTGAS y se obtuvo una elevada participación (59%), lo que nos ofrece unos datos estadísticamente significativos.

La encuesta está diseñada con relación a 5 bloques diferentes y un total de 40 preguntas, con valoraciones cualitativas (desde el “muy en desacuerdo” hasta el “muy de acuerdo”). Los bloques de preguntas son los siguientes: En mí puesto de Trabajo, Relación con mi equipo, Relación con mi responsable, Sobre UIC Barcelona y Satisfacción general. A diferencia de la edición 2016 (curso 2015-2016), el campo abierto de comentarios y observaciones, de carácter opcional, se ha redactado animando a los participantes a constatar como máximo tres puntos de mejora. Este cambio favoreció el aumento del número de comentarios.

La encuesta es totalmente anónima y, a los únicos campos identificadores de la encuesta anterior (campus y vinculación como PTGAS), se ha añadido los años de antigüedad, dato que nos permite discriminar la satisfacción del PTGAS en función de sus años de vida laboral en UIC Barcelona.

A continuación, se exponen las principales conclusiones y resultados generales que pueden extraerse de la encuesta (EST 3.2_11).

El índice de satisfacción del PTGAS de la encuesta de 2018 es similar al de la edición de 2016. A continuación, se aporta la comparativa de satisfacción en los distintos bloques

BLOQUE PREGUNTAS (sobre 5)	Promedio satisfacción 2015- 2016	Promedio satisfacción 2017-2018
En el puesto de Trabajo	4,36	4,40
Relación con el equipo	4,06	4,11
Relación con el responsable	4,00	3,83
Sobre UIC Barcelona	3,83	3,69
Satisfacción general	3,59	3,51

Analizando ítem por ítem, el aspecto mejor valorado está relacionado con las tareas propias y el desarrollo de la actividad en el puesto de trabajo. Tanto los aspectos mejor y peor valorados son los mismos que en la encuesta 2016.

La satisfacción más elevada la encontramos en el PTGAS que lleva menos de 5 años en UIC Barcelona. Los comentarios abiertos muestran diferentes preocupaciones según el perfil del PTGAS, pero en términos generales hacen referencia a los siguientes aspectos: Horarios, Recursos Humanos, gobierno UIC y procesos internos y formación.

A continuación, se recogen los principales aspectos de mejora identificados en la encuesta de 2018 y las acciones llevadas a cabo:

- Recursos Humanos, Gobernanza y Procesos Internos. Se ha promovido la comunicación interna entre el PTGAS y se han implementado acciones y estrategias en UIC Barcelona para mejorar el clima laboral. Se ha trabajado en mejorar la comunicación y la transparencia en relación con la Política del Personal de Administración y Servicios, especialmente en temas como la promoción, evaluación, movilidad, salarios y beneficios sociales. El proceso de evaluación del desempeño del PTGAS, conocido como UIC Conversation, ha demostrado ser

útil para mejorar la comunicación. Además, durante la COVID-19, Gerencia y Recursos Humanos mantuvieron una comunicación constante con el PTGAS, proporcionando información sobre la situación pandémica y las medidas de acceso y desinfección de toda la comunidad universitaria; y en julio de 2021 se organizó una jornada dirigida a los jefes de servicio con el objetivo de orientar sobre el retorno al puesto presencial tras el periodo de teletrabajo tras la pandemia. En relación con la comunicación de las estrategias institucionales, durante el curso 2020-2021 se establecieron comisiones y subcomisiones para dar seguimiento al Plan Estratégico, lo que favoreció la comunicación.

- Formación. Actualmente se está revisando el proceso de formación del PTGAS para facilitar la implementación de mejoras.
- Horarios. En abril de 2021 se aprobó la flexibilidad horaria para todo el PTGAS del campus de Barcelona.
- Servicio de cafetería y restauración. A finales del curso 2017-2018, la empresa de catering en la cafetería de Barcelona implementó mejoras significativas en el servicio.

En lo que se refiere a la medidas de satisfacción del PTGAS, durante el curso 2023-2024, en el marco del proyecto “**Be UIC, driving purpose forward**” que tiene como objetivo definir, entre todo el personal, el propósito y misiones que ayuden a transformar UIC Barcelona, desarrollando el sentido de propósito; se ha realizado una encuesta específica para medir la satisfacción de este colectivo. Esta encuesta recoge todos los requisitos de la encuesta de satisfacción del SGIQ y además amplía y profundiza en aspectos propios del proyecto de propósito que ha iniciado UIC Barcelona.

La citada encuesta se envió en el mes de Noviembre a un total de 403 PTGAS diferenciando 3 perfiles: PTGAS que gestiona equipos, PTGAS que no gestiona equipos y PTGAS que forma parte de las clínicas universitarias, recogiéndose un total de 200 respuestas, por lo que la participación fue significativa, 49.63%. Participación que se considera muy positiva.

La encuesta estaba formada por 5 grandes bloques:

1. Unidad – las preguntas de este bloque tenían como objetivo medir el Grado de Desarrollo de la Cultura Corporativa.
2. Vivencia – Refleja el grado en que las personas conocen el propósito, lo llevan en el corazón, y lo ven reflejado en la cultura de la empresa
3. Prácticas: Coherencia – Las preguntas tenían como principal objetivo medir el desarrollo de prácticas organizativas que impulsan el alineamiento entre el propósito, la estrategia y los sistemas de gestión.
4. Prácticas: Autenticidad – Se midió el desarrollo de prácticas organizativas que impulsan el propósito a nivel de personas y equipos.
5. Contribución – Se buscaba medir la percepción individual de contribución al propósito en sus principales dimensiones: Clientes, Empleados, Accionistas y Entorno.

Las respuestas fueron tratadas de forma totalmente anónima y confidencial por parte de la Cátedra Dirección por Misiones y Propósito Corporativo (DPMC) de UIC Barcelona. Como resultados generales, comentar que el bloque de preguntas que obtuvo una puntuación más elevada fue el de Contribución, por el contrario, el que presenta un margen de mejora más amplio es el de Prácticas: Autenticidad.

Finalmente, cabe señalar que la satisfacción general del PTGAS adscrito al Máster es alta. No obstante, en los últimos años, los directores del programa han venido expresado de manera continuada la necesidad de actualizar la Descripción del Puesto de Trabajo de la coordinación de los Estudios de Postgrado en Gestión Cultural y Prácticas Profesionales. Una demanda que se ha vuelto especialmente relevante, tras más de veinte años de impartición de estos estudios en UIC Barcelona con un vertiginoso crecimiento de alumnado y profesorado adscrito a esta titulación, que requiere contar con una coordinación estable para hacer frente a los retos y desafíos del programa.

Los logros alcanzados por la dirección (PDI) y mejoras que se han introducido en estos últimos años en el Máster Universitario en Gestión Cultural son también consecuencia del trabajo altamente eficiente y técnico que se realiza desde la coordinación (PTGAS) de este programa. Prueba de ello ha sido la capacidad para asumir con los mismos recursos un 45% más de trabajo, como consecuencia del aumento del número de matriculaciones de Máster (61 matrículas en el curso 2023-2024) respecto al número de matrículas mínimo estimado habitualmente en los presupuestos del Máster (42 matrículas) y a la implicación de la coordinación para seguir desarrollando sus funciones a pesar de que en la práctica diaria este incremento histórico de matrículas equivale a coordinar académicamente y en prácticas a un 30% más de alumnado. Vinculado también con el incremento de matrículas durante estos últimos tres años, cabe señalar el sobreesfuerzo que se realiza desde la coordinación de los Estudios de Postgrado en Gestión Cultural y Prácticas Profesionales con el seguimiento del alumnado internacional dado que en los últimos años el número de nacionalidades presentes en el aula representa un 53% más respecto al curso académico 2020/2021 (año de incorporación de la actual coordinadora a este puesto). A este respecto cabe destacar también que desde la coordinación se gestionan el 85% de los convenios que firma la Facultad de Humanidades, para que sus alumnos puedan acceder a una mayor oferta de instituciones, empresas y entidades locales, nacionales e internacionales, para realizar las prácticas externas de sus estudios. Así mismo su capacidad técnica ha permitido a la dirección del Máster contar con un apoyo estratégico dentro de la organización para mantener la calidad académica del programa y afrontar los retos de futuro de esta titulación.

SUBESTÁNDAR 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral	
Valoración subestándar	<p>En progreso hacia la excelencia. Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>

	Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.
--	--

Orientación académica y profesional

El Máster Universitario en Gestión Cultural ofrece una atención personalizada y continuada a lo largo del curso académico. Esta atención se lleva a cabo a través de la dirección y coordinación de la titulación, lo que implica que **los estudiantes reciben orientación tanto a nivel académico, profesional y personal**. De igual forma, los profesores están disponibles para ofrecer orientación, resolver dudas y proporcionar asesoramiento en todo momento, lo que contribuye a que la experiencia educativa sea altamente satisfactoria para el alumnado que cursa sus estudios en UIC Barcelona.

Desde el Máster Universitario en Gestión Cultural se planifican visitas profesionales a equipamientos culturales de la ciudad de Barcelona, donde los estudiantes tienen la posibilidad de cumplimentar su formación académica gracias a las sesiones organizadas extracurricularmente con directivos y gestores culturales, que trasladan a los estudiantes una visión actual de la gestión cultural desde la realidad de sus entidades.

Durante los últimos años los estudiantes han tenido la posibilidad de visitar los siguientes centros culturales: Casa Batlló, La Pedrera, La Basílica de la Sagrada Familia, Teatre Lliure, Teatre Nacional de Catalunya, L' Auditori, Bridge 48 Studios, Razzmatazz, Ideal Centre d'Arts Digitals, La Central del Circ, Fabra i Coats, Hangar, Imprenta Gràfics Soler, CosmoCaixa, CaixaForum, ImaginCafé, Museu Picasso, Museu de l'Art Prohibit, Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona, Estudio del artista Carlos Bunga, Galería Cortina, Sala Dalmau, Galería Il·lacions, Galería Alzueta, Imaginart, Galería Mar, Artur Ramón, Pigment, Artevistas, Olivart y Villa del Arte, entre otros.

Anualmente también se organiza un viaje profesional a la ciudad de Girona con el objetivo de que los estudiantes conozcan otra realidad y política cultural, a través de diversas presentaciones de proyectos como el Festival Temporada Alta o visitas profesionales a diversos enclaves patrimoniales de la ciudad y equipamientos culturales como el Palau de Congressos - Auditori de Girona, el Museu d'Art de Girona o el Castillo Gala Salvador Dalí de Púbol, entre otros.

De igual forma, como complemento al programa académico desde la titulación también se programan clases magistrales impartidas en las aulas de UIC Barcelona por profesionales de instituciones culturales de reconocido prestigio, que aportan de manera directa su experiencia profesional al alumnado ofreciéndoles la posibilidad de intercambiar reflexiones con los ponentes sobre los conocimientos adquiridos y la realidad del desempeño profesional en las instituciones culturales que dirigen, lo que contribuye a la orientación profesional del alumnado.

Durante los últimos años los estudiantes han podido atender también como complemento de su actividad formativa a las clases magistrales impartidas por los siguientes profesionales: Valeri Viladrich, gerente del Teatre Lliure; Sara Puig, presidenta de la Fundació Joan Miró; Daniele Maruca, director en The Feuerle Collection; Lluís Torrents, gerente de la Sala Razzmatazz; Carolina Díez-Cascón, directora artística de la feria SWAB Barcelona; Ignasi Miró, director del Área de Cultura y Divulgación Científica de la Fundació La Caixa; Anna Pou, gestora cultural y comisaria de Ideal Centre d'Arts Digitals; Isabel Custodio, evaluadora de proyectos de la Fundació Catalunya Cultura; Artur Duart, presidente ejecutivo de MagmaCultura; Ana María Acosta y Amílcar Vargas; responsable de Visitas Culturales y responsable de Patrimonio de la Humanidad de Casa Batlló, respectivamente;

Benito Padilla, director de la Galería Imaginart; Valentí Oviedo, director general del Gran Teatre del Liceu; Jordi Herreruella, director del Festival Cruïlla; Milou Halbesma, directora de relaciones públicas del Van Gogh Museum; y Joan Manuel Sevillano, gerente de la Fundación Gala-Salvador Dalí, entre otros.

Así mismo, cabe también destacar que durante los últimos años desde la Facultad y el Máster Universitario en Gestión Cultural se han organizado diversos talleres presenciales dirigidos a los estudiantes del Máster, entre ellos el impartido el pasado curso académico 2022-2023, con motivo de la celebración del 25 aniversario de la universidad, por Richard Taylor, ganador de cinco premios Oscar, y Tania Rodger, socia comercial de Wētā Workshop, una de las empresas especializadas en la producción de efectos especiales para cine y televisión más importantes a nivel mundial, ubicada en Nueva Zelanda y reconocida por su trabajo en películas como las trilogías de *El señor de los anillos*, *El hobbit*, *Las crónicas de Narnia* o *Avatar*, entre muchas otras. Y también el workshop presencial impartido este curso académico 2023-2024 por Pablo Casacuberta, director y escritor, Premio Nacional de Literatura de Uruguay, sobre la intersección entre la ciencia y la cultura contemporánea.

Además, desde el curso académico 2022-2023 se ha programado desde la titulación una sesión anual de networking con antiguos alumnos del Máster, que residen y trabajan en Barcelona con la finalidad de que los Alumni compartan con el alumnado los retos que enfrentaron tras finalizar sus estudios en UIC Barcelona para poder trabajar profesionalmente en el ámbito de la gestión cultural en esta ciudad.

De igual forma, el Máster Universitario en Gestión Cultural de UIC Barcelona ofrece a sus alumnos un conjunto de acciones relacionadas con su orientación profesional en colaboración con el Servicio de Alumni & Career de la universidad y el Servicio de Coaching. A continuación se presentan las iniciativas de orientación profesional que lidera el **Servicio de Alumni & Careers** de la universidad:

- Formación. Desde Alumni & Careers se organizan anualmente diversos workshops, webinars y conferencias dirigidas a toda la comunidad universitaria con la finalidad de ofrecer herramientas útiles para preparar al alumnado en el proceso de búsqueda de prácticas y oportunidades laborales. Durante los últimos cursos académicos se han realizado los siguientes workshops: “Autoconocimiento y desarrollo profesional”, “Triunfa con tu CV y Carta de Presentación”, “Cómo superar con éxito una entrevista en inglés”; webinars: “Digital Branding: potencia tu marca personal en línea”, “Prepara con éxito el elevator pitch de tu CV”, “Las redes sociales como herramienta en la búsqueda de empleo”, “Pasos para superar un proceso de selección”, “Cómo articular y transmitir tu discurso: la comunicación verbal y no verbal”, “Investigación de mercado, cómo hacer una correcta búsqueda”, “Entrevista grupal e individual. Cómo destacar en cada fase”; y conferencias: “El arte de buscar trabajo”, “Método FASE: el método definitivo para ser más efectivo” e “Inteligencia artificial: ¿cómo usarla para buscar empleo?”, entre otras.
- Orientación profesional. Desde el Departamento de Carreras Profesionales de UIC Barcelona se brinda apoyo integral para el desarrollo de la carrera profesional de los alumnos matriculados. Los estudiantes que solicitan este apoyo cuentan con un acompañamiento personalizado para impulsar sus metas profesionales a través de sesiones en línea o presenciales. Durante estas sesiones individuales, se abordan temas como la creación de un CV o un perfil en LinkedIn, estrategias para afrontar entrevistas con éxito o la elaboración de cartas de presentación. El objetivo de esta orientación profesional es transmitir al alumnado

las herramientas y habilidades necesarias para que destaquen su perfil académico y profesional en un mercado laboral cada vez más competitivo.

- **Portal de empleo.** UIC Barcelona cuenta con un portal de empleo para facilitar a los estudiantes y Alumni de la universidad acceso a una amplia variedad de ofertas de trabajo y prácticas profesionales. A través de esta aplicación, los miembros de la comunidad universitaria pueden explorar las oportunidades laborales disponibles y registrarse en los procesos de selección que les interesen. Además, se ofrece también a las empresas la posibilidad de publicar sus ofertas de empleo y prácticas universitarias, así como de llevar a cabo la búsqueda y selección de candidatos. El objetivo de este portal es facilitar la conexión entre el talento de UIC Barcelona y las oportunidades laborales, fomentando el crecimiento profesional del alumnado en colaboración con las empresas e instituciones asociadas. De igual forma, cabe también indicar que aquellas ofertas laborales vinculadas al sector cultural que llegan directamente a la dirección y/o coordinación del Máster, a través de sus más de 450 empresas colaboradoras son remitidas por la secretaría de la titulación a los estudiantes y la comunidad Alumni.

Respecto al **Servicio de Coaching** cabe destacar que los estudiantes del Máster Universitario en Gestión Cultural realizan durante el primer trimestre del curso académico tres sesiones de coaching grupales con la finalidad de proporcionar al alumnado herramientas de autoconocimiento, incluida la realización del test Belbin, y de contribuir a la mejora de sus habilidades de comunicación interpersonal. Además, se ofrecen sesiones individuales de coaching para aquellos alumnos que requieren un acompañamiento personalizado para su desarrollo personal y profesional. Desde el curso académico 2019-2020 se han beneficiado de este servicio más de 30 estudiantes del Máster Universitario en Gestión Cultural, tanto en su versión en español como en castellano (curso 2019-2020: 1 estudiante; curso 2020-2021: 10 estudiantes; curso 2021-2022: 16 estudiantes; curso 2022-2023: 7 estudiantes).

SUBESTÁNDAR 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantado y a las características de la titulación	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).</p> <p>Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.</p>

Los recursos materiales que pone la institución al servicio del alumnado permiten alcanzar con éxito los objetivos de la titulación, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores de su alumnado. Estos recursos no solo benefician a los estudiantes, sino que también contribuyen al trabajo del Personal Docente e Investigador (PDI) y del Personal de Administración y Servicios (PAS). Los recursos materiales del Máster Universitario en Gestión Cultural son adecuados al número de estudiantes matriculados y a las características de la titulación, ya que tienen un impacto

directo en su experiencia educativa. A continuación, se describen los recursos materiales disponibles más significativos a través de cuatro grandes grupos: instalaciones; centros de prácticas; recursos transversales; y otros recursos.

Instalaciones específicas de la Facultad y de la titulación

La Facultad de Humanidades de UIC Barcelona cuenta con instalaciones modernas que brindan un entorno propicio para el aprendizaje y la investigación. Las aulas están equipadas con ordenadores, proyectores, sistema de sonido y cámaras, así como de una excelente conexión WIFI. Además los alumnos disponen de biblioteca y espacios de estudio para potenciar su desarrollo académico. Además, la universidad cuenta con conferencias y un auditorio donde se realizan eventos académicos y presentaciones de los estudios adscritos a la Facultad de Humanidades que enriquecen la vida universitaria. También ofrece diversas salas de reuniones para el alumnado, PDI y PAS.

Así mismo, el Campus de Barcelona, donde se ubica la Facultad de Humanidades, cuenta con espacios verdes y zonas de recreo que invitan al descanso y la reflexión, creando un ambiente propicio para el desarrollo académico, profesional y personal de toda la comunidad universitaria. En cuanto al Máster Universitario en Gestión Cultural, las clases se imparten en el Edificio Alfa del Campus de Barcelona. El grupo de castellano dispone del aula A501 y el grupo en inglés del aula A502, ambas con una capacidad para 80 estudiantes, lo que permitió mantener la distancia de seguridad durante la pandemia.

Centros de prácticas

Actualmente la Facultad de Humanidades cuenta con 469 convenios activos de cooperación educativa para la realización de prácticas externas firmados con una amplia variedad de empresas, instituciones y entidades del sector cultural. Estos convenios abarcan tanto entidades públicas como privadas, a nivel local, nacional, europeo e internacional.

Los centros de prácticas abarcan una amplia variedad de opciones en el campo de la gestión cultural. Estas opciones incluyen lugares como teatros, compañías de danza, festivales de teatro y música, galerías de arte, museos, instituciones y centros culturales, sitios arqueológicos, agencias de publicidad, productoras audiovisuales, editoriales, empresas de turismo cultural, empresas organizadoras de eventos, agencias de comunicación especializadas en cultura, centros comunitarios, organizaciones sin fines de lucro dedicadas a la cultura, escuelas, empresas de gestión de patrimonio cultural, empresas de consultoría cultural, empresas de gestión de proyectos culturales, empresas de marketing cultural, empresas de turismo patrimonial, centros de investigación cultural, centros de documentación cultural, empresas de diseño de exposiciones, empresas de gestión de artistas y de derechos de autor, empresas de gestión de patrimonio artístico, archivos históricos, bibliotecas, empresas de gestión de proyectos educativos culturales, entre otros.

Recursos transversales

- **Biblioteca.** UIC Barcelona cuenta con dos bibliotecas y con salas de estudio para trabajos en grupo. Ambas bibliotecas cuentan con recursos bibliográficos amplios, incluyendo una base de datos que permite a los alumnos acceder a artículos de revistas científicas de primer nivel. Recientemente, el servicio de Biblioteca ha realizado su servicio con la creación de guías por materias, diseñadas para apoyar los diferentes programas académicos y líneas de investigación de la universidad. Además estas guías facilitan la localización de información

temática en fuentes de información impresas y electrónicas, ofreciendo una amplia gama de fuentes y recursos tanto internos como externos. El enlace a la guía es el siguiente:

<https://biblioguias.uic.es/c.php?g=707838&p=5103038&preview=7d3ed39111ddfdae11951adc2ffc27ee>

El fondo documental de la Universidad cuenta con 49.100 ejemplares, que incluyen también material audiovisual. El catálogo online permite buscar y acceder a estos documentos desde cualquier lugar, además de ofrecer la posibilidad de renovar préstamos y reservas. Por último, es necesario mencionar que estos fondos se actualizan constantemente, en función de las necesidades detectadas por la comunidad universitaria.

El Campus de Barcelona cuenta con una biblioteca de 1038 m² y un amplio horario de lunes a viernes de 8.30 a 21.00 horas y fines de semana, festivos y no lectivos: de 9.00 a 21.00 horas. La biblioteca cuenta con 318 puestos de lectura, distribuidos en dos salas de esta manera: sala de biblioteca 196 puestos y sala de estudios 122 puestos. Además del espacio en biblioteca, en la planta 2 hay dos salas de estudios con 30 puestos cada una. Así en total hay 378 puestos de estudio a disposición del estudiante.

- Servicio de informática. En cada uno de los dos Campus de la Universidad se encuentran diversas salas de Informática disponibles para el alumnado. En estas salas, los estudiantes pueden trabajar, navegar por Internet, utilizar el correo electrónico y acceder a todos los programas informáticos que UIC Barcelona pone a su disposición. Además pueden desarrollar diversas actividades académicas programadas por los diferentes departamentos y servicios de la universidad.

Los estudiantes matriculados en UIC Barcelona son automáticamente registrados como usuarios de la red informática de la universidad, y se les otorga una dirección de correo electrónico personalizada lo que les permite acceder a la red desde los ordenadores de la universidad o conectando sus propios dispositivos portátiles a los puntos de acceso distribuidos por todo el campus. Además, los estudiantes tienen la posibilidad de acceder con su usuario y contraseña a la intranet de la Universidad, que contiene información detallada sobre las asignaturas que están cursando, recursos adicionales y comunicaciones importantes relacionadas con la vida universitaria. Este acceso a la red y a la intranet proporciona a los estudiantes una mayor conectividad y recursos para enriquecer su experiencia académica en UIC Barcelona.

- Servicio de reprografía. UIC Barcelona cuenta con un Servicio de Reprografía y con un total de 67 equipos de impresión telemática disponibles en sus campus. Estos equipos están estratégicamente distribuidos para dar servicio a toda la comunidad universitaria y diseñados para ser accesibles en todo momento, ya que las solicitudes de impresión se pueden realizar desde cualquier dispositivo, en cualquier momento del día.
- Servicio de Estudiantes y de Relaciones Internacionales. Están a disposición de los estudiantes para orientarlos en cualquiera de sus necesidades. El servicio de estudiantes ofrece orientación sobre la vida universitaria, así como un amplio abanico de actividades para potenciar el desarrollo humano y profesional del alumnado. El servicio de estudiantes está integrado por tres áreas: solidaridad, deporte y cultura. El servicio de Relaciones

Internacionales ofrece información sobre las oportunidades de intercambios y también apoya a los estudiantes internacionales que inician su formación en UIC Barcelona.

- Servicio de cafetería y restauración.

Otros recursos

- Plataformas de aprendizaje. La plataforma de aprendizaje *Moodle* es una herramienta integral de gestión del aprendizaje. Este programa proporciona un entorno virtual que facilita la gestión de las asignaturas, la introducción de calificaciones, y el intercambio de material didáctico con los estudiantes. Además, fomenta la comunicación entre profesores y alumnado.
- Observatorio de la Inteligencia Artificial y de las Nuevas Tecnologías (OIANI). El OIANI es una iniciativa que se estableció en 2020 con el propósito de ser un recurso fundamental en la formación de las nuevas generaciones de estudiantes en el ámbito de la inteligencia artificial. Además, busca promover el diálogo y el conocimiento sobre esta temática no solo entre la comunidad universitaria, sino también entre el público en general. El OIANI tiene como objetivo principal desarrollar un plan de formación transversal que garantice que los estudiantes de UIC Barcelona adquieran conocimientos sólidos y competencias avanzadas en inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes (<https://www.uic.es/ca/universitat/campus/observatori-de-la-intelligencia-artificial-i-les-noves-tecnologies>).
- Aplicativo antiplagio. *Turnitin* es una herramienta antiplagio que se utiliza en UIC Barcelona para garantizar la originalidad de los trabajos fin de grado y máster presentados por los estudiantes. A los profesores que coordinan esta asignatura se le ofrece la oportunidad de recibir una formación especializada en el uso adecuado de esta herramienta.
- Herramientas de textos y presentaciones. Las herramientas de textos y presentaciones disponibles a través de las cuentas de Google Campus ofrecen a los estudiantes una amplia gama de recursos para potenciar su aprendizaje y productividad. El uso de plataformas como Google Docs., Slides, Form y Sheets, entre otras, permiten a los estudiantes crear documentos colaborativos, presentaciones, formularios y hojas de cálculos facilitando la comunicación y la colaboración en tiempo real entre los estudiantes y los profesores.
- Servicios lingüísticos de formación, corrección y traducción de textos institucionales y de investigación. El Instituto de Multilingüismo abarca la formación, corrección y traducción de textos institucionales y de investigación. Asesora e imparte formación en idiomas, proporcionando recursos tanto presenciales como en línea, así como espacios para el autoaprendizaje. Además este Instituto también certifica el nivel de conocimientos de inglés y catalán. Destaca la realización de dos convocatorias anuales para el examen CLUC B2 de inglés, el cual es el certificado de lenguas reconocido por las doce universidades de Cataluña. Así mismo, a lo largo del año académico, el Instituto organiza diversas actividades con el objetivo de fomentar la interacción entre los estudiantes locales y los de intercambio, promoviendo así un ambiente enriquecedor y multicultural en el ámbito universitario.

- Eduroam. Eduroam es un servicio mundial de movilidad segura diseñado para la comunidad académica y de investigación. Esta plataforma permite a los estudiantes, investigadores y personal de las instituciones participantes acceder a la conectividad wireless a Internet tanto en su propio campus como cuando visitan otras instituciones adheridas a la red eduroam.
- Gestor de Calidad. Como parte de una iniciativa transversal de mejora para todas las titulaciones de UIC Barcelona se ha planteado la implantación de un gestor de calidad integral, que ofrezca apoyo en los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. Uno de los aspectos fundamentales de esta herramienta será la gestión documental. El objetivo de la aplicación es simplificar, agilizar, automatizar, difundir y apoyar la gestión de la calidad en la Universidad, abarcando cada etapa del ciclo de mejora continua: planificación, desarrollo, mediación y acción. Específicamente, se espera que esta aplicación proporcione un sistema de gestión documental que garantice la seguridad de la documentación almacenada, su seguimiento en forma de versiones y su difusión a todas las personas a quienes va dirigida. El término “documentación” comprende desde las evidencias generadas en el desarrollo diario de la actividad de la Universidad hasta los informes de acreditación; dote a la Universidad de un sistema de registro, seguimiento y evaluación de los procesos y procedimientos que definen el funcionamiento normal de los diferentes centros y servicios; proporcione un entorno para facilitar y monitorizar los procesos de acreditación de cada una de las titulaciones que ofrece la Universidad, siguiendo los procedimientos definidos por las diferentes agencias de calidad que intervienen en el proceso; y desarrolle un sistema para la introducción, seguimiento, difusión y evaluación de los objetivos de la planificación estratégica y las acciones de mejora que se desprenden de tales objetivos y del análisis del funcionamiento normal de las diferentes entidades organizativas que conforman la Universidad.
- Aplicativo informático del Defensor universitario - Gestor de incidencias centralizado. Se trata de una herramienta que facilita la centralización de todas las sugerencias y quejas en la universidad.
- Gestor de incidencias en las instalaciones. Archibus es un aplicativo diseñado para gestionar incidencias en las instalaciones, así como para atender solicitudes relacionadas con mantenimiento, logística de materiales, limpieza y solicitud de llaves, entre otros aspectos.

VALORACIÓN DEL LOGRO
DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 6

**Calidad de los resultados de los
programas formativos**

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados a los logros académicos que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, y a los indicadores académicos y laborales.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
6.1	Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación		X		
6.2	Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos		X		
6.3	Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 6

Los resultados de aprendizaje alcanzados en el Máster Universitario en Gestión Cultural de UIC Barcelona se corresponden con los objetivos formativos previstos en la Memoria de Verificación de la titulación y también con el nivel 3 que establece el Marco Catalán de Cualificaciones para la Educación Superior (MCQES) y el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) para los estudios de Máster.

Se presentan evidencias, sobre las asignaturas obligatorias, “Marketing Cultural” y “Aspectos Jurídicos de Fundaciones, Museos e Instituciones”, “Prácticas externas” y “Proyecto Cultural (TFM)”, que demuestran que los estudiantes han alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos. Las muestras de ejercicios respaldan además la adecuación del nivel de formación y el cumplimiento de los requisitos del nivel 3 del MCQES y del MECES.

Las actividades, metodologías y sistemas de evaluación son públicos y están detallados en las guías docentes, proporcionando al alumnado una visión clara de las características del curso, lo que permite a los estudiantes planificar su estudio y conocer los contenidos curriculares y sistemas de evaluación con antelación.

Los indicadores de rendimiento académico muestran que los resultados están en línea con lo esperado. Durante los últimos cursos la tasa de graduación se ha mantenido alrededor del 95%, el abandono ha sido menor de lo esperado y la eficiencia ha sido del 100% superando la expectativa del 98%. Los resultados académicos del alumnado muestran que las alumnas obtienen mejores resultados que los alumnos, aunque sin diferencias significativas. La media académica de los últimos cursos situada en 8,59 (sobre 10) refleja el alto nivel de rendimiento académico del estudiantado. El porcentaje de sobresalientes ha variado con un aumento significativo en 2020-2021 seguido de fluctuaciones influenciadas por diversos factores como cambios en el equipo docente, modalidades de enseñanza debido a la COVID-19, entre otros. El porcentaje de Matrículas de Honor se ha

mantenido alrededor del 1,29% lo que refleja la exigencia académica del programa y la dedicación tanto del alumnado como del profesorado.

Las prácticas externas de la titulación son altamente valoradas por el estudiantado, y en la actualidad la Facultad de Humanidades cuenta con más de 469 convenios activos con empresas, instituciones y entidades del sector cultural, tanto a nivel local y nacional, como internacional. La tutorización personalizada y la implementación de nuevas acciones de seguimiento, como los seminarios grupales de prácticas, han contribuido a una mejor adquisición de las competencias necesarias para el desarrollo profesional de los estudiantes para su posterior inserción laboral.

Así mismo, el Máster Universitario en Gestión Cultural, en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales, coordina la movilidad del alumnado para ofrecer una experiencia internacional que amplíe la formación teórica, técnica y práctica. El Máster mantiene convenios con universidades europeas como la University of Osijek (Croacia), la Université Catholique de Lyon (Francia), la Université de Bourgogne (Francia) y Latvian Academy of Culture (Letonia), y también con otras universidades como la University of Kurdistán Hewlêr (Iraq) y la Hong Kong University of Science and Technology (Hong Kong). De igual forma ofrece la posibilidad de realizar una doble titulación con la Boston University (Estados Unidos).

La gestión de los Trabajo Fin de Máster se rige por el Reglamento Interno de la Universidad. Las fases del TFM en el Máster Universitario en Gestión Cultural incluyen una presentación de la idea inicial, sesiones teóricas a lo largo de todo el curso académico, tutorías mensuales y la defensa final. Las calificaciones reflejan un alto nivel técnico en los proyectos presentados, y además de los conceptuales se han impulsado tanto los proyectos de investigación como los proyectos aplicados en colaboración con empresas. A este respecto, también se ha establecido una residencia anual a partir del curso 2024-2025 con la Fábrica de Creación del Ayuntamiento de Barcelona Fabra i Coats con la finalidad de ampliar las oportunidades de desarrollo de los TFM durante y tras la finalización de los estudios.

En cuanto a la Encuesta de Inserción Laboral y Satisfacción de AQU Catalunya esta muestra que el 74,1% de los graduados del Máster Universitario en Gestión Cultural están empleados. El índice de Calidad Ocupacional (ICO) se situó el 2023 en 68,4 puntos (sobre 100), superando la media del Sistema Universitario Catalán (SUC). El 65,4% de los titulados en este programa trabajan en su campo específico, comparado con el 56,6% del SUC. Las competencias mejor valoradas incluyen la formación teórica y práctica. La satisfacción general es alta, con un 70% de los encuestados dispuestos a repetir titulación.

Con todo lo expuesto, consideramos que el estándar 6 se cumple satisfactoriamente.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes
- Prácticas
- Movilidad
- Proyecto Cultural (TFM)
- Inserción laboral
- Satisfacción de los egresados

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link acceso evidencias estándar 6

<https://drive.google.com/drive/folders/1EzITng-8thDEhak3aqmu-uPg3Uq2oSxg?usp=sharing>

Subestándar 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación / Subestándar 6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos / Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

EST 6.1_00 Explicación de las fórmulas de cálculo de los indicadores de rendimiento

EST 6.1_01 Notas cursos 2021-2022 y 2022-2023

ASIGNATURA OB 1: Aspectos Jurídicos de Fundaciones, Museos e Instituciones

EST6.1_02 Ficha descripción asignatura

EST6.1_03 Guía docente

EST6.1_04 Profesorado de la asignatura_currículum

EST6.1_05 Evidencias de ejecuciones. Cursos 2022-2023 y 2023-2024

ASIGNATURA OB 2: Marketing Cultural

EST6.1_06 Ficha descripción asignatura

EST6.1_07 Guía docente

EST6.1_08 Profesorado de la asignatura_currículum

EST6.1_09 Evidencias de ejecuciones. Cursos 2022-2023 y 2023-2024

ASIGNATURA PR: Prácticas externas

EST6.1_10 Ficha descripción asignatura

EST6.1_11 Guía docente prácticas externas

EST6.1_12 Profesorado de la asignatura_currículum

EST6.1_13 Distribución prácticas alumnos Máster. Cursos 2022-2023 y 2023-2024

EST6.1_14 Rúbricas de evaluación de prácticas

EST6.1_15 Evidencias de ejecuciones. Cursos 2022-2023 y 2023-2024

EST6.1_16 Guía de prácticas de la titulación

EST6.1_17 Listado convenios prácticas

ASIGNATURA TFM: Trabajo Fin de Máster_Proyecto cultural

EST6.1_18 Ficha descripción asignatura

EST6.1_19 Guía docente TFM

EST6.1_20 Relación profesorado tutor TFM

EST6.1_21 Relación TFM presentados y director 2022-2023

EST6.1_22 Relación TFM presentados y director 2023-2024

EST6.1_23 Rúbricas de evaluación del TFM

EST6.1_24 Evidencia ejecuciones TFM. Cursos 2022-2023 y 2023-2024

Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

EST6.3_01a Resultados encuesta egresados 2021-2022

EST6.3_02b Resultados encuesta egresados 2022-2023

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. En cuanto a las asignaturas: Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p>En cuanto al TFM: Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.</p> <p>La mayoría de los TFM responden a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p>

Los resultados de aprendizaje, así como las actividades de formación planteadas a lo largo del Máster y los sistemas de evaluación establecidos se corresponden con el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Como evidencia, se presenta la siguiente información sobre las asignaturas seleccionadas, según los criterios que se establecen en la Guía para la Acreditación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster. Se aportan evidencias, de dos asignaturas de carácter obligatorio, las prácticas externas (prácticum) y el Trabajo Fin de Máster (TFM), sobre los resultados de aprendizaje, actividades de formación y sistemas de evaluación, junto con muestras de ejercicios de los estudiantes.

Nº	Nombre de la asignatura	Curso	ECTS	Carácter
1	Aspectos Jurídicos de Fundaciones, Museos e Instituciones Culturales	1r curso	3 ECTS	OB
2	Marketing Cultural	1r curso	3 ECTS	OB
3	Prácticas externas	1r curso	12 ECTS	PR
4	Trabajo de Fin de Máster_Proyecto Cultural	1r curso	12 ECTS	TFM

Las evidencias de ejecuciones que se aportan ponen de manifiesto que el nivel de formación del alumnado es adecuado y que se cumple con los requisitos del nivel 3 del MECES.

SUBESTÁNDAR 6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los TFM y las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>

Las actividades, metodologías y sistemas de evaluación que utilizan los distintos docentes son públicos y se detallan en las guías docentes. Estas guías están diseñadas para proporcionar a los estudiantes una visión clara y completa de las expectativas y los requisitos del curso. Desde la titulación se considera que estas metodologías y sistemas de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar los resultados de aprendizaje propuestos. Todos los estudiantes tienen acceso a estas guías a través de la plataforma virtual antes de comenzar el curso y/o trimestre académico; lo que les permite planificar y organizar su tiempo de estudio de manera óptima, familiarizándose con los contenidos y los sistemas de evaluación con suficiente antelación. Además, se han respetado las metodologías, las actividades formativas y los distintos sistemas de valoración que se proponían en la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Gestión Cultural, para garantizar que el programa se mantenga alineado con los objetivos y estándares académicos establecidos.

SUBESTÁNDAR 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantado y las titulaciones equivalentes.</p>

Indicadores de rendimiento académico	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23
Tasa de rendimiento	100,00%	89,45%	99,91%	99,36%
Porcentaje de sobresalientes (1ª y 2ª convocatoria)	34,79%	40,24%	27,73%	39,95%
Porcentaje de Matrículas de Honor (1ª y 2ª convocatoria)	0,90%	1,78%	1,15%	1,31%
Tasa de abandono	0,00%	2,08%	0,00%	0,00%
Tasa de graduación en t	96,23%	93,48%	93,10%	96,30%
Tasa de eficiencia en t	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Valoración de los indicadores de rendimiento académico

Los valores de los indicadores de rendimiento académico recogidos en la tabla superior son adecuados según las características de la titulación. Se han alcanzado y superado los resultados establecidos en la Memoria de Verificación, la cual contempla una tasa de graduación del 95%, una tasa de abandono del 5% y un 98% de tasa de eficiencia.

Por tanto, y teniendo en consideración los indicadores de los últimos cuatro cursos académicos, es importante destacar que la media de la tasa de graduación se sitúa en torno al 95%, la tasa de abandono ha permanecido por debajo de lo esperado y la tasa de eficiencia se ha mantenido en un 100%, superando la previsión del 98% establecida en la Memoria de Verificación. En cuanto a los indicadores de rendimiento académico del presente curso académico 2023-2024, es relevante mencionar que no se han incluido en esta valoración debido a que un gran número de alumnos aún se encuentran realizando sus prácticas curriculares de la titulación, las cuales pueden extenderse hasta finales de octubre de 2024.

Análisis de los principales indicadores de rendimiento académico en función del sexo del alumnado

Indicadores de Rendimiento académico en función del sexo del alumnado		Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23
Nota promedio del expediente titulados	Mujer	8,57	8,62	8,53	8,75
	Hombre	8,89	8,60	8,30	8,50

Analizando el principal indicador de rendimiento académico, en función del sexo del alumnado, se observa que las alumnas consiguen resultados ligeramente superiores que sus compañeros, aunque, sin diferencias significativas. Por ello podemos indicar que ambos colectivos muestran un nivel general de rendimiento académico muy similar y con resultados notables, siendo la media académica alcanzada en estos últimos años de 8,59 (sobre 10).

Valoración de las calificaciones obtenidas

El porcentaje de sobresalientes ha mostrado una cierta variabilidad a lo largo del curso académico 2019-2020 y 2022-2023. Se observa un aumento significativo del 34,79% en el curso 2019-2020 al 40,24% en el curso 2020-2021. Sin embargo, en el curso 2021-2022, el porcentaje disminuyó notablemente al 27,73%, para luego volver a aumentar al 39,95% en el curso 2022-2023. Esta fluctuación puede estar influenciada por diversos factores, tales como cambios en el equipo docente, en la modalidad de la formación híbrida como consecuencia de la COVID-19 o variaciones en el perfil del alumnado.

En cuanto a las Matrículas de Honor, el porcentaje se ha mantenido de media en torno al 1,29%. Este indicador refleja la alta exigencia académica del Máster Universitario en Gestión Cultural para alcanzar el máximo reconocimiento. Al igual que se ha detallado en el párrafo anterior se observa un ligero incremento desde el 0,90% en el curso académico 2019-2020 hasta el 1,78% en el curso 2020-2021; así como una leve disminución al 1,15% en el curso 2021-2022, seguida de un aumento al 1,31% en el curso 2022-2023.

Estos resultados son un testimonio del riguroso nivel académico del programa y de la dedicación tanto de los estudiantes como del profesorado adscrito al Máster Universitario en Gestión Cultural.

Prácticas externas

Indicadores de Prácticas externas	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
Número de estudiantado de la titulación que realizan prácticas externas	52	46	57	53	59
Porcentaje de estudiantado que realizan las prácticas externas en la universidad	0%	0%	0%	0%	0%
Porcentaje de estudiantado que realiza prácticas externas fuera de la universidad	100%	100%	100%	100%	100%

Las prácticas externas que ofrece el Máster Universitario en Gestión Cultural de UIC Barcelona se han convertido en uno de los atractivos más valorados por los estudiantes; y un elemento determinante en la elección de su matriculación en este programa de Máster.

En la actualidad la Facultad de Humanidades cuenta con más de 469 convenios activos de cooperación educativa para la realización de prácticas externas firmados con distintas empresas, instituciones y entidades del sector cultural, tanto de ámbito local, nacional, europeo e internacional. El 85% de los convenios establecidos se han gestionado de manera directa desde la coordinación del Máster Universitario en Gestión Cultural atendiendo a las preferencias de su alumnado. A este respecto cabe destacar el incremento de convenios firmados en los últimos 5 años y que corresponden con el 32% de la totalidad de los convenios establecidos desde que se tiene registro (*curso académico 2019-2020: 16 convenios; 2020-2021: 18 convenios; 2021-2022: 41 convenios; 2022-2023: 22 convenios; 2023-2024: 54 convenios*).

Algunos de los convenios establecidos en los últimos cursos son los siguientes: Instituto Cervantes, Casa Asia, Casa Batlló, Museu d'Art Contemporani de Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, Museu Nacional d'Art de Catalunya, L'Auditori, Fundació del Gran Teatre del Liceu, Sónar, Grup Focus, Trànsit Projectes, Fundació Privada Vila Casas, Fundació Catalunya Cultura, Associació Poblenou Urban District, Artur Ramon Art y Ricardo Bofill Taller de Arquitectura, entre muchos otros tal y como se presenta en las evidencias.

A este respecto, cabe destacar que la aplicación de la nueva normativa del becario en las universidades españolas (Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo), vigente desde el 1 de enero de 2024, ha introducido cambios significativos como la cotización a la Seguridad Social de todas las prácticas del alumnado. La implementación de esta normativa que tiene por finalidad evitar situaciones de abuso y garantizar derechos y beneficios sociales a los becarios, también ha planteado este curso académico 2023-2024 grandes desafíos logísticos y administrativos para las universidades, las empresas colaboradoras, y especialmente en esta titulación para la coordinación de prácticas, que se hayan tenido que adaptar procesos, facilitar información a estudiantes y empresas, actualizar convenios de prácticas ya establecidos, y amortiguar el impacto de esta

normativa al haberse visto limitadas las ofertas de prácticas recibidas debido a la confusión inicial de las empresas sobre los detalles de la nueva normativa y su aplicación.

Tal y como se podrá constatar en las evidencias presentadas, durante el curso académico 2022-2023 se gestionaron 6 convalidaciones y 64 prácticas externas, curriculares y/o extracurriculares, de las cuales el 44% fueron remuneradas. Respecto a los resultados obtenidos por los estudiantes en el curso académico 2022-2023 cabe señalar que 1 estudiante obtuvo Matrícula de Honor, 29 estudiantes obtuvieron la calificación de sobresaliente, 21 estudiantes obtuvieron la calificación de notable y 2 estudiantes obtuvieron la calificación de aprobado.

En cuanto al curso académico 2021-2022 se gestionaron 5 convalidaciones y 88 prácticas externas, curriculares y/o extracurriculares, de las cuales el 49% fueron remuneradas. Respecto a los resultados obtenidos por los estudiantes en el curso académico 2021-2022 cabe señalar que 33 estudiantes obtuvieron la calificación de sobresaliente, 23 estudiantes obtuvieron la calificación de notable y 1 estudiante obtuvo la calificación de aprobado.

La permanente y personalizada labor de tutorización del alumnado, ejercida tanto por los tutores de las empresas, instituciones o entidades culturales colaboradoras como por la coordinadora y tutores académicos de la universidad hace que este periodo formativo sea esencial para el alumnado ya que les proporciona las competencias, destrezas y habilidades necesarias para su inserción laboral y su desarrollo profesional como futuros gestores culturales en un mercado global.

Prácticas curriculares

Las prácticas curriculares constituyen uno de los pilares del plan de estudios del Máster Universitario en Gestión Cultural de UIC Barcelona ya que permiten al alumnado integrarse en una empresa, institución o entidad cultural, aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso académico y desarrollar las competencias profesionales propias de la gestión cultural.

Las prácticas curriculares son obligatorias y tienen una carga lectiva de 12 ECTS, lo cual equivale a 300 horas lectivas - distribuidas en 250 h. de prácticas y 50 h. destinadas al desarrollo de la correspondiente *Memoria de prácticas* -. Respecto a la periodicidad de las prácticas curriculares cabe indicar que las prácticas externas de la titulación pueden realizarse durante el curso académico, y una vez concluido este, pueden prolongarse hasta el 31 de octubre del curso siguiente. Durante el curso académico 2020-2021 y 2021-2022 se ofreció la posibilidad de realizar las prácticas externas hasta finales de diciembre, debido a las repercusiones que la COVID-19 tuvo en las empresas y a las complicaciones derivadas para realizar prácticas externas curriculares en la modalidad presencial, por ser el formato preferente para la mayoría del alumnado.

Respecto a la firma de *Actas*, la primera convocatoria de la asignatura de prácticas es en el mes de julio; mientras que la segunda convocatoria de la asignatura de prácticas es en el mes de noviembre -a diferencia del resto de las asignaturas trimestrales y anuales cuya segunda convocatoria está programada en el mes de julio- para que los estudiantes puedan realizar periodos de prácticas en el extranjero si así lo desean. Las prácticas curriculares pueden convalidarse por experiencia profesional previa vinculada a la gestión cultural; no obstante cabe indicar que el porcentaje de estudiantes que solicita cada curso académico el reconocimiento de las prácticas de la titulación por su experiencia profesional previa suele ser inferior al 10% del total de los estudiantes matriculados en la asignatura.

En cuanto a la gestión de las prácticas curriculares cabe señalar que tanto los tutores académicos como la coordinadora de las prácticas externas de la titulación supervisan que el plan de trabajo a realizar por cada estudiante en su periodo de practica esté relacionado con los objetivos y competencias profesionales a adquirir. El tutor académico de la universidad es el responsable de velar por el desarrollo del proyecto formativo de cada alumno y de evaluar las memorias de prácticas de los estudiantes; mientras que la coordinadora de prácticas es la responsable de orientar a nivel profesional al alumnado, de crear sinergias con las empresas, instituciones y entidades del sector cultural, de gestionar los convenios de cooperación educativa y los correspondientes anexos que regulan las prácticas de cada estudiante; y también de la recepción las *Memorias de Prácticas* de los estudiantes y los *Informes de Evaluación* de las empresas, instituciones o entidades que les acogen. A este respecto cabe valorar que en la práctica diaria la gestión y tutorización de las prácticas ha recaído en buena medida en la coordinadora de prácticas por ser el contacto directo entre estudiantes y empresas, instituciones y/o entidades y por conocer en detalle el proyecto formativo, situación académica y evolución de cada estudiante.

En cuanto al procedimiento para la realización de las prácticas podemos señalar que al inicio del curso académico los estudiantes asisten a una sesión específica donde se presenta la asignatura de prácticas. En esta sesión se traslada a los alumnos toda la información relacionada con el desarrollo y gestión de las prácticas externas para que sean conocedores de las fases que implica la realización de sus prácticas. Estas fases pueden resumirse de la siguiente manera: tutoría inicial de prácticas con la coordinadora de prácticas de la universidad; contacto con empresas, instituciones y/o entidades para la búsqueda y asignación de prácticas; firma del convenio y anexo; seguimiento individualizado durante las prácticas y asistencia al seminario grupal; y evaluación de las prácticas.

Respecto a la tutoría inicial de prácticas podemos indicar que los estudiantes son citados a lo largo del primer trimestre del curso académico para mantener una reunión individual con la coordinadora de prácticas. Los alumnos deben presentarse a esta reunión con su *currículum vitae* actualizado y el *Formulario para la solicitud de prácticas externas* cumplimentado, al objeto de que la coordinadora pueda conocer sus expectativas profesionales y empresas de su preferencia para poder orientarle y abordar conjuntamente un plan consensuado para iniciar su búsqueda de prácticas. En la mayoría de los casos, la coordinación es quién se encarga de realizar ese primer contacto con las empresas, para facilitar al alumnado una respuesta sobre la disponibilidad y disposición de sus empresas de preferencia por acoger estudiantes en prácticas; no obstante se anima a los estudiantes a que contacten con las empresas de su interés y que muestren una actitud proactiva durante el proceso de búsqueda y selección.

En cuanto a la tramitación del Convenio de Cooperación Educativa para la realización de prácticas externas cabe señalar que la coordinadora actúa como mediadora de la Facultad a la hora de establecer un nuevo Convenio. Esta actividad se realiza normalmente a lo largo de todo el año, ya sea por solicitud de las empresas, la universidad o por el interés del alumnado por realizar prácticas en una empresa específica. El Convenio de Cooperación Educativa para la realización de prácticas externas es el documento a través del cual se rigen las prácticas. El convenio debe ser aprobado por la Secretaría General y firmado por la decana de la Facultad de Humanidades de UIC Barcelona y la entidad, empresa o institución colaboradora. Actualmente la Facultad de Humanidades, de la que depende el Máster, cuenta con 469 convenios activos. El Anexo de prácticas contiene la información específica sobre las tareas a desarrollar en el período de prácticas por el estudiante. Este documento debe ser firmado por la decana de la Facultad de Humanidades, por el tutor en la entidad, empresa o institución de acogida y por el estudiante. En ningún caso un estudiante puede iniciar sus prácticas

sin la firma de estos documentos. La tramitación de esta documentación suele conllevar un periodo de entre 2 y 5 días hábiles, en función de si la documentación se firma de manera manuscrita o a través de firma electrónica.

Atendiendo al seguimiento del alumnado durante la realización de sus prácticas podemos mencionar que todos ellos cuentan con la constante atención de la coordinadora de prácticas, sin embargo los estudiantes han venido también demandando una mayor atención por parte de los tutores académicos de la universidad. Conscientes de esta realidad desde la coordinación de la asignatura se propuso, a finales del curso académico 2021-2022, a los tutores académicos de esta asignatura la posibilidad de que lideren varios seminarios grupales a lo largo del curso. En el curso académico 2022-2023 se realizó una prueba piloto con los estudiantes del programa en castellano y dada la buena acogida y resultados obtenidos en este curso académico 2023-2024 se han implementado estos seminarios grupales en ambos programas siendo una actividad muy bien valorada por el alumnado, ya que les permite exponer su experiencia de prácticas al mismo tiempo que el tutor académico, y la coordinadora de prácticas, puede realizar un seguimiento más continuado del alumnado y de las competencias adquiridas.

Respecto a la evaluación, al finalizar el periodo de prácticas los estudiantes presentan una memoria en la que describen el trabajo realizado incluyendo también una evaluación crítica del mismo. El plazo máximo para la presentación de esta memoria por parte del alumnado es de 10 días naturales a partir del día siguiente a la finalización de sus prácticas. Los tutores académicos de prácticas del Máster evalúan la memoria de cada alumno siguiendo las rúbricas correspondientes, tal y como se puede consultar en las evidencias presentadas junto con este Autoinforme. La *Memoria de Prácticas* corresponde al 30% de la calificación final ya que el otro 70% corresponde al *Informe de Evaluación* realizado por el tutor de prácticas de la empresa, institución o entidad de acogida.

Los excelentes resultados obtenidos en los últimos cursos con un 100% de aprobados y un elevado número de sobresalientes indican que las competencias previstas en la guía docente de la asignatura han sido ampliamente conseguidas. La satisfacción de los estudiantes es también más elevada debido a la acertada selección de sus destinos y al constante seguimiento que se realiza en la actualidad por todas las partes implicadas.

Prácticas extracurriculares

Las prácticas extracurriculares del Máster Universitario en Gestión Cultural de UIC Barcelona pueden realizarse una vez superadas o convalidadas las prácticas curriculares de la titulación y al igual que las prácticas curriculares la fecha límite para la realización de las prácticas extracurriculares, es el 31 de octubre del año siguiente al del inicio de curso. Las horas recomendadas para la realización de prácticas extracurriculares corresponden a un máximo de 750 h. Las prácticas extracurriculares son también evaluables y en la mayoría de los casos la calificación obtenida media con la calificación alcanzada en sus prácticas curriculares.

En cuanto a la participación del alumnado cabe señalar que durante el curso académico actual 2023-2024 se prevé que al menos el 33% de los estudiantes realicen prácticas extracurriculares. A este respecto podemos confirmar que en el curso académico 2022-2023 el 21% de los estudiantes realizaron prácticas extracurriculares; mientras que en curso académico 2021-2022 el porcentaje de alumnado que realizó prácticas extracurriculares alcanzó el 44%. Este alto porcentaje de participación

muestra el interés del alumnado por cumplimentar su experiencia práctica bajo el amparo de un convenio universitario. Los buenos resultados obtenidos tras la realización de estas prácticas extracurriculares han contribuido, en algunos casos específicos, a mejorar la calificación final de la asignatura de prácticas, y también a su posterior inserción en el mercado laboral.

Respecto a los alumnos que realizan el Máster en dos años cabe señalar que sus prácticas curriculares las desarrollan durante el primer curso académico; y que durante el segundo curso académico se les permite también realizar prácticas extracurriculares y en cuyo caso estas prácticas no son evaluables.

Movilidad

Indicadores de Movilidad	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
Número total de estudiantes <i>Incoming</i> que han realizado estancias en la Facultad de Humanidades (Grado y Máster)	5	9	6	16	15
Número de estudiantes <i>Incoming</i> que han cursado asignaturas en el Máster	3	1	0	3	2
Número de estudiantes del Máster que han realizado estancias en el exterior (<i>Outgoing</i> prácticas con Beca Erasmus +)	4	4	7	4	7

El Máster Universitario en Gestión Cultural, en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales de UIC Barcelona, coordina los procesos relacionados con la movilidad de los estudiantes de esta titulación. El objetivo de la movilidad es ofrecer al alumno interesado en ampliar su formación - teórica, práctica y técnica - una experiencia internacional que les permita explorar nuevas perspectivas, ampliar su red de contactos y adquirir habilidades interculturales en el campo de la gestión cultural para poder desarrollar su actividad profesional a nivel global.

A continuación, se detallan las acciones desarrolladas en los últimos años para facilitar tanto la movilidad *incoming* como *outgoing* del alumnado vinculado a estos estudios de gestión cultural. No obstante, cabe también señalar que durante el último curso académico 2023-2024 se han mantenido diversas reuniones con el Servicio de Relaciones Internacionales de UIC Barcelona con la intención de impulsar la creación de un **programa Erasmus Mundus** dados los contactos establecidos en esta dirección por el director del Master con la Burgundy School of Business de Dijon (Francia), el Institute of Art, Design + Technology Dún Laoghaire de Dublín (Irlanda) y la University of Kurdistan Hewlêr (Iraq).

Valoración de las acciones de movilidad de los alumnos *incoming*

El Máster Universitario en Gestión Cultural de UIC Barcelona ofrece a estudiantes internacionales procedentes de universidades europeas la posibilidad de realizar estancias de formación a través del **programa Erasmus** para cursar asignaturas específicas de esta titulación. En la actualidad, el Máster

Universitario en Gestión Cultural de UIC Barcelona tiene convenio con las siguientes universidades europeas: University of Osijek (Croacia), Université Catholique de Lyon (Francia), Université de Bourgogne (Francia) y Latvian Academy of Culture (Letonia), este último establecido este curso académico 2023-2024.

En los últimos cinco años un total de 9 estudiantes de estas universidades europeas han participado en la modalidad de movilidad *incoming*. Sin embargo, es importante destacar que durante el curso académico 2021-2022 la COVID-19 tuvo un impacto significativo en la movilidad universitaria debido a las restricciones de viaje y las medidas de distanciamiento social.

La decisión de recibir estudiantes *incoming* en las aulas del Máster Universitario en Gestión Cultural de UIC Barcelona tiene como finalidad brindar a los alumnos matriculados en UIC Barcelona la posibilidad de acoger a estudiantes procedentes de diferentes partes del mundo y desarrollar sus habilidades interculturales. La interacción entre el alumnado de la universidad e *incoming* no solo fomenta la creación de redes profesionales, sino que también abre nuevas puertas de colaboración educativa en un entorno académico cada vez más interconectado.

Conscientes de esta realidad, la movilidad de alumnado y profesorado también ha permitido el establecimiento de diversos **convenios de cooperación educativa** como el firmado este curso académico 2023-2024 con la University of Kurdistan Hewlêr (Iraq). Una universidad comprometida con el futuro de la Región Autónoma del Kurdistán, que ha decidido recientemente apostar por el desarrollo cultural de la región incorporando entre su oferta académica estudios en este ámbito. Esta oportunidad de cooperación con la University of Kurdistan Hewlêr resulta de gran interés para los estudios de gestión cultural de UIC Barcelona y su comunidad universitaria. Por un lado, esta colaboración presenta la oportunidad de promocionar este programa y universidad en una región - que está experimentando un auge económico -, pero también la posibilidad de acoger estudiantes *incoming* de esta universidad con un gran interés por extender su formación cultural en Europa Occidental. Por otro lado, el establecimiento de este convenio con la University of Kurdistan Hewlêr permite al profesorado de UIC Barcelona compartir su conocimiento y experiencia para contribuir al desarrollo de estructuras sostenibles en las Industrias Culturales y Creativas de la región del Kurdistán; y cumplir con su responsabilidad a través de este Máster Universitario en Gestión Cultural, de transferir el conocimiento y de participar en el diálogo intercultural.

Valoración de las acciones de movilidad de los alumnos *outgoing*

Respecto a las oportunidades que brinda el **programa Erasmus** para que los estudiantes realicen una estancia de estudio en otros países de la Unión Europea cabe destacar que en este sentido no se observa un elevado interés por parte del alumnado del Máster Universitario en Gestión Cultural de UIC Barcelona por participar en este programa. Esta decisión se debe principalmente a la elevada internacionalidad de su alumnado y a su interés específico en cursar estos estudios, de un año de duración, íntegramente en Barcelona.

Sin embargo, si tenemos en consideración el **programa Erasmus Plus** podemos afirmar en este caso la buena acogida de este programa europeo por parte del alumnado de esta titulación, dado su interés por realizar un periodo de prácticas en el extranjero. En los últimos cuatro años 19 estudiantes y recién graduados del Máster Universitario en Gestión Cultural se han beneficiado de las ayudas asignadas a través de este programa europeo. Durante el curso académico 2023-2024 se prevé que al menos 7

estudiantes realicen una estancia de prácticas en el exterior con el apoyo económico de este programa.

La labor de divulgación realizada por la coordinadora de prácticas de la titulación sobre los beneficios de realizar estancias de prácticas en el extranjero y la estrategia de comunicación para potenciar la movilidad *outgoing* desarrollada por el Servicio de Relaciones Internacionales han contribuido de manera destacada a incrementar el número de alumnado interesado en continuar su formación práctica en el exterior. A este respecto, podemos añadir que aquellos alumnos que han realizado una estancia de prácticas en el extranjero, bien a través del programa Erasmus + o bien a través de otros **convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas externas en el extranjero**, han visto mejoradas sus competencias en lenguas extranjeras y sus capacidades interpersonales e interculturales para trabajar en contextos diversos. En este sentido, cabe destacar el convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas, curriculares y extracurriculares, en el exterior firmado con el Instituto Cervantes, ya que anualmente ha venido acogiendo a estudiantes de esta titulación para realizar prácticas en sus centros de Shanghái (China), El Cairo (Egipto), Burdeos y París (Francia), Dublín (Irlanda), Milán y Nápoles (Italia), y Utrecht (Países Bajos), entre otros.

Por otro lado, cabe también mencionar en este apartado que el Máster Universitario en Gestión Cultural ofrece a sus estudiantes la posibilidad de realizar una **doble titulación** tras finalizar sus estudios en UIC Barcelona a través del convenio establecido con la Boston University (Estados Unidos) vinculados a las siguientes ofertas académicas: Master of Science in Arts Administration; Graduate Certificate in Fundraising Management; y el Graduate Certificate in Arts Administration.

Así mismo desde la dirección del Máster se están explorando nuevos destinos para la creación de nuevas alianzas educativas que permitan al alumnado sumergirse en entornos académicos y culturales diversos y de gran interés para ellos. A este respecto, Asia, junto con América ofrece numerosas ventajas ya que permitiría a la titulación contar con convenios de doble titulación a nivel internacional.

A este respecto durante el curso académico 2023-2024 se ha establecido un convenio de cooperación con los programas de postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la The Hong Kong University of Science and Technology para fomentar la movilidad del alumnado. De igual forma, y a raíz de la visita institucional realizada por el director del Máster, Christoph Pasour, y la coordinadora de los estudios de Postgrado en Gestión Cultural y Prácticas Profesionales, Claudia Balboa, a Hong Kong en mayo de 2024 se han establecido contactos con la Oficina Central de Movilidad de la Chinese University of Hong Kong, y más específicamente con la dirección del Máster en Gestión Cultural de esta universidad. En la actualidad se están negociando las cláusulas que regirán el acuerdo para ofrecer una doble titulación entre ambos programas y favorecer así tanto la movilidad *outgoing* como *incoming*. De igual forma se está trabajando también con conversaciones con la Lingnan University para la firma de un convenio de movilidad con su Facultad de Bellas Artes, dados los programas de doctorado y postgrado que ofrecen en inglés vinculados con las Industrias Culturales y Creativas por ser de gran interés para el alumnado del Máster Universitario en Gestión Cultural de UIC Barcelona.

Trabajo Fin de Máster (TFM)

Indicadores de Trabajo Fin de Máster (TFM)	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
Número de TFM posibles	50	45	59	54	58
Número de TFM presentados	50	45	59	54	58
Número de tutores de TFM	9	9	9	10	13
Media de TFM por tutor	6	5	7	5	4
Porcentaje de sobresalientes y MH	56%	47%	19%	54%	35%
Porcentaje de notables	40%	49%	80%	41%	59%
Porcentaje de aprobados	4%	4%	0%	5%	3%
Porcentaje de suspensos / No presentados	0%	0%	1%	0%	3%

Valoración de la gestión del Trabajo Fin de Máster conforme a la normativa

La gestión de los Trabajos Fin de Máster se rige por el *Reglamento Interno de Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster Universitario de la Universitat Internacional de Catalunya*, aprobado en julio de 2012 por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno de UIC Barcelona. Este reglamento establece las directrices fundamentales relacionadas con la definición, elaboración, coordinación, tutorización, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los Trabajos Fin de Máster.

A este respecto cabe mencionar que en el caso del Máster Universitario en Gestión Cultural cumple con la mayoría de los artículos del reglamento, a excepción del punto 4 del “Artículo 6. Coordinación y dirección del TFM”, que requiere que al menos el director o uno de los codirectores sea docente de UIC Barcelona. Dado que no contamos con suficientes expertos de plantilla para dirigir proyectos conceptuales y/o aplicados relacionados con las Industrias Culturales y Creativas, no se cumple con este requisito. No obstante, es importante destacar que, en el caso de los proyectos de investigación, cada vez más demandados por el alumnado, estos son dirigidos por doctores, la mayoría de los cuales pertenecientes al cuerpo docente de la universidad.

Fases de la realización del Trabajo Fin de Máster

Los Trabajos Fin de Máster reflejan las competencias adquiridas por los estudiantes a lo largo de la formación, incluso cuando se desarrollan en equipo. En la actualidad, la realización del Trabajo Fin de Máster del Máster Universitario en Gestión Cultural de UIC Barcelona incluye las siguientes fases:

1. **Presentación de la asignatura TFM.** Durante el mes de octubre se lleva a cabo la sesión inicial de presentación del Trabajo Fin de Máster (TFM), donde el coordinador de la asignatura proporciona una explicación detallada sobre la naturaleza y alcance del proyecto final de máster. Durante esta sesión se abordan los objetivos y requisitos del TFM, así como el proceso y desarrollo del proyecto. Además, se brinda orientación sobre la estructura de los

TFM, plazos de entrega y se ofrece asesoramiento sobre cómo abordar la investigación y redacción del trabajo. Esta sesión sirve como punto de partida para que los estudiantes comprendan las expectativas y el camino a seguir para la cumplimentación del programa del Máster Universitario en Gestión Cultural en el que están matriculados.

2. **Sesiones de coaching y de formación de grupos de trabajo.** A partir del curso académico 2018-2019, y en respuesta a los conflictos recurrentes entre el alumnado, se implementaron tres sesiones de coaching durante el primer trimestre del curso. Estas sesiones tienen como objetivo proporcionar a los estudiantes herramientas de autoconocimiento, incluida la realización del test Belbin, y mejorar sus habilidades de comunicación interpersonal. En definitiva, estas sesiones han contribuido en los últimos años a fomentar un ambiente colaborativo y productivo entre los miembros del grupo, promoviendo una mejor dinámica de trabajo y resolución de conflictos. Además, desde el año 2022-2023, se ha establecido una sesión específica con la coordinación de la asignatura en el mes de noviembre con la finalidad de realizar un seguimiento más continuado del desarrollo de las ideas iniciales y la formación de los grupos de trabajo.
3. **Presentación de la idea inicial del TFM.** Durante el mes de diciembre, los alumnos deben entregar una propuesta escrita, donde se exponga de manera concisa la idea central del proyecto y su justificación. Posteriormente, los estudiantes deben presentar esta propuesta ante el tribunal de tutores, quienes evalúan su viabilidad y relevancia. Si la idea es aceptada, se procede a la asignación de un tutor que brindará orientación y apoyo a lo largo del desarrollo del proyecto hasta la presentación final programada en el mes de junio y la defensa oral que tiene lugar cada año a principios de julio. En el caso de que los miembros del tribunal consideren que la propuesta carece de fundamentos sólidos o necesita ser reenfocada, se otorga un plazo adicional para que los estudiantes replanteen y mejoren su idea inicial, garantizando así la calidad y coherencia del proyecto final.
4. **Sesiones teóricas del TFM.** Con el objetivo de reforzar la formación metodológica necesaria para la elaboración de un proyecto cultural, los tutores imparten tres sesiones sobre “Análisis y diagnóstico del punto de partida”, “Definición, conceptualización y posicionamiento de los proyectos” y “La fase de concreción y desarrollo operativo de los proyectos”. Programadas a lo largo del segundo y tercer trimestre, estas sesiones brindan a los alumnos una oportunidad para plantear preguntas de índole metodológica, aclarar dudas y/o recibir orientación especializada. Además, estas sesiones fomentan la reflexión crítica y el desarrollo de habilidades analíticas necesarias para abordar con éxito los desafíos que conlleva la creación de un proyecto cultural.
5. **Tutorías mensuales del TFM.** Una vez que se ha asignado el tutor, se programan un total de 6 tutorías que se llevan a cabo mensualmente entre febrero y julio. Antes de cada reunión, los alumnos deben presentar al tutor un documento que contenga el trabajo realizado hasta el momento, para que pueda ser revisado y discutido durante la tutoría presencial. Este proceso permite al tutor ofrecer al alumnado una retroalimentación y orientación para el avance del proyecto. En esta fase, es importante destacar que durante los cursos afectados por la COVID-19 se llevaron a cabo tutorías en la modalidad online, lo que demostró ser una alternativa efectiva para mantener una tutorización continuada en circunstancias cambiantes. A partir del curso académico 2021-2022, se decidió pautar el TFM mediante la entrega a los tutores de tres documentos que corresponden al “Diagnóstico” (marzo), “Conceptualización y

bases estratégicas” (abril), y “Plan de acción” (mayo) del proyecto. Este enfoque escalonado ha permitido al alumnado una mejor planificación del trabajo continuado que requiere la elaboración del TFM, así como un seguimiento del progreso de cada estudiante más detallado por parte de los tutores.

6. **Presentación y defensa final del TFM.** Durante la última semana de junio los alumnos presentan su trabajo escrito. La defensa oral se lleva a cabo en la primera semana de julio frente a un tribunal compuesto por tres tutores expertos en la materia. Esta defensa se realiza de manera abierta, permitiendo la asistencia de otros alumnos interesados o público en general. Durante los cursos 2020-2021 y 2021-2022, la defensa final del TFM se llevó a cabo en un formato híbrido. En algunos casos, se realizó de forma presencial, facilitando así la interacción con el tribunal; sin embargo, en situaciones donde fue necesario debido al confinamiento de algunos alumnos, la defensa se realizó de manera virtual, demostrando la adaptabilidad y resiliencia del programa ante una circunstancia excepcional.
7. **Entrega del cuaderno de bitácora del TFM.** Después de la defensa oral del proyecto, cada estudiante que realiza un Trabajo Fin de Máster conceptual o aplicado está obligado a presentar su cuaderno de bitácora, en el cual debe detallar el desarrollo del proyecto, mencionando la resolución de los problemas encontrados durante el proceso y las contribuciones realizadas al equipo. El cuaderno de bitácora es una herramienta fundamental para documentar y reflexionar sobre el trabajo realizado, permitiendo al estudiante analizar su progreso, identificar áreas de mejora y destacar sus logros. Además, sirve como evidencia tangible de la dedicación y el esfuerzo invertidos en el TFM proporcionando al tutor una visión detallada de la evolución del proyecto y el impacto del estudiante en el equipo de trabajo. Su presentación es crucial para evaluar de manera integral el desempeño y la contribución individual al proyecto presentado.

En términos generales, las calificaciones obtenidas por el alumnado reflejan el alto nivel técnico de las propuestas presentadas en los TFM. Sin embargo, también se ha observado una tendencia hacia la repetición de propuestas y enfoques tradicionales en los últimos cursos en los proyectos conceptuales. Conscientes de esta situación, en el curso 2021-2022 se llevó a cabo una sesión sobre los factores que hacen únicos a los proyectos culturales en concursos de mentorización. Una iniciativa que se alineó con la creación del HUB de Innovación con Impacto Social de UIC Barcelona, que durante ese mismo curso académico organizó el primer Concurso Driving Ideas Forward. Este concurso tuvo como objetivo apoyar ideas de negocio innovadoras dentro de la comunidad UIC Barcelona, otorgando un premio específico a la mejor idea de negocio en el ámbito de las Industrias Culturales y Creativas.

De igual forma, durante este curso académico 2023-2024 dos grupos de estudiantes han llevado a cabo su TFM aplicado en colaboración con la empresa Satellites of Arts, continuando así con la iniciativa que bajo el nombre de “UIC Barcelona Culture Factory” se puso en marcha en el año 2016. Esta iniciativa o modalidad de proyecto aplicado tiene como objetivo que los estudiantes desarrollen proyectos adaptados a las necesidades del sector a la vez que adquieren una experiencia práctica relevante para su futura inserción laboral.

Además, con el objetivo de ampliar las oportunidades de desarrollo de los TFM más allá de la finalización del Máster, se ha considerado la posibilidad de establecer una residencia anual en colaboración con Fabra i Coats a través de la firma de un convenio de cooperación educativa con

esta Fábrica de Creación del Ayuntamiento de Barcelona. Esta iniciativa que se prevé se presente durante el próximo curso académico 2024-2025 -dado que el convenio está actualmente pendiente de firma- busca proporcionar a los estudiantes recién graduados un entorno propicio para continuar trabajando en sus proyectos en un contexto de innovación y creatividad vinculado a las Industrias Culturales y Creativas en el ámbito local.

Valoración de la inserción laboral y satisfacción de la población graduada

Inserción laboral

La última encuesta de inserción laboral de AQU Catalunya indica altos índices de inserción laboral de la titulación, situándose en un 74,1%.

Según los resultados más recientes de la Encuesta de Satisfacción de AQU, el Índice de Calidad Ocupacional (ICO), que sintetiza la calidad laboral de los graduados del Máster Universitario en Gestión Cultural, ha mostrado una evolución positiva y gradual. En el año 2017, este índice se situaba en 53,4 puntos (sobre 100), mientras que en el año 2023 el Índice de Calidad Ocupacional de la titulación alcanzó una puntuación de 68,4; una cifra superior a la media alcanzada por el Sistema Universitario Catalán (SUC), que se sitúa en la actualidad en 64,8 puntos.

Además, el 65,4% de los graduados del Máster que trabajan realizan tareas específicas de su titulación, en comparación con el 55,6% del SUC. En cuanto a la valoración del nivel de formación de las competencias y su utilidad para el trabajo, se observa que los idiomas, principalmente, pero también la expresión escrita y las habilidades TIC son las competencias que presentan más déficit formativo a la hora de considerar su utilidad para el trabajo. Por el contrario, la formación teórica, la autoevaluación y el aprendizaje continuo y la formación práctica, destacan positivamente, obteniendo una valoración alta en la formación recibida en la titulación en relación a su utilidad para el trabajo.

Satisfacción de las personas egresadas

La encuesta de satisfacción de AQU revela que el 66,7% de los estudiantes son mujeres, lo que representa un 11,7% más en comparación con el 55% registrado en el SUC. Además, el 63% del alumnado es internacional superando en un 33,4% al 29,6% del SUC. La elevada proporción de mujeres y estudiantes internacionales indica una diversidad significativa, lo cual es un aspecto positivo para el contexto académico y cultural de este programa.

Sin embargo, los resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados no se consideran representativos debido a que el error muestral supera el 15,5% establecido por AQU para los programas de Máster. A este respecto es importante destacar que, en esta encuesta, la tasa de participación fue del 12,96%, lo que significa que solo se recibieron 7 respuestas válidas de las 54 personas citadas para ser encuestadas. No obstante, y a pesar de la baja participación, los datos obtenidos proporcionan información relevante sobre el Máster Universitario en Gestión Cultural.

Respecto a la intención de repetir titulación y universidad, al menos el 70% de los encuestados volvería a elegir el Máster Universitario en Gestión Cultural y el 66,7% elegiría nuevamente la Universitat Internacional de Catalunya. Esta tendencia positiva refleja un aumento en la satisfacción de los estudiantes en comparación con las encuestas de años anteriores y subraya un nivel

considerable de satisfacción con la calidad educativa y la experiencia universitaria ofrecida por el Máster y la Universidad.

Para mejorar la representatividad en futuras encuestas se han implementado estrategias para aumentar la tasa de respuesta, como mejorar la comunicación con los egresados y realizar seguimientos más activos durante el periodo de recopilación de datos.

**VALORACIÓN DEL LOGRO
DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN**

Resumen plan de mejora

El análisis y la reflexión sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las titulaciones se han realizado según los parámetros del Sistema de Garantía de Calidad y en base a datos objetivos (ver Anexo e indicadores). Se puede afirmar que todos los procesos del MVSMA de AQU Catalunya están implantados y funcionan de forma eficiente. El proceso de seguimiento de las titulaciones desarrollado durante los últimos años ha sido la preparación idónea para afrontar este tercer proceso de acreditación del grado y del máster. La acreditación se vive como la continuación natural de la dinámica de evaluación que se viene siguiendo desde el curso 2009-2010. Para contextualizar este autoinforme de acreditación es importante tener presente los análisis realizados en los informes de seguimiento anteriores.

Se hace en este apartado un pequeño resumen del resultado de la evaluación de cada estándar y de las mejoras detectadas en los procesos asociados a estos estándares que se han justificado convenientemente, y en base a datos objetivos, en el cuerpo de este autoinforme. En el **Plan de Mejora anexo a este autoinforme se detalla para cada acción su prioridad, responsable y seguimiento**. Aunque se aporta como evidencia el plan de estudios completo como evidencia, a continuación, se puede una imagen:

Facultad	Código	Mensaje	Directriz de AIGD	Titulaciones que afecta		Acción de mejora aprobada	AM derivada	Prioridad (1)	Responsable de	Responsable de	Plazo	Seguimiento (indicar acciones realizadas en cada curso)	Nuevo	Cierre
				Grado en Humanidades y Estudios Culturales	Má en Gestión Cultural									
Facultad de	FRH0093	RF_2	Orientación a la enseñanza al	X		Realizar el plan de trabajo de cada curso de la titulación de la	2019-2020	3	Junta de Centro de la		2019-2019	Seguimiento 2019-2020: Se ha realizado durante este curso.	Abierta	
Facultad de	FRH0094	RF_2	Análisis de los resultados de	X	X	Revisar el temario de forma que se comprenda mejor el balance	2019-2020	3	Departament de		2019-2019	Seguimiento 2019-2020: No se ha realizado durante este curso.	Abierta	
Facultad de	FRH0095		Orientación a la enseñanza al	X		Mantener el seguimiento de los estudios, concediendo una	2017-2018	2	Junta de Centro de la		2019-2019	Seguimiento 2019-2020: Se mantendrá la boca hasta el curso 2021 para	Abierta	
Facultad de	FRH0095		Grado que requiere especial		Transversal	realización de un primer integral de calidad.	2017-2018		Junta de Centro de la		2019-2019	Seguimiento 2019-2020: Inicio a la pandemia provocada por el COVID-19.	2020	Abierta
Facultad de	FRH0096		Análisis de los resultados de	X		Mejorar el programa para simplificar y acelerar el proceso de	2017-2018	2	Departament de		2019-2020	Seguimiento 2019-2020: No se realiza con la misma frecuencia que se ha realizado la mejora. Seguimiento 2022: Se ha empezado a trabajar con un sistema europeo, pero hasta el momento se sigue utilizando los 2 sistemas.	2024	Abierta
Facultad de	FRH0097		Análisis de los resultados de	X		Incorporar a la guía docente enlaces a páginas web y	2017-2018	3	Junta de Centro de la		2019-2019	Seguimiento 2019-2020: No se realiza. Se tendrá en cuenta para el curso	Abierta	
Facultad de	FRH0100	RF_3	Análisis de los resultados de	X	X	Revisar la carga de trabajo del tercer trimestre para que sea	2017-2018		Departament de		2019-2019	Seguimiento 2019-2020: Se trabajó en controlar el volumen y fechas	Abierta	
Facultad de	FRH0102	RF_6A	Análisis de los resultados de	X	X	Mejorar la participación en las encuestas.	2018-2019	1	Junta de Centro de la		2019-2020	Seguimiento 2019-2020: Seguir dando temas en horas de clase.	Abierta	
Facultad de	FRH0114		Garantía de calidad del FCY	X		Reuniones con los profesores sobre temas de investigación	2018-2019	1	Junta de Centro de la		2019-2020	Seguimiento 2019-2020: Por motivos de la pandemia, se retrasa un poco	Abierta	
Facultad de	FRH0115		Garantía de calidad del FCY	X		Promover junto a UIC las actividades que los profesores han	2018-2019	2	Junta de Centro de la		2019-2020	Seguimiento 2019-2020: Se empezará a ofrecer formaciones para I+D+i	Abierta	
Facultad de	FRH0116		Garantía de calidad del FCY	X		Interesa empacar a largo el opción de proyectos europeos.	2018-2019	2	Junta de Centro de la		2019-2020	Seguimiento 2019-2020: Se está trabajando en ello.	Abierta	
Facultad de	FRH0117		Orientación a la enseñanza al	X		Diseñar una mejor implantación del alumnado concienzudo de	2018-2019	3	Junta de Centro de la		2019-2020	Seguimiento 2019-2020: Se están analizando para los alumnos de toda la	Abierta	
Facultad de	FRH0120		Análisis de los resultados de	X		Diseñar el programa SIG para simplificar y acelerar el	2018-2019	3	Departament de		2019-2020	Seguimiento 2019-2020: No se realiza con la misma frecuencia que se ha realizado original	Abierta	
Facultad de	FRH0123		Orientación a la enseñanza al	X		Comunicar a los profesores a presentar sus líneas de investigación	2018-2019	2	Coordinadora de TFG		2019-2020	Seguimiento 2019-2020: Por motivos de la pandemia, se retrasa un poco	Abierta	
Facultad de	FRH0124		Orientación a la enseñanza al	X		Reorganizar el calendario de clases a eventos y actividades.	2018-2019	3	Coordinadora de TFG		2019-2020	Seguimiento 2019-2020: No se realiza.	Abierta	
Facultad de	FRH0125	RF_2	Análisis de los resultados de	X	X	Diseñar un sistema para que la información obtenida en la	2018-2019	3	Departament de		2019-2020	Seguimiento 2019-2020: Se trabajará con los departamentos	Abierta	
Facultad de	FRH0130	RF_3	Garantía de calidad del FCY	X	X	Contribución de profesores doctores del área de conocimiento	2018-2019	1	Departament de		2019-2020	Seguimiento 2019-2020: El curso 2019-2020 se incorporará una	Abierta	
Facultad de	FRH0132		Garantía de calidad del FCY	X		Acciones de formación para el I+D+i	2019-2020	2	Vicerrectorado de		2020-2021	Seguimiento 2019-2020: Desde el Vicerrectorado de investigación se se	Abierta	
Facultad de	FRH0140	RF_5A	Eficacia del sistema de	X		Con el objetivo de aumentar la participación de los alumnos de	2020-2021	1	Coordinación del		2022-2023	Seguimiento 2019-2020: Al alumnado se le ha dado 10 minutos de una		Cerrada (2023)
Facultad de	FRH0141	RF_11	Eficacia de los sistemas de	X		Realización de las encuestas de satisfacción de los alumnos de	2020-2021	1	Coordinación de		2021-2022	Seguimiento 2019-2020: Además se ha invitado a los delegados para que		
Facultad de	FRH0141	RF_11	Eficacia de los sistemas de	X		Realización de las encuestas de satisfacción de los alumnos de	2020-2021	1	Coordinación de		2021-2022	Seguimiento 2019-2020: Además se ha invitado a los delegados para que		
Facultad de	FRH0141	RF_11	Eficacia de los sistemas de	X		Realización de las encuestas de satisfacción de los alumnos de	2020-2021	1	Coordinación de		2021-2022	Seguimiento 2019-2020: Además se ha invitado a los delegados para que		

Para finalizar, en este enlace se puede consultar el plan de estudios completo y, a continuación, se facilita un resumen de las acciones derivadas de este autoinforme.

Resumen plan de mejora - Máster Universitario en Gestión Cultural

Estándar 1: Calidad del programa formativo

● Puntos fuertes:

- Plan de estudios coherente con el perfil de competencias y objetivos de la titulación.
- Perfil del estudiantado: Alta internacionalidad del alumnado con una media de 22 nacionalidades en el aula en los últimos cinco cursos; alta motivación y capacidad del alumnado para liderar y emprender sus propios proyectos y estudiantes con experiencia o sensibilidad por la cultura siendo sus estudios previos un complemento al conocimiento que desean adquirir en este programa de Máster.

- Acciones eficaces de promoción, marketing y comunicación que han permitido alcanzar un récord de matriculaciones en los últimos cursos alcanzando los 61 estudiantes en el último curso académico 2023-2024.
- Proceso de admisión riguroso y adecuado para detectar que los estudiantes admitidos cuentan con las competencias, motivación y aptitudes necesarias para afrontar con éxito los desafíos académicos de la titulación.
- Programa académico reconocido oficialmente a nivel nacional, con un fuerte vínculo con el sector profesional al combinar una formación teórica, técnica y práctica.
- Plan académico docente formado por académicos y profesionales en activo de reconocido prestigio a nivel local, nacional e internacional.
- Seguimiento continuo de la práctica docente y tutorización personalizada para cada alumno.
- **Áreas de mejora:**
 - No aplica
- **Acciones de mejora:**
 - No aplica

Estándar 2: Pertinencia de la Información Pública

- **Puntos fuertes:**
 - Pertinencia y accesibilidad de la información pública relacionada con este programa formativo, y transparencia en la publicación de los indicadores de seguimiento y del proceso de acreditación de la titulación.
 - Diversificación de los canales de comunicación empleados para difundir la actividad y logros del programa entre la comunidad académica, estudiantil y público en general.
- **Áreas de mejora:**
 - Optimización de la estructura y organización del contenido
- **Acciones de mejora:**
 - Revisar y reestructurar el sitio web para mejorar la coherencia en la presentación de la información implementando una mejor categorización de contenidos.
 - Continuar trabajando en estrecha colaboración con los departamentos de promoción, comunicación y marketing para desarrollar campañas que resalten las fortalezas del programa y mejoren el posicionamiento de UIC Barcelona en el campo de la gestión cultural a nivel local, nacional e internacional.

Estándar 3: Sistema de Garantía de Calidad

- **Puntos fuertes:**
 - Consolidación e integración del Sistema de Garantía Interno de Calidad.
 - Participación de todos los grupos de interés en la mejora del título.
 - Disponibilidad y rápida respuesta por parte de la dirección y coordinación del Máster a las sugerencias, quejas y/o reclamaciones del alumnado y/o profesorado.
- **Áreas de mejora:**
 - Participación en las encuestas de satisfacción

- Posicionar el Máster en rankings universitarios para fortalecer su prestigio académico y atraer a futuros estudiantes y colaboradores.
- **Acciones de mejora:**
 - Continuar impulsando la participación de estudiantes y profesores en la cumplimentación de las encuestas de evaluación, mediante recordatorios periódicos.
 - Presentar la candidatura del Máster Universitario en Gestión Cultural a rankings nacionales e internacionales.

Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

- **Puntos fuertes:**
 - Profesorado competente y con experiencia académica, investigadora y profesional, que permite ofrecer a los estudiantes una formación teórica, técnica y práctica, tanto en las asignaturas trimestrales como anuales de TFM y prácticas académicas externas obligatorias.
 - Profesorado internacional y experto en diversas áreas de la gestión cultural, lo que permite ofrecer una formación global al alumnado, respondiendo así a la interculturalidad del aula y expectativas académicas.
- **Áreas de mejora:**
 - Equilibrio en la estructura de PDI
 - Fomentar la participación activa del profesorado en proyectos de investigación en el ámbito universitario relacionados con la gestión cultural y áreas afines.
- **Acciones de mejora:**
 - Mantener la estructura de PDI que permita continuar dando cumplimiento con los valores de profesorado exigidos por normativa.
 - Crear y mantener una base de datos actualizada con convocatorias de interés relacionadas con la gestión cultural.
 - Continuar formalizando acuerdos de cooperación con universidades nacionales e internacionales para facilitar la transferencia de conocimiento, la movilidad académica y el desarrollo de proyectos de investigación.

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

- **Puntos fuertes:**
 - Atención personalizada al alumnado para definir e impulsar sus objetivos académicos, profesionales y personales durante su estancia en la universidad por parte del PDI y PTGAS de la titulación.
 - Programación de una amplia variedad de clases magistrales, visitas y viajes profesionales, talleres, sesiones de coaching y otras actividades específicas para apoyar la formación y desarrollo profesional y personal del alumnado.
 - Más de 460 convenios de prácticas establecidos con empresas, entidades e instituciones vinculadas con el sector cultural y creativo a nivel local, nacional e internacional, que facilitan el aprendizaje práctico del alumnado en función de sus intereses.
- **Áreas de mejora:**
 - Recursos para el aprendizaje de idiomas
 - Asegurar que los recursos disponibles son adecuados a medida que el programa crece y evolucionan las demandas educativas.

- **Acciones de mejora:**

- Establecer cursos de idiomas en colaboración con el Instituto de Multilingüismo de la Universidad para mejorar las competencias lingüísticas de los estudiantes para trabajar en entornos locales e internacionales.
- Actualizar la descripción de los puestos de trabajo adscritos a la titulación e identificar posibles colaboradores para la cofinanciación de proyectos de extensión universitaria: programas de extensión de estudios, escuela de verano, etc.

Estándar 6: Calidad de los resultados del programa formativo

- **Puntos fuertes:**

- El programa mantiene altos rendimientos académico garantizando que los estudiantes adquieran las competencias y conocimientos que demanda el sector en la actualidad.
- Acceso a una amplia variedad de oportunidades de prácticas que los preparan eficazmente para enfrentar los desafíos del mercado laboral.
- Sólida red de contactos que facilita el networking y las oportunidades de colaboración académica y profesional en diversos ámbitos de la cultura.
- Programas de intercambio internacional para que los estudiantes puedan realizar dobles titulaciones y prácticas en el extranjero.
- Orientación profesional y apoyo de tutores académicos con amplia experiencia en la implementación de proyectos culturales.
- Alto nivel de satisfacción del alumnado y egresados respecto a su experiencia académica y percepción positiva sobre la utilidad de los conocimientos adquiridos para su carrera profesional.
- Altos índices de inserción laboral en áreas afines a su formación universitaria en gestión cultural.

- **Áreas de mejora:**

- Vínculo con los antiguos alumnos para fomentar una red de Alumni a nivel global activa y participativa.
- Crear oportunidades para que los estudiantes y Alumni, a través de sus TFM, puedan establecer conexión con el mercado laboral.

- **Acciones de mejora:**

- Impulsar, en colaboración con el departamento Alumni & Career de la Universidad, sedes territoriales que permitan fortalecer las conexiones entre la universidad, la titulación, su red Alumni y el mercado profesional, con el objetivo de generar oportunidades de networking y colaboración en los 70 países donde los Alumni de esta titulación están presentes.
- Identificar y colaborar con socios clave del sector cultural para ofrecer a los estudiantes la posibilidad de desarrollar proyectos culturales de manera conjunta favoreciendo así su exposición al mundo laboral y facilitando su futura empleabilidad.